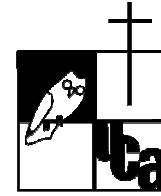


**UNIVERSIDAD CENTROAMERICA  
"JOSÉ SIMEON CAÑAS"**



**FORMULACION DE PLAN PARA EL RESCATE DE RUINAS ARQUEOLOGICAS DE QUELEPA**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREPARADO PARA LA  
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA**

**PARA OPTAR AL GRADO DE**

**ARQUITECTO**

**POR**

**ANDREA MARCELA ALEJANDRA PEÑA AVILA  
CARLOS ARMANDO MOLINA CANSINO  
YURA ERNESTO VASQUEZ RIOS**

**OCTUBRE DE 2006  
SAN SALVADOR, ELSALVADOR, C.A.**

**RECTOR**  
**JOSÉ MARÍA TOJEIRA,S.J.**

**SECRETARIO GENERAL**  
**RENÉ ALBERTO ZELAYA**

**DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA**  
**CELINA PÉREZ RIVERA**

**COORDINADOR DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA**  
**RICARDO RAMOS**

**DIRECTOR DEL TRABAJO**  
**ROBERTO AVELAR**

**LECTOR**  
**ALEJANDRO MARTÍNEZ**

## **Agradecimientos**

Agradecemos inicialmente a nuestros asesores de tesis, por su comprensión, tolerancia y ánimo de hacer un proyecto diferente y realista, que ayudara de manera directa a los habitantes de Quelepa a indagar sobre su identidad cultural. También reconocemos el gran aporte de los especialistas interesados por el proceso de rescate, entre los cuales destacamos la orientación de los Licenciados Paul Amaraoli, Roberto Gallardo y Fabricio Valdivieso, por su facilitarnos la información necesaria, relacionada al proyecto y por su orientación en los temas de arqueología relacionados directamente con la formulación del plan, así como el entusiasmo de Don Abel Gonzales, alcalde de Quelepa y su consejo municipal, que junto con el Licenciado Mario Letona nos brindaron siempre su hospitalidad y conocimiento sobre el sitio arqueológico.

Por ultimo queremos agradecer de manera especial la importantísima colaboración del Licenciado Ricardo Agurcia Fasquelle, por abrimos las puertas de la asociación Copan, en Honduras y la gran orientación del Arquitecto Salvador Choussy, cuya imaginación y entusiasmo, nos ayudaron a relacionar nuestros diseños con las realidades de el Oriente Salvadoreño.

## **Dedicatoria**

### **Andrea Marcela Peña Ávila**

Primero que todo quería dedicarle este trabajo de graduación a Dios, ya que sin su ayuda y compañía no hubiera podido lograr culminar.

A toda mi familia por su constante apoyo, en especial:

Mami gracias por tu dulzura y cariño hacia mi, porque siempre tuviste un momento para sentarte a mi lado y escucharme, porque con tu gran corazón me has enseñado tanto, por buscar siempre mi bienestar, y sobre todo por tu amor.

Papi gracias porque con su enorme amor siempre encontró la manera de darme las fueras para continuar, que siempre me apoyo y nunca dudo ni un instante de mí, por quererme tanto, y por enseñarme a usar la caña de pescar.

Padres mil gracias por enseñarme el respeto, la honestidad, y tantos valores mas.

José Mario, gracias hermanito, por quererme, por tantas veces que te desvelaste a mi lado, solo para que no me quedara sola, por comprender y por animar mis días.

A todos mis amigos gracias:

Marina, siempre estuviste ahí, gracias por ser mi mejor amiga, por tantos momentos juntas.

Isma, gracias por ser!

Carlos pues que mas decir, por tu dedicación en este trabajo, por ser comprensivo, pero constante, por ser un buen amigo, y no solamente un compañero.

Yura por tu noble corazón, por tu sinceridad, por el arduo trabajo estos meses y también por ser un buen amigo, y no solamente un compañero.

Y bueno, esto también es para aquellos que de alguna forma contribuyeron a este logro, por haber estado, por haber sido, GRACIAS!!!!

## **Dedicatoria**

**Carlos Armando Molina Cansino**

A mi madre que confió en mí siempre.

Al resto de mi familia y amigos que me ayudaron siempre que pudieron.

## **Dedicatoria**

**Yura Ernesto Vásquez**

Este trabajo esta dedicado a Dios en primer lugar que me dio la fuerza, la imaginación, la oportunidad de realizar y concluir con mi carrera de arquitecto. Además de mi familia que confió en mi y me apoyo siempre.

## Resumen Ejecutivo

El presente trabajo de graduación está compuesto por seis capítulos que se detallan a continuación:

### Capítulo 1 Generalidades

En este capítulo se hicieron indagaciones históricas sobre los orígenes de Quelepa y se plantea que a pesar de que no se han encontrado todavía indicios irrefutables de ocupación temprana (1000 a.C.) en la Zona Central Centroamericana, existen algunas hipótesis que plantean un desplazamiento inicial norte-sur de los primeros pobladores del área nororiental de Yucatán hacia el 1,200 y 500 a. C. Para el 800 a.C las primeras migraciones Chorotegas hacia el sur toman gran importancia y se establecen en el noroeste de Honduras, Nicaragua y Costa Rica. En el 500 a.C. las culturas Maya-quichés en las tierras bajas de Guatemala al Noroeste de El Salvador establecen importantes centros políticos y religiosos, que propician el comercio con otras culturas orientales y occidentales que fueron en el marco de estas migraciones que Quelepa fue fundada entre los siglos IV y V a.c. en el Valle de San Miguel. La evidencia empírica y lingüística recopilada por Andrews(1976) sugieren que la antigua ciudad de Quelepa se desarrolló como cultura con influencia mesoamericana hasta el 250 a.C. El desarrollo de su arqueología muestra una influencia eminentemente Lenca. El capítulo plantea además, el impacto de la conquista cuando en 1522, Gil González Dávila explora el Golfo de Fonseca y tiene su primer contacto con indios lencas de la isla de Meanguera. La conquista marcó una inflexión histórica importante en términos de la reestructuración del poder político, social y económico de los pobladores lencas así como también la transformación cultural de las áreas conquistadas. Como consecuencia de la conquista se introdujeron nuevas formas de trabajo, la esclavitud, y de cultivo de la tierra diferentes de las tradiciones de los antiguos pobladores indígenas. El capítulo concluye haciendo un recorrido por los principales estudios que se han realizado en Quelepa, las iniciativas de rescate así como también las dimensiones del estado de abandono en el que se encuentra el Sitio arqueológico

### Capítulo 2: Perfil del proyecto: Plan de Rescate Arqueológico de Quelepa

En este capítulo se plantean los objetivos generales y específicos del proyecto; los límites y alcances que éste tendrá y se detalla la metodología cuya primera fase tenía consistió en delinear el problema y sus variables, relacionándolo con su realidad actual e identificando sus diferentes componentes mediante una investigación preliminar que duró aproximadamente cuatro semanas. La segunda fase tuvo como objetivo definir concretamente la problemática y sus causas estructurales, así como las necesidades que crea la problemática en el colectivo social y su incidencia en las propuestas de intervención. La tercera fase tuvo como objetivo delimitar a las categorías teóricas y técnicas necesarias para el abordaje del problema, así como analizar la experiencia del rescate arqueológico en diferentes contextos regionales que contribuyeron a la elaboración de los lineamientos generales del proyecto. La cuarta fase, que tuvo como objetivo definir los problemas y potencialidades de la zona de estudio y las áreas de intervención prioritarias, así como plantear los escenarios a futuro y establecer las líneas estratégicas para el abordaje del problema. Finalmente la quinta fase se plantea como objetivo el desarrollo de las propuestas específicas de solución del problema, regidas por los lineamientos estratégicos establecidos en la cuarta fase.

### Capítulo 3. Marco de referencia

Para el planteamiento de propuestas congruentes con la realidad actual del país, es necesario hacer una evaluación del proceso de rescate y consolidación de parques arqueológicos Salvadoreños, en relación con proyectos similares. El estudio de las intervenciones de rescate arqueológico fue realizado mediante el muestreo de los sitios de patrimonio cultural más importantes de El Salvador, que incluyó a las grandes zonas arqueológicas de Chalchuapa (Tazumal y Casa Blanca), el valle de Zalcoatitán (San Andrés, Joya de Cerén) y el embalse de Cerrón grande(Cihuatan y Ciudad vieja), y un caso análogo representativo de rescate arqueológico Centroamericano (parque arqueológico de Copán, en Honduras). El estudio comparativo de estos procesos de intervención y manejo de bienes arqueológicos, y su relación con las tendencias actuales de ordenamiento y reestructuración territorial Centroamericanas, pretende delinear los componentes prácticos del PRSAQ necesarios para la recuperación integral del sitio y su incorporación al sistema nacional de parques arqueológicos

Las categorías teóricas clave que se utilizaron en el análisis fueron la *descentralización del poder gubernamental* provocado por la democratización de los sistemas políticos Salvadoreños resultante de los conflictos políticos y sociales de la década de los ochenta. La transformación territorial provocada por el descontrolado crecimiento de las ciudades que configuró un escenario de insostenibilidad económica, en Oriente y en todo El Salvador, que a la fecha ha creado nuevos modelos de dependencia directamente relacionados con las economías urbanas nacionales y extranjeras. Así como también, las tendencias actuales de liberalización económica, apertura del mercado y las nuevas dinámicas socioeconómicas mundiales introducidas por la globalización que han provocado que el gobierno central, las municipalidades, los organismos de cooperación y la sociedad civil, empiecen a plantearse maneras alternativas de aprovechar los recursos ubicados en las zonas rurales en la búsqueda de introducirlos nuevamente a la economía nacional. En síntesis, la coincidencia de lo global y lo local en el análisis justifica entonces la necesidad de abordar este problema teórico desde un enfoque comparativo, haciéndose necesario un paralelismo entre el proceso de rescate arqueológico Salvadoreño y otros casos exitosos en la región centroamericana, que hayan logrado optimizar las ventajas turísticas que otorga el patrimonio y que a su vez hayan obtenido beneficios en lo relacionado al fortalecimiento de la concepción de identidad cultural. El capítulo concluye haciendo un examen comparativo entre la gestión del rescate arqueológico en El Salvador y la gestión y manejo del parque arqueológico de Copán como una experiencia exitosa.

### Capítulo 4: Distribución Física del contexto regional de Quelepa

La incidencia de las tendencias que determinan el ordenamiento territorial del contexto regional y local constituyen un factor determinante en el planteamiento de las líneas de acción estratégica y ordenamiento urbanístico a definir en el PRSAQ. La adecuada identificación de las tendencias políticas, económicas y sociales, que afectan el desarrollo del sitio constituye un insumo importante para el planteamiento de propuestas consistentes con la realidad actual de la región y el área de actuación local.

El Capítulo plantea la delimitación física del contexto, realizando una descripción del medio ambiente natural, la conectividad y del medio ambiente construido de la región. Asimismo, se refiere a los aspectos socioeconómicos más importantes del entorno del Sitio así como también, del patrimonio cultural y natural de oriente como factores que potencian o/y obstaculizan el rescate. Reconoce además, la importancia de los actores involucrados en el proceso y para ello, delimita el contexto local del área de Actuación del Plan de Rescate, deteniéndose a analizar el patrimonio cultural de Quelepa y la relevancia de los actores locales como protagonistas del proceso.

## Capítulo 5: Diagnóstico

El capítulo plantea los principales problemáticas a resolver en la propuesta del PRAQ. El análisis realizado arroja una serie de variables aisladas relacionadas directamente con las dimensiones del problema, que pueden identificarse de la siguiente manera:

*Variable Patrimonial:* vinculada al patrimonio cultural(material e inmaterial) y natural existente en el área de actuación. *Variable Físico ambiental:* las variables intrínsecas del medio ambiente natural y construido que afectan directamente al patrimonio, así como las potencialidades en materia de la recuperación de la imagen tanto urbana como ambiental en el área de actuación. *Variable Social:* relacionada con la dimensión psico-social del problema, incluye las problemáticas puntuales que expresa el colectivo social a consecuencia del abandono de Quelepa, así como las potencialidades que el rescate puede generar en materia social y cultural. *Variable Económica:* relacionada con ambas dimensiones del problema, esta variable incluye las potencialidades en materia turística que tiene el proyecto y a las limitantes económicas vinculadas con la ejecución del proyecto de rescate, así como los posibles beneficios colaterales a la economía del lugar.

A partir de una interpretación global de las tendencias de concentración por variable de problemáticas y potencialidades, se ha podido observar claramente que la tendencia de aglomeración de procesos está directamente relacionada con las variables patrimonial y físico/ambiental. A través de este análisis, se puede estimar de antemano que bastante del peso de la gestión se enfocara hacia las actividades relacionadas con la recuperación arqueológica y la habilitación infraestructural. Al sumar las partes del análisis, se puede prever que las actividades de gestión de fondos, planteadas para garantizar el financiamiento de los grandes proyectos de intervención futura, deberán formar parte de una política integrada de gestión que permita el enfoque de recursos hacia las variables con mayor aglomeración de procesos problemáticos.

El examen de los diferentes instrumentos que son parte del marco regulador permite afirmar que el Marco posee un limitado rango de acción debido a la ausencia de una política estratégica que proporcione directrices generales, que integren a las diferentes competencias que velan por la conservación del patrimonio. Esta deficiencia estructural define el problema principal del actual sistema de parques arqueológicos limitando en gran medida a la coordinación de esfuerzos a proyectos aislados y no orientados bajo una visión estratégica de manejo y

aprovechamiento de los recursos arqueológicos. Los actores han sido calificados según dos criterios de fundamentales: capacidad de gestión y capacidad de incidencia que se define como la habilidad de los actores de gestionar y completar actividades relacionadas con el proceso de rescate. La capacidad de incidencia se define como la capacidad de influencia de los actores en la toma de decisiones y el desarrollo de las actividades del proceso de rescate. Esta capacidad individual es otorgada por las características de involucramiento del actor con el proyecto y la relevancia que tiene el mismo para con el proceso de rescate. El trabajo define asimismo, las áreas de intervención prioritarias como la expresión territorial de las problemáticas anteriormente establecidas que poseen una lectura compleja que hace necesaria la determinación de áreas prioritarias. Para ello, hace el planteamiento de escenarios que consiste en la proyección de las tendencias observadas en el análisis hacia contextos divergentes, las posibles variaciones en el proceso de rescate y la forma en que el mismo es gestionado. Para el caso Quelepa se planean tres variantes de las cuales dos serán consideradas como completamente hipotéticas y una como deseable y factible. En el sentido antes apuntado, plantea como el escenario tendencial es el primer escenario hipotético, definido como la proyección en el tiempo de las tendencias de degradación observadas en el análisis que asume la no-ejecución de ninguno de los proyectos necesarios para el rescate y recuperación de la ciudad antigua de Quelepa y como escenario alternativo. El segundo escenario definido como la proyección en el tiempo de las tendencias de intervención actuales que asume la no-consideración de medidas estratégicas de aprovechamiento turístico y manejo adecuado del sitio arqueológico. La consideración de estas proyecciones implica necesariamente evaluar un proceso de intervención unilateral no participativo coordinado por la única entidad involucrada directamente en salvaguardar el patrimonio histórico cultural en Quelepa: CONCULTURA. Un tercer escenario identificado como el deseable consiste en una proyección integral de todas las variables hacia un contexto factible mediante el uso de la herramienta de análisis FODA. Este proceso de integración de variables establece problemáticas prioritarias y los procesos necesarios para revertirlas, mediante un enfoque multidisciplinario de gestión conjunta Finalmente, el proceso de diagnóstico elaborado arroja algunas conclusiones importantes. En primer lugar, la mayor parte de problemáticas definidas responden a la ausencia de una política de intervención clara y multidisciplinaria que normalice el proceso de rescate arqueológico a escala nacional. La gestión centralizada de rescate arqueológico protagonizada por CONCULTURA, es insuficiente para solventar en general las problemáticas que afectan al patrimonio arqueológico Salvadoreño y Quelepa. El capítulo finaliza preguntándose si existen modelos integradores en la gestión y rescate del patrimonio arqueológico.

## Capítulo 6: Plan de rescate y propuestas urbanas

En términos generales el capítulo de “Planes y propuestas” que consisten en el diseño básico o indicativo de un Plan de Rescate del Sitio Arqueológico de Quelepa así como el planteamiento de propuestas urbanísticas y arquitectónicas puntuales que orienten la visión de recuperación hacia los objetivos considerados como deseables y factibles. Como se ha explicado anteriormente la integración a las iniciativas de recuperación incluyendo la coordinación de actividades de intervención directa en el sitio, es una necesidad primordial para el



aprovechamiento eficiente de los recursos culturales identificados como potenciales impulsores de inversión y participación comunal. El planteamiento de un programa director estratégico se vuelve entonces un paso importante para la transición de una iniciativa de rescate sectorial hacia un proceso formal de planificación y ejecución participativa de actividades consensuadas.

El Plan de Rescate del Sitio Arqueológico de Quelepa consiste en el conjunto coordinado de actividades necesarias a realizar para rescatar integralmente a la zona arqueológica de Quelepa, según los objetivos estratégicos de aprovechamiento turístico y cultural planteados en el capítulo 2 del presente documento.

Las actividades de intervención PRSQ están agrupadas en programas y subprogramas generales de gestión/ejecución. Los programas se definen como el grupo secuencial de actividades de gestión/ejecución necesarias para la consecución de un objetivo general estratégico. El Plan contempla grandes agrupaciones de actividades que se subdividen en subprogramas especiales que contemplan tareas de gestión/ejecución necesarias para la consecución de un objetivo específico determinado. En términos generales el árbol de programas y subprogramas planteados pretende abarcar todas las actividades a planificar, gestionar y ejecutar por parte de los actores preestablecidos como responsables del proceso de rescate. La ejecución del PRSAQ se plantea en tres fases fundamentales de intervención que representan la conclusión de actividades de corto, mediano y largo plazo.

*Fase 1. Preparación:* incluye todos los programas y subprogramas que establecen el aparato administrativo del PRSAQ, lo que implica la ejecución de toda la componente operativa del plan, y inicia parcial o totalmente los procesos de reversión de los umbrales críticos planteados en él diagnóstico. Esta fase dura X aproximadamente.

*Fase 2. Habilitación:* incluye todos los programas y subprogramas de estudio e inventario de la zona arqueológica, así como la formulación del plan de manejo y la cartera de proyectos de investigación a realizar en el sitio. Esta fase incluye también a las etapas iniciales de los programas de desarrollo de infraestructura urbana y adjudicación de investigaciones planteadas en la cartera de proyectos. La duración estimada es de X aproximadamente.

*Fase 3. Consolidación:* incluye todos los programas y subprogramas de proyección social e integración turísticas, así como la ejecución de las evaluaciones pertinentes a las dos primeras fases. Esta fase dura X aproximadamente.

El capítulo concluye con propuestas

La propuesta de intervención urbana se define como la descripción de los efectos que tendrá la implementación del PRSAQ en el ordenamiento territorial del área de actuación y en la imagen urbana del municipio. Esta descripción general constituye un aporte adicional por parte del PRSAQ, que ayuda a los planificadores a visualizar concretamente el escenario deseable/factible, que es en última instancia lo que se pretende: el objetivo general.

Para el caso Quelepece, el PRSAQ planteará dos propuestas generales de intervención que representan en su diseño el ideal deseable/factible del proyecto.

<b>INDICE</b>	<b>Pág.</b>
<b>Siglas</b>	vii
<b>Prologo</b>	ix
<b>Capítulo 1: Generalidades</b>	1
1.1. <b>Antecedentes</b>	1
1.1.1 Quelepa antigua	
1.1.2 Impacto de la conquista	
1.1.3 Oriente agroexportador	
1.1.4 Los procesos de cambio modernos	
1.1.5 Estudios previos	
1.1.6 Iniciativas de rescate	
1.2. <b>Dimensiones del abandono de Quelepa: El Problema</b>	7
1.3. <b>La importancia del rescate: justificación</b>	8
<b>Capítulo 2: El Perfil del proyecto</b>	10
2.1. <b>Objetivos del proyecto</b>	10
2.1.1. Objetivo general	
2.1.2. Objetivos específicos	
2.2. <b>Limites y alcances</b>	10
2.3. <b>Metodología</b>	11
2.3.1. Identificación de variables	
2.3.2. Definición del problema	
2.3.3. Marco de referencia	
2.3.4. Diagnóstico	
2.3.5. Propuestas	
<b>Capítulo 3: Marco de Referencia</b>	13
3.1. <b>Lo Global versus lo Local</b>	13
3.2. <b>La Gestión del Rescate Arqueológico en El Salvador</b>	14
3.3. <b>La Gestión y Manejo de Parques Arqueológicos Estudio de la experiencia Copaneca</b>	15
3.4. <b>Los Beneficios de la Recuperación del Patrimonio: Los Resultados de la Aplicación de Estrategias en el Valle de Copán</b>	16

<b>Capítulo 4: Análisis del Contexto Regional y Local de Quelepa</b>	18
4.1. Delimitación física del contexto regional	18
4.2. El Contexto Socio económico Regional	20
4.3. El patrimonio cultural	21
4.4. Planes y políticas de rescate arqueológico	22
4.5. Actores involucrados con los procesos de rescate patrimonial de Oriente	22
4.6. Contexto local de Quelepa : área de actuación del PRSAQ	22
4.6.1. Delimitación del área de actuación	
4.6.2. Análisis socioeconómico del Área de Actuación	
4.6.3. Análisis del patrimonio cultural Quelepense	
4.6.3. Los actores locales	
<b>Capítulo 5: Diagnóstico</b>	27
<b>5.1. Situación Actual del Area de Actuación</b>	27
5.1.1. Problemáticas y Potencialidades	
5.1.2. Marco Regulador	
<b>5.2. Capacidad de los Actores</b>	29
5.2.1. Capacidad de gestión y ejecución	
<b>5.3. Areas de Intervención</b>	29
<b>5.4. Escenarios</b>	30
5.4.1. Escenario tendencial: la destrucción del Sitio Arqueológico de Quelepa	
Procesos delimitantes y proyectos necesarios	
Riesgos de degradación	
Umbrales críticos	
5.3.2. Escenario alternativo: la gestión unilateral	
5.4.3. Escenario deseable: modelo de integración	
Líneas estratégicas: procesos a controlar y proyectos a impulsar	
Modalidad de gestión y participación	
Factibilidad financiera	
<b>5.5. Conclusiones: ¿Existen modelos integradores?</b>	33
<b>Capítulo 6: Plan de Rescate del Sitio Arqueológico de Quelepa y Propuestas Urbanas</b>	34
<b>6.1. Plan de Rescate del Sitio Arqueológico de Quelepa - PRSAQ</b>	34
6.1.1. Definición del proyecto	
6.1.2. Actividades de intervención: programas y subprogramas	

- 6.1.3. Modelo de gestión PRSAQ
- 6.1.4. Modelo de ejecución PRSAQ
- 6.1.5. Modelo Financiero PRSAQ
- 6.1.6. Recomendaciones generales

<b>6.2. Propuestas de ordemaniento territorial PRSAQ</b>	40
6.2.1. Propuesta de intervención urbanística	
6.2.2. Propuesta de intervención arquitectónica: Centro Cultural Quelepa	
<b>Glosario</b>	48
<b>Referencias</b>	50
<b>Bibliografía</b>	51
<b>Anexos</b>	
<b>Anexo A. Cuadros</b>	
<b>Anexo B. Diagramas</b>	
<b>Anexo C. Mapas</b>	
<b>Anexo D. Metodología para la determinación de estrategias: Análisis F O D A</b>	
<b>Anexo E. Anteproyecto arquitectónico</b>	

## Índice de Imágenes

	<b>Pág.</b>
Imagen 5.1 Modelo de Gestión PRSAQ	39
Imagen 6.1 Perspectiva en planta del complejo arquitectónico	47
Imagen 6.2 Perspectiva aérea del conjunto arquitectónico.	47
Imagen 6.3 Perspectiva externa del acceso: La plaza Uapala	47
Imagen 6.4 Perspectiva externa de la Fachada: Museo de Sitio Quelepa	47
Imagen 6.5 Perspectiva interna desde la Plaza Shila: Los pórticos	49
Imagen 6.6 Perspectiva interna desde la Plaza Shila: Planos Seriados	48
Imagen 6.7 Perspectiva interna desde la Plaza Lepa: La Cafetería	48
Imagen 6.8 Perspectiva interna desde la Plaza Lepa: El Jardín Botánico	48
Imagen 6.9 Perspectiva interna del vestíbulo principal: Hacia el Museo	48
Imagen 6.10 Perspectiva interna del vestíbulo principal: Hacia los Talleres	48
Imagen 6.11 Perspectiva interna del Museo: La maqueta	48
Imagen 6.12 Perspectiva interna del Museo: La sala de exposiciones	49
Imagen 6.13 Perspectiva interna del Museo: Área Comercial	49
Imagen 6.14 Perspectiva interna del Museo: Área de talleres	49
Imagen 6.15 Perspectiva externa: El uso de la toba	49
Imagen 6.16 Perspectiva externa: El uso de la piedra	49
Imagen 6.17 Perspectiva externa: Fucsia	49
Imagen 6.18 Perspectiva externa: Naranja	49

## SIGLAS

BCI	Banco Centroamericano de Integración Económica
CA-01	Carretera del Panamericana
CA-02	Carretera del Litoral Pacífico
CCNIS	Consejo Nacional Indígena Salvadoreño
CGE	Capacidad de gestión y Ejecución
CODECA	Coordinación para el Desarrollo de Comunidades de Cacahuatique
COMURES	Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador
CONCULTURA	Consejo Nacional para las Artes y la Cultura
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
EHPM	Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples
FAO	Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
GUARRIMA	Coordinación para el desarrollo de las comunidades Indígenas de Cacaopera
ICOMOS	Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Históricos
ICCROM	Centros Internacional de estudios para la Preservación y Restauración de la Cultura
IDHES 2005	Informe de Desarrollo Humano 2005
IHAH	Instituto de Historia de Antropología de Honduras
SIT	Sistema de Ordenamiento Territorial
MUNA.	Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán
ONG´S	Organizaciones no Gubernamentales
PLAMADUR	Propuesta de Ordeamiento para el Desarrollo de las Relaciones Urbanas y Regionales de la Ciudad de San Miguel
PNDOT	Plan de Ordeamiento Territorial
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PRSAQ	Plan de Rescate del Sitio Arqueológico de Quelepa
SA-MG8	Carretera de acceso a Quelepa
SA -MO9	Carretera de acceso al cantón Obrajuelo
UNIVO	Universidad Nacional de Oriente de San Miguel
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

## PROLOGO

A continuación se presenta el Plan de Rescate del sitio arqueológico de Quelepa, proyecto elaborado en base a la inquietud de los habitantes de Quelepa, representados por su alcaldía municipal, de rescatar su patrimonio cultural. El proyecto ha sido estructurado en seis capítulos, que abarcan desde el estudio de las causas históricas estructurales que generan la inquietud de rescate Quelepense (Cáp. 1), hasta el planteamiento de la estrategia de abordaje de la investigación definida mediante objetivos estratégicos generales y propuestas puntuales de intervención (Cáp. 6). Estas propuestas fueron concebidas en el marco de un proceso de análisis comparativo de la realidad nacional del manejo de los recursos arqueológicos en El Salvador en relación con sus homónimos Centroamericanos (Cáp. 3), los cuales establecen una referencia teórica para el abordaje de la problemática. Las conclusiones de este análisis, conjugadas con un estudio de la realidad Oriental y Quelepense (Cáp. 4.), generaron los insumos para el diagnóstico de la situación actual del sitio arqueológico (Cáp. 5), enmarcada en su realidad nacional, regional y local. La propuesta de una política de intervención conjunta y de proyectos urbanísticos puntuales que contribuyen a que la visualización de los objetivos, constituye la última parte del trabajo como expresión de los resultados de la investigación y las recomendaciones para el abordaje del problema realizadas por la misma (Cáp. 6)

## CAPITULO 1: Generalidades

### 1.1. Antecedentes

Los antecedentes del abandono del patrimonio histórico en Quelepa, se analizarán en este capítulo desde la base fundacional de las relaciones antropológicas que contribuyeron a la gestación de la problemática y a su manifestación tanto en lo físico, como social. Sin embargo, hay que reconocer que actualmente existe una cantidad limitada de información antropológica sobre Oriente y sobre el sitio de Quelepa en particular. La mayoría de esta información, relacionada con los aspectos físicos, se encuentra de manera dispersa en diferentes fuentes especializadas entre las cuales se destacan algunos estudios en las ramas de arqueología, antropología e historia. También existen algunas menciones y referencias en investigaciones independientes, realizadas por historiadores, lingüistas, etnógrafos y folkloristas locales que identifican algunos factores importantes que fueron considerados en el presente trabajo.

En general, la cantidad de estudios concluyentes sobre oriente, relacionados con la arqueología, etnología e historia, no es tan abundante comparado con los de la zona occidental del país. Esto se debe a la relativa menor densidad de asentamientos prehispánicos en la región como en el oeste del país y al poco seguimiento por parte de especialistas y los gobiernos de épocas anteriores. A pesar de esto, existen algunas referencias importantes que sirvieron para la elaboración del marco contextual y la línea de referencia espacio/tiempo presentada en esta investigación ( Andrews,1976a)

Durante mas de 3,000 años, la gran cantidad de cambios sociológicos y políticos que sufrió la zona Oriental, contribuyó a la gestación de una problemática específica en Quelepa que se manifiesta actualmente, en el abandono físico del patrimonio histórico y en las necesidades que esto crea en el colectivo social. Brevemente se explicaran, los procesos de construcción de este problema, los cuales ayudan a considerar en su actual manifestación, las dimensiones del mismo.

#### 1.1.1 Quelepa Antigua

Originalmente el paisaje de la región Oriental de El Salvador, ubicada en las tierras bajas del Pacífico sur de Centro América, consistía en una serie de llanuras, colinas y laderas volcánicas irrigadas por ríos cortos de corriente rápida (el Río Lempa y el Río Grande de San Miguel). La zona costera al sur contenía grandes áreas de ciénagas a lo largo del Golfo de Fonseca; las cuales constituían un sistema natural de canales que se presume fueron utilizados para el comercio marítimo en tiempos antiguos (Carmack,1993:28-29). La mayoría de estas tierras eran

cálidas debido a su ubicación en latitudes tropicales y a sus patrones estacionales, los cuales eran de seco a lluvioso durante todo el año. Asimismo, los climas tropicales expresan bajas fluctuaciones en las temperaturas medias anuales y debido a dichos patrones, el oeste de la boca costa es altamente húmedo, con variaciones en la costa que van de sub-húmedo a árido (Hassenman, 1993:142). La precipitación pluvial es obviamente menor que en las zonas del Norte y el Oeste del país y la naturaleza hidrográfica de la región propicia inundaciones estacionales en las llanuras volcánicas ideales para la producción agrícola (Ibid:149).

La flora originaria era abundante y consistía en bosques tropicales húmedos y áreas áridas de chárcales espinosos, contrastando con las zonas de ciénagas que en general se poblaban por grandes bosques de manglar. La fauna era neo-tropical y existían especies animales similares a las de las tierras al noroeste del país.

La actividad sísmica en la región es constante debido a la ubicación de la misma en un área de subducción. La sismicidad en el área se ve acrecentada por la existencia de varios conos volcánicos algunos todavía activos. La naturaleza cuaternaria de los conos contribuye al ecosistema con fértiles suelos basálticos propicios para el desarrollo del bosque natural, la fauna y el asentamiento humano.

A pesar de que no se han encontrado todavía indicios irrefutables de ocupación temprana (1000 a.C.) en la Zona Central Centroamericana, existen algunas hipótesis que plantean un desplazamiento inicial norte-sur de los primeros pobladores del área nororiental de Yucatán hacia el 1,200 y 500 a. C.(Carmack, 1993:50-51). Para el 800 a.C las primeras migraciones Chorotegas hacia el sur toman gran importancia y se establecen en el noroeste de Honduras, Nicaragua y Costa Rica. En el 500 a.C. las culturas Maya-quichés en las tierras bajas de Guatemala al Noroeste de El Salvador establecen importantes centros políticos y religiosos, que propician el comercio con otras culturas orientales y occidentales. Fue en el marco de estas migraciones que fue fundada la ciudad antigua de Quelepa entre los siglos IV y V a.C. en el Valle de San Miguel, probablemente por grupos mesoamericanos (Kirchoff, 1943) <sup>1</sup> del noroeste de Guatemala, México y El Salvador, así como por inmigrante lenca del noreste de Honduras (Hassenman, 1993:159) <sup>2</sup>. El asentamiento original se ubicó en una zona cultural limítrofe, delimitada al noroeste por los asentamientos Olmecas en Veracruz y Chiapas y las tierras altas Mayas del Petén, Chalchuapa y al sureste por la zona de influencia Chibcha que va desde la península de Nicoya y el Río San Juan hasta las tierras bajas de Panamá en el límite noroeste Colombiano.

<sup>1</sup> Kirchoff, estudioso mexicano, define los límites de mesoamérica, ubicando a los mayas de México y Guatemala como parte de una Zona Cultural Mesoamericana, junto con los Lenca, Chorotegas, Pipiles, Subtiabas y Nicaos. Esta definición de una Zona Cultural Común, que va desde México hasta la frontera Noroeste de Costa Rica, se basa en toda la gran serie de factores comunes (lingüística, cosmogonía, juego de pelota) que comparten entre sí las culturas del área.

<sup>2</sup>Según el autor, Quelepa fue fundada casi al mismo tiempo que los sitios arqueológicos de Yarumela y Los Naranjos, mencionados por Hassenman en referencia a las investigaciones del arqueólogo francés Pierre Bercquin en 1973.



La evidencia arqueológica (Andrews,1976:234)<sup>3</sup> y lingüística<sup>4</sup> existente sugiere que Quelepa se desarrolló ininterrumpidamente como una cultura con gran influencia mesoamericana hasta el 250a.C. (?). Desde el principio, los habitantes de Quelepa desarrollaron una fuerte relación cultural con la tierra, la agricultura y el comercio. Las antiguas rutas comerciales del Pacífico, la ubicación estratégica de la ciudad y la fertilidad de sus suelos volcánicos conformaron el escenario de un prospero señorío feudal con una fuerte influencia cultural mesoamericana (Maya y Olmeca), con importantes relaciones comerciales con Izapa, Copán, Kaminaljuyu y Chalchuapa. (Ver Mapa A.1)

Esta prosperidad comercial y el vínculo cultural con el Noroeste mesoamericano se interrumpiría momentáneamente en 250 a.C. La erupción de la caldera de Ilopango, devastó en un radio de 77 Km la mayor parte Zona Central de El Salvador, obstruyendo las rutas comerciales de los Mayas clásicos. Este desastre, produjo gran desestabilización social y política en el Oeste, generando un periodo largo y relativamente aislado de reconstrucción para los sobrevivientes. La atención del comercio de las grandes culturas clásicas mesoamericanas se desvió hacia el Norte de Guatemala y el Noreste de Honduras, cerrando el paso hacia el Sur. Quelepa, gracias a su ubicación, no fue afectada directamente por la erupción, por lo que la floreciente cultura quedó relativamente aislada y libre para desarrollarse en los confines orientales de la depresión volcánica central y la planicie costera Salvadoreña (Hasselman, 1993:161).

Durante este periodo, de más de 800 años de duración, la arqueología de Quelepa muestra el desarrollo y consolidación de una cultura eminentemente Lenca. La prosperidad en la agricultura y la bonanza económica que acompañaba al expansionismo comercial (existe evidencia de relaciones con asentamientos en Nicoya (Andrews, 1986: 243)<sup>5</sup>), promovió en la ciudad un desarrollo cultural importante. Las expresiones artísticas florecen en el marco evolutivo de una nueva tradición autóctona, con arquitectura y cerámica siempre influenciadas por las grandes culturas mesoamericanas, pero con rasgos característicos propios, sin paralelo en el resto del continente (Ibid:242). Todos estos cambios y la estrechez de las relaciones comerciales con los sitios nororientales de Los Naranjos, Yuramela y Copan, definieron en el Este de El Salvador un área con características culturales muy propias y en algunos casos independientes del resto de las culturas occidentales.

En 600 d.C., el expansionismo migratorio causado por la caída de Teotihuacan y el atractivo económico de la cultura Quelepeña, rica en cacao y otros bienes de cambio, fueron algunas de las causas que atraieron la atención de grupos mayas mexicanizados del Norte de Veracruz que invadieron la ciudad hacia 650 d.C (Ibid:225-229)<sup>6</sup> Aunque los detalles de esta ocupación no se conocen, existe evidencia arqueológica de que estas culturas

<sup>3</sup> Andrews compara las similitudes existentes entre el estilo jeroglífico del altar del jaguar encontrado en Quelepa y artefactos encontrados en las ciudades Olmecas de Izapa, Kaminaljuyu y Abaj Takalik.

<sup>4</sup> Con la lista de palabras Lenca reunidas por Lehmann (1920), Andrews establece una relación de correspondencias fonológicas entre el Lenca de Chilanga y el Quiche, ubicando esta lengua en la esfera lingüística Macromaya. Hasselman (1993) aclara que si bien, existen correspondencias fonológicas entre el Quiche y el Chilanga, también hay correspondencias morfológicas entre el Chilanga y algunas lenguas Misumalpas y Chibchas, lo que demuestra una influencia del sur.

<sup>5</sup> Andrews señala el hallazgo de "(...) Pequeñas cuentas de Jade grabadas, metates tallados con soportes y bolas de piedra picoteadas encontradas en pares de tres, son en Quelepa, todas características del Clásico Temprano que aparentemente derivó de áreas del sur, posiblemente Costa Rica" como fuerte evidencia de la influencia sureña durante este periodo.

<sup>6</sup> El hallazgo de varias palmas de piedra con formas alegóricas( incluyendo la forma de Ehecatl, una encarnación de Quetzalcoatl, así como cambios radicales en el ordenamiento urbanístico y el estilo arquitectónico de la ciudad (abandono de centro ceremoniales y la construcción de

influyeron en la dinámica socio política de la ciudad alterando la arquitectura cívica y el arte durante 350 años hasta abandonar el sitio a finales del primer milenio bajo circunstancias desconocidas. A pesar de que el área monumental de Quelepa queda completamente abandonada en 1000 d.C, el desarrollo cultural propio de la zona no se detuvo, y progreso en la forma de asentamientos dispersos alrededor de la antigua ciudad.

Hacia 1,200 d.C., el colapso de Tula en México y el surgimiento de Tenochtitlán en 1,300 d.C, provocaron un aumento de las inmigraciones Norte-sur, reconfigurando la conformación étnica de las antiguas ciudades de la Zona Central. Este proceso duró aproximadamente 300 años y suscitó cambios importantes en las dinámicas socio políticas de El Salvador, que reestructuran las dinámicas territoriales y definen los límites de las grandes provincias étnicas que sobrevivieron hasta el tiempo de la conquista.

Entre 900 y 1,200 d.C, los Pipiles Nahuas reocuparon los antiguos sitios mayas de Chalchuapa además fundaron Cihuatán y Santa María en Occidente, estableciendo control sobre la zona que los españoles denominarían como "Izalco". En la zona central, grupos de Pipiles y Nonoalcos fundaron el poderoso estado de "Cuzcatlán" y mantuvieron una condición hegemónica desde el límite este de Izalco hasta el Río Lempa, ejerciendo presión política sobre los demás estados del norte (Hasselman,1993:182 -200). Sin embargo, a pesar de la presión ejercida por los Nonoalcos en el Oeste, la estabilidad de las zonas al sur del río Lempa se mantuvo. Los grupos Lencas, que habían ocupado Oriente desde hace ya dos mil quinientos años, mantuvieron sus territorios casi intactos y su dominio se extendía desde la frontera natural del río, hasta Goascorán, incluyendo las islas y canales en el Golfo de Fonseca. Hacia 1,500 los Lencas de Oriente, se desarrollaron independientemente del Oeste, manteniendo una lengua y cultura propias, resultado de dos mil quinientos años de estabilidad cultural (Ibid. 229). Esta relativa estabilidad terminaría abruptamente en las primeras décadas del siglo XIV, cuando el primer contacto entre españoles y Lencas, iniciara un largo proceso de transformación cultural que redefinió las antiguas concepciones del hombre y su relación con el entorno. (Ver Mapa C.2)

### 1.1.2 El impacto de la conquista.

La historia de las relaciones entre "nativos" Salvadoreños y Españoles empezó en 1522 cuando Gil González Dávila, explora el golfo de Fonseca y tiene un primer contacto con indios Lencas en la isla de Meanguera<sup>7</sup>. Aunque este hallazgo no marca el principio de la conquista, que realmente inicio en 1524 cuando Alvarado invade las antiguas regiones de Izalco y Cuzcatlán, sí establece las bases de una disputa por el territorio fronterizo al este del río Lempa entre las gobernaciones de Guatemala y Nicaragua<sup>8</sup>. Fueron precisamente estos conflictos y la confusión en la delimitación de fronteras, lo que provocó que el proceso de pacificación de los territorios Lencas en

nuevas estructuras incluyendo un juego de pelota) indican una fuerte influencia Veracruzana en la zona. Tan poderosa influencia contempla necesariamente la invasión por parte de culturas occidental y sometimiento de la cultura.

<sup>7</sup>Según Gonzalo Fernández de Oviedo, (1548) quien escribió: " Del cabo blanco a Chorotega cuentan ciento y treinta leguas de cosate que descubrió y anduvo Gil Gonzales Davila el año 1522. Están en aquel trecho golfo de Papagallos, la posesión y la bahía de Fonseca(...)".

<sup>8</sup> Domingo Juarros (1857) escribió " Bien sabidos son los esfuerzos que hicieron los gobernadores de Honduras y Nicaragua por incorporar el Valle de Olancho, famoso por sus ricas vetas de oro, en su provincia y jurisdicción, pretendiendo cada uno que le pertenecía" se expresa en pocas palabras la disputa entre las gobernaciones inmediatas de Guatemala y Nicaragua por agregar a Oriente a sus gobiernos."

Oriente se diera con cierto nivel de retraso. No fue hasta 1529, que el capitán Diego de Rojas fue enviado por la Audiencia de Guatemala (Cline, 1964:24-26)<sup>9</sup> a invadir la nación Lenca, y delinear el límite sureste de la provincia de San Salvador (Larde y Larín, 1976:25).<sup>10</sup> A pesar de que la expedición de Rojas no tuvo mucho éxito, esta constituyó el primer esfuerzo formal por parte de la gobernación de Guatemala de incorporar el Oriente Salvadoreño a su jurisdicción y de pacificar sistemáticamente la región.

Una vez pacificado el territorio en 1535, la Audiencia se apresuró a incorporar la región en el aparato político que administraba Nueva España, con el objetivo de garantizar buenos niveles de organización institucional y la explotación eficiente de los recursos naturales de la zona. La reestructuración del funcionamiento productivo en las tierras conquistadas empezó en todas las colonias, con la fundación de centros urbanos Españoles en las inmediaciones de los asentamientos indígenas los cuales, basándose en el poderío militar, establecían nuevos sistemas de producción que transformaron profundamente el paisaje natural y las relaciones culturales las regiones conquistadas.

En el caso Salvadoreño, el territorio se administró según la visión que tenían los Españoles de la producción la cual, ante la gran abundancia de asentamientos indígenas y la fertilidad de los suelos volcánicos, fue planificada desde un principio como fundamentalmente agrícola. Esta lógica productiva regional, más dependiente las dinámicas económicas de Nueva España, introdujo nuevas formas de apropiamiento de la tierra y sistemas de monocultivo endémico que a la larga transformaron profundamente la forma de vida en la región. La proliferación de la hacienda añilera como principal manifestación del sistema de explotación agrícola Español, en conjunto con la insalubridad en el proceso de extracción del tinte y los excesos en las exigencias tributarias de la corona, tuvieron repercusiones importantes en la vida indígena, impactando principalmente el índice demográfico, el cual sufrió dramáticos descensos durante los siglos XVI y XVII (Browning, 1970:143-233)<sup>11</sup>.

En los más de 350 años de producción del añil, la población indígena pasó de 800,000 en 1519 (Kramer y Lovell, 1993:80) a 83,010 en 1796, lo cual implicaba una caída del índice del 90% (Ibid:81). En Oriente este efecto fue más severo debido al gran auge de la producción añilera en la región, para 1807 la población indígena de San Miguel, incluyendo a todas sus dependencias, representaba únicamente al 3% de la población total de El Salvador, lo que representaba un descenso poblacional del 85% (Ibid:88). Según Chamberlain, (1947:623-646) en Quelepa<sup>12</sup>, ubicada en el epicentro de la zona añilera, el número de indios tributarios pasa de 250 en 1551 (Ibid)<sup>13</sup> a 138 en

<sup>9</sup> La Audiencia de Guatemala constituía una de las cuatro unidades político-judiciales que administraban Mesoamérica. Constituida por cuatro jueces (oidores) era la máxima autoridad política-territorial por debajo del virreinato y el Consejo General de Indias.

<sup>10</sup> Cita una Real Cédula de la Audiencia de Guatemala, del 22 de Julio de 1528, donde se plantea la iniciativa del ayuntamiento de Guatemala de pacificar el Este Salvadoreño.

<sup>11</sup> Describe mediante el enfoque antropológico, los diferentes cambios ecológicos que sufrieron los nativos de El Salvador en relación con la conquista y a la implantación del sistema de encomienda. Browning enfatiza que desde un principio los Españoles observaron el potencial económico de El Salvador en la mano de obra indígena y la tierra fértil y cultivable.

<sup>12</sup> Narra la historia de la resistencia Lenca a principios desde 1535 hasta 1540, además se da la lista detallada de los pueblos y sus habitantes, Browning (1976) interpreta el significado etimológico de todos los nombres asignando Lequepaltique a Quelepa.

<sup>13</sup> Obviamente, una parte importante de este tipo de producción agrícola era la mano de obra indígena, la cual debía ser ubicada y cuantificada con la mejor precisión posible. Con esto en mente, la Audiencia realiza un censo en 1548, con el detalle de las tasaciones de todos los indígenas tributarios en las provincias del Reino, incluyendo a San Salvador. Este proceso de inventario duro aproximadamente tres años y el resultado ofrece un listado demográfico detallado, así como una referencia de la ubicación de todos los asentamientos indígenas en El

1770(DPI,2000:155)<sup>14</sup> lo cual implicaba un descenso en la densidad poblacional de casi el 45%. Tan dramática caída en el índice poblacional se relaciona directamente con los niveles de producción de añil. Solamente entre 1783 y 1792 se produjeron más de ochocientos ochenta millones de libras de añil, cantidad que representaba el 91 % del total de la producción Centroamericana (Browning, 19970:127). Para 1814, las extensas haciendas añileras ocupaban un 70% del espacio de cultivo nacional lo cual redujo la cantidad de tierra para el cultivo de productos de subsistencia y creó una dependencia económica casi absoluta en el añil.

La relación tan directa entre producción y demografía solamente demuestra el impacto de los trastornos acaecidos con la conquista. Los cambios en la jornada de trabajo, la lucha por la posesión de tierra y las dinámicas tributarias, hacían mella de la población campesina que vio en trescientos cincuenta años una drástica transformación de las relaciones entre el hombre y su entorno. No cabe duda de que estos trastornos, junto con los agregados culturales de la colonia cambiaron en gran medida la forma de ver la vida de los pobladores originarios de El Salvador, provocando quizás las primeras valoraciones de lo que se consideraba culturalmente como propio o ajeno, por parte de indígenas y españoles. Indudablemente, este choque aparatoso entre mundos, agregó una gran variedad de nuevos rasgos culturales a la estructura social y a la identidad cultural de los habitantes de El Salvador. Si bien es cierto que la construcción de la identidad "Salvadoreña" o "Quelepence" no empezó con la conquista, la estructura del conjunto de valores considerados como "propios" por el colectivo social se vio radicalmente modificada en 1522, adquiriendo con el tiempo una doble faceta de rasgos indígenas y españoles. A medida el proceso de mestizaje se acentuó, la concepción de identidad fue mutando en una serie de valoraciones socioculturales comunes que generalmente diferían entre sí según las concepciones propias de cada estrato social. En general, aunque los choques entre valoraciones culturales se expresaron en todo el espectro de temas sociales, siempre se destacó como un tema más trascendental: el concepto de tenencia de la tierra (Ibid:184).

Desde un principio, la concepción europea de la propiedad privada junto con el sistema explotación agrícola dependiente del comercio transoceánico, impusieron ritmos y criterios económicos muy diferentes a los de las comunidades indígenas. Aunque la corona promovió las ideas de propiedad común y cultivo de subsistencia, a medida las élites criollas se apropian de los medios de producción, las concepciones sobre el uso de la tierra cambiaron y se enfocaron según los mejores intereses de la economía regional. Esta relación dialéctica entre la economía de subsistencia y la economía intercontinental estableció un conflicto de intereses, entre élite Europea y mayoría campesina, que definiría en el futuro a la mayoría de las relaciones sociales, culturales y políticas no solo en Oriente, sino que en todo El Salvador (Ibid:191).

### 1.1.3 Oriente Agroexportador.

Salvador. Aunque gran parte de los asentamientos de la tasación ya han desaparecido, en el listado se pueden identificar algunos pueblos que subsisten todavía hasta nuestros días, incluyendo a "Lequepaltique", nombre colonial de la actual villa de Quelepa.

<sup>14</sup> El arzobispo de la diócesis de Guatemala, realizó una visita completa a sus parroquias entre 1668 hasta 1770. En su reporte al arzobispado reflexiona sobre las formas de vida de los sacerdotes en cada ciudad, este informe incluyó un censo en el cual se describe a Quelepa como "...Un pueblo donde hay familias de indios: 18 con 136 personas(...)"

Con el colapso del sistema colonial y la declaración de independencia durante la primera mitad del siglo XIX, Centroamérica se vio sumergida en un profundo proceso de reorganización política (Solorzano, 1993:65-68)<sup>15</sup>; los conflictos de intereses entre las provincias criollas y las guerras por desestructurar la hegemonía política y comercial de Guatemala provocaron la caída de la "Federación Centroamericana" y la conformación de cinco estados soberanos e independientes. En el caso de El Salvador, Oriente y su gran producción añilera, jugaron un papel fundamental en este proceso de transformación regional debido a que constituían la principal fuente de exportaciones agrícolas de las provincias (Stephens,1969:41-45). Los choques armados entre las casas de comerciantes Guatemaltecos y los productores agrícolas Salvadoreños causaron tremenda inestabilidad política en Oriente. El traslado momentáneo a Quelepa y San Miguel de algunas batallas independentistas y la lucha por el control de las antiguas rutas comerciales Españolas, produjo un clima de incertidumbre en la zona que se extendió durante los primeros cuarenta años del periodo federal (Lardé y Larín, 1957: 342-344). La nueva estructura republicana, consolidada a finales de la década de los veinte, reconfiguró las dinámicas del antiguo poder colonial desplazando al poder monárquico e instaurando a la élite criolla a la cabeza de la nueva República de El Salvador.

Dejada atrás la inestabilidad de los primeros años, la relativa calma de la segunda mitad del siglo XIX era el reflejo de la prosperidad que otorgaba la política comercial independiente del nuevo gobierno. La apertura comercial hacia Gran Bretaña por la vía del Pacífico a consecuencia del obstruccionismo Guatemalteco, y la consolidación del Estado Republicano, mantuvo durante varios años, un próspero intercambio comercial entre las ciudades añileras del Sureste y los demás puertos de Norteamérica y Europa. A consecuencia de esto, San Miguel se convirtió en un importante centro comercial que atrajo a muchos negociantes extranjeros interesados en participar del mercado del añil (Browning,1970:246).

Paradójicamente, fue este mismo liberalismo comercial que fue beneficioso para el añil en los primeros años del siglo, el que introdujo los nuevos cultivos que contribuyeron, junto con otros factores endógenos, al desplome del tinte en 1870 (Ibid:262). La caída del precio del tinte en el mercado internacional provocó que el nuevo gobierno republicano enfocara sus esfuerzos en la reestructuración de la economía agrícola mediante la introducción de nuevos cultivos, entre los cuales se destacaba como estratégico el cultivo del café (Ibid:237-288). La estructura económica del país se transformó nuevamente, pasando de un modelo basado en un monocultivo endémico que utilizaba grandes cantidades de espacio, a otro más sectorial aprovechable solamente en las tierras que superaban los 500 m sobre el nivel del mar. Para 1891, el valor de las exportaciones de café en El Salvador superaba al añil en una proporción de cinco a uno y la mayoría de las tierras altas utilizadas antiguamente para el cultivo de añil, fueron sembradas con café.<sup>16</sup>

La política gubernamental, en el marco de los cambios en la producción, también se vio afectada por el nuevo auge económico. La puesta en marcha de reformas estructurales enfocadas al aprovechamiento máximo del espacio de

<sup>15</sup> *El autor*, describe la inestabilidad política en España causada por la invasión en 1808 por parte de las Fuerzas Napoleónicas y el cambio en la Monarquía.

cultivo, introdujo una serie de cambios que, a la larga, profundizarían la crisis de valores culturales y agudizaría aún más, la pugna entre estratos sociales. Los nuevos proyectos de modernización de infraestructura y servicios <sup>17</sup> en conjunto con las reformas políticas que incentivaban el cultivo del café, afectaron de manera importante a los pueblos de indios los cuales, al estar poco familiarizados con la planta, prefirieron mantener en sus tierras al añil y otros cultivos de subsistencia.

Esta renuencia de los pueblos indígenas a aceptar al café como nuevo protagonista de la agricultura, obligó al gobierno en 1879 a realizar un informe detallado del estado de las tierras ejidales y comunitarias. Los resultados del inventario mostraron que aproximadamente una cuarta parte del territorio nacional era "subutilizado" o se encontraba baldío, lo cual era contrario a los intereses de la economía nacional necesitada de espacio de cultivo. En 1880, sin una completa valoración de la problemática y las posibles consecuencias, el gobierno decreta la abolición de la propiedad comunal y ejidal, y sienta las bases de los problemas sociales que ocuparían la atención de los políticos durante todo el siglo XX. (Ibid: 334 -346).

En Oriente, la nueva dirección de la política económica nacional y la abolición de la propiedad comunal provocó una serie de significativas modificaciones en la economía, que afectaron especialmente a las zonas rurales. Para 1920 las tierras de la llanura costera, inapropiadas para el cultivo del café, empezaron a cultivar algodón, henequén y otros tipos de pastos (Ibid:370). Esta modificación en los tipos de cultivo modificaron poco los modelos de trabajo agrícola que, al no poder apoyarse en la agricultura de subsistencia promovida por las tierras comunitarias, entraron en recesión. Para 1952, el ingreso per capita era muy bajo (Ibid:390) y la presión sobre la tenencia de la tierra que ejercía aumento demográfico, empezaba intranquilizar a las autoridades gubernamentales. Las posturas de las antiguas valoraciones socioculturales que identificaban a los diferentes estratos de la sociedad, empezaron a endurecerse mas, enfrentando nuevamente a las concepciones opuestas sobre la forma de aprovechar la tierra y sentando las bases de las manifestaciones violentas de descontento popular (Ver Mapa C.3).

#### 1.1.4 Los procesos de cambio modernos

Para 1960, Oriente experimentaba las consecuencias de su antigua dependencia de la explotación expansiva del añil. Los antiguos añileros, ahora sin un mercado objetivo, buscaron formas de diversificar sus cultivos sin mayores resultados; el impacto de los cambios en la agricultura fue tan grande que, a pesar de que las exportaciones se mantuvieron en números positivos, Oriente nunca volvió a tomar el mismo protagonismo en la economía nacional como en tiempos pasados. Ya en los setenta, aunque los centros urbanos crecieron considerablemente, Browning (1970) plantea que en San Miguel la población aumento diez veces entre 1770 y 1961 y la industria de productos de consumo final absorbió una parte del mercado de trabajo, esta por si sola no era capaz de palear las

<sup>17</sup> En 1847 se iniciaron los primeros programas de desarrollo de infraestructura vial entre San Miguel y La Unión, así como el mejoramiento de los antiguos ejes viales que conectaban a las ciudades del Noroeste. Hacia 1853 se iniciaron las reparaciones de la carretera a La Libertad y

necesidades provocadas por la recesión y el aumento demográfico. La gran depresión económica, que recrudesció en los ochenta, puso fin al modelo agroexportador de años anteriores y sirvió de antesala a la gran crisis social salvadoreña que se manifestó, primero en oriente y luego en todo el territorio nacional.

Quelepa, no estuvo excluida de estos procesos de deterioro. En 1950, la población ascendía a un total de 2245 personas), casi el triple que en 1890, de las cuales el 63% vivía en el área rural y tenía acceso a tierra ( Lardé y Larín, 1957. Hacia 1971 la proporción de familias sin tierra aumenta considerablemente de 12% en el 61 al 27%, y posteriormente al 41% en 1975 (Baloyra, 1984). En 1979, la extrema pobreza rural alcanzaba el 55.4% ( Ellacuría, 1991:139-172) lo cual indicaba un grado importante de deterioro en las estructuras del trabajo y una elevada precarización de las condiciones de vida en el campo. La tremenda necesidad de reestructuración económica y el alarmante aumento de la inestabilidad social provocó que el gobierno desarrollara un plan de reforma agraria a gran escala, enfocado a satisfacer las necesidades de tierra en la zona rural. Sin embargo, a pesar de las medidas estructurales incluían creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) y la repartición de títulos de propiedad a pequeños propietarios, estas se mostraron insuficientes para evitar la crisis social que afectaba principalmente a la zona Oriental.

Para 1981 la crisis era una realidad y, aunque las causas del conflicto eran diversas y contemplaban varias relaciones complejas entre fuerzas políticas y económicas, el origen de la confrontación violenta siempre tuvo como eje direccional a las mismas desigualdades estructurales heredadas de la colonia. El injusto modelo económico y la resistencia cultural al mismo, el choque entre valoraciones culturales dispares y la violencia represiva que impuso a un grupo social sobre otro, forjaron durante siglos las bases de una nueva concepción de identidad que se examinaría durante los años de crisis. Después de 500 años, la mayoría campesina vuelve a reconocer la validez de sus necesidades y las reivindica, como parte de un proceso de "toma de conciencia" que pretende en sí mismo, recuperar los valores culturales que identifican como grupo a los "Quelepeños", a los "Miguelenses" y a los "Salvadoreños". Actualmente, la extenuación de estas exigencias en "pro" de la valoración de la memoria histórica y el patrimonio no sería posible sin el proceso histórico que la antecedió y le dio forma, reconociendo en el principio la necesidad de reivindicar lo "propio" como parte integral de un proceso de supervivencia.

### 1.1.5 Estudios previos

Como se ha expuesto anteriormente, la cantidad de estudios relacionados a la región oriental es limitada. En general, la densidad de estudios relacionados con Quelepa se limita más que todo a una buena cantidad de fichas técnicas y trabajos formales relacionados con los aspectos urbanísticos, físicos y arqueológicos del lugar. En cuanto a estudios de lo social, cultural, etnográficos y etnohistóricos se cuenta con pocas investigaciones lo cual

podría sugerir que la zona ha despertado poco interés en los especialistas y que por ahora, el único interés manifiesto es el de los estudios arqueológicos.

Como parte del proceso de investigación, se provee el detalle de los estudios que desde diferentes puntos de vista y aspectos considerados, tienen incidencia en la presente investigación, destacando como más importantes los planes urbanísticos impulsados por el gobierno en décadas recientes.

### Estudios Gubernamentales

- *SIT-PNODT (Sistema de información territorial- Plan Nacional de Ordenamiento Territorial):* Plan Gubernamental Conjunto, que regula todas las propuestas de ordenamiento territorial a escala nacional. Este plan establece lineamientos muy generales que pueden ubicar al proyecto dentro de una dinámica de procesos nacionales, lo cual podría fortalecer algunas de las líneas estratégicas en lo relacionado a los proyectos de desarrollo que involucren al turismo. Aunque este plan no cuente con el aval judicial que, de alguna manera, obligue al proyecto a acatarlo, puede servir de referencia para determinar tendencias que ubiquen al proyecto en dinámicas regionales de provecho.
- *PLAMADUR SAN MIGUEL:* Propuesta de ordenamiento para el desarrollo de las relaciones urbanas y regionales de la ciudad de San Miguel. A través de un análisis demográfico, económico local y regional, este estudio plantea programas, metas y objetivos a seguir proponiendo rumbos para una mejor integración de las relaciones urbanas de la ciudad. Este Plan Maestro de Desarrollo Urbano, enfatiza sus estrategias en el ordenamiento ambiental, territorial, fortalecimiento institucional proponiendo a su vez un sistema de información para el departamento San Miguel.
- *Informes de Desarrollo Humano (2000-2005):* Elaborados por el Programa de las Naciones Unidas para El Desarrollo (PNUD) estos informes sirven junto con el SIT, como la base de los análisis socioeconómicos de la región y ubican a la zona en las dinámicas económicas actuales.
- *Indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de desarrollo del Milenio (2005):* Elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para El Desarrollo (PNUD) este informe servirá de complemento estadístico y analítico en el área socioeconómica, ubicando a la zona de estudio y al área de actuación en las dinámicas económicas actuales.
- *Encuestas de Propósitos Múltiples DIGESTYC (2004):* Elaboradas por la Dirección General de Estadística y Censo estas proporcionarían cualesquiera datos de apoyo estadístico necesarios para el análisis de la zona de estudio o área de actuación determinada.

---

para 1855 el gobierno de El Salvador adjudica un gran proyecto de desarrollo de infraestructura Ferroviaria que conectaría las principales zonas cafetaleras con los puertos del pacífico.

- *Monografías Departamentales. Departamento de San Miguel(2004)*: Elaborado en 2004 por el Centro Nacional de Registro donde se detallan las condiciones del Municipio tanto Geográficas, administrativas, culturales, económicos y la densidad poblacional que contiene.

### Estudios Independientes

- *"The arqueology of Quelepa, El Salvador" (1976)*: Documentación cronológica de las investigaciones del arqueólogo Edward Wyllys Andrews, desarrolladas en Quelepa a finales de la década de los sesenta. Este trabajo se realizó en tres etapas desde junio de 1967 hasta julio de 1969 y fue financiado por la oficina de educación del "United States Department of Health, Education and Welfare" en conjunto con el Departamento de Antropología de la Universidad de Tulane en New Orleans.

El trabajo fue publicado en 1976 por el "Middle American Research Institute" y describe en su mayoría las excavaciones arqueológicas realizadas en el sitio, los objetos encontrados, la posible cronología del lugar y el estado en su momento de las estructuras. Al finalizar la investigación, el arqueólogo hace varias interpretaciones arqueológicas basándose en la información recabada y formula una hipótesis sobre la naturaleza y el paradero del pueblo antiguo de Quelepa.

- *Monografía Villa de Quelepa*: Iniciativa propia del señor Héctor Granados, director de la casa de la Cultura de Quelepa, que consiste en una compilación de varios estudios publicados e información histórica local. La investigación contiene datos etnográficos, característicos de la comunidad, orografía, hidrografía, tipos de suelo, aspectos climatológicos, fauna, flora además de información histórica, datos demográficos, condiciones de vida de la población, datos educacionales, condición agropecuaria, etc.

Este documento se encuentra en la casa de la cultura de San Miguel, y una copia también en las instalaciones centrales de CONCULTURA.

### Estudios Académicos

Por ser un tema de interés académico, también es importante tomar en cuenta algunas de las investigaciones realizadas por las instituciones educativas. Estos trabajos de investigación, consisten casi exclusivamente en trabajos de graduación, y la mayoría han sido realizados por estudiantes de Arquitectura de la Universidad Albert Einstein. A continuación se mencionan algunos de los más recientes:

- *Plan de Manejo y Desarrollo y Propuesta de Diseño del Parque Arqueológico de Quelepa(1986)*: Elaborada en 1986 tomando como área de actuación el pueblo de Quelepa, el cantón Obrajuelo y el área de las ruinas. Se desarrolla un análisis del área de las ruinas y de la cultura Lenca promoviendo sus más altos

valores y su momento histórico, además de reflejar en el trabajo la problemática y el abandono actual del sitio.

El trabajo tiene como objetivo proponer una Zonificación de Parque Arqueológico Quelepa orientada a conservar y promover los aportes culturales arquitectónicos y arqueológicos de la región. En esta propuesta se desarrolla un programa arquitectónico y una matriz de relaciones arquitectónicas enmarcadas en el contexto de la época.

- *El Espacio en la Arquitectura Precolombina de El Salvador(2000)*: Este trabajo plantea como un problema, la falta de interés e investigación la arquitectura prehispánica. Además se busca motivar la discusión mediante el análisis de sensaciones, espacios y funcionalidad que cumplieron en cierta época estas infraestructuras.

Se estudian diferentes culturas mesoamericanas que existieron en Centroamérica y en El Salvador, Además de detallar un estudio puntal de los sitios como: Cara Sucia, Cihuatán y Quelepa. En estas se desarrolla un estudio de referencia a la proporción espacial en la arquitectura precolombina. Planteando de esta manera que la arqueología de Quelepa es una de las más importantes del país que falta por desarrollar.

- *Anteproyecto arquitectónico para un museo en el sitio arqueológico de Quelepa(2005)*:: Trabajo que estudia en su primera fase los conceptos de museo y sus antecedentes, tipologías y la existencia de las mismas en El Salvador. La investigación incluye también un marco de referencia, marco conceptual, mapas de ubicación, etc. En la segunda fase del estudio se toman en cuenta los criterios de diseño de los museos de sitio ya existentes en el país, se hace una propuesta espacial de museo.

### 1.1.6 Iniciativas de rescate

Las iniciativas de rescate son procesos individuales o colectivos, que se han llevado a cabo con el fin de rehabilitar y restaurar a la zona en estudio. La consideración de estas iniciativas permite identificar otras visiones del problema y a aprender de las experiencias pasadas, lo cual es sumamente útil para el desarrollo del proyecto. Hasta el momento, aunque ninguna de las iniciativas ha podido cristalizarse en acciones concretas, todas, incluyendo la iniciativa municipal a la que este estudio responde, comparten como factor común el hecho de que inician como un esfuerzo independiente impulsado por los miembros de la comunidad.

### Iniciativa UNIVO-USAC (2003)

Plan Operativo Conjunto para Quelepa elaborado y financiado por la Universidad de Oriente (UNIVO) de San Miguel en colaboración La Universidad de San Carlos(USAC) de Guatemala. Esta investigación contó además con la asesoría de la Dirección del Consejo Nacional para las Arte y la Cultura (CONCULTURA). La iniciativa UNIVO-USAC, considerada como el primer esfuerzo serio para el rescate de Quelepa, es propio de la zona oriental y abarca el análisis del estado actual del sitio y el desarrollo un plan operativo para su aprovechamiento.

Este trabajo, que toma como área de actuación las zonas de las ruinas y el cantón "El Obrajuelo", se desarrolla en dos partes:

- *El Análisis:* donde se describen aspectos como: componentes del sitio, una evaluación histórica y física de las variables naturales, el tipo de gestión y la evolución del significado cultural.
- *El Plan Operativo del Sitio Arqueológico de Quelepa,* determina un plan de manejo integrador en el que se propone una investigación, mediante excavaciones arqueológicas, de las distintas estructuras y montículos comprendidos en el lugar. Este plan incluye los aspectos de restauración y el aprovechamiento del potencial turístico de la zona. Es necesario señalar, que este plan contempla un costo parcial preliminar que pretende servir de base para iniciar la ejecución del proyecto.

#### **Iniciativa CONCULTURA(2006)**

Actualmente CONCULTURA, ha puesto en marcha el desarrollo de una iniciativa de rescate, la cual se basará en las propuestas realizadas por los especialistas de la comisión conjunta UNIVO-USAC. Este trabajo fue solicitado en Marzo de 2006 por el Director de la División de Patrimonio, Lic. Ismael Sermeño al Jefe de Arqueología del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán Lic. Roberto Gallardo.

A pesar de encontrarse todavía en la fase de planeación, es necesario reconocer la importancia de la iniciativa de CONCULTURA ya que, debido a su naturaleza rectora, cualesquiera otras iniciativas de rescate o aprovechamiento tendrán que estar planificadas en función de la misma. Al reconocer la iniciativa de CONCULTURA se puede prever de antemano, la necesidad de considerar en las futuras propuestas una visión especial, enfocada a la integración y el aprovechamiento de la propuesta gubernamental.

#### **Iniciativa Alcaldía Municipal de Quelepa (2006)**

A través del COMURES, la alcaldía municipal de Quelepa solicita al Departamento de Organización del Espacio de la Universidad Centroamericana, el desarrollo de un plan de rescate del Sitio Arqueológico de Quelepa en la forma de un trabajo de graduación. La solicitud es aceptada por el Departamento y se materializa en el presente trabajo,

vale la pena señalar que este esfuerzo consiste en el primer planteamiento formal de rescate planteado por cualquier administración comunal en la historia del municipio.

### **1.2 Las dimensiones del abandono: El problema**

Antes de empezar a considerar las diferentes variables que han intervenido en la conformación del problema, es importante señalar que todas las iniciativas de rescate surgen de una inquietud comunal. Los principales actores que se han involucrado hasta el momento con el rescate del sitio, lo han hecho como parte de una iniciativa propia. La municipalidad, como representante de los intereses de la sociedad Quelepeña, considera importante involucrar en su gestión el rescate de Quelepa .

Como primera aproximación al problema es importante entender que la necesidad de planteada por la municipalidad, responde al abandono y el saqueo de la ciudad antigua de Quelepa; causado por las múltiples divergencias históricas y políticas que, como se ha explicado anteriormente que han contribuido a la constitución del estado actual del lugar. El planteamiento de esta problemática, reconoce en sí mismo la importancia de rescatar el sitio, para valorar su aporte como lugar histórico y aprovechar las ventajas regionales en lo referidos al turismo y al desarrollo local.

Aunque el presente trabajo reconoce las necesidades planteadas por los actores locales en cuenta las problemáticas consideradas por la alcaldía de Quelepa, estas no constituye necesariamente la razón medular de por qué es crucial abordar el tema de la recuperación del sitio arqueológico; ya que identificar las necesidades inmediatas del municipio solamente ayuda a vislumbrar con mayor exactitud las verdaderas carencias regionales y el impacto que éstas tienen a escala nacional. Si bien es necesaria y justificable la promoción del desarrollo local mediante el rescate de sitios de valor histórico, es fundamental comprender que no puede ser este el fin último de la gestión pro recuperación; sino más bien uno de sus valores agregados.

Por esto el presente trabajo busca abordar la problemática mediante interpretaciones más pertinentes; para evitar que la visión a futuro caiga en el utilitarismo y no aproveche completamente el potencial de la intervención y sus posibles aportes a la memoria histórica, y construcción consciente de una nueva identidad nacional, congruente con las nuevas necesidades regionales ante los procesos globalizantes actuales.

Considerado lo anterior es necesario formular el análisis de las dos dimensiones del problema: La física, referente a los daños al patrimonio y los recursos necesarios para incorporar a la ciudad antigua de Quelepa al sistema de parques nacionales, y la psico-social, comprendida como el impacto en materia social que tiene el abandono para con los habitantes del municipio y la sociedad en general.

La dimensión física del problema abarca concretamente, el abandono de la antigua ciudad de Quelepa, manifestado en los quinientos mil metros cuadrados que emplazan a aproximadamente 40 estructuras antiguas de valor patrimonial. Como se ha señalado anteriormente, el abandono de Quelepa hace mil quinientos años junto a la poca valoración de la importancia histórica del sitio, han ayudado a configurar una situación de abandono importante. El considerar esta situación, define entonces un área problemática con un radio de influencia arqueológica de tres kilómetros, ya que los hallazgos de cerámica autóctona abarcan desde el sitio Quelepa hasta el pueblo de Moncagua al Oeste (Andrews, 1986:21-28). Hay que señalar también como muy importante el nivel de descuido actual de las estructuras el cual, en conjunto con las inclemencias del tiempo, la inexistencia de infraestructura adecuada, saqueo y tráfico de bienes arqueológicos, contribuye al desaprovechamiento del sitio como posible lugar turístico. (Ver Diagrama B.1)

La otra dimensión del problema es la psico-social; y comprende específicamente a las implicaciones que tiene el abandono de la ciudad antigua con la identidad y la memoria histórica nacional. Para comprender esta relación entre la psique social y el sitio arqueológico Quelepa, se tiene que profundizar un poco en la concepción, ampliamente debatida, de la identidad nacional (Moreno, 1984:76-77)<sup>18</sup>. Desde el año 1000 d.C hasta la fecha Quelepa ha experimentado una gran cantidad de cambios sociopolíticos que han modificado significativamente el conjunto de factores socioculturales (medio natural y espacial, lenguaje, raíces étnicas, tradiciones, etc.) "propios" de sus habitantes. Este proceso de constante descubrimiento, valoración y aceptación por parte de los quelepeños, ha visto grandes avances en la última mitad del siglo XX y ha reconocido nuevos elementos a sus identidades y memorias propias. Los habitantes de Quelepa, gracias en gran parte a los cambios ecológicos que han experimentado en los últimos 500 años, han desarrollado la necesidad consciente por rescatar su ciudad antigua como parte de la reivindicación de su cultura sus valores ancestrales (Ver Diagrama B.1) (Baró, 19: 104)<sup>19</sup>

Con esto en mente, el abandono, saqueo y destrucción de Quelepa constituye mucho más que la pérdida de bienes arqueológicos. El abandono significa más bien, un atentado inconsciente contra el "monumento", el conjunto de hechos urbanos individuales (La ciudad antigua) que marcan el vínculo entre los pobladores locales y el lugar, otorgándoles un sentido de pertenencia y de relación con el entorno y consigo mismos (Rossi, 1971:170-239)<sup>20</sup>. Esto repercute obviamente, en el proceso de construcción continua de la identidad nacional, ya que no se

<sup>18</sup> Para el caso, a pesar de que se reconoce la existencia de diferentes posturas al respecto, la identidad nacional se plantea como el conjunto de factores comunes que permiten a los miembros que comparten una historia y un territorio común, reconocerse como relacionados los unos con los otros.

<sup>19</sup> Martín-Baró establece que elementos constitutivos de la identidad nacional se clasifican en dos grupos: grupo de factores objetivos y grupo de factores subjetivos. El primer grupo de factores, que incluye al sitio arqueológico Quelepa, se refiere a las características propias de un colectivo (medio natural y espacial, lenguaje, raíces étnicas, tradiciones, etc.). El segundo grupo de factores se refiere principalmente al reconocimiento consciente y aceptación de la forma de vida que predeterminan los factores objetivos. Cómo estos grupos de factores se relacionan para conformar una unidad étnico-cultural que fundamente una identidad consciente y bajo que condiciones, es un problema ampliamente discutido.

<sup>20</sup> En este amplio trabajo, Aldo Rossi, teoriza, entre otras cosas, sobre la relación entre el hecho arquitectónico y el hecho urbano, y como ambos se conjugan para conformar una memoria colectiva, relacionada a la conformación consciente o empírica del espacio. Esto otorga a las sociedades en general, una imagen común y una relación con la locación (locus). Estas concepciones son importantes y necesarias para comprender la relación entre el espacio y el colectivo, que identifica a sus monumentos como parte de su individualidad.

reconoce a uno los factores objetivos que la componen, Quelepa, por lo cual se pierde lenta y paulatinamente un pedazo del rompecabezas de nuestro pasado y de nuestra identidad como nación (Wathion.1999:471-531)<sup>21</sup>.

Ahora, definidas ambas dimensiones de la problemática y considerando las causas estructurales que la originan, se puede observar con más claridad cuál es la verdadera magnitud de la pérdida y el porqué es apremiante la recuperación. Si bien es cierto que existen grandes necesidades físicas, de restauración y recuperación arqueológica, así como la económica, de desarrollo turístico e inserción a procesos nacionales; también existen otras necesidades relacionadas al sentido de pertenencia nacional y la necesidad latente de un grupo social que exige que los elementos que lo identifican sean valorados por el resto de la Sociedad.

### 1.3 La importancia del rescate: La Justificación

La definición de la problemática permite establecer la validez de las necesidades que esta conlleva; el porqué es importante rescatar el sitio arqueológico Quelepa y que beneficios representa para la población local y para la sociedad en general.

En lo referido a lo psico-social, es indispensable aceptar que la iniciativa de rescate municipal es en sí misma, justa y beneficiosa, ya que el solo hecho de expresar la necesidad de rescatar Quelepa forma parte del proceso de reivindicación histórica de los valores propios por parte de los quelepeños. Este colectivo social que reclama el reconocimiento de sus raíces culturales y de la identidad quelepeña en la búsqueda de darles la importancia que se merecen dentro del que hacer comunal, nacional y regional.

Esto es interesante, ya que actualmente el ritmo que imponen los procesos globalizantes sobre las sociedades, especialmente las latinoamericanas, exigen un cuestionamiento por parte de las mismas, de sus identidades nacionales y regionales, además del reconocimiento de los valores propios para determinar sus posibles rumbos futuros (Dietrich, 2000:123-160)<sup>22</sup>. En este aspecto, la inquietud municipal adquiere entonces mayor validez al insertarse directamente a una dinámica de reflexión, latinoamericana y global, sobre la identidad nacional y la promoción de su reconstrucción y revalorización.

Dentro de este marco de reflexión, se identifica también la necesidad de promover la investigación de la cultura autóctona para el fortalecimiento de la memoria histórica y los valores. Esta necesidad, se apoyará, en su momento, en la arqueología y la antropología como herramientas de indagación sobre la forma de vida de los antiguos pobladores orientales de El Salvador, como parte de un proceso de reconocimiento y valorización que

<sup>21</sup> En esta compilación introductoria al problema de la identidad el psicólogo salvadoreño, introduce algunos conceptos importantes sobre el tema de la identidad salvadoreña, además de ofrecer importantes referencias de autores Latinoamericanos.

<sup>22</sup> El sociólogo Heinz Dietrich analiza exhaustivamente los componentes de la identidad latinoamericana relacionándolos con la historia particular del istmo, vinculándolos con la necesidad de la reconstrucción de la identidad latinoamericana ante los retos que impone la globalización. En este artículo se propone la necesidad de mantener una identidad consciente y de cara a lo autóctono, para presionar desde la colectividad a los estados para que definan políticas que beneficien a la mayoría de sus habitantes en el escenario global.

fortalecerá las bases de la memoria histórica regional. El posible impacto del redescubrimiento de estos bienes culturales, puede derivar en grandes beneficios sociales para la zona oriental y generar nuevos debates entre sus habitantes sobre lo propio, sus valores culturales y la importancia de conservar lo autóctono.

Hay que reconocer también, que la iniciativa de rescate municipal también contempla intereses muy concretos vinculados al estado físico del patrimonio. El posible rescate de las ruinas arqueológicas de Quelepa y su integración a los demás componentes urbanos y regionales del departamento, puede potenciar, enfocando bien los objetivos, el desarrollo local a corto, mediano y largo plazo. Esta oportunidad de desarrollo turístico, obviamente pretende obtener beneficios económicos y financieros, además de los ya anteriormente mencionados beneficios sociales y culturales.

El análisis de estos factores constituyentes del problema y los posibles impactos del rescate vinculados a lo social, permite entonces plantear una directriz fundacional que se apegara a los propósitos de la investigación en torno de la concepción de identidad. Obviarla, implicaría un análisis y abordaje incompleto de la situación y limitaría cualquier propuesta a una solución parcial de las cualesquiera necesidades inmediatas. Es por esto último, es que el presente trabajo pretende abordar el tema del rescate tomando en cuenta esta óptica, en la búsqueda de que las propuestas de recuperación aprovechen todas las potencialidades integrales y complementarias que el sitio pueda ofrecer.



## CAPTULO 2: El perfil del proyecto

### 2.1 Objetivos del proyecto

Una vez comprendidas las causas y la naturaleza del problema, se plantean los objetivos de la investigación, los cuales son formulados sobre la base de las necesidades planteadas. Los objetivos determinan el propósito último de la investigación y fijan las metas parciales del mismo en términos de logros académicos, generadores de una u otra manera de la resolución práctica de la problemática.

#### 2.1.1 Objetivo General

*Realizar una propuesta de rescate, Plan de Rescate del Sitio Arqueológico Quelepa (PRSAQ), que aproveche todo el potencial turístico y cultural que el sitio de Quelepa pueda ofrecer a la Comunidad.* El PRSAQ tomara en cuenta en su análisis a todos los aspectos contextuales pertinentes, proponiendo soluciones generales, que facilitaran el abordaje de las problemáticas por parte de los actores sirviendo como guía de desarrollo para futuras intervenciones en la zona arqueológica.

#### 2.1.2 Objetivos Específicos

- *Proponer líneas estratégicas enfocadas al aprovechamiento máximo del potencial turístico y cultural de Quelepa.* Estas líneas definirán los procesos y actividades necesarias para que la recuperación del sitio pueda llevarse a cabo en un futuro de una manera efectiva en la búsqueda de involucrar a los diferentes actores sociales en un proceso participativo de recuperación.
- *Formular un modelo de gestión conjunto para el desarrollo del proyecto de rescate,* el cual propondrá la integración de iniciativas mediante la propuesta de actividades y responsabilidades. Estas actividades y responsabilidades estarán enfocadas a fomentar el desarrollo de una conciencia de valoración y respeto del patrimonio histórico.
- *Basándose en la propuesta de rescate y restauración para la zona arqueológica, se propondrán alternativas de aprovechamiento de las oportunidades turísticas y culturales que ofrecerá el desarrollo del proyecto arqueológico a la zona.*

- *Diseñar proyecto estratégicos (Museo de Sitio Quelepa y Centro Cultural Comunal).* Este diseño será congruente con las líneas estratégicas que el Plan Maestro plantee y fungirá como uno de los proyectos detonadores necesarios para completar la visión para la recuperación.
- *Generar soluciones Integrales.* El desarrollo de las propuestas académicas desarrollara soluciones integrales, en la búsqueda de generar el debido interés entre las instituciones involucradas, sobre el cómo debería abordarse el problema del rescate y la valoración del patrimonio.
- *Contribuir a recuperación de la memoria histórica Quelepace.* El trabajo de investigación enfocara sus esfuerzos en la recolección de fuentes relacionadas a la construcción de una línea de tiempo fidedigna de los hechos históricos(antecedentes). Con esto se pretende otorgar una base para que los propios Quelepaceces indaguen sobre los elementos que constituyen su pasado y sigan desarrollando el proceso de construcción de su identidad local.

### 2.2 Limites y Alcances

El PRSAQ constituye en definitiva una serie de propuestas generales que contribuirán, en el mejor de los casos, a solventar las problemáticas que exija el proyecto de rescate. Es la intención del grupo de trabajo que el PRSAQ sirva como guía general de apoyo a la capacidad de propuesta de la alcaldía municipal de Quelepa, como una herramienta técnica formulada dentro de los límites intrínsecos que conlleva el proceso de rescate del sitio, en la búsqueda de contribuir a la consecución de las metas a largo plazo formuladas por la municipalidad.

#### 2.2.1 Limites

- *Este trabajo se enfocará en los aspectos generales ya definidos en los objetivos y planteará soluciones desde un punto de vista académico,* las cuales se orientaran al aprovechamiento de los potenciales beneficios, locales y regionales, del rescate de las ruinas de Quelepa.
- *El análisis se limitará a las zonas contextuales directamente involucradas al sitio arqueológico Quelepa,* y tomará en cuenta todos los factores que puedan ser de interés para el aprovechamiento del turismo y el desarrollo cultural autóctono de la zona.

- *Las propuestas presentadas por el "Plan de rescate de la zona arqueológica Quelepa" tomarán en cuenta al marco regulador pertinente, que incluye a la "Ley especial de protección al patrimonio cultural de El Salvador y su reglamento", las convenciones y normativas de UNESCO, ICOMOS y ICCROM en relación con la conservación del patrimonio edificado y las políticas de administración de museos, además de cualesquiera otras normativas o regulaciones propuestas por los especialistas de CONCULTURA, en lo relacionado al tratamiento de bienes arqueológicos.*
- *El trabajo de investigación establecerá sus alcances en función de las limitaciones de tiempo y recursos establecidas por la universidad y por las condicionantes físicas y financieras que se encuentren a medida se avance en la investigación.*

### 2.2.2 Alcances

- *Las propuestas de rescate se desarrollarán de forma general, enfocándose principalmente en los aspectos arquitectónicos y urbanísticos necesarios para crear las condiciones para el aprovechamiento turístico y cultural del sitio.*
- *La elaboración del PRSAQ tendrá propuestas, enfocadas al desarrollo turístico y cultural de Quelepa, de gran impacto para la zona oriental. Estas propuestas también contemplarán la generación de actividades culturales, educativas y recreativas que fomenten la valoración del sitio como patrimonio histórico por parte de la población local y visitante.*
- *La metodología a utilizar comprende varias herramientas de análisis a diferentes escalas que facilitarán el diagnóstico, y contribuirán al desarrollo eficiente de las propuestas. El uso de estas herramientas pretende ayudar a vislumbrar con prontitud líneas estratégicas y escenarios posibles que determinarán la naturaleza de las propuestas.*
- *El plan maestro Quelepa desarrollará también el diseño de un proyecto estratégico (Museo del sitio Arqueológico y Centro Cultural Comunal) al nivel de propuesta espacial que servirá de visión unificadora del proyecto de rescate.*

### 2.3 Metodología

Se identifican, en el proceso de elaboración del PRSAQ, cinco fases de elaboración determinadas, según el calendario del proceso de graduación 2006, en 27 semanas. Cada una de las cinco fases metodológicas corresponden a seis componentes estructurales (capítulos) que conforman el estudio.

#### Primera Fase: Identificación de Variables

*La primera fase tenía como objetivo delinear el problema y sus variables, relacionándolo con su realidad actual e identificando sus diferentes componentes mediante una investigación preliminar que duró aproximadamente 4 semanas. Durante esta etapa se realizaron visitas preliminares al sitio, en Mayo de 2006, así como una serie de entrevistas a diversos representantes de las entidades involucradas, que tuvieron como objetivo familiarizar a los actores con la investigación e indagar sobre las perspectivas que éstos pudieran tener respecto a la problemática y la factibilidad del proyecto de rescate (ver Referencias). Paralelamente, se desarrolló la investigación bibliográfica preliminar, para identificar fuentes y estudios realizados en la zona, con el objeto de categorizarlos y determinar investigaciones clave.*

#### Segunda fase: Definición del problema

*La segunda fase tuvo como objetivo definir concretamente la problemática y sus causas estructurales, así como las necesidades que crea la problemática en el colectivo social y su incidencia en las propuestas de intervención. Para lograr esto se analizaron los datos obtenidos en la investigación preliminar, en la búsqueda de trazar objetivos, límites y alcances, determinantes para el planteamiento de una estrategia de abordaje del problema y el enfoque de sus posibles soluciones. Paralelamente se llevó a cabo una investigación bibliográfica y estadística completa que tuvo una duración de 6 semanas\* con el objeto de obtener toda la información necesaria para la ejecución de la fase de análisis. Esta fase consiste en la elaboración de los primeros dos capítulos de la investigación.*

#### Tercera fase: Marco de referencia y Análisis

*La tercera fase tiene como objetivo delimitar a las categorías teóricas y técnicas necesarias para el abordaje del problema, así como analizar la experiencia del rescate arqueológico en diferentes contextos regionales que contribuyan a la elaboración de los lineamientos generales del proyecto. Comprende la interpretación y estructuración de la información obtenida en la fase de investigación, mediante el análisis comparativo de los procesos de rescate arqueológico a escala nacional e internacional, contextualmente relacionado con los procesos de cambio y articulación territorial de la zona Oriental. Este proceso, duró aproximadamente 9 semanas y comprendió el estudio de casos análogos a través de visitas de campo a sitios arqueológicos y entrevistas a profundidad con especialistas; de las cuales se obtuvieron herramientas de juicio comparativo para poder abordar de la mejor forma posible a la problemática. Durante esta fase se elaboraron los capítulos tres y cuatro de la investigación.*

#### Cuarta fase: Diagnóstico

\* Nota 1: Estas nueve semanas son paralelas a los tiempos en las fases 1 y 2.

*La cuarta fase, que tuvo como objetivo definir los problemas y potencialidades de la zona de estudio y las áreas de intervención prioritarias, así como plantear los escenarios a futuro y establecer las líneas estratégicas para el abordaje del problema. Consiste en el trazo de los mapas de capacidades principales de los actores mediante el uso de indicadores de incidencia, la proyección de los procesos de degradación críticos y el planteamiento de posibles escenarios de solución que identificaran a las líneas estratégicas, mediante el uso de la matriz F.O.D.A. Durante esta fase, que duró aproximadamente 4 semanas, se elaboró el capítulo 5 de la investigación.*

#### **Quinta fase: Propuestas**

*La quinta fase se planteó como objetivo el desarrollo de las propuestas específicas de solución del problema, regidas por los lineamientos estratégicos establecidos en la cuarta fase. Este proceso comprende la elaboración de una política de intervención en el área de actuación: El plan de rescate del sitio arqueológico de Quelepa (PRSAQ) y propuestas puntuales de ordenamiento territorial, manejo interno y diseño arquitectónico basándose en los programas y subprogramas estratégicos del PRSAQ. Durante esta fase, que duró aproximadamente 9 semanas\*\*, se elaboró el capítulo 6 de la investigación.*

Para la planificación y administración de los recursos de la investigación se diseñó un programa general de actividades que fue entregado periódicamente a los asesores de este trabajo, congruente con las fechas de entrega y evaluación establecidas por la Universidad. Posteriormente se elaboró un resumen ejecutivo completo que sirvió de guía estructural para el desarrollo de las actividades incluidas en la programación, así como guías de consulta, entrevista y evaluación de campo que contribuyeron a hacer más eficiente el proceso de investigación.

---

\*\* Nota 2: Estas nueve semanas son empiezan paralelamente con la fase 4

## CAPITULO 3: Marco de referencia

Para el planteamiento de propuestas congruentes con la realidad actual del país, es necesario hacer una evaluación del proceso de rescate y consolidación de parques arqueológicos Salvadoreños, en relación con proyectos similares. El estudio de las intervenciones de rescate arqueológico fue realizado mediante el muestreo de los sitios de patrimonio cultural más importantes de El Salvador, que incluyó a las grandes zonas arqueológicas de Chalchuapa (Tazumal y Casa Blanca), el valle de Zalcoatitán (San Andrés, Joya de Cerén) y el embalse de Cerrón grande (Cihuatan y Ciudad vieja), y un caso análogo representativo de rescate arqueológico Centroamericano (parque arqueológico de Copán, en Honduras). El estudio comparativo de estos procesos de intervención y manejo de bienes arqueológicos, y su relación con las tendencias actuales de ordenamiento y reestructuración territorial Centroamericanas, pretende delinear los componentes prácticos del PRSAQ necesarios para la recuperación integral del sitio y su incorporación al sistema nacional de parques arqueológicos.

### 3.1 Lo Global versus lo Local.

La planificación del rescate y manejo de sitios arqueológicos en El Salvador se han desarrollado a la luz de las grandes transformaciones morfológicas experimentadas por las unidades territoriales del país en los últimos veinticinco años. En el contexto de estos cambios, existen dos procesos de reestructuración territorial y económica que se destacan como relevantes y que afectan directamente al análisis de las variables relacionadas con el rescate del sitio arqueológico en Quelepa.

El primer proceso relevante es el constante proceso de *descentralización del poder gubernamental* provocado por la democratización de los sistemas políticos Salvadoreños resultante de los conflictos políticos y sociales de la década de los ochenta. Este proceso, aunque todavía inconcluso, ha sido el responsable de impulsar una serie de políticas que enfatizan el protagonismo de las municipalidades como agentes principales de la toma de decisiones locales y en la gestión del desarrollo en las comunidades rurales. El involucramiento de los gobiernos locales en la resolución de sus problemas genera un nuevo sentido de pertenencia en las comunidades presentes en los municipios que permite una mejor identificación de las problemáticas prioritarias y de los pasos necesarios para su solución con respuestas construidas en el ámbito local.

El segundo proceso que se tomó en consideración es, el descontrolado crecimiento de las ciudades Orientales (San Miguel, la Unión y Usulután) el cual, conjugado con la caída de los modelos de producción agraria y la violencia generada por los procesos de cambio social en los ochenta, engrosó la afluencia de migrantes hacia

fuera de las zonas rurales solo para ser absorbida por el déficit de mano de obra en el mercado de trabajo urbano o por las economías de otros países (Borja y Castell, 1997)<sup>23</sup>. Este proceso de transformación territorial configuró un escenario de insostenibilidad económica, en Oriente y en todo El Salvador, que a la fecha ha creado nuevos modelos de dependencia directamente relacionados con las economías urbanas nacionales y extranjeras. (IDHUCA et al.2005:15). Las tendencias actuales de liberalización económica y apertura del mercado nacional marcan una constante en los últimos años que empuja a las esferas productivas hacia los sectores de industria o servicios, excluyendo a los productos primarios de la dinámica económica. El antiguo protagonismo del sector agrícola en la producción desaparece paulatinamente y se introducen nuevas formas de producción y consumo que afectan hoy en día todos los aspectos de la vida rural, desde la configuración del territorio hasta las concepciones de identidad cultural (Ibid.:20-43).

Las nuevas dinámicas socioeconómicas mundiales introducidas por la globalización, han provocado que el gobierno central, las municipalidades, los organismos de cooperación y la sociedad civil, empiecen a plantearse maneras alternativas de aprovechar los recursos ubicados en las zonas rurales en la búsqueda de introducirlos nuevamente a la economía nacional. No es de extrañar que uno de los ejes de desarrollo más importantes planteados por la actual administración presidencial enfoque una importante cantidad de recursos hacia políticas de apoyo y promoción de la industria turística. La creación del Ministerio de Turismo en junio 2004, junto con la publicación del Plan Nacional de Turismo y la aprobación de la ley de Turismo en julio de 2006 demuestra una clara intención por parte del gobierno hacia el desarrollo de políticas que otorguen protagonismo a las divisas obtenidas por los rubros turísticos (GTD,2005:18-26). Obviamente, los rumbos planteados por estas políticas, tienen que ponderarse bajo la óptica de los procesos socioeconómicos que trae consigo la globalización y las posibles consecuencias de la apertura para con la concepción de la identidad nacional.

La coincidencia de lo global y lo local en el análisis justifica entonces la necesidad de abordar este problema teórico desde un enfoque comparativo, haciéndose necesario un paralelismo entre el proceso de rescate arqueológico Salvadoreño y otros casos exitosos en la región centroamericana, que hayan logrado optimizar las ventajas turísticas que otorga el patrimonio y que a su vez hayan obtenido beneficios en lo relacionado al fortalecimiento de la concepción de identidad cultural. Aunque lo global no necesariamente se contrapone con lo local, es fundamental analizar como se pueden aprovechar las ventajas proporcionadas por estos procesos de integración mundial en el marco de la descentralización y de la valoración de la identidad cultural propia Salvadoreña y Quelepeña.

<sup>23</sup>. "(...) Aunque las estadísticas varían según los países, los cálculos de Findley para una serie de países en vías de desarrollo indican que, en promedio, mientras en 1960-70, la contribución de la emigración rural-urbana al crecimiento urbano fue de 36,6%, en 1975-90, se incrementó al 40% de la nueva población urbana..."

### 3.2 La gestión de rescate arqueológico en El Salvador.

La arqueología moderna en Mesoamérica inicia prácticamente en 1841 con la publicación de "Incidents of travel in Central America Chiapas and Yucatan" del abogado de Newyorkino John Lloyd Stephens. Este libro, además de ser un interesante relato histórico acerca de la situación sociopolítica en Centroamérica a mediados del siglo XIX, constituye la primera descripción detallada de algunos de los sitios arqueológicos más importantes de Mesoamérica, desde un punto de vista científico moderno que cuestiona el origen de las antiguas civilizaciones en la región. Sin lugar a dudas, el impacto que tuvo esta publicación en la comunidad científica de la época inspiró a las subsiguientes generaciones de antropólogos y arqueólogos Norteamericanos y Europeos a "emigrar" hacia el sur, en la búsqueda de responder a los cuestionamientos planteados por Stephens sobre los orígenes de las antiguas civilizaciones descritas en su libro (Fowler,1995:12).

La "diáspora" de investigadores hacia Centroamérica produjo en primera instancia, una nueva relación investigador/gobierno que generalmente respondía a las posturas particulares adoptadas por el gobierno central y la política correspondiente al manejo de este tipo de recursos. Generalmente, la respuesta de los gobiernos hacia la recién adquirida importancia de los bienes patrimoniales fue de entusiasmo; lo que provocó que se otorgara una gran cantidad de permisos de excavación e investigación a arqueólogos extranjeros. El impacto de la nueva relación investigadores/gobierno, fue importante y en la mayoría de los casos derivaron en la creación de entidades gubernamentales encargadas de la administración de los recursos culturales y en la formalización de legislaciones relacionadas con la conservación patrimonial. El Salvador no estuvo excluido de estas dinámicas, ya que las investigaciones arqueológicas formales se reportan desde 1853, y la gran mayoría del aparato gubernamental para el estudio de la antropología, etnografía e historia se estableció a raíz de las iniciativas originadas en el siglo XIX (Ibid.:12-24).

Las investigaciones arqueológicas en suelo salvadoreño se iniciaron de manera esporádica, como parte de proyectos de investigación regional, que enfocaban la mayoría de su interés en la zona occidental del país principalmente en los grandes complejos arqueológicos de Chalchuapa y Sonsonate. El modelo de gestión de estas investigaciones, se definió generalmente como incitativas aisladas de arqueólogos Salvadoreños o extranjeros los cuales, en colaboración con los latifundistas dueños de los terrenos que emplazaban a los vestigios arqueológicos, realizaban las investigaciones en los sitios. Ninguno de los grandes centros arqueológicos salvadoreños fue rescatado como parte de una política estratégica del Estado orientada, al manejo de recursos patrimoniales que estableciera a largo plazo, objetivos para su aprovechamiento por lo que, en la gran mayoría de los casos, las iniciativas en "pro" de la restauración y conservación del patrimonio arqueológico iniciaron como convenios aislados entre el estado y los investigadores (Ibid.:24). Para el caso, en la muestra de parques arqueológicos identificados por la presente investigación se reconocen seis acciones que han determinado históricamente el proceso de gestión patrimonial salvadoreño, pero que no responden a una política definida de intervención arqueológica (Ver Diagrama B.4):

*Primera acción. Gestión de las investigaciones arqueológicas:* Como se planteó anteriormente, buena parte de las primeras investigaciones arqueológicas realizadas en el Salvador nacen de la iniciativa individual de arqueólogos nacionales y extranjeros. No es hasta la segunda mitad del siglo XX, que el estado asigna recursos a la gestión de algunos proyectos individuales, generalmente promovidos por la dirección del Museo Nacional de Antropología. Actualmente la entidad encargada de la gestión de proyectos para el rescate arqueológico es la dirección de arqueología de CONCULTURA, la cual ha funcionado durante casi diez años, desde que esta entidad reemplazo a la antigua Administración del Patrimonio. Así mismo, la gestión de fondos para proyectos arqueológicos ha dependido casi exclusivamente de los investigadores y las entidades gubernamentales encargadas, a excepción de algunos proyectos actuales de rescate y conservación que han sido impulsados y gestionados por algunas alcaldías municipales (Tecoluca, Metapan, Suchitoto) en colaboración con CONCULTURA.

*Segunda acción. Solicitud de permisos de investigación:* Generalmente, las investigaciones en las zonas arqueológicas se realizaron bajo la supervisión y consentimiento de las autoridades relacionadas con la conservación del patrimonio histórico, y los dueños de las haciendas que emplazaban los hallazgos. En la actualidad el trámite de la gestión de investigaciones arqueológicas sigue siendo centralizado, lo que significa que CONCULTURA posee la potestad regular las actividades de investigación, a pesar de que carece de manuales operativos que orienten al investigador en los procesos de gestión y aprobación de tramites.

*Tercera acción. Compra o expropiación de terrenos:* La mayoría de las zonas arqueológicas monumentales de importancia en El Salvador, fueron absorbidas durante la colonia por grandes haciendas con propietarios únicos, que parcelaron y arrendaron sus terrenos, según las necesidades económicas que se les presentaran. El proceso de adquisición de tierras, llevado a cabo por la antigua Administración de Patrimonio Cultural, se suscitó inicialmente a mediados del siglo XX cuando se adquieren los sitios arqueológicos de Tazumal (1947) Cihuatán (1952), luego el "stock" fue aumentado en los setenta, cuando en el marco de la reforma agraria, se reservaron varias propiedades de haciendas que emplazaban otros sitios arqueológicos importantes (San Andrés, Joya de Cerén y Quelepa por mencionar algunos). Con la creación de CONCULTURA en los noventa, este proceso se ha desacelerado, aunque existen proyectos de adquisición de tierras que incluyen la compra de algunos sitios importantes (Ciudad Vieja).

*Cuarta acción. Construcción de la infraestructura operativa del parque arqueológico:* consiste en la habilitación de las zonas adquiridas e incluye a la mayoría de zonas arqueológicas de la región occidental del país. Como en el resto de los procesos, la gestión de fondos para la habilitación de infraestructura operativa, fue realizada por parte de las entidades gubernamentales encargadas de la conservación del patrimonio cultural (Administración de Patrimonio Cultural y posteriormente CONCULTURA), las que enfocaron sus esfuerzos en la obtención de préstamos internacionales para el financiamiento de los proyectos. Actualmente, existen cuatro parques arqueológicos completamente habilitados (Tazumal, Casa Blanca, San Andrés y Joya de Cerén) y el

aproximadamente 80% de sitios identificados por reconocimientos arqueológicos se encuentra inhabilitado o en proceso de habilitación.

*Quinta acción. Declaratoria de "Monumento Nacional" y formulación de leyes especiales de protección patrimonial:* consiste en la protección de los bienes culturales a través de la ley ordinaria y un marco legal especial (formulado en 1995) que sustente los procesos de monitoreo de los parques arqueológicos, generalmente llevados a cabo por agentes privados.

*Sexta acción. Adjudicación del manejo de los sitios arqueológicos:* consiste en otorgar el manejo de algunos de los parques arqueológicos a asociaciones culturales encargadas de las operaciones relacionadas con la administración de los sitios. Actualmente tres de los más grandes sitios arqueológicos de El Salvador (San Andrés, Joya de Cerén y Cihuatán) son administrados por la Fundación Nacional de Arqueología (FUNDAR) que es la principal ONG relacionada con la investigación y conservación de los bienes culturales en El Salvador.

En términos generales, este modelo de gestión unilateral constituye la única morfología de organización de las iniciativas de rescate del patrimonio cultural. A pesar de que se han desarrollado, algunas iniciativas locales de promoción del rescate arqueológico (caso de Tehuacán y el presente trabajo), la falta de integración interinstitucional y la ausencia de un programa de desarrollo conjunto que delegue el peso del trabajo de gestión y oriente los esfuerzos de rescate arqueológico hacia el aprovechamiento turístico y cultural, ha limitado determinadamente el grado de progreso en materia de políticas de manejo que aprovechen el abundante patrimonio arqueológico de El Salvador (MARN et al.:58).

Aunque en la actualidad existen Parques Arqueológicos que desarrollaron una infraestructura turística aceptable con administraciones públicas o privadas responsables, los esfuerzos carecen de una visión conjunta que garanticen el apoyo interinstitucional necesario para promover a largo plazo el desarrollo local de las comunidades municipales influenciadas directamente por las zonas arqueológicas. Son entonces estas condicionantes las que plantean la necesidad de los grandes planes de rescate y desarrollo que determinen las políticas públicas de manejo de los bienes arqueológicos así como las directrices, actividades y responsabilidades que aprovechen al máximo los beneficios que otorga la conservación del patrimonio histórico.

### **3.3 La gestión y manejo de parques arqueológicos: Un estudio de la experiencia de rescate Copaneca.**

En términos generales, la morfología de las políticas de gestión y protección de bienes culturales en su generalidad fue muy similar en Mesoamérica hasta finales de la segunda guerra mundial. La ausencia de políticas claras de manejo y la falta de directrices generales para el abordaje del problema de la conservación patrimonial, produjo un desarrollo muy diferenciado en el proceso de rescate arqueológico Centroamericano. Esta asimetría estructural

típica en la mayoría de intervenciones arqueológicas en la región, genera la necesidad del estudio de un caso ejemplar de intervención que oriente los lineamientos teóricos que rigen el presente estudio. Un ejemplo esencial para la comprensión integral del manejo de áreas protegidas desde un punto de vista multidisciplinario y descentralizado, lo constituye el proceso de rescate de la ciudad antigua de Copán, en la República de Honduras.

El gran impacto mediático que tuvieron en la comunidad científica las narraciones del "descubrimiento" Copaneco de Stephens en 1841, generó una fascinación particular por la antigua ciudad maya que aún hoy en día, no ha cesado de recibir arqueólogos desde que John Owens y Alfred P. Maudslay iniciaron las primeras investigaciones modernas en 1881. Obviamente este caudal de científicos durante los primeros años produjo una reacción importante por parte de las entidades gubernamentales Hondureñas las cuales, a diferencia de sus homólogas Centroamericanas, tomaron medidas inmediatas para proteger el lugar mediante la emisión de una disposición legislativa que declaraba el sitio propiedad de la nación en 1845 (IHAH, 2005:17)<sup>24</sup>. La ley del 45, además de reconocer la importancia cultural del sitio, definió desde un principio una política gubernamental favorable a la gestión de conservación del patrimonio que reafirmó su resolución en 1874 con la emisión de la ley de delimitación territorial del terreno de emplazamiento de las ruinas y con el establecimiento de un marco normativo de bienes culturales, específicamente influenciado por Copán, en 1891 (Ibid.:17).

La implementación pronta de estas medidas permitió que el Gobierno Central de Honduras, mediante el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), se estableciera desde el principio como entidad rectora de las intervenciones e investigaciones en Copán y formara una relación de trabajo conjunto con los grupos de antropólogos y científicos interesados en el estudio de la antigua ciudad. En los años siguientes, la sociedad entre gobierno e investigadores realizó varios avances en el proceso de rescate de la Ciudad Antigua, que iban desde la recopilación de información arqueológica hasta el desarrollo de infraestructura necesaria para la investigación y la conservación del sitio (Cruz,2000:3).

Para 1970, una década antes de la implementación de las medidas de regulación en el manejo de zonas protegidas de UNESCO, ICOMOS e ICCROM, Copán ya formaba parte de un programa regional de desarrollo turístico impulsado por Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y obtenía los primeros beneficios de esta gestión (IHAH, 2005:8). En 1980, cuando el IHAH iniciaba la ejecución del Proyecto Arqueológico Copán (PAC), UNESCO nombra a la ciudad antigua patrimonio mundial, generando de nuevo un "boom" en el caudal de proyectos de investigación y necesidades de planificación e infraestructura. Los compromisos adquiridos con UNESCO por el Gobierno Hondureño, junto con la nueva afluencia de investigadores, provocaron que la administración del parque se planteara nuevas políticas para el manejo de los bienes de Copán y elaborara en 1984 el Plan de Manejo de la Zona Arqueológica.

<sup>24</sup> "(...)Esta declaración se realizó luego de que el explorador John Lloyd Stephens intentara mantener en propiedad el terreno que corresponde al sitio arqueológico, por el cual había pagado cierta suma (cincuenta dólares) en 1839"

Este plan rector fue un trabajo conjunto entre la oficina de planificación del Servicio Forestal de los Estados Unidos (United States Forest Service) y el IHAH, y constituyó el eje conductor de todas las actividades relacionadas con el proceso de rescate, así como la guía estructural de los múltiples proyectos multidisciplinarios que empezaron a funcionar en el área durante los ochenta. Los subprogramas sugeridos, además de poseer la necesaria directriz arqueológica, plantearon en su generalidad todas las políticas relacionadas con el manejo del parque y distribuyeron actividades y responsabilidades entre el aparato gubernamental encargado y las entidades privadas involucradas en su ejecución (Ibid.:108). Los procedimientos de las actividades arqueológicas a realizar, la constitución orgánica del aparato administrativo rector y las responsabilidades de todas las entidades encargadas de la protección, conservación y aprovechamiento del parque están definidas en la política del 84, la cual constituye la columna vertebral del modelo de gestión Copaneco como herramienta de trabajo que delimita en general el cómo, dónde y cuándo de las actividades a realizar descentralizado la gestión y optimizando los recursos disponibles.

Para el 2004, los logros de la implementación de proyectos interdisciplinarios de gestión en el valle de Copán eran tangibles. Según los instrumentos elaborados por el diagnóstico de la Wildlife Conservation Society en 2000 y la subsecuente evaluación comprensiva llevada a cabo por el Plan de Manejo 2005, la calificación del desarrollo de las actividades es favorable promediando el 80% de ejecución de la programación. El diagnóstico y la evaluación, también señalan que las actividades contempladas en los subprogramas de todo el Plan se finalizaron casi en su totalidad con un nivel de eficiencia "casi satisfactorio" según los parámetros establecidos por la WCS (Ibid.:31 -39). Esto representa un logro importante porque, a pesar de que no se cumplieron todos los subprogramas propuestos, existió un esfuerzo coordinado extenso con niveles de eficiencia aceptables y actividades que abarcaban desde la actualización del mapa arqueológico del sitio de 1983 hasta la ejecución de programas de educación e integración de las comunidades a las dinámicas educativas del Parque. Si bien es cierto el éxito del plan de manejo, responde a la consolidación de avances significativos que se llevaron a cabo en un periodo de 150 años, hay que reconocer que el modelo de rescate empleado por el Gobierno Hondureño en Copan representa un interesante caso de estudio del cual se pueden aprehender varias lecciones en alguna medida aplicables al problema de la gestión patrimonial Quelepeña y Salvadoreña. Consecuentemente, se plantea entonces un resumen de las acciones principales que definen la política de intervención Copaneca de manera general (Ver Diagrama B.5):

- *Primera acción: La gestión de las condiciones necesarias para la protección del patrimonio.* El Gobierno Hondureño desde el principio tomó las medidas necesarias para la protección del sitio, aclarando el problema de la propiedad catastral y realizando un inventario de los bienes arqueológicos (plano del sitio) que, junto con la aprobación del Marco Regulador pertinente, condiciona a cualesquier intervención que se suscite en el lugar y prevé con cierta eficiencia el proceso de deterioro del sitio.
- *Segunda acción: La gestión de las investigaciones interdisciplinarias.* El Gobierno Hondureño, mediante la promoción de proyectos de investigación en el Sitio, desarrolla una prolífica relación de trabajo a través de

la cual es capaz de gestionar la construcción de la infraestructura necesaria para restaurar y consolidar algunas de las áreas más deterioradas del parque arqueológico

- *Tercera acción: El planteamiento de políticas de Manejo.* El gobierno Hondureño, conciente de la necesidad de establecer una programación que otorgue un rumbo a las actividades de investigación, infraestructura y aprovechamiento del sitio arqueológico, elabora un Plan de Manejo rector que establece los lineamientos estratégicos, responsabilidades y actividades a realizar por parte de todos los actores involucrados con el proceso de rescate.
- *Cuarta acción: El impulso de proyectos estratégicos de desarrollo Turístico.* Una vez realizadas las primeras tres acciones, el Gobierno Hondureño impulsa proyectos de desarrollo arqueológico regional (actualmente el Plan de Desarrollo Regional del Valle de Copan y el Plan Maestro para el Desarrollo Turístico de Copan Ruinas) bajo la consigna de aprovechar el potencial turístico del sitio y organizar a los actores regionales bajo estrategias direccionales que normalicen todos los esfuerzos.

Como se puede observar, el modelo de intervención Copaneco ha desarrollado un proceso relativamente completo de ejecución de estrategias regionales que actualmente obtiene los resultados de su aplicación. Aunque en estricto sentido el PRSAQ planteara las actividades y responsabilidades competentes para el rescate de Quelepa desde el contexto de la experiencia de rescate arqueológico Salvadoreña, es necesario recordar que ninguno de los casos de muestreo estudiados en El Salvador ha formado parte de un proyecto estratégico de manejo de bienes arqueológicos o aprovechamiento turístico. Por esta razón el PRSAQ reconoce en el proceso de rescate Copaneco a una importante referencia de la aplicación favorable de estrategias de rescate y aprovechamiento, en un contexto muy similar al Salvadoreño.

### **3.4. Los beneficios de la recuperación del patrimonio: Los resultados de la aplicación de estrategias en el Valle de Copan.**

El análisis de los beneficios obtenidos de la implementación de políticas de intervención y proyectos multidisciplinarios en el Valle de Copan constituye una importante herramienta de proyección y visualización de los objetivos a alcanzar por un proyecto de rescate arqueológico en un contexto bastante similar al Salvadoreño. Por esta razón el PRSAQ considera los objetivos y metas trazadas y alcanzadas por la gestión Copaneca como una importante herramienta de referencia y concientización de los actores, que a corto plazo pueden ponderar, a través de esta experiencia de rescate, el porqué de la importancia de los planes estratégicos y la gestión interinstitucional para el aprovechamiento de los mercados turísticos y los valores culturales agregados.

Solamente en materia turística, los logros derivados de la implementación de proyectos de desarrollo interinstitucional, representan importantes cambios en las dinámicas económicas y de ordenamiento territorial del

Valle. La tendencia al alza de la afluencia anual de visitantes creció en un 57.8% entre 1995 y 2005, que aumentó de forma considerable en cuanto al ingreso turístico ubicando a Copan en el 2006 como el centro cultural más atractivo y visitado de Honduras (SHT,2005:104). Este acelerado crecimiento en la afluencia turística ha contribuido a la creación de nuevas alternativas de ingreso y empleo para la población urbana local mediante la instauración de mercados derivados del turismo étnico -cultural. En los últimos diez años se han inaugurado mas de 13 centros ecoturísticos importantes en los alrededores de la Ciudad de Copan Ruinas y la industria Hotelera ha experimentado un "boom" considerable que la ubica, junto otras iniciativas de aprovechamiento turístico, como un rubro muy importante de la economía urbana. Lo social, también se ha visto beneficiado por el trabajo conjunto de programas de rescate del patrimonio inmaterial vinculados a las políticas de manejo del parque arqueológico. Los proyectos impulsados por FAO, UNESCO y el Programa de Capacitación para el Desarrollo Cultural y Turístico del Banco Mundial, enfocan sus recursos en la promoción y valoración del patrimonio cultural entre los pobladores locales, la capacitación de guías entre indígenas Chortí y la protección del entorno natural y la agricultura tradicional indígena. Quizá el impacto social más significativo es el interés generado por el rescate del parque a escala nacional. Entre 1995 y 2005 mas del 50 % de los asistentes al parque fueron Hondureños o Centroamericanos, lo cual implica un crecimiento en la tasa de afluencia de turistas locales de mas del 22.4%. Esto constituye un logro importante ya que se ratifica el interés por parte de los Hondureños de visitar Copan, no solamente como una alternativa de destino turístico, sino también como componente importante de su legado e identidad cultural.



## CAPITULO 4: Análisis del Contexto Regional y Local

La incidencia de las tendencias que determinan el ordenamiento territorial del contexto regional y local constituyen un factor determinante en el planteamiento de las líneas de acción estratégica y ordenamiento urbanístico a definir en el PRSAQ. La adecuada identificación de las tendencias políticas, económicas y sociales, que afectan el desarrollo del sitio constituye un insumo importante para el planteamiento de propuestas consistentes con la realidad actual de la región y el área de actuación local.

### 4.1 Delimitación física del contexto Regional.

La morfología de la zona Oriental se describe como una serie de cordilleras, valles y planicies volcánicas flanqueadas por dos ríos extensos de corriente rápida, el Lempa y el Goascorán. El protagonismo paisajístico en la zona lo adquiere el recorrido longitudinal de la gran depresión volcánica central, que se expande en una serie de valles volcánicos de baja altitud desde el embalse de la presa 15 de Septiembre hasta la planicie costera que emplaza al puerto de la Unión. El valle de San Miguel, donde se ubica el centro urbano más grande de la región, esta enmarcado por el sistema volcánico Tecapa -San Miguel al sur, y por el extinto volcán de Cacahuatique en la cordillera fronteriza de Nahuaterique al norte. La transición entre el valle y la planicie aluvial de la costa al sur se organiza morfológicamente por las tierras bajas centrales al oeste del macizo de Jucuarán, siendo este último junto con el volcán de Conchagua, una barrera natural entre las tierras más altas y las planicies orientales de la bahía de Jiquilisco y el Golfo.

Sin lugar a dudas, esta morfología geográfica construye una gran diversidad de paisajes en un espacio reducido, ofreciendo una serie de vistas y parajes contrastantes. Las transiciones paisajísticas más accidentadas se yuxtaponen de Norte a Sur, con la relativa estabilidad topográfica que presenta el recorrido Este-Oeste sobre los valles y las planicies volcánicas, ofreciendo estas últimas una gran concentración de ecosistemas tropicales de valor patrimonial en la bahía de Jiquilisco y el Golfo de Fonseca.

La estructura urbana, como es de esperarse, se adapta directamente a los dos ejes morfológicos longitudinales, estableciendo intrínsecamente una distribución muy clara de los patrones de asentamiento de la zona. El sistema de centros urbanos se extiende desde el oeste sobre las áreas de menor pendiente, destacándose como ejes urbanos primarios el circuito generado por las ciudades de San Miguel, Usulután y La Unión, y como ejes urbanos secundarios las ciudades de Santa Rosa de Lima, Jiquilisco, San Francisco Gotera y Santiago de María. (Ver Mapa C.4)

### El medio ambiente natural

Como se ha descrito anteriormente, la geomorfología de la región Oriental presenta un paisaje bastante contrastante con una gran cantidad de ecosistemas y biodiversidad característica. Según la descripción morfológica formuladas sobre estas regiones naturales por el PNOTD se puede dividir a la región en dos unidades estructurales básicas: Las tierras bajas(0-500 msnm) constituidas por los dos grandes ejes longitudinales formados por la gran depresión volcánica central y la llanura costera del Pacífico, donde se emplazan las tres principales ciudades de la región; y las tierras altas(500-2000msnm) concentradas en los tres ejes montañosos que flanquean a la región y emplazan a las ciudades de menor importancia estratégica.

Las tierras bajas constituyen la unidad estructural más extensa del territorio Oriental, morfológicamente constituida por colinas bajas de poca pendiente al norte y los grandes valles centrales y planicies aluviales extendidas longitudinalmente de este a oeste. En general, las pendientes son suaves no mayores al 15 %, a excepción de las inmediaciones del volcán de Cacahuatique donde la pendiente oscila entre 30 y 70%. El drenaje es proporcionado por dos ríos caudalosos de corriente rápida, el río Grande de San Miguel y el Goascorán, los cuales desembocan en la costa del Pacífico, principalmente sobre la bahía de Jiquilisco y el Golfo de Fonseca. Asimismo, la configuración del paisaje natural es diversa y concentra en el valle de San Miguel a las zonas eminentemente agrícolas donde destaca el cultivo de granos básicos y pastos, con algunos parches de caña de azúcar, y bosques caducifolios. En las partes bajas del valle se observa la presencia de vegetación acuática y carrizales pantanosos circundados por bosques salados con arbustos secos de poca altura (Bosque de Nancuchiname) y grandes concentraciones de manglar en las inmediaciones de la bahía. La climatología varía dependiendo de la altura, entre sabana tropical caliente (Aw-aig) (MARN et al. , 2004:25)<sup>25</sup> en las partes más bajas(Valle del río Grande) y sabana tropical calurosa (Aw-big) (Ibid.:25) en las zonas intermedias. Los suelos son fértiles, compuestos por variaciones de arenas fangosas, gravas, limos y arcillas intercaladas con piroclastos, y pantanos en las zonas de manglar, las cuales son particularmente susceptibles a inundaciones y reciben una precipitación pluvial que relativamente mayor (1,600-1,800 cc), a la obtenida por las zonas intermedias (1,400 y 1,600 cc).

Es necesario destacar que una importante cantidad de reservas naturales de la llanura costera oriental, pertenecen al Sistema de Áreas Naturales Protegidas(SANP) y al proyecto Corredor Biológico Centroamericano (CBN) monitoreados por el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales - MARN. El potencial turístico y patrimonial de estas zonas será considerado por el PRSAQ como parte de una propuesta de iniciativa regional que considere el manejo conjunto del patrimonio cultural y natural (Ver Mapa C.5)

<sup>25</sup> El Plan Nacional de Ordenamiento Territorial: define Aw-aig como según Koppen y Sapper-Lauer como tierras bajas entre 22° y 28° alcanzando los 35° en la estación seca.

El conjunto de tierras altas en Oriente esta conformado por tres ejes geológicos definidos, al suroeste por el Sistema de volcanes cuaternarios Tecapa-San Miguel, al sureste por la cordillera costera de Jucuarán-Conchagua y al norte por la cordillera fronteriza de Nahuaterique. Estos ejes montañosos de mediana altura, flanquean al valle de San Miguel en dirección Norte, Este y Oeste configurando, junto con las islas volcánicas del Golfo, el resto del paisaje de la región. Esta sucesión de colinas, laderas y sistemas volcánicos presenta pendientes pronunciadas mayores al 70% que varían en las partes bajas(entre 20-40%) y proporcionan drenaje hacia los ríos tributarios del sistema hídrico oriental, destacándose como más importantes los ríos Torola y Sapo en la cordillera fronteriza de Morazán. El paisaje natural en esta región es bastante homogéneo caracterizado principalmente por bosque tropical de arbustos secos y bosque de coníferas al norte, con presencia de arbustos espinosos y cultivos de granos básicos y pastos generalizados, a excepción de las zonas cafetaleras emplazadas en el sistema volcánico Tecapa-San Miguel (Santiago de María, Alegría etc). Los suelos varían según el sistema geomorfológico se conforman generalmente de regosoles y latosoles arcillosos rojizos con menor preeminencia de litosoles al norte, al sur fluviosoles y grumosoles que permiten una alta fertilidad de los suelos, especialmente aptos para los cultivos de altura. El clima, cambia según la altura de sabana tropical caliente (Aw-aig) a Clima tropical de las alturas (Cw-big) obteniendo una precipitación pluvial abundante (1,600-2,000 cc) que aumenta en la zona norte de manera considerable(2,000-2,400 cc).

### **Conectividad**

La infraestructura vial en la zona oriental esta definida como un sistema de dos ejes longitudinales que atraviesan de Este a Oeste a la región. Este sistema dual, planificado desde la colonia para responder a las necesidades económicas de la región, aprovecha las áreas de poca pendiente de la depresión volcánica central y la llanura costera del Pacífico, para desarrollar un ramal longitudinal de carreteras primarias que recorre la región desde el río Lempa hasta el Amatillo en Honduras.

El sistema de redes primarias está constituido por la carretera Panamericana (CA-1), que conecta San Vicente, San Miguel, Honduras y en extensión al puerto de la Unión, y por la carretera del litoral del Pacífico(CA-2) que conecta Zacatecoluca, Jiquilisco, Usulután y San Miguel. Consecuentemente, el sistema se subdivide en redes secundarias que vinculan a las grandes ciudades orientales con las ciudades menos importantes de la región generando un circuito que conecta desde San Miguel al Oeste (CA-1,CA-2,RN-18S,RN-17S) con Chinameca, Jucuapa, Berlin, Santiago de María, Usulután y Jiquilisco; al Este (CA-7,RN-18,RN-17,RN-19) con San Francisco Gotera, Santa Rosa de Lima, el Amatillo y la Unión. Quedan relativamente aislados del sistema vial por falta de infraestructura adecuada las ciudades emplazadas en la zona noroccidental, Ciudad Barrios y Sesorí (SAM07N), y la mayoría de asentamientos en la parte Suroriental de la Unión, Intipucá y Tamarindo(CA-2E).

Estas características particulares, conjugadas con las ventajas que ofrece la geomorfología natural de la región, configuran un sistema vial en buen estado y con un trazo que facilita el acceso a la mayoría de puntos importantes en la zona. Actualmente solo hay en ejecución dos proyectos de mejoramiento de infraestructura terciaria (30 Km) como parte del Programa Nacional de Caminos Rurales del Ministerio de Obras Públicas (MOP), además del

proyecto de construcción de la carretera longitudinal del norte que podría tener alguna incidencia en el desarrollo del proyecto.

### **Medio ambiente construido**

El medio ambiente Oriental construido, en relación con las expresiones urbanísticas del Centro y Occidente del país, presenta diferencias características bastante propias de la región. El accidentado patrón de asentamiento, bastante susceptible a los desastres naturales, y las características morfoestructurales propias de la región determinaron desde tiempos coloniales las tendencias de desarrollo de los sistemas urbanos como ciudades fronterizas en ubicadas en las laderas volcánicas o en las planicies aluviales de la costa del Pacífico. Posteriormente, con la consolidación los modelos europeos producción agrícola extensiva, el aumento demográfico y las tendencias de migración campo-ciudad el proceso de urbanización se acelero centralizando el patrón de crecimiento a los centros urbanos de mayor importancia.

En la actualidad, San Miguel, Usulután y La Unión constituyen los centros urbanos con mayor grado de desarrollo e importancia estratégica regional. El paisaje urbano de estas grandes ciudades es relativamente heterogéneo, y esta definido en la mayoría de los casos por las trazas urbanas estrechas con bastante influencia colonial. El patrimonio edificado es abundante, y consiste en gran parte en edificios de la época colonial y republicana de adobe, calicanto y ladrillo de barro; aunque también se aprecia la existencia de edificios modernos desarrollados con sistema mixto, que afectan la homogeneidad de los perfiles urbanos.

La lectura de los tres centros históricos más importantes es diversa, y esta condicionada en los tres casos a los acontecimientos históricos particulares de cada ciudad. En el caso de San Miguel, el centro histórico de la ciudad todavía conserva algunos de sus lineamientos urbanísticos mientras que la periferia crece menos relacionada a la traza original. La gran cantidad de edificios patrimoniales de potencial turístico en San Miguel contrasta con la falta de normativas efectivas que regulen el uso de las fachadas y protejan los bienes inmuebles disminuye en buena medida la posibilidad de su aprovechamiento (MARN et al.2004:14). En Usulután, el gran impacto que tuvieron los terremotos de 2001 en el patrimonio histórico de la ciudad provocó un deterioro importante de la imagen urbana, alterando de manera significativa varios aspectos de la morfología de sus fachadas y la traza urbana. La reconstrucción desmesurada, sin orientación metodológica e inconsciente del valor patrimonial del centro histórico de la ciudad, ha reconfigurado un medio ambiente construido bastante heterogéneo y contrario a la imagen urbana original (Ibid.:14-24). En el caso de La Unión, el problema de la heterogeneidad es bastante similar, ya que el impacto del desarrollo de la economía portuaria en la ciudad ha provocado que los perfiles urbanos se encuentren bastante deteriorados y que la traza diverja en gran medida de los parámetros originales. A pesar de estos problemas, existen varios edificios con importante valor patrimonial y potencial turístico.

En el resto de la región existen también varios casos de centros históricos que presentan relativa homogeneidad urbana, pero la ausencia de normativas eficientes que controlen el crecimiento urbanístico y protejan la imagen

evita cualquier oportunidad de aprovechamiento del medioambiente edificado mediante la promoción del turismo étnico-cultural. Será necesario, en el planteamiento de proyectos regionales de rescate y conservación del patrimonio edificado que considere estas limitantes físicas y funcionales para aplicar medidas correctivas que aprovechen adecuadamente la riqueza del contexto edificado Oriental.

#### 4.2 El contexto socioeconómico regional.

El contexto socioeconómico regional experimenta actualmente una serie de transformaciones que afectan de manera especial a las zonas rurales. La regionalización de la pobreza, la absorción del aumento demográfico por los centros urbanos y las migraciones son solamente algunas de las tendencias históricas heredadas del paulatino proceso de desaparición de la estructura productiva colonial. Actualmente Oriente presenta en el papel los resultados de estos procesos históricos, que se expresan en nuevas formas de dependencia económica e interacción social.

Los cambios demográficos de los últimos veinte años presentan en Oriente, al igual que en todo el país, dos tendencias fundamentales: El acelerado crecimiento de la población rural y la concentración de esta población cerca de los centros urbanos. En un periodo de diez años, a pesar de que la población en Oriente creció en un 10% (IDHES,2005:469), el 50% de la misma no se mantuvo estática en su lugar de origen sino que emigró hacia las inmediaciones de los centros urbanos regionales más importantes o hacia el extranjero. Prueba de esto es que de los cuatro departamentos que componen la región, San Miguel es el que presenta para 2004 los mayores niveles de concentración de población con un coeficiente de 251 hab/ km<sup>2</sup>, mientras que en el resto de departamentos (La Unión, Morazán, Usulután), más rurales en su constitución, los coeficientes de concentración de población son relativamente menores (144,123 y162 respectivamente, según la EHPM (2004). Desde el punto de vista nacional, Oriente en comparación con el centro y occidente, posee los índices más bajos de concentración de población, lo que reafirma la condición rural de la zona que invita intrínsecamente a los pobladores a emigrar hacia los grandes centros urbanos gestores de las principales actividades económicas. Comparativamente, la densidad poblacional del departamento de San Miguel solamente se equipara con los departamentos del centro-occidente con índices medianamente bajos: La Paz (255), Cuscatlán (279), Santa Ana (294) y Ahuachapán (280) (Ibid.:2). Si se analiza el proceso desde el punto de vista municipal, la tendencia se mantiene concentrándose mayor cantidad de población urbana vs población rural son en los municipios de San Miguel, Usulután, San Francisco Gotera, San Agustín, Puerto el Triunfo, La Unión, Nueva Guadalupe, Jucuapa, Santiago de María, California y Nueva Granada (IDHES, 2005:270).

El impacto de esta tendencia primaria en la organización del territorio define grandes centros de actividad económica, contextualizados según las siguientes expresiones morfológicas:

- *Eje urbano-agropecuario*: es el modelo básico más generalizado de la economía regional que se estructura de oeste a este desde San Agustín, Usulután, San Miguel, San Francisco Gotera hasta Santa Rosa de Lima como un sistema de ciudades agrícolas con capacidad de atraer al mercado de trabajo rural hacia sus cascos urbanos. Este tipo de economía regional consiste fundamentalmente en la concentración de actividades económicas urbanas (comercio, industria, construcción, servicios y otros) circundadas por actividades periféricas de agroindustria o agricultura de subsistencia (cultivo de granos básicos y pastos).
- *Eje urbano-portuario*: es el modelo básico más común en el área de la planicie costera y se estructura de oeste a este por Puerto el Triunfo, La Unión como ciudades con mayor capacidad de atraer al mercado de trabajo rural. Este tipo de modelo de economía regional consiste en el aporte de las actividades económicas urbanas típicas de una ciudad portuaria, complementadas por la industria pesquera y la pesca artesanal.
- *Centro urbano-agropecuario cafetalero*: es una variante del primer modelo y se estructura básicamente en las tierras altas del sistema volcánico Tecapa-San Miguel. La ciudad con mayor capacidad de atraer el mercado de trabajo rural es Santiago de María y forma un muy pequeño eje norte-sur desde El triunfo hasta California.

Esta distribución regional de las actividades económicas y su funcionamiento conjunto, compone un panorama eminentemente agrícola, con pequeñas economías urbanas emergentes, que se suma al pálido aporte del sector agropecuario a la economía nacional (apenas el 8.8% del PIB) (Ibid:476). A pesar de que en menos de 25 años el empleo en el sector agropecuario a decrecido considerablemente en relación con otras actividades económicas, todavía existe un protagonismo importante de la agricultura como parte de la estructura del trabajo rural (IDHES,2005:216)<sup>26</sup>. La recesión económica del agro, y la inexistencia de actividades económicas alternativas (la industria manufacturera se concentra en la zona Centro-Occidente) diferentes a las urbanas, establece una serie de condiciones que dificultan en gran medida el desarrollo económico de la región, agudizando los procesos de migración hacia el exterior (EHPM,2004:9).

Prueba de lo anterior es la gran incidencia de las remesas como fuentes de divisas en la región. A escala regional, de los seis los departamentos con mayor porcentaje de hogares receptores de remesas cuatro son departamentos Orientales (IDHES,2005:218-219). En el ámbito municipal la tendencia se mantiene ya que los 10 municipios con mayor nivel ingreso proveniente de remesas en el país se encuentran en Oriente (Ibid.:249-250). Esta tendencia no necesariamente implica un mejoramiento inmediato de las condiciones de vida ya que, a pesar de que existe un ingreso directo considerable, los índices de pobreza y pobreza extrema en relación con los demás departamentos

<sup>26</sup> Según el IDHES 2005, el 44% del empleo en la zonas rurales es agropecuario.

del país mantienen niveles relativamente considerables.<sup>27</sup> A pesar de todo, se han dado progresos socioeconómicos importantes a raíz de las llamadas bien llamadas "economías migratorias" que se expresan generalmente en el ámbito municipal. El mejoramiento y la gestión de infraestructura, el financiamiento de microempresas y el aumento en la inversión social por parte de los hogares receptores o de redes de cooperación de inmigrantes son algunos de los efectos colaterales positivos de este proceso (Ver Mapa C.6).

Hay que mencionar también las tendencias al alza del turismo en concepto de "Visitas a Amigos y Parientes"(VAP's) como efecto migratorio colateral. Para 2004 esta tipología de turismo aportó el 30.8% en el ingreso de turistas a escala nacional lo que indica, si se toma en cuenta que el gasto turístico diario en 2005 alcanzaba los \$91.6 por persona al día, que este rubro representa un importante mercado potencial para el desarrollo turístico en la región (MT,2004: 11).

### 4.3 El patrimonio Cultural y Natural de Oriente.

En lo relacionado al patrimonio cultural, Oriente es una zona que ofrece una amplia cantidad de bienes patrimoniales que se agrupan, según las definiciones de UNESCO, en dos grandes rubros: Patrimonio material y el patrimonio inmaterial.

En el inventario del patrimonio material se identifican varios sitios con un importante potencial turístico:

- *Centros Históricos:* Según el Inventario de Bienes Culturales Inmuebles, finalizado en marzo de 2005, existen 50 centros históricos con inmuebles de valor patrimonial de los cuales 16 conservan su traza urbana original. El inventario ha delimitado 25, de los 50 centros evaluados, entre los cuales se encuentra el centro histórico de la ciudad de Quelepa ubicado dentro del área de actuación(Ver Cuadro A.1) (CONCULTURA,2004:24).
- *Sitios Arqueológicos:* Actualmente no existe un inventario nacional sistematizado de este tipo de bienes, aprobado por las leyes del estado como inventario oficial del patrimonio arqueológico y, a pesar de que el IBCI es un proyecto en ejecución, no se contempla en sus alcances un proyecto de este tipo. Para efectos del presente estudio, se utilizara el reconocimiento arqueológico realizado por John M. Longyear III en "Archeological Investigations in El Salvador" en 1944 y el estudio "Archeological Survey of El Salvador" publicado en Handbook of middle americans indians en 1966(Ver Cuadro A.2). Este inventario fue elaborado basándose en la lista de sitios hecha por Jorge Larde y Samuel K. Lothrop a principios de siglo y contiene mas de 64 lugares con hallazgos. Los estudios desarrollados en estos sitios son escasos y destacan las investigaciones de Longyear en Los Llanitos y E.W.Andrews en Quelepa.

<sup>27</sup> Según el análisis del PNUD -IDHES 2005, el ingreso de divisas causado por las remesas, a pesar de que implica un ingreso directo considerable, no necesariamente posee una relación directa y eficiente con el desarrollo local, igualmente destacan los índices de pobreza en

El inventario del patrimonio inmaterial es relativamente menos extenso que el patrimonio material. A pesar de que no existe nuevamente un inventario oficial sistemático de este tipo de bienes, el PNODT hace un reconocimiento a grandes rasgos de la zona, identificando como núcleos de concentración cultural a los municipios de Chilanga (Lenca), Guatajiagua (Lenca) y Cacaopera (Ulúa) en el departamento de Morazán. Se destacan también por la tradición artesanal Carolina, San Simón y Lolotiquillo. En la cestería, Cacoapoera, en el trabajo de la Jarcia, San Alejo en el trabajo con piedra y Guatajiagua en lo relacionado a la alfarería. También hay que señalar que no existe una política de manejo definida para los bienes culturales así como mecanismos claros que permitan su identificación y clasificación como tales, sin embargo sí existen iniciativas privadas de conservación en la forma de asociaciones de comunidades de indígenas entre las cuales mencionamos a la Comunidad Indígena Cacaopera Ukartzuculuga (GUARRIMA), Coordinación para el Desarrollo de Comunidades de Cacahuatque (CODECA) y el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño(CCNIS). Otra iniciativa importante es la conocida como "Ruta de La Paz", que consiste en la promoción del atractivo turístico de la zona, como parte de una compilación de sitios relacionados con la guerra civil salvadoreña (MARN et al.:2-15).

El patrimonio natural esta definido según las delimitaciones establecidas por el MARN en el SANP, y contempla varias zonas de protección biológica ubicadas en su mayoría en la planicie costera. Existen actualmente 3 zonas ecológicas que entran en el SANP, 2 bajo la categoría de "Área de protección y recuperación nacional" y 1 zona bajo la categoría de "Área de Manejo de Hábitats y Protección de Especies" (Nancuchiname, Conchagua y El Jocotal respectivamente). Además existen 33 áreas declaradas y en proceso de transferencia en el SANP, de las cuales 9 están registradas como áreas prioritarias y 24 como no prioritarias. La mayoría de las áreas anteriormente mencionadas se encuentran en proceso de transferencia, siendo la entidad gestora el ISTA, y se destaca la presencia en el "Stock" de El Obrajuelo como área protegida no prioritaria (Ver Mapa C.7).

### 4.4 Planes y políticas de rescate arqueológico

El marco regulador de las intervenciones arqueológicas en El Salvador, esta constituido en general por una serie de planes de ordenamiento y políticas de conservación patrimonial. Para el caso del PRSAQ el estudio de estas regulaciones estará determinado por su capacidad de incidencia, la cual será evaluada en la etapa de diagnostico (Ver 5.2). A continuación, se describe de forma específica la capacidad y nivel de implementación de las políticas encargadas de la gestión patrimonial que afectan directamente, a corto, mediano y largo plazo, a los procesos de rescate en Oriente.

- *Plan Nacional de Ordenamiento Territorio (PNODT):* El anteproyecto del PNODT constituye el único diagnostico detallado del estado de la gestión patrimonial hasta 2004. En términos generales este plan regional identifica a la mayoría de problemáticas que afectan el manejo de los recursos patrimoniales y propone criterios de intervención general y ordenamiento territorial, que aprovechen el potencial turístico

estos municipio especialmente en Morazán por sobre todos con 55.3% seguido por Usulután 44.3%, San Miguel 38.7% y La Unión 35.0%.

de este tipo de recursos. Sin embargo, los criterios de intervención PNODT, no proponen modelos de gestión conjuntos que asignen responsabilidades directas a las entidades gubernamentales encargadas de la conservación y aprovechamiento del patrimonio cultural, que potencien la gestión interinstitucional y descentralicen la toma de decisiones. Es importante mencionar que el PNODT se encuentra en etapa de anteproyecto, por lo que todavía no representa un regulador legalizado del ordenamiento territorial. (Ver Cuadro A.3)

- *Plan Nacional de Turismo El Salvador 2014:* aprobado en 2006, es un plan estratégico de aprovechamiento de los recursos turísticos en el país, orientado principalmente a la atracción de turistas del mercado de juntas de negocios y convenciones. Estratégicamente, el plan de turismo 2014, no determina una política de manejo que oriente a la gestión patrimonial hacia el aprovechamiento de los bienes culturales Salvadoreños, por lo que la capacidad de incidencia del plan se limita a la difusión, ordenamiento y regulación de las iniciativas turísticas relacionadas a mercado de turismo cultural. (Ver Cuadro A.3)
- *Proyectos CONCULTURA:* a pesar de que no existe un planteamiento estratégico de rescate arqueológico nacional, hay una amplia cartera de proyectos de intervención arqueológica actualmente en ejecutados por CONCULTURA que pueden incidir de alguna manera en el PRSAQ. Sin embargo, no existe el proyecto de intervención directa relacionado con el sitio arqueológico de Quelepa se encuentra en proceso de elaboración, factor que será considerado por la iniciativa de rescate planteada por el PRSAQ en la búsqueda de incorporar las recomendaciones elaboradas por los gestores de esta iniciativa (Ver Cuadro A.4).
- *Marco regulador nacional:* establece algunas regulaciones y competencias que competen a varias legislaciones con diferentes rangos de interpretación y aplicación. El compendio legal específico encargado de la regulación de las intervenciones de rescate arqueológico en El Salvador es la “Ley Especial de Protección del Patrimonio Cultural y su Reglamento” que comprende en su mayoría, a algunos de los aspectos competentes a las políticas de intervención. Se destaca la ausencia en la ley especial, de normativas relacionadas al ordenamiento territorial, que normalicen el uso arqueológico y deleguen responsabilidades plausibles de monitoreo y conservación (Ver Cuadro A.5).
- *Convenios adquiridos y marco regulador internacional:* El Salvador ha ratificado varios convenios de conservación arqueológica, en el marco de las iniciativas de UNESCO de declaratoria del patrimonio mundial. A pesar de esto, existen convenios que todavía no han sido ratificados y que poseen incidencia directamente en las políticas de conservación local del patrimonio cultural. En el caso de Quelepa, estas normativas deberán ser tomadas en cuenta en los planteamientos de programas que regulen el manejo de

las intervenciones arqueológicas en el sitio, así como las políticas de protección y conservación de los bienes patrimoniales relacionados con el mismo (Ver Cuadro A.5).

Es importante señalar que actualmente, no existe una política estratégica de rescate nacional que administre de manera conjunta los recursos estatales destinados para la gestión patrimonial. Esto constituye una deficiencia normativa importante, ya que al no plantearse una política de intervención conjunta, los procesos de rescate patrimonial permanecen centralizados por lo que no se involucra a los actores locales en la implementación de las políticas de intervención, manejo y monitoreo lo que dificulta el progreso eficiente de las medidas de rescate.

#### **4.5 Actores involucrados con los procesos de rescate patrimonial**

Los actores relacionados con el proceso de rescate arqueológico en Oriente, han sido agrupados de forma general, de la siguiente manera:

*Públicos:* de los que se destaca CONCULTURA como gestor principal de las iniciativas de intervención y conservación del patrimonio cultural, y regulador de todas las intervenciones llevadas a cabo en este ámbito. Otros actores con competencia en el manejo de bienes patrimoniales son las alcaldías municipales, capaces de monitorear, bajo la supervisión de CONCULTURA, el cumplimiento de la ley especial de patrimonio y establecer normativas locales que solventen problemas relacionados a la conservación patrimonial. Los demás actores involucrados poseen capacidades diversas, más que todo relacionadas al monitoreo y supervisión de actividades de rescate patrimonial y aprovechamiento de los bienes culturales. (Ver cuadro A.6)

*Privados:* de los que se destaca FUNDAR como gestor importante de las iniciativas de rescate arqueológico nacional, bajo la potestad otorgada por la ley especial a las asociaciones culturales para la protección y manejo de bienes patrimoniales. También es necesario mencionar a las entidades de cooperación e investigación internacionales y a las universidades nacionales como promotores de proyectos de rescate y valorización patrimonial. Otro papel importante es el desempeñado por los dueños de los terrenos que emplazan a los sitios arqueológicos como facilitadores o coartadores de los procesos de gestión patrimonial y cuya colaboración es decisiva en para el éxito de las políticas de intervención. (Ver cuadro A.6)

#### **4.6 El contexto local: El área de actuación del PRSAQ.**

El área de actuación del PRSAQ se ubica sobre la gran depresión volcánica central, en el valle de San Miguel entre los 13°1' latitud Norte y 88°14' Longitud Oeste, en el Municipio de Quelepa a 8 km al Oeste de la Ciudad de San Miguel, Departamento de San Miguel (Ver Mapa C.8).

##### **4.6.1 Delimitación del área de actuación.**

El área de actuación del PRSAQ se delimitó según los siguientes criterios:

- Abarcar la totalidad del área física (50 Ha) de emplazamiento de la Ciudad Antigua de Quelepa y sus vestigios de relevancia histórica, basándose en la investigación arqueológica de E.W.Andrews(1978).
- Abarcar las áreas protegidas No prioritarias del SANP, como parte de los ecosistemas locales que permitan el mantenimiento y estudio de las poblaciones de flora y fauna del parque arqueológico.
- Abarcar áreas de amortiguamiento que aminoren el impacto del centro urbano del Municipio y las comunidades aledañas (Cantón El Obrajuelo) sobre el patrimonio arqueológico.
- Considerar en el estudio a las comunidades circundantes que interactúan diariamente con el entorno natural, que contextualizan culturalmente al sitio arqueológico, interviniendo directamente en su conservación o deterioro.
- Incluir directamente a los accesos pertinentes, como recorridos externos que involucran a los visitantes con el medioambiente físico.
- Incluir al centro histórico delimitado por IBIC (2005) en el casco urbano de Quelepa, así como todos los componentes infraestructurales que inciden directamente en el ordenamiento territorial del conjunto arqueológico.

El área de actuación se delimita entonces como 912.7 Ha de actuación inmediata y lo cual implica un radio de influencia de 2.5 km, se pretende incluir como un subprograma a futuro al resto del municipio y a las demás áreas protegidas del Obrajuelo que salen de la jurisdicción del municipio,. Esta área de actuación inmediata abarca desde el Norte, al cantón "El Temporal", El parte del Beneficio "Sirama", parte de la Hacienda y el cantón "El Obrajuelo" junto con algunas de sus inmediaciones. También se incluye al Casco Urbano de Quelepa, a parte del caserío San José al Suroeste y la cuenca hidrográfica del río San Esteban dentro del radio de influencia. Además se incorporan a las quebradas "El toro", "Agua Zarca", "El Chile", "El Guayabo" y a parte de los cerros "El tempisque verde", "El Obrajuelo" y "El Guayabo".

Las unidades urbanas son en el área de actuación son 5:

- *La ciudad antigua de Quelepa:* ubicada a 4.3 km al noreste de la carretera panamericana y a 2.62 km del casco urbano en la misma dirección, abarcando 50 Ha en el área monumental y 133 Ha de vestigios y montículos dispersos. E.W.Andrews describe la existencia de calzadas de piedra y, basándose en

Peccorini, también se sospecha de la existencia de vestigios en las colinas aledañas y en las zonas sobre el cauce del río hacia el Oeste. Las elevaciones son también bajas y oscilan entre los 160 y 200 msnm.

- *El casco urbano de Quelepa:* ubicado a 1.5 km al noreste de la carretera Panamericana, es la unidad urbana más extensa en el área de actuación, abarcando casi 40 Ha, y la que posee el mejor funcionamiento urbanístico ya que conserva su trazado original. Esta área presenta elevaciones bajas de 210 msnm.
- *Cantón "El Obrajuelo":* ubicado a 4.1 km al noreste de la carretera Panamericana y a 2.6 km del casco urbano en la misma dirección, es el segundo elemento urbano en el área de actuación y abarca aproximadamente 13 Ha. El emplazamiento se desarrolla en el antiguo casco de la Hacienda "El Obrajuelo", lo cual configura un funcionamiento urbanístico es bastante desarticulado y espontáneo, típico de los asentamientos de vivienda rural. El área presenta elevaciones más bajas que las del casco urbano encontrándose la media en los 170 msnm.
- *Cantón "El Temporal":* ubicado a 3.9 km al noroeste de la carretera Panamericana y a 2.4 Km al norte del casco urbano, es un elemento urbano bastante reciente y poco articulado. La ubicación del emplazamiento en las laderas del cerro "El Tempisque Verde" configura un área de viviendas rurales bastante aisladas del resto del conjunto. Esta área presenta las elevaciones más altas de las cuatro unidades, siendo la más alta los 350 msnm y la media los 300 msnm.
- *Sección Noreste del cantón San José:* Ubicado sobre la carretera panamericana, consiste en un elemento urbano poco articulado con una serie de comercios de paso y viviendas rurales así como algunas áreas de cultivo. Las elevaciones son bajas y oscilan los 250 msnm.

#### **El medio ambiente Natural.**

La geomorfología del área de actuación muestra patrones de conformación estructural bastante típicos de las zonas más altas del valle de San Miguel, configurando un paisaje escenográfico con mucha diversidad espacial. La llanura aluvial posee pendientes suaves (entre 10 y 15%) y desciende desde los 300 msnm, en dirección noreste hasta intersectarse con el cauce del río San Esteban, que sigue su curso hacia sureste hasta desembocar en el río Grande. Esta tendencia descendente oeste-este se interrumpe en el lado Norte del valle a los 184 msnm, por un sistema este-oeste de colinas bajas que presenta alturas moderadas (250-400 msnm) de las cuales destaca la del Cerro "El Portillo" con 403 msnm. El sitio arqueológico se emplaza en la intersección Norte entre el cauce del río y el eje montañoso, otorgándole desde las partes más altas vistas privilegiadas del sistema volcánico Tecapa-San Miguel y sección sureste del valle. Las pendientes son poco pronunciadas y oscilan entre 5 y 10%, y drenan esta sección específica del valle en hacia el noreste en el sur y hacia el Suroeste en el norte. El drenaje es otorgado principalmente por el río San Esteban y por un sistema de pequeñas quebradas tributarias del Río Grande, lo que

genera una hidrografía bastante abundante que irriga constantemente el valle y que es aprovechada mediante varios sistemas de regadío agrícola. El suelo es fértil para el cultivo extensivo y se conforma de latosoles arcillosos rojizos con menor preeminencia de litosoles abundantes en tierra blanca.

El paisaje natural en el área de actuación es predominantemente agrícola dominado por el cultivo de granos básicos y pastos, principalmente henequén, en casi toda la extensión del área de actuación. Existen algunos parches de bosque caducifolio, subcaducifolio junto con chárrales y matorrales espinosos en las colinas del sistema montañoso, así como en el emplazamiento del sitio arqueológico. En las inmediaciones del río San Esteban se destaca una franja de árboles relativamente viejos y zonas arbustivas extensas, supervivientes de las formas de cultivo intensivo características de la región. El clima es característico del valle, sabana tropical caliente (Aw-aig), y la precipitación pluvial oscila entre 1,600-1,800 cc, variando ligeramente en las colinas al norte.

### **Accesibilidad**

La infraestructura vial en el área de actuación se desarrolla desde la carretera Panamericana (CA-01). El acceso principal al municipio se realiza desde el sur oeste mediante la calle pavimentada SA-M08, esta calle conecta el cantón San José con el casco Urbano a donde la red se ramifica en una serie de caminos vecinales. Existe un acceso secundario desde el noreste mediante la calle no pavimentada SA-M09 que conecta desde la panamericana hacia el cantón el sitio en San Miguel y luego al cantón "El Obrajuelo". Estos dos sistemas viales se interrelacionan directamente mediante la prolongación de la al noreste 1ª calle poniente y constituyen un anillo vial externo entre SA-M08, SA-M09 y CA-01.

El acceso al sitio arqueológico puede realizarse mediante dos caminos vecinales ambos de dos carriles. El primer acceso es la extensión de la cuarta calle poniente del pueblo y se extiende longitudinalmente en dirección norte-sur hasta Ojo de Agua y el beneficio Sirama en el otro extremo del río. Esta extensión se prolonga hasta una bifurcación, donde se ramifica nuevamente en una serie de caminos vehiculares cortos y caminos peatonales al interior del "Grupo Oeste". La calle, a pesar de ser vecinal, se encuentra nivelada y no posee drenajes superficiales. El segundo acceso es la extensión de la primera calle oriente y se extiende longitudinalmente en dirección sureste hasta que el tramo de calle pavimentada termina y se bifurca hacia el noreste en un camino vecinal. Esta extensión se prolonga hasta el cantón "El Obrajuelo" donde se tiene interrumpe momentáneamente por el curso del río San Esteban, solo para ramificarse en el otro extremo en una serie de caminos vecinales poco definidos. En este caso, la calle también se encuentra nivelada y no posee drenajes superficiales. Es necesario mencionar, que al interior del sitio existe una calle o calzada muy poco definida, que se extiende de norte a sur hasta los cerros "El Portillo", "El Obrajuelo" hasta "El Tempisque Verde" en Moncagua; también se nota la existencia de una serie de caminos peatonales que se distribuyen en el interior del sitio arqueológico. (Ver mapa C.9)

Conectivamente existe poca relación directa entre las cinco unidades urbanas destacándose como la mas definida y funcional la relación entre el cantón San José, el casco urbano Quelepa y el cantón "El Obrajuelo" sobre la extensión de la 1ª calle Poniente (Acceso 2). El resto de la red vial se extiende de manera radial desde el centro de la ciudad y no posee una anillos de conectivos que permitan la circunvalación y vinculen a todas las unidades aislando a un acceso directo a los diferentes componentes del conjunto urbano. También se destaca que los accesos hacia la parte noroeste del área de actuación, específicamente el acceso hacia el cantón "el temporal", solo pueden realizarse mediante caminos vecinales y que no existen obras civiles(puentes) que permitan la circulación entre los extremos norte y sur del río San Esteban.

### **El medio ambiente construido y el sitio arqueológico.**

En planimetría, el desarrollo de la traza urbana es bastante espontáneo y típico de la zona rural. La densidad de parcelación se concentra en las inmediaciones del casco urbano y la carretera desplazándose en forma radial en el sentido de los ejes viales al noroeste y al sureste; hacia el noreste la parcelación es menos densa y se limita a las zonas cercanas a las unidades urbanas. La frontera entre la zona de parcelación rural y la zona de parcelación más urbana, viene dada por el limite oeste de la Hacienda "El Obrajuelo" y el recorrido noreste del río San Esteban, concentrando el crecimiento parcelario en una "franja Occidental", cerca de la carretera Panamericana y de Moncagua. Esta clara repuesta del desarrollo parcelario es la expresión territorial de la regla de oro del crecimiento urbano moderno: la concentración de la población cerca de los centros urbanos y los ejes infraestructurales.

El uso del suelo, también es sectorial y predominantemente agrícola. Las mayores actividades administrativas, religiosas, recreativas y educativas se concentran en el casco urbano Quelepa, destacándose también la presencia de algunos pequeños comercios y centros de servicio. En general, la tipología de vivienda rural, con espacios para el cultivo de autoconsumo y la ganadería es predominante en toda el área de actuación, así como la vivienda urbana mas concentrada en las inmediaciones del pueblo. Hay que mencionar la existencia de colonatos, en las grandes propiedades privadas y las cooperativas, así como la presencia de pequeños comercios sobre la carretera Panamericana y algunas industrias manufactureras (Salvamex) en los suburbios. La "franja oriental" que abarca a la cooperativa, el cantón "El Obrajuelo" y al sitio arqueológico Quelepa, es utilizada actualmente como espacio de cultivo extensivo en su mayoría, y como área de protección ecológica en las partes altas (Ver Mapa C.11)

En lo relacionado a la infraestructura y los servicios, los patrones de concentración son bastante similares a los patrones de división parcelaria. Los servicios y la infraestructura se concentran en las inmediaciones del casco urbano, ramificándose únicamente los servicios de electricidad, telefonía y agua potable (PNUD -IDIM, 2005: 45)<sup>28</sup> a las demás unidades urbanas, lo que en cierta medida consolida a la "franja occidental" como el área mas desarrollada del conjunto. La "franja oriental", sin embargo, posee desarrollo de infraestructura y servicios básicos, concentrándose estos en el cantón "El Obrajuelo" y en las inmediaciones del caserío "Ojo de Agua". Los sistemas

de regadillo también forman parte de la infraestructura existente y se ramifican desde el cauce del río San Esteban hacia los campos de cultivo de granos hacia el sur.

En el tema de la imagen urbana existe una relativa homogeneidad en el desarrollo del medio ambiente edificado. El casco urbano Quelepa concentra la mayoría de tipologías de vivienda urbana, las cuales generalmente están construidas con sistema de bahareque y techo de teja sobre estructura de madera, aunque también se observa en menor medida la proliferación de viviendas de sistema mixto y techo de asbesto con no más de dos niveles, así como algunas viviendas construidas con materiales deleznable. Los edificios institucionales están construidos casi en su totalidad con sistema mixto y se encuentran ubicados en las inmediaciones de la plaza, siendo esta última la que posee la mayoría del mobiliario urbano del pueblo. En general el estado de esta unidad urbana es aceptable, a pesar de que se observa poca integración entre los diferentes elementos urbanísticos institucionales y la plaza central, lo que genera cierto desorden en esta zona.

En las unidades urbanas más rurales se observa siempre una tendencia predominante, la vivienda rural. Esta variante de la tipología de vivienda urbana, posee pórticos y balcones a modo de atrio y techos de teja a cuatro aguas sobre estructura de madera, con apéndices externos que separan a los servicios. Esta tipología varía pocas veces el sistema constructivo, generalmente bahareque, y viene acompañada por un espacio de cultivo de granos y pastizales para ganado. Destaca también como una tipología en sí misma, la utilización de los edificios pertenecientes al anterior casco de la hacienda, por parte de los habitantes del cantón "El Obrajuelo", que conservan en gran medida sus rasgos característicos. Los edificios institucionales son pocos, sobresale la iglesia del cantón "El Obrajuelo", y el mobiliario urbano se concentra principalmente en las inmediaciones de las instalaciones recreativas (canchas de fútbol y basketball). El estado de estas zonas es muy regular, ya que existen algunos edificios ruinosos y el ordenamiento urbano es pobre, lo que determina una interacción poco adecuada y funcional entre los elementos arquitectónicos.

#### 4.6.2 Análisis socioeconómico del área de actuación.

El municipio de Quelepa ha experimentado en general, las mismas dos tendencias de transformación territorial predominantes en El Salvador: El acelerado crecimiento de la población rural y la concentración de población cerca del centro urbano. En los últimos 50 años la población rural se ha quintuplicado, mientras que la población urbana ha emigrado hacia San Miguel o el exterior, lo que genera una desproporción de 11:1 entre población rural y urbana (Ibid.:141). Este proceso arroja en apariencia datos contradictorios al análisis, pero al tomar en cuenta la poca extensión del municipio (apenas 22 km<sup>2</sup>), la cercanía con San Miguel y el acelerado proceso de parcelación sobre la periferia del casco urbano, se puede observar que la tendencia de crecimiento de Quelepa se mantiene fiel a los procesos regionales desarrollándose con mayor severidad en las inmediaciones de los polos de concentración de infraestructura y servicios. Si bien es cierto que la población urbana y rural de Quelepa no se

siente atraída por las actividades económicas del pueblo, si es poderoso el incentivo de la factibilidad y las ventajas infraestructurales que ofrecen sus inmediaciones.

La influencia de la economía de San Miguel se comprueba al observar los porcentajes de ocupación y la tasa de extrema pobreza. Para el caso, del total de población económicamente activa (PEA) en el municipio, solo el 10% se encuentra desempleada, ubicando al resto de la población entre la actividad agrícola y ganadera local, y los mercados de trabajo en la ciudad o sus inmediaciones (Ibid.:179). Esta relación simbiótica entre la economía de San Miguel y la Quelepaceña es importante, ya que asegura un ingreso de \$367.7 por hogar al mes (Ibid.:173). Aunque el centro urbano no genera la suficiente actividad económica para ocupar a la mayoría de sus habitantes, el impulso de su posición estratégica en relación con San Miguel lo incluye entre los 40 municipios con menor tasa de extrema pobreza a escala nacional (12.9%) así como uno de los municipios con mayor índice de desarrollo humano del departamento. También hay que mencionar que un factor que contribuye a esta dinámica es el ingreso obtenido de las remesas familiares que, a pesar de que no es tan alto en comparación con los demás municipios del departamento, provee una importante fuente de divisas a una fracción considerable de la población (28%) (Ibid.:177).

Otros factores a considerar son los niveles de escolaridad (91.3%) y salud relativamente aceptables, a pesar de que poco menos del 66.7% de las mujeres en el área rural recibe educación primaria lo que indica brechas importantes en el tema de género (Ibid.:161).

#### 4.6.3 Análisis del patrimonio cultural Quelepaceño

El patrimonio cultural de Quelepa, se encuentra razonablemente definido e inventariado. Aunque los inventarios, en el caso específico del sitio arqueológico, no están actualizados y no abarcan la totalidad de los bienes disponibles, existe una considerable cantidad de información preliminar.

En lo relacionado al patrimonio material se destaca:

- *El casco urbano Quelepa:* Según el IBCI, existen 18 inmuebles con valor cultural para con el centro histórico (CONCULTURA;2004:54) y 1 inmueble aislado con valor cultural. El centro histórico, está delimitado de norte a sur desde la 2ª calle hasta la 1ª calle poniente y de este a oeste desde la 2ª avenida norte hasta la 3ª avenida sur. La estructura de la propiedad en la mayoría de los casos es individual privada y el edificio único institucional dentro del inventario es la iglesia parroquial. El estado de conservación en la mayoría de los casos es bastante aceptable.

<sup>28</sup> Quelepa está entre los 35 municipios a escala nacional con mayor porcentaje de población con acceso a una fuente mejorada de agua:

75.2%.



- *El casco de la hacienda "El Obrajuelo"*: identificado en el informe UNIVO-USAC, el casco de la hacienda "El Obrajuelo" se destaca por tener algunos edificios con potencial patrimonial en buen estado de conservación, los cuales deberán ser tomados en cuenta en los subprogramas pertinentes del plan maestro. La estructura de la propiedad en algunos de los casos es individual privada y en otros esta relacionada a la cooperativa "El obrajuelo".
- *La ciudad antigua Quelepa*: Identificada por Atilio Peccorini en 1913 e inventariada por E.W.Andrews en 1967, la ciudad antigua de Quelepa constituye un sitio arqueológico categoría 1 y es el patrimonio histórico más importante del municipio. Abarca 50 Ha de área arqueológica monumental y aproximadamente 133 Ha de vestigios y montículos dispersos que no han sido inventariados en su totalidad. La estructura de la propiedad es compleja y se divide en dos porciones extensas, una reservada por el SNAP y otra considerada propiedad privada perteneciente al Beneficio Sirama del Sr. Luís Guevara. El estado de conservación del sitio se desconoce.

En el tema del patrimonio inmaterial, no existen actualmente estudios etnohistoricos que verifiquen la existencia del mismo en la zona, por lo cual se deberá contemplar un subprograma que proponga actividades en este sentido. Así mismo el patrimonio natural es escaso y no se encuentra inventariado, a pesar de que existen cantidades relativamente pequeñas de bosque caducifolio en el sistema montañoso que limita al sitio arqueológico al norte. (Ver Mapa C11)

#### **4.6.4 Los Actores locales**

Los actores relacionados con el proceso de rescate arqueológico Quelepence, han sido agrupados de forma general, de la siguiente manera:

**Públicos:** entre los que se destacan CONCULTURA y la alcaldía municipal de Quelepa, como principales gestores y reguladores del proceso de rescate, han desarrollado iniciativas de intervención aisladas desde 1980, logrando la inclusión del sitio arqueológico dentro del SANP como área protegida no prioritaria. También se identifican otros actores importantes de ingerencia local, en las entidades gubernamentales encargadas del manejo de los recursos naturales y la gestión de riesgo, así como en los agentes involucrados en la promoción de las iniciativas turísticas para atraer las visitas de carácter cultural. (Ver cuadro A.7)

**Privados:** entre los que se destacan FUNDAR y la Universidad Nacional de Oriente (UNIVO), como planificadores de iniciativas externas de rescate arqueológico, avaladas y supervisadas por CONCULTURA, que no han contado con el financiamiento necesario para su ejecución. Otros actores importantes involucrados con el proceso de rescate son los dueños de la tierras que emplazan al sitio arqueológico y la iglesia católica, destacándose esta última como promotora de la valoración del sitio arqueológico entre los pobladores de la localidad. (Ver cuadro A.7)

## Capítulo 5: Diagnostico

### 5.1 Situación actual del área de actuación.

El análisis realizado arroja una serie de variables aisladas relacionadas directamente con las dimensiones del problema, que pueden identificarse de la siguiente manera:

- *Variable Patrimonial:* vinculada al patrimonio cultural(material e inmaterial) y natural existente en el área de actuación. En esta variable se estudiarán las problemáticas que contribuyen al deterioro y desaprovechamiento del patrimonio, así como las potencialidades que el rescate presenta en materia de arqueológica, etnográfica, etnohistórica y biológica.
- *Variable Físico ambiental:* son las variables intrínsecas del medio ambiente natural y construido que afectan directamente al patrimonio, así como las potencialidades en materia de la recuperación de la imagen tanto urbana como ambiental en el área de actuación. Esta variable incluye también el tema de gestión de riesgo y deterioro del medio ambiente.
- *Variable Social:* relacionada a la dimensión psico-social del problema, incluye las problemáticas puntuales que expresa el colectivo social a consecuencia del abandono de Quelepa, así como las potencialidades que el rescate puede generar en materia social y cultural.
- *Variable Económica:* relacionada a ambas dimensiones del problema, esta variable incluye las potencialidades en materia turística que tiene el proyecto y a las limitantes económicas vinculadas con la ejecución del proyecto de rescate, así como los posibles beneficios colaterales a la economía del lugar.

#### 5.1.1 Problemáticas y Potencialidades

De acuerdo al planteamiento de las variables de correlación directa, se han identificado procesos correlativos específicos que inciden en la profundización de las tendencias de deterioro del sitio. Consecuentemente, se señalan las posibilidades latentes de solución de estos procesos degradadores, desde la óptica de las variables problemáticas definidas. (Ver cuadro A.7)

A partir de una interpretación global de las tendencias de concentración por variable de problemáticas y potencialidades, se ha podido observar claramente que la tendencia de aglomeración de procesos esta

directamente relacionado con las variables patrimonial y físico/ambiental. A través de este análisis, se puede estimar de antemano que bastante del peso de la gestión se enfocara hacia las actividades relacionadas con la recuperación arqueológica y la habilitación infraestructural. Al sumar las partes del análisis, se puede prever que las actividades de gestión de fondos, planteadas para garantizar el financiamiento de los grandes proyectos de intervención futura, deberán formar parte de una política integrada de gestión que permita el enfoque de recursos hacia las variables con mayor aglomeración de procesos problemáticos. También se involucra en el análisis algunas problemáticas que afectan a las variables económicas o sociales, y que determinaran las componentes de aprovechamiento y concientización de las propuestas realizadas por el PRSAQ, en etapas posteriores. Consecuentemente el PRSAQ reconoce que esta definición general de problemáticas y potencialidades, establece los insumos necesarios para el planteamiento de consideraciones cualitativas, que determinen en el proceso de propuesta de estrategias, planteamiento de objetivos, determinación de actividades de rescate y gestión de fondos.

#### 5.1.2. Marco Regulador

En términos generales se puede afirmar que el marco regulador posee un limitado rango de acción debido a la ausencia de una política estratégica que proporcione directrices generales, que integren a las diferentes competencias que velan por la conservación del patrimonio. Esta deficiencia estructural define el problema principal del actual sistema de parques arqueológicos limitando en gran medida a la coordinación de esfuerzos a proyectos aislados y no orientados bajo una visión estratégica de manejo y aprovechamiento de los recursos arqueológicos. Sin embargo un análisis detallado de los planes y normativas determinantes para proceso de rescate ayuda a definir a la política de acción conjunta que se planteara en la parte de propuesta PRSAQ. A continuación se analizan a los componentes del marco regulador que definen desde cualquier perspectiva al proceso de rescate, desde sus principales deficiencias y potencialidades:

- **SIT-PNODT:** como anteproyecto, el diagnóstico del PNODT consiste en la más clara y completa visión sobre las problemáticas que afronta la administración de bienes culturales y su potencial turístico. En general, este plan identifica a la gran mayoría de problemáticas relacionadas con el manejo de los bienes culturales, y propone líneas de intervención estratégica para sitios arqueológicos plausibles e aceptables. Sin embargo, el PNODT posee problemas estructurales que se fundamentan en la no-aprobación del anteproyecto de ley de Ordenamiento Territorial, lo que imposibilita cualquier intervención basada en las mismas. Los criterios de intervención, a pesar de que identifican a la mayoría de dificultades de integración relacionadas con el rescate arqueológico, carecen de apoyo legal por lo que constituyen un marco de referencia parcial en la aproximación a la problemática general.

- Es necesario mencionar que también existen algunas deficiencias estructurales en las propuestas de planificación estratégica. A pesar de que el PNODT reconoce la necesidad de normativas alternativas que llenen los vacíos dejados por la Ley Especial de Patrimonio, este no contempla en sus líneas generales de intervención a las asociaciones culturales y ONG's relacionadas con la conservación del patrimonio cultural. Esta es una ausencia importante, debido a que estas asociaciones manejan actualmente una buena parte del "stock" de parques arqueológicos nacionales y están involucradas directamente con los procesos de investigación, restauración y conservación de los inmuebles patrimoniales. Otra deficiencia importante en los criterios de intervención del PNODT es la consideración marginal de la necesidad de definir una política de gestión y normativa para las investigaciones arqueológicas realizadas en suelo Salvadoreño por entidades nacionales o internacionales. Aunque se menciona como problemática a la ausencia de una reglamentación de investigaciones arqueológicas, no se considera el gran potencial en materia de financiamiento y difusión que este tipo de normativas puede otorgar al proceso de rescate en general. La implementación de una reglamentación eficiente de las investigaciones arqueológicas, puede generar mecanismos de gestión y apoyo financiero con beneficios inmediatos y directos para con el patrimonio cultural, así como una planificación estratégica de la ejecución de proyectos relacionados con este rubro.
- **Plan de turismo El Salvador 2014:** plantea una visión estratégica generalizada que orienta recursos y esfuerzos hacia un rubro específico del turismo: el turismo de reuniones. Esta estrategia establece que el resto de la oferta turística comprende a los mercados secundarios y menos atractivos, relegándolos a una oferta complementaria del turismo primario estratégico. Esto define una problemática intrínseca en el plan ya que, si bien es cierto que se establecen acertadamente cuales son los segmentos de mercado más estratégico, no considera como una variable la posible integración de circuitos turísticos, que reestructuren a la oferta turística y complementen la demanda existente de turismo cultural y de naturaleza. Esta visión integral del problema podría potenciar complementar más adecuadamente a la estrategia nacional, diversificando la oferta nacional de sitios turísticos y aprovechando de mejor manera el inventario de sitios turísticos del país. A pesar de todo, las divergencias en las aproximaciones a la problemática del aprovechamiento de los recursos no constituyen una dificultad para la ejecución del PRSAQ, por lo que el plan 2014 puede considerarse como un marco normativo relativamente compatible con el proyecto, estableciendo directrices generales importantes, pero poco relacionadas al problema del ordenamiento territorial. Hay que mencionar que este plan estratégico, no considera al PNODT como un referente y no vincula ninguna de sus estrategias hacia las propuestas realizadas por el anteproyecto de ordenamiento territorial nacional.
- **Programas de Trabajo CONCULTURA:** limitados como expresión de la capacidad de gestión gubernamental, existen algunos proyectos impulsados por CONCULTURA que influyen en alguna

medida al PRSAQ. De la mayoría de proyectos realizados, se destaca como más importante el IBCI realizado con la AECl ya que delimita el área del centro histórico de la ciudad de Quelepa y lo cataloga como parte del patrimonio edificado del municipio.

- **Proyecto ATLAS arqueológico:** este proyecto, realizado por el departamento de antropología de la Universidad Nacional, consiste en una importante recopilación e inventario arqueológico actualizado de algunos de los sitios arqueológicos de la zona Oriental. En el papel, esta investigación pretende realizar inventarios arqueológicos intensivos en algunos de los sitios más importantes de la región oriental, como parte de un proyecto de inventario y levantamiento arqueológico en todo el país. El proyecto ATLAS, desde su inicio hasta la fecha, ha ubicado algunos de los centros de población más importantes de la zona oriental, definido los primeros diagramas de relación cultural prehispánica interna de la región. Los logros arqueológicos de esta importante iniciativa, podrían contemplarse como una componente estratégica en la ejecución del PRSAQ, como parte del proyecto de inventario arqueológico regional, planteado por CONCULTURA a principios de la década.
- **Ley de Turismo:** influye directamente en la normativa y regulación de las actividades e iniciativas turísticas, tales como cooperativas o asociaciones. En términos generales la ley no contempla lineamientos que asocien el manejo de los recursos patrimoniales culturales y naturales con las iniciativas turísticas, por lo que su incidencia en el PRSAQ se limita a la regulación de cualesquiera iniciativas turísticas que sean propuestas.
- **Ley Especial de protección al patrimonio cultural de El Salvador y su reglamento:** regula todas las actividades relacionadas con el manejo de los bienes culturales en todo el territorio nacional. El PNODT en su diagnóstico de la rama de patrimonio detecta una serie de anomalías y oportunidades (MARN et al.:59)<sup>29</sup> en la ley, que competen en gran medida a la problemática y que serán tomadas en cuenta en la elaboración de las propuestas contempladas por el PRSAQ.

<sup>29</sup> El Plan Nacional de Ordenamiento Territorial. Explica textualmente: "

**Problemáticas:**

La aplicación de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador (y su reglamento de desarrollo) presenta diferencias:

- El registro de los bienes culturales en lo que respecta a su procedimiento, los conceptos de propiedad privada y el comercio de bienes culturales.
- La falta de incentivos fiscales y económicos reales que motiven al propietario de un bien cultural a propiciar que dicho bien se conserve en óptimas condiciones.
- La falta de instrucciones claras de los procesos a seguir en las investigaciones de cualquier índole en las áreas que le competen, así como la intervención del patrimonio cultural edificado.
- No se cuenta con un Plan de actuación en zonas o sitios patrimoniales ante un desastre natural.
- En cuanto a la identificación y protección de posibles bienes culturales afectados por proyectos de desarrollo, requiere una mejor definición de procedimientos e integración con las acciones de otros organismos e instituciones del gobierno central y municipal.
- Dentro de la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales, no se considera un procedimiento claro para el estudio de impacto ambiental y manejo de los recursos culturales
- No se cuenta con una ley en materia de turismo que fortalezca el accionar en los sitios patrimoniales a fin de lograr una potenciación económica.

## 5.2. Capacidad de los actores

Los actores han sido calificados según dos criterios de fundamentales: capacidad de gestión y capacidad de incidencia.

### Capacidad de Gestión y Ejecución (CGE)

CGE se define como la habilidad de los actores de gestionar y completar actividades relacionadas con el proceso de rescate. El indicador de las capacidades individuales se relaciona con tres características fundamentales que determinan en su suma promedio la capacidad de acción y gestión (Ver cuadro A.8):

- *Rango de Capacidad Operativa (RCO)*: Indica la capacidad individual actualizada de gestión o intervención en lo relacionado a recursos operativos, organizacionales y administrativos que permitan involucrar al actor en el proyecto. La escala de medición del RCO se define según, la información recopilada en la investigación general, como: 1. Poca o ninguna 2. Baja 3. Media 4. Alta.
- *Rango de Capacidad Técnica (RCT)*: Indica la capacidad individual actualizada de gestión o intervención en lo relacionado a recursos técnicos de investigación arqueológica o apoyo legal que permitan involucrar al actor en el proyecto. La escala de medición del RCT se define, según la información recopilada en la investigación general, como: 1. Poca o ninguna 2. Baja 3. Media 4. Alta.
- *Rango de Capacidad Financiera (RCF)*: Indica la capacidad de actual gestión o intervención en lo relacionado a recursos financieros que permitan involucrar al actor en el proyecto. La escala de medición del RCF se define, según, la información recopilada en la investigación general, como: 1. Poca o ninguna 2. Baja 3. Media 4. Alta.

### Capacidad de Incidencia (CI)

CI define como la capacidad de influencia de los actores en la toma de decisiones y el desarrollo de las actividades del proceso de rescate. Esta capacidad individual es otorgada por las características de involucramiento del actor con el proyecto y la relevancia que tiene el mismo para con el proceso de rescate. El indicador de incidencia se vincula entonces a las condicionantes circunstanciales o legales que involucran al actor con el sitio arqueológico, y como éstas determinan su capacidad de participación.

El resto de normativas con incidencia directa o indirecta sobre el patrimonio cultural, posee vacíos. Entre ellos sobresale la ausencia general de atención al componente cultural en la planificación del desarrollo que deja el patrimonio cultural desprotegido frente a los proyectos de carreteras, urbanizaciones y otras obras que pueden destruir los recursos culturales o causarles daños irreversibles.

#### Oportunidades:

Existen posibilidades de mejorar las deficiencias observadas en la aplicación de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador (y su reglamento de desarrollo). También existe margen legal y administrativo para mejorar las determinaciones de leyes sectoriales con incidencia sobre el patrimonio cultural (Ley del Medio Ambiente, anteproyecto de Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial)."

Para definir entonces la capacidad individual de los actores (CA) se establece que:

$$CA = (RCF+RCT+RCO)+CI \quad (\text{Ec.5.1})$$

$$CGE = \frac{(RCF+RCT+RCO)}{3} \quad (\text{Ec. 5.2})$$

Este indicador no debe interpretarse en el análisis como una fórmula matemática rígida debido a que ambas componentes de la ecuación se fundamentan en características diferentes. La tabla se analiza mas bien, como un panorama sobre la capacidad de incidencia, gestión y acción de los actores relacionados con el proceso de rescate del sitio arqueológico de Quelepa. En general, la mayor capacidad de gestión y acción define a los actores que "movilizaran" el proceso de rescate, y que tomaran un papel protagónico en la etapa de Plan Maestro. (Ver cuadro de capacidades)

## 5.3. Áreas intervención prioritaria.

La expresión territorial de las problemáticas anteriormente establecidas posee una lectura compleja que hace necesaria la determinación de áreas prioritarias. Estas categorías de intervención urbana, están clasificadas según las siguientes características:

- *Concentración de Problemáticas Prioritarias (CPP)*: se refiere a la densidad de problemáticas críticas para el proceso de rescate que afectan una zona específica del área de actuación y su nivel de relevancia para con el PRSAQ. La escala de medición de esta característica se define como: 1. Poca o ninguna 2. Baja 3. Media 4. Alta.
- *Valor Patrimonial (VP)*: se refiere a la densidad de vestigios arqueológicos de valor patrimonial encontrados en una zona específica del área de actuación. La escala de medición de esta característica se define como: 1. Poca o ninguna 2. Baja 3. Media 4. Alta.

Para definir entonces la calificación de la prioridad (An) de las áreas de intervención se establece que:

$$An = CPP+VP \quad (\text{Ec.5.3})$$

Consecuentemente basándose en estos criterios se definen y califican (ver mapa C.12) las áreas prioritarias de intervención en las cuatro categorías siguientes:

*A1. Área Monumental:* área de intervención con la mayor prioridad de intervención e incluye a la zona monumental definida por E.W. Andrés. Esta área de intervención esta comprendida por todas las estructuras monumentales emplazadas sobre la finca "El Obrajuelo" y el Beneficio Sirama. Esta zona tendrá que ser normada como área de uso restringido.

*A2. Área Arqueológica:* área de intervención con el segundo nivel de prioridad y consiste en las 83 Ha circundantes a monumental donde todavía se encuentra una gran densidad de vestigios arqueológicos emplazados sobre la finca "El Obrajuelo" y el Beneficio Sirama. Esta zona tendrá que ser normada como área de uso restringido.

*A3. Área de influencia directa:* área de intervención con el tercer nivel de prioridad e incluye dos unidades urbanas, el cantón "El Obrajuelo", el cantón "El Temporal" así como parte del caserío "Ojo de agua" y los cerros "El Tempisque Verde", "El obrajuelo" y "El Portillo" para un total de 450 Ha. Esta zona tendrá que ser normada como "área de parcelación restringida" y "área de protección biológica" en las partes suroeste y Norte respectivamente.

*A4. Área de influencia indirecta:* área de intervención con el cuarto nivel de prioridad e incluye a las dos restantes unidades urbanas, el casco urbano Quelepa y parte del cantón "San José" para un total de 324 Ha. Esta zona tendrá varias normativas urbanas relacionadas al ordenamiento territorial del casco urbano, así como el control del deterioro de la imagen urbana, lo que incluye las normativas para el centro histórico del pueblo, así como normativas restrictivas que regulen el cultivo y concentren el crecimiento parcelario en la "franja occidental".

#### **5.4. Escenarios.**

El planteamiento de escenarios consiste en la proyección de las tendencias observadas en el análisis hacia contextos divergentes y las posibles variaciones en el proceso de rescate y la forma en que el mismo es gestionado. Para el caso Quelepa se planean tres variantes de las cuales dos serán consideradas como completamente hipotéticas y una como deseable y factible.

##### **5.4.1 Escenario Tendencial: La destrucción del sitio arqueológico Quelepa**

El escenario tendencial es el primer escenario hipotético, definido como la proyección en el tiempo de las tendencias de degradación observadas en el análisis que asume la no-ejecución de ninguno de los proyectos necesarios para el rescate y recuperación de la ciudad antigua de Quelepa.

##### **Procesos determinantes y proyectos necesarios.**

Actualmente el área de actuación experimenta dos procesos determinantes: La aceleración del proceso extensivo de parcelación en la "franja occidental" del municipio y el deterioro paulatino del sitio arqueológico debido a agentes externos (paqueadores, colonos, procesos de urbanización).

El problema de la parcelación descontrolada responde principalmente a las tendencias de crecimiento acelerado de la población rural generalizadas en casi todo el departamento. Este proceso degenerativo presenta una proyección de crecimiento del 10% en diez años, la cual al conjugarse con la abundancia de los recursos hídricos en el área y la proximidad de Quelepa a San Miguel conforman un escenario con una cantidad de espacio urbanizable relativamente reducida y potencialmente densa. Actualmente no existen normativas urbanas que regulen la densidad parcelaria y habitacional, así como el ordenamiento urbano en las zonas aledañas al sitio arqueológico, lo cual hace necesaria la implementación de este tipo de medidas para desacelerar o revertir esta problemática.

Otro problema prioritario es el deterioro del sitio arqueológico. La ocupación de las tierras que emplazan al sitio por colonos, la instalación de infraestructura eléctrica en sus confines junto con el saqueo y deterioro de los bienes arqueológicos conforman un escenario de destrucción paulatina y eficiente de 1,500 años de historia Salvadoreña, Migueleña y Quelepa. En la actualidad, a pesar de que CONCULTURA se encuentra realizando las gestiones para adquirir definitivamente el sitio arqueológico, no existen mecanismos institucionales efectivos de monitoreo del sitio que hagan cumplir la ley especial de protección del patrimonio, así como una política de intervención definida para la zona arqueológica o un inventario de los hallazgos arqueológicos y los posibles daños que estos posean. Se hace indispensable la implementación de un programa de intervención que delimite el terreno y formule una estrategia para la adquisición de tierras en las que se emplaza el sitio y que realice un inventario detallado de los bienes arqueológicos y la estimación de las pérdidas causadas por el saqueo. Otra medida fundamental es la puesta en marcha de mecanismos de monitoreo, vigilancia y control institucional que identifiquen y multen eficientemente a los saqueadores de tales bienes .

##### **Riesgos de degradación.**

El riesgo de degradación, de mantenerse ambas tendencias, es claro e inminente. La pérdida del "Locus", el único asentamiento monumental de importancia en la zona Oriental implicaría a largo plazo, la desaparición de un componente importante del aparato inconsciente de la identidad cultural regional.

Un ejemplo claro de estos riesgos es el caso de la destrucción de los antiguos(250 -400 a.C) complejos habitacionales mayas emplazados sobre la Cordillera del Bálsamo, en el departamento de San Salvador. Estos restos arqueológicos, consistían un complejo habitacional en perfecto estado de conservación, emplazado sobre el antiguo patrón de asentamiento de la cordillera del bálsamo y sepultado por la erupción de la caldera de Ilopango en 250 a.C. Este complejo arqueológico, equivalente en magnitud y valor patrimonial a Joya de Céren, fue destruido completamente en 1984 por el desarrollo de los proyectos de urbanización "La Cima" al Sur de San Salvador, generando una pérdida incalculable en términos arqueológicos, históricos y culturales para la identidad Salvadoreña y la humanidad en general. Sin lugar a dudas de mantenerse las tendencias anteriormente descritas, la ciudad antigua de Quelepa enfrenta la misma posibilidad de desaparecer a manos de la sobre población, el aumento en la demanda de tierra y los proyectos de desarrollo urbanístico.

### **Umbrales Críticos.**

Los riesgos anteriormente planteados poseen un rango de reversibilidad, manifestado como los niveles críticos cuantitativos después de los cuales ambas tendencias resultan, bajo cualquier óptica irreversibles.

- *La parcelación intensiva:* Para 2026, de mantenerse las tendencias de crecimiento la densidad poblacional aumentará de 340 hab/km<sup>2</sup> a 1018 hab/km<sup>2</sup>. Comparativamente, estas cifras indican que Quelepa dentro de 20 años poseerá el equivalente en densidad poblacional al municipio de Santa Tecla (1616 hab/km<sup>2</sup>), con la diferencia de este último supera en 79.5 % a la superficie de ocupación del municipio migueloño. Esta alarmante proyección del crecimiento poblacional afectará, sin lugar a dudas, la tendencia al alza del mercado parcelario, junto con las tendencias de crecimiento de la ciudad de San Miguel para las que se estima un crecimiento marcado en la demanda de la tierra urbana y suburbana. Este proceso degenerativo afecta directamente al sitio arqueológico como la más crítica de las variables que determinaran su deterioro, al enmarcarlo como un agente más en el mercado de tierra parcelable, sujeto a recibir el impacto directo del crecimiento de la ciudad.

- *El deterioro del sitio arqueológico:* Es difícil establecer, a falta de un inventario arqueológico, el ritmo de deterioro paulatino del sitio arqueológico. Los agentes que contribuyen a esta problemática convergen en variables bastante diversas (riesgos ambientales, naturales y el factor humano) que se materializan en el deterioro como un ciclo degenerativo y progresivo de las características físicas de la zona arqueológica. Si bien es cierto las características de los riesgos ambientales son variadas, los procesos que destacan como más importantes son: el deterioro físico causado por la cuenca del río San Esteban y el saqueo de los bienes arqueológicos en la zona.

### **5.4.2 Escenario Alternativo: La gestión unilateral**

El escenario alternativo es el segundo escenario hipotético, definido como la proyección en el tiempo de las tendencias de intervención actuales que asume la no-consideración de medidas estratégicas de aprovechamiento turístico y manejo adecuado del sitio arqueológico. La consideración de estas proyecciones implica necesariamente evaluar un proceso de intervención unilateral no participativo coordinado por la única entidad involucrada directamente en salvaguardar el patrimonio histórico cultural en Quelepa: CONCULTURA.

Si bien es cierto, en cualquier panorama de acción el protagonismo de CONCULTURA es determinante, existen competencias que se escapan de las manos del ente regulador. Desde la óptica de los procesos de deterioro irreversible, probablemente CONCULTURA pueda detener los procesos de deterioro físico del sitio arqueológico, pero en lo relacionado al ordenamiento urbano, normalización de crecimiento del municipio e implementación de medidas restrictivas de vigilancia su gestión será incuestionablemente limitada e insuficiente para solventar adecuadamente las necesidades de la zona arqueológica. La gestión de fondos constituye también un factor

importante a considerar en el análisis del proceso de rescate. Sin lugar a dudas CONCULTURA posee la capacidad institucional para gestionar recursos financieros que permitan solventar necesidades inmediatas como la compra de tierras o la construcción de infraestructura para la mitigación de riesgo pero, como ha sucedido en los demás parques arqueológicos del país, a falta de una política estratégica de intervención este esfuerzo será sectorial, lento y poco efectivo.

El escenario alternativo "hipotético" refleja entonces la realidad del "stock" de parques arqueológicos Salvadoreños. La gestión centralizada, a pesar de que podría detener efectivamente los procesos de degradación más importantes que afectan a la zona arqueológica, será en un futuro próximo incapaz de aprovechar sus recursos patrimoniales e integrarlos a una política turístico-educativa eficiente y redituable.

### **5.4.3 Escenario Deseable: Modelos de integración**

El escenario deseable consiste en una proyección integral de todas las variables hacia un contexto factible mediante el uso de la herramienta de análisis FODA. Este proceso de integración de variables establece problemáticas prioritarias y los procesos necesarios para revertirlas, mediante un enfoque multidisciplinario de gestión conjunta.

#### **Líneas estratégicas: Procesos a controlar y proyectos a impulsar**

El escenario deseable se configura mediante la acción conjunta de los diferentes actores que desarrollaran actividades bajo una visión integradora enfocada a revertir las tendencias de deterioro anteriormente expuestas y aprovechar las potencialidades turísticas y culturales de la zona arqueológica. Esta visión integradora establece en sí misma una serie de lineamientos estratégicos elaborados mediante el análisis contextual FODA y clasificados en dos escalas de ejecución prioritarias: corto plazo y largo plazo (Ver anexo D). Como resultado del FODA se plantean 21 líneas estratégicas generales que orientaran a las propuestas de intervención PRSAQ, en lo relacionado a la priorización de actividades de intervención y rescate que garanticen el manejo de los recursos, asignación de recursos y gestión de fondos:

#### **Líneas Estratégicas Generales**

##### **A corto plazo**

**L1.** Crear un programa de acción conjunta que ejecute de manera inmediata las siguientes actividades:

1. La delimitación de los terrenos, compra o expropiación de la tierra en la que se emplaza el sitio.
2. La reubicación de los asentamientos emplazados en el sitio y la canalización de la infraestructura existente en el mismo.
3. La realización de un inventario preliminar que determine el nivel de deterioro y el estado de los bienes patrimoniales en la zona arqueológica.
4. Elaboración y ejecución de un plan de manejo preliminar del sitio arqueológico.

5. La construcción de obras de mitigación de riesgos prioritarias y la elaboración de programas de contingencia de los mismos.
6. Elaboración y ejecución de un programa de monitoreo y vigilancia preliminar, orientado a incentivar a los propietarios a la protección provisional del sitio.

**L2.** Iniciar una campaña de concientización masiva sobre importancia del patrimonio cultural Quelepe y Oriental, como parte de un trabajo conjunto entre los medios de comunicación, las universidades locales y la Diócesis de San Miguel.

**L3.** Impulsar un modelo de gestión conjunto que aproveche las capacidades de los actores.

**L4.** Crear una asociación cultural participativa de ciudadanos Quelepeños y Migueleños, para que colabore en la ejecución del PRSAQ.

**L5.** Impulsar la colaboración de la alcaldía en la creación de la política de intervención y ordenanzas municipales en lo urbanístico en la búsqueda de revertir las tendencias de deterioro.

**L6.** Gestionar la elaboración de un inventario pormenorizado del sitio por parte de las Universidades locales, sus homologas extranjeras o asociaciones de cooperación internacional.

**L7.** Desarrollar un programa estratégico de intervención arqueológica que incorpore al sitio al inventario de parques arqueológicos nacionales.

**L8.** Desarrollar un programa de gestión de fondos para la ejecución de las actividades relacionadas al plan de rescate.

**L9.** Impulsar gestiones para el desarrollo de los estudios de impacto ambiental y patrimonio inmaterial a través de gobiernos internacionales o actores regionales.

**L10.** Promover proyectos de infraestructura vial y mitigación de riesgo relacionados con el sitio arqueológico a través de la cooperación de gobiernos internacionales o actores regionales.

**L11.** Impulsar la colaboración de los habitantes del municipio y la alcaldía en el proceso de gestión de fondos para generar un sentido de pertenencia hacia el proyecto.

**L12.** Integrar a Quelepa en el sistema turístico de la zona Oriental.

**L13.** Promover al PRSAQ como la primera de una serie de iniciativas de rescate arqueológico a escala regional.

**L14.** Involucrar a los habitantes del municipio y la alcaldía en una campaña de difusión conjunta sobre el problema del rescate y la identidad Quelepe, para la zona Oriental.

**L15.** Involucrar a las autoridades municipales en la promoción de programas de desarrollo local que generen actividades culturales como posibles fuentes de trabajo e ingreso alternativo.

#### **A largo plazo**

**L16.** Involucrar a las autoridades centrales y municipales en la formulación de políticas públicas que normen la vida de los patrimonios culturales de tal forma que se reconozcan como propiedad del Estado y se evite con el saqueo y la destrucción del Patrimonio arqueológico. Asimismo es importante diseñar

programas de conservación ambiental que eviten el deterioro de los sitios arqueológicos como el caso estudiado.

**L17.** Promover mediante la asociatividad municipal como un mecanismo para impulsar iniciativas de conservación de áreas culturales y naturales como un partido turístico, haciendo énfasis estratégico en las áreas inmediatas a Quelepa.

**L18.** Enfocar la estrategia de mercado hacia los Salvadoreños residentes en el exterior, los turistas Centroamericanos, Norteamericanos y Europeos, ofreciendo como ventajas las facilidades de acceso a infraestructura y servicios de la zona Oriental.

**L19.** Promover el desarrollo del turismo como generador de actividades económicas al interior del municipio de Quelepa para disminuir la dependencia económica de las ciudades circundantes.

**L20.** Definir una estrategia de mercado orientada a atraer visitantes nacionales al sitio arqueológico y demás patrimonio cultural de Oriente.

**L21.** Aprovechar los aceptables índices de desarrollo humano para promover actividades económicas relacionadas con los mercados alternativos generados por el turismo.

Las líneas estratégicas establecen claramente los criterios generales de intervención del PRSAQ. La traducción de estas directrices en programas y subprogramas se establece mediante los criterios de análisis prioritario a corto y largo plazo. Obviamente la cartera de proyectos enfocará inicialmente, sus recursos en la ejecución de las actividades de Prioridad 1 vinculadas primordialmente con la regulación urbana primordialmente en la franja oriental y el deterioro físico directo ocasionado por agentes externos a los bienes arqueológicos.

#### **Modalidad de gestión y participación**

La gestión propuesta pretende ofrecer un modelo descentralizado de acción, donde los actores principales son definidos según su capacidad general de gestión, ejecución e incidencia. Como gestores/ejecutores en la base estructural del modelo, se destacan en el mapa de capacidades CONCULTURA, FUNDAR, COMURES, UNIVO y la alcaldía municipal de Quelepa, como los actores con los indicadores CI y CGE con promedio más alto. Posteriormente se encuentran los organismos de cooperación y los centros de investigación extranjeros con alto CGE pero menor CI debido a su naturaleza de negociadores/facilitadores; por último se ubica al resto de actores involucrados cuya función será determinada según sus indicadores individuales de CI y CGE.

La participación ciudadana en el modelo es de vital importancia, debido no solamente a la naturaleza del proyecto sino también a la necesidad de distribuir los valores agregados para fortalecer la conciencia ciudadana sobre la importancia de los proyectos participativos y la autogestión del desarrollo. Por esta razón se plantea como una estrategia la inclusión de un porcentaje de los habitantes de Quelepa en programas de capacitación para mercados alternativos derivados del turismo que generen los espacios de valoración necesarios, para afrontar colectivamente el problema de la memoria histórica y la identidad cultural.

## Factibilidad financiera

El desarrollo de un programa general de gestión financiera deberá tener subcomponentes estratégicas integradas. Para el caso la propuesta gestión de fondos contara con los siguientes lineamientos estratégicos:

- *Utilizar una política financiera común que structure el ingreso de divisas hacia las necesidades prioritarias del sitio arqueológico.* Esta política deberá integrar el flujo de ingresos obtenido por los gestores/ejecutores de diferentes rubros de la economía hacia actividades PRSAQ.
- *Crear una estructura de financiamiento conjunto entre los actores PRSAQ:* potenciando las capacidades de gestión financiera de los actores evaluados, en la búsqueda de diversificar las fuentes de ingreso para la ejecución de actividades PRSAQ.
- *Introducir mercados étnico-culturales como fuente de ingreso alternativo para la población local:* aprovechando el patrimonio inmaterial Quelepenca como una fuente de divisas directas que mejoren la calidad de vida en el municipio.
- *Promover el modelo de gestión como una alternativa eficaz de financiamiento:* aplicable a otros proyectos a escala regional y con capacidad de apoyo por parte de los nuevos programas generados por el PRSAQ.
- *Generar ingresos directos al aparato cultural Salvadoreño:* mediante la integración de iniciativas que promuevan el aprovechamiento eficiente de los recursos culturales Salvadoreños.

## 5.5 Conclusiones: ¿Existen modelos integradores?

El proceso de diagnóstico elaborado arroja algunas conclusiones importantes. En primer lugar, la mayor parte de problemáticas definidas en responde a la ausencia de una política de intervención clara y multidisciplinaria que normalice el proceso de rescate arqueológico a escala nacional. La gestión centralizada de rescate arqueológico protagonizada por CONCULTURA, es insuficiente para solventar en general las problemáticas que afectan al patrimonio arqueológico Salvadoreño y Quelepenca.

Los modelos de integradores de la gestión patrimonial carecen de referentes directos en el Salvador, por lo que es necesario el planteamiento de nuevas propuestas y planes de gestión, que identifiquen las potencialidades de los bienes culturales del país y contribuyan de manera realista a solventar los problemas que presentan lugares como Quelepa. A pesar de todas las limitaciones estructurales a escala nacional, existen casos que se acercan al escenario deseable propuesto; el partido arqueológico/urbanístico de la ciudad de Suchitoto en el departamento de

Cuscatlán es bastante similar al Quelepenca, y actualmente ha experimentado interesantes cambios debido a la implementación de políticas locales de ordenamiento territorial y aprovechamiento turístico.

Considerada como una de las ciudades mas afectadas por el conflicto armado, Suchitoto ha experimentado una considerable cantidad de cambios físicos y administrativos íntimamente relacionados con el ordenamiento territorial y el aprovechamiento de los recursos turísticos. A pesar de que existen similitudes entre los partidos territoriales de Quelepa y Suchitoto, la inquietud de la alcaldía de este ultimo de planificar el rumbo su gestión en ningún momento fue enfocada al aprovechamiento de los bienes culturales del municipio. Fue solo con la elaboración del Plan de Desarrollo Local de Suchitoto (PDLS) terminado en 1998 como una colaboración conjunta entre el gobierno local, ISDEM/GTZ, CONCULTURA, VDMDU-OPES que se generó el impulso de una serie de proyectos de planificación territorial, entre los que se incluye el Plan de Ordenamiento Territorial (POTS) así como planes de ordenamiento urbano y de desarrollo turístico y conservación patrimonial, que promovieron en el largo plazo el interés de la administración municipal en el manejo y aprovechamiento de sus bienes culturales (PROMUDE/GTZ,2004).

Si bien es cierto que el caso de Suchitoto no presenta un desarrollo completo, orientado estratégicamente a la recuperación del patrimonio cultural, los beneficios obtenidos de la planificación de la gestión municipal orientan ahora al municipio hacia el mercado turístico como efecto colateral de los planes de ordenamiento del territorio. Actualmente la alcaldía de Suchitoto cuenta con una oficina municipal de turismo y un plan de estratégico de manejo del centro histórico que se encargan de dirigir a las gestiones municipales destinadas de estos rubros. Los incentivos generados por el atractivo de los recursos culturales y naturales de la zona en conjunto con la administración aceptable de las potencialidades del municipio, han provocado el crecimiento de la industria ecoturística, que se perfila como uno de los rubros de la economía local con mayores perspectivas de desarrollo. Sin lugar a dudas, la inquietud municipal de 1994 de elaborar un plan de Desarrollo local rindió frutos inesperados para la salvaguarda del patrimonio histórico, al crear nuevas políticas de conservación patrimonial que en menos de 20 años transformaron la forma de vida en el municipio.

A pesar de que estos avances son importantes todavía existen retos importantes que enfrentaran a la gestión municipal con el planteamiento de nuevas líneas estratégicas de acción que aprovechen mejor sus recursos turísticos y su identidad cultural. Desde el planteamiento del PDLS a la fecha, la alcaldía municipal de Suchitoto carece de una política estratégica definida para el manejo y consolidación del complejo arqueológico "Ciudad Vieja", así como una política de aprovechamiento e integración del complejo arqueológico Cihuatán en el límite noroccidental del municipio con Aguilares. Estas deficiencias estructurales demuestran lo "temprano" del proceso de rescate, que comienza a mostrar sus beneficios socioeconómicos y que se perfila como uno de los proyectos turísticos de mayor competitividad a escala nacional. Por esto mismo el caso de Suchitoto es una referencia importante para el PRSAQ mas que todo en lo relacionado a la gestión municipal como promotora del desarrollo local, la conservación del patrimonial y el ordenamiento territorial.



## Capítulo 6: Plan de rescate y propuestas urbanas

En términos generales el capítulo de “Planes y propuestas” consiste en el diseño básico o indicativo de un plan de rescate para la zona arqueológica de Quelepa así como el planteamiento de propuestas urbanísticas y arquitectónicas puntuales que orienten la visión de recuperación hacia los objetivos considerados como deseables y factibles. Como se ha explicado anteriormente la integración a las iniciativas de recuperación incluyendo la coordinación de actividades de intervención directa en el sitio, es una necesidad primordial para el aprovechamiento eficiente de los recursos culturales identificados como potenciales impulsores de inversión y participación comunal. El planteamiento de un programa director estratégico se vuelve entonces un paso importante para la transición de una iniciativa de rescate sectorial hacia un proceso formal de planificación y ejecución participativa de actividades consensuadas.

### 6.1 Plan de rescate del sitio arqueológico de Quelepa (PRSAQ)

#### 6.1.1 Definición del proyecto

El plan de rescate del sitio arqueológico de Quelepa consiste en el conjunto coordinado de actividades necesarias a realizar para rescatar integralmente a la zona arqueológica de Quelepa, según los objetivos estratégicos de aprovechamiento turístico y cultural planteados en el capítulo 2 del presente documento.

#### Visión PRSAQ

“La zona arqueológica de Quelepa será el centro cultural y turístico mas importante de la zona oriental, así como el referente principal a nivel regional y nacional de la gestión del rescate y consolidación de parques arqueológicos de forma integral, multidisciplinaria y participativa; que revalorice la identidad cultural de la región generando beneficios culturales, sociales y económicos que fortalezcan el entramado social en todos los ámbitos, promoviendo la conservación del patrimonio cultural y nacional a nivel local y regional.”

#### Misión PRSAQ

“Plantear una alternativa de intervención orgánica, multidisciplinaria y pormenorizada, que integre a todas las actividades necesarias para el rescate, recuperación, restauración y consolidación de la zona arqueológica de Quelepa como parque arqueológico, bajo un modelo de gestión interinstitucional factible, sustentable y reproducible a nivel local y regional.”

#### Objetivos específicos PRSAQ

- *Proponer una política de intervención y manejo conjunto:* para la zona arqueológica de Quelepa, mediante una visión estratégica de conservación y valoración del patrimonio cultural y natural.
- *Plantear un modelo de gestión participativa e interinstitucional:* que potencie las capacidades individuales de los actores e involucre a los sectores de la sociedad local y regional en el proceso de rescate del sitio arqueológico, fortaleciendo así el debate sobre la identidad cultural.
- *Formular una estrategia de financiamiento:* para integrar fuentes de ingreso bajo una visión estratégica que satisfaga las necesidades físicas y organizacionales de los programas de rescate y que genere mercados alternativos para el aprovechamiento turístico y cultural.
- *Diseñar un calendario de ejecución viable y factible:* que abarque los periodos de reversibilidad planteados como umbrales críticos y que asigne responsabilidades y plazos a los gestores/ejecutores sobre para la conclusión de actividades estratégicas clave para la materialización de la visión.
- *Formular propuestas generales de intervención urbana y arquitectónica:* que proyecten la visión PRSAQ y contribuyan a la difusión, concientización e involucramiento de los actores en el proceso de rescate.

#### Metas estratégicas PRSAQ

- Iniciar, monitorear y consolidar el proceso de rescate de la zona arqueológica de Quelepa.
- Integrar a los gestores/ejecutores del plan de rescate bajo una visión clara y unificada de las actividades necesarias para impulsar el proceso de rescate.
- Iniciar un proceso integrado y funcional de gestión conjunta de fondos bajo una visión clara de los recursos financieros disponibles y las posibilidades de aprovechamiento de los mismos.
- Promover un proceso coordinado de elección de actividades que devenga en una administración eficiente y orgánica de los recursos humanos, físico etc. involucrados en el proceso de recuperación.
- Interesar a los actores llamados a ser gestores/ejecutores del proceso de rescate a contribuir con el mismo de manera operativa, financiera o administrativa.

## Componentes PRSAQ

Los componentes generales del plan de rescate se definen como la traducción directa o indirecta de las variables problemáticas identificadas y categorizadas a actividades generales, que abarcan los programas y subprogramas de gestión/ejecución necesarios para su resolución. Cada una de los programas en el "stock" de actividades será asignada según capacidad a un gestor/ejecutor encargado su monitoreo y seguimiento. Una componente adicional planteada es la componente operativa, que responde directamente a la necesidad de integración de variables bajo un modelo administrativo plausible e integrado según las capacidades de los gestores/ejecutores encargados. A continuación se describen los componentes planteados correspondientes a cada una de las variables identificadas en la etapa de diagnóstico:

- *Componente Operativa:* es la traducción directa de la necesidad de integrar variables, y consiste en todo el grupo de programas y subprogramas relacionados con la resolución de las problemáticas de integración de actores y planificación general PRSAQ.
- *Componente Patrimonial:* es la traducción directa de la variable patrimonial, y consiste en todo el grupo de programas y subprogramas relacionados con la resolución de las problemáticas planteadas como patrimoniales en la fase de diagnóstico.
- *Componente Socioeconómica:* es la traducción directa de dos variables la social y la económica, y consiste en todo el grupo de programas y subprogramas relacionados con la resolución de las problemáticas planteadas como sociales y económicas en la fase de diagnóstico.
- *Componente Urbanística:* es la traducción parcial de la variable Físico-ambiental, y consiste en todo el grupo de programas y subprogramas relacionados con la resolución de las problemáticas planteadas como físicas o directamente vinculadas con el medioambiente construido, en la fase de diagnóstico.
- *Componente Ambiental:* es la traducción parcial de la variable Físico-ambiental, y consiste en todo el grupo de programas y subprogramas relacionados con la resolución de las problemáticas planteadas como ambientales o directamente vinculadas con el medioambiente natural, en la fase de diagnóstico.

### 6.1.2 Actividades de Intervención PRSAQ

Las actividades de intervención PRSQ están agrupadas en programas y subprogramas generales de gestión/ejecución. Los programas se definen como el grupo secuencial de actividades de gestión/ejecución necesarias para la consecución de un objetivo general estratégico. Estas grandes agrupaciones de actividades se subdividen en subprogramas especiales que contemplan tareas de gestión/ejecución necesarias para la

consecución de un objetivo específico determinado. En términos generales el árbol de programas y subprogramas planteados pretende abarcar todas las actividades a planificar, gestionar y ejecutar por parte de los actores preestablecidos como responsables del proceso de rescate.

## Programas y Subprogramas

El PRSAQ se divide en 14 programas y 49 subprogramas de gestión/ejecución diseñados en función de las problemáticas prioritarias y las líneas estratégicas señaladas en él diagnóstico. Los grandes programas del PRSAQ se categorizan de la siguiente manera (ver cuadro A.9):

1. *Programa de Gerencia y planificación (CO):* encargado de las actividades de gerencia y planificación del proyecto. Este programa será llevado a cabo por los actores definidos como "gestores/ejecutores" en la etapa de diagnóstico, y consiste en la conformación y capacitación del aparato administrativo que PRSAQ necesitara para funcionar eficientemente y de acuerdo con los objetivos establecidos. Este programa posee 6 subprogramas
2. *Programa de impacto ambiental (CA):* encargado de las actividades relacionadas al estudio de la factibilidad ambiental y a la definición de los lineamientos de intervención ambiental que regularan cualquier tipo de subprogramas de reforestación en las áreas de regulación. Este programa posee 2 subprogramas.
3. *Programa de mitigación de riesgos (CA):* encargado de las actividades de estudio y prevención de riesgos naturales que deterioren el patrimonio cultural. Este programa abarcará dos etapas, una al interior del sitio arqueológico como parte del manejo preliminar de los riesgos de degradación y otra relacionada al demás patrimonio cultural en el municipio. Este programa posee 3 subprogramas.
4. *Programa de conservación ambiental (CA):* encargado de las actividades de conservación ambiental tales como la reintroducción de flora y fauna nativa de la zona, además de programas de concientización y capacitación sobre el uso adecuado de los recursos naturales. Este programa posee 3 subprogramas.
5. *Programa de incorporación a parques nacionales (CP):* encargado de las actividades relacionadas a la declaración de la zona arqueológica como parque nacional, incluyendo todas las medidas preliminares de delimitación e inventario arqueológico preliminar. Este programa posee 3 subprogramas.
6. *Programa de recuperación arqueológica (CP):* encargado del proceso de restauración arqueológica de la zona y consiste en todas las actividades relacionadas a la intervención arqueológica directa en el sitio, incluyendo las investigaciones y proyectos de restauración y conservación de la zona monumental. Este programa posee 5 subprogramas.

7. *Programa de infraestructura y habilitación (CU)*: encargado de las actividades relacionadas a la gestión y construcción de la infraestructura necesaria para el desarrollo exitoso del proyecto. Este programa posee 3 subprogramas.
8. *Programa de Tierras (CU)*: encargado de las actividades relacionadas a la adquisición de las tierras que emplazan al sitio arqueológico, así como un subprograma de tierras encargado de la habilitación de terrenos adecuados para la reubicación de los colonos al interior de la zona monumental. Este programa posee 3 subprogramas.
9. *Normativa y reglamentos (CU)*: encargado de las actividades relacionadas a las normativas urbanas para el ordenamiento territorial en las áreas de regulación establecidas en la parte de propuestas. Este programa posee 3 subprogramas.
10. *Programa de desarrollo turístico Quelepa (CSE)*: encargado de las actividades de aprovechamiento turístico, lo que incluye la capacitación y la promoción del PRSAQ como impulsor de medidas favorables para la industria turística en la región. Este programa posee 4 subprogramas.
11. *Campaña de difusión PRSAQ (CSE)*: encargado de la difusión del proyecto, como un esfuerzo conjunto entre los medios de comunicación y los gestores/ejecutores de dar a conocer el proyecto e integrar colaboradores en el proceso de rescate. Este programa posee 2 subprogramas.
12. *Programa de gestión de fondos (CSE)*: encargado de la gestión financiera del proyecto, lo que incluye a las actividades de gestión de fondos del GOES, las agencias de cooperación internacional y las carteras de proyectos autofinanciamiento. Este programa posee 3 subprogramas.
13. *Programa de monitoreo y vigilancia (CSE)*: encargado de todas las actividades de monitoreo y vigilancia de la zona arqueológica, incluyendo medidas de control contra el vandalismo, incentivos fiscales para con los propietarios de bienes culturales y programas de vigilancia comunal. Este programa posee 5 subprogramas.
14. *Programa de identidad Cultural (CSE)*: encargado de las actividades de estudio y conservación de la identidad cultural Quelepeña, incluye la difusión y el estudio del patrimonio inmaterial en la región. Este programa posee 3 subprogramas.

### 6.1.3 Modelo de Gestión PRSAQ

El modelo de gestión PRSAQ ha sido planteado sobre la base de la capacidad de los actores. Los criterios utilizados para la propuesta buscan optimizar la gestión mediante la integración de potencialidades de los actores en un solo equipo multidisciplinario que planifique la gestión/ejecución de las actividades PRSAQ. Concretamente los criterios utilizados para proponer el modelo de gestión PRSAQ son los siguientes:

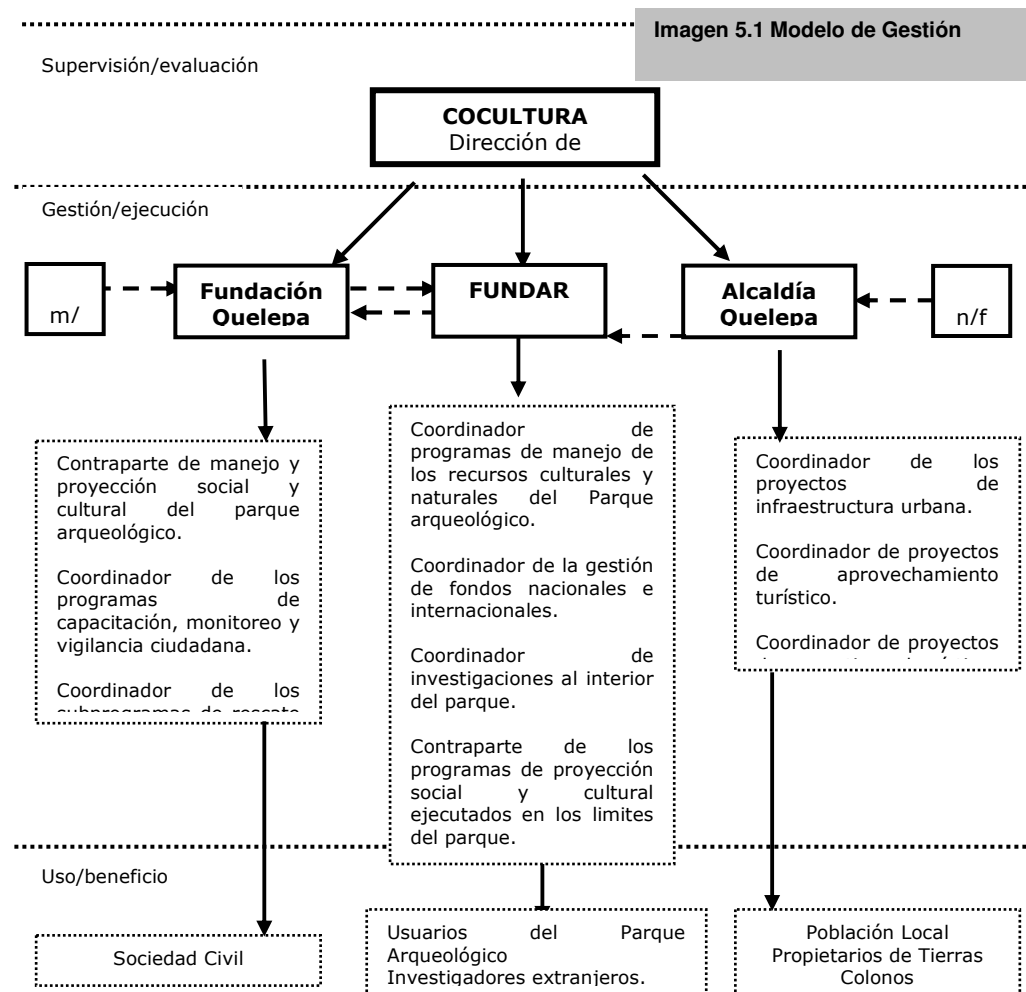
- *Integrar iniciativas de rescate mediante una política de intervención orgánica*: que solvete las capacidades de los actores y unifique esfuerzos mediante una administración conjunta con protagonismo especial de las municipalidades.
- Incorporar la participación ciudadana (local y regional) en el proceso de rescate: mediante la creación de la Fundación Quelepa como una asociación cultural sin fines de lucro, encargada de promover y colaborar en con la gestión/ejecución del PRSAQ.
- Proponer una gestión integrada de los recursos patrimoniales: que evalúe el valor patrimonial de todos los recursos culturales y naturales del municipio proponiendo un modelo de integración favorable.
- Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades involucradas: para promover la autonomía de las entidades gubernamentales locales, en la búsqueda de optimizar recursos y tomar decisiones con mayor eficiencia y oportunidad.

#### Descripción de modelo gestión

La gestión planteada posee 5 roles o niveles operativos básicas que definen la función de los actores según las capacidades y los niveles de protagonismo observados:

1. *Supervisores/evaluadores (n/e)*: a esta categoría pertenece CONCULTURA y sus dependencias y las involucra directamente con el proceso de rescate en las áreas de monitoreo, asesoría, supervisión y evaluación de las investigaciones arqueológicas y cualesquiera otros procedimientos involucrados con la conservación del patrimonio cultural. Existen componentes de gestión y promoción en este nivel pero a menor grado que en los roles de gestión/ejecución. Existen otras dependencias del gobierno (MARN, MOP, MINTUR, VMDVU) que funcionarían como supervisores o asesores de otras actividades PRSAQ, pero no estarán directamente involucrados en la toma de decisiones del proceso de rescate.
2. *Gestores/ejecutores (g/e)*: a esta categoría pertenecen a FUNDAR, la Alcaldía de Quelepa y un nuevo actor propuesto como "Fundación Quelepa" que representaría a varios sectores de la sociedad Oriental. Los gestores ejecutores son los actores encargados de impulsar y organizar los programas y subprogramas PRSAQ en la zona arqueológica. Este grupo de actores también se encargaría de colaborar con las labores de monitoreo y manejo de la zona arqueológica, así como con el desarrollo de contactos y proyectos con investigadores y colaboradores externos.

3. *Negociadores/facilitadores (n/f)*: a esta categoría pertenecen a las universidades, destacándose la UNIVO, y los organismos de cooperación. Los negociadores/facilitadores son los encargados de la mediación con Universidades extranjeras, así como con los gobiernos internacionales. A pesar de que este conjunto de actores poseerá una incidencia menor en el devenir del proyecto, el manejo de la cartera de proyectos estará bastante relacionado con la eficiencia de su gestión. Estos actores también tendrán una relación importante con la difusión del proyecto ya que se involucraran en la mayoría de tareas educativas relacionadas con PRSAQ.
4. *Mediadores/Capacitadores(m/c)*: esta categoría pertenecen COMURES, INSAFOCOOP y la iglesia Católica. Los mediadores/capacitadores constituyen principalmente un grupo de apoyo técnico, y logístico entre los gestores/ejecutores y la población local. Este grupo estará involucrado en la mayoría de las actividades de proyección social y colaborará con su capacidad de convocatoria y apoyo técnico. En el caso particular de COMURES, su apoyo es importante para los subprogramas de trabajo interinstitucional y la capacitación de gestores/ejecutores, así como en lo relacionado a las fases finales del PRSAQ y su extensión a la red de conservación de bienes culturales a escala regional.
5. *Usuarios/beneficiarios(u/b)*: a esta categoría pertenecen el resto de los actores privados, como involucrados directos o indirectos en el proceso de rescate. Este grupo consiste en todo el aparato social que se beneficie del rescate de Quelepa y que contribuya directa o indirectamente a la consecución del mismo.



### Descripción de responsabilidades

*CONCULTURA* mediante la Dirección de Patrimonio Histórico es la máxima autoridad del proceso de rescate, y posee según el PRSAQ las siguientes responsabilidades:

- Supervisar y evaluar, mediante el departamento de Arqueología de acuerdo con la ley Especial, la adecuada intervención en la zona arqueológica.
- Colaborar con la gestión de fondos nacional e internacional.
- Cooperar con la agilización de trámites, licitaciones y declaratorias.
- Apoyar a las asociaciones culturales involucradas en el proyecto.
- Aprobar el avance en las diferentes etapas de ejecución del PRSAQ siempre y cuando estas cumplan con las condiciones preestablecidas.

*FUNDAR* una de las tres entidades gestoras/ejecutoras, poseerá según el PRSAQ las siguientes:

- Elaborar un plan de manejo con colaboración de otras entidades gubernamentales.
- Manejar la zona arqueológica de Quelepa y todos sus recursos, tanto culturales como ambientales.
- Coordinar la gestión de fondos nacionales e internacionales
- Coordinar los proyectos patrimoniales en el sitio arqueológico, mediante una cartera de investigaciones a licitar con universidades internacionales o organismos de cooperación.
- Colaborar con la ejecución de los subprogramas de proyección social, cultural y asistencia técnica que se le asignen.
- Coordinar el monitoreo y la vigilancia interna en la zona del parque arqueológico.

*Alcaldía Municipal de Quelepa:* una de las tres entidades gestoras/ejecutoras, poseerá según el PRSAQ las siguientes:

- Coordinar la elaboración de ordenanzas municipales que restrinjan el desarrollo urbanístico en las áreas de uso restringido planteadas por PRSAQ.
- Gestionar conjuntamente los proyectos de infraestructura necesaria para el funcionamiento óptimo del parque arqueológico
- Impulsar los proyectos de desarrollo local y aprovechamiento turístico.
- Coordinar con el monitoreo y la vigilancia externa del sitio arqueológico.
- Colaborar con los proyectos de proyección social y cultural.
- Monitorear los proyectos impulsados por PRSAQ.
- Colaborar con la gestión de fondos PRSAQ.
- Coordinar preliminarmente las campañas de difusión a escala local.

*Fundación Quelepa*: una nueva entidad gestora/ejecutora conformada por una mesa de actores relacionados con el proceso de rescate y conservación de la identidad cultural. (CONCULTURA, empresa privada, UNIVO, sociedad civil) Según PRSAQ esta entidad tendrá las siguientes responsabilidades:

- Coordinar la campaña de difusión a escala regional.
- Coordinar los programas de proyección social y cultural.
- Coordinar los programas de rescate de la identidad cultural.
- Colaborar con la gestión de fondos PRSAQ.

Los demás actores son asignados según su capacidad de administrar subprogramas individuales o de apoyar iniciativas impulsadas por los gestores ejecutores. Estos actores buscarán hacer uso eficiente de los recursos PRSAQ, basando su gestión en lo que planteen las líneas de acción del plan de rescate.

### **Recomendaciones para la gestión PRSAQ**

Es necesario hacer hincapié en algunos factores que se consideran como fundamentales para que la gestión en Quelepa funcione como se espera. Por esta razón se considerará como necesario y fundamental el cumplimiento de las siguientes recomendaciones:

1. *Voluntad política y capacidad de cohesión entre las instituciones involucradas*: necesaria en cualquier proceso interdisciplinario. Es importante que las instituciones relacionadas al proceso de rescate de Quelepa tengan la suficiente experiencia de trabajo de cooperación para poder llevar a cabo el proyecto de manera eficiente y participativa. En el caso específico de Quelepa, una gestión importante puede ser la realizada por COMURES, como asesor de las labores interinstitucionales y colaborador técnico y logístico en lo relacionado al trabajo con municipalidades.
2. *Concientización e involucramiento de la población local y regional*: Es necesario que la sociedad Migueleña adopte el PRSAQ y se involucre en su desempeño, también es necesario involucrar a otros actores clave evaluados con anterioridad, entre los que se destacan la empresa privada y la iglesia católica habiendo realizado esta última algunos esfuerzos de concientización sobre la importancia de valorar y rescatar el patrimonio.

### **6.1.4 Modelo de Ejecución PRSAQ**

La ejecución del PRSAQ se plantea en tres fases fundamentales de intervención que representan la conclusión de actividades de corto, mediano y largo plazo.

*Fase 1. Preparación*: incluye todos los programas y subprogramas que establecen el aparato administrativo del PRSAQ, lo que implica la ejecución de toda la componente operativa del plan, y inicia parcial o totalmente los procesos de reversión de los umbrales críticos planteados en el diagnóstico. Esta fase dura X aproximadamente.

*Fase 2. Habilitación*: incluye todos los programas y subprogramas de estudio e inventario de la zona arqueológica, así como la formulación del plan de manejo y la cartera de proyectos de investigación a realizar en el sitio. Esta fase incluye también a las etapas iniciales de los programas de desarrollo de infraestructura urbana y adjudicación de investigaciones planteadas en la cartera de proyectos. La duración estimada es de X aproximadamente.

*Fase 3. Consolidación*: incluye todos los programas y subprogramas de proyección social e integración turísticas, así como la ejecución de las evaluaciones pertinentes a las dos primeras fases. Esta fase dura X aproximadamente.

A continuación se incorpora el Cronograma de programas y subprogramas propuestos para cada una de las fases definidas. (Ver Diagrama B.6)

### **6.1.5 Modelo Financiero PRSAQ**

En términos generales, la estructura de financiamiento se fundamenta en la gestión individual de las instituciones coordinadoras del PRSAQ (gestores/ejecutores) apoyada por la intervención de entidades colaboradoras (negociadores/facilitadores) que realizarán las actividades de "contacto" con los posibles inversionistas o investigadores según las necesidades como sea establecido en el programa de gestión de fondos. El modelo también incorpora una componente de autofinanciamiento que determina en menor medida el rumbo del programa de gestión de fondos, pero incorpora técnicas de participación conjunta que involucran a los pobladores locales y regionales con la resolución del problema, y sus propias necesidades de valorar y recuperar su identidad cultural.

Otro componente importante del modelo es la introducción de la población a mercados estratégicos (étnico-culturales) a través de talleres de capacitación. El objetivo de este programa es relacionar a los pobladores locales con las técnicas modernas de producción artesanal relacionándolos a su vez con su patrimonio cultural inmaterial, crear fuentes de ingreso alternativas e introducir a la gestión del turismo cultural en la dinámica económica del municipio.

### **Distribución de los recursos.**

El financiamiento de las actividades previstas en el PRSAQ se realizará mediante la asignación de la gestión de los fondos a los coordinadores generales de los programas y subprogramas establecidos en el cronograma de

operaciones. Para el caso del PRSAQ, los recursos de la gestión son variados y su implementación dependerá del criterio de los coordinadores generales de los proyectos. En lo relacionado al autofinanciamiento, existen algunos proyectos que contemplaran en su diseño este tipo de gestión, por lo que la mayoría del flujo de ingresos se distribuirá entre la gestión gubernamental y los organismos de cooperación (Ver cuadro A.10).

- *Administración Recursos estatales.* La contribución financiera de las entidades gubernamentales involucradas con el proceso de rescate se enfocará principalmente hacia los costos de administración de la gestión y los programas PRSAQ. Estos costos incluyen la colaboración en el diseño de los programas y subprogramas específicos del PRSAQ, así como la asignación de personal de las diferentes dependencias a la gestión, supervisión, monitoreo de los proyectos y el uso de los recursos PRSAQ. Existe también la posibilidad de gestionar recursos gubernamentales en el marco de los proyectos de desarrollo de local propuestos por el PRSAQ o relacionados con el proyecto de manera indirecta. El programa de gestión de fondos nacionales es el encargado de coordinar estos ingresos y establecer mecanismos interinstitucionales que los distribuyan hacia las actividades PRSAQ. El diseño de este subprograma tendrá que ser elaborado conjuntamente por la municipalidad de Quelepa y CONCULTURA.
- *Administración de recursos de cooperación internacional.* La contribución financiera de los organismos de cooperación se enfocará principalmente en
- La ejecución de programas de investigación, proyección social e infraestructura, solo por mencionar algunos. Los proyectos de investigación serán gestionados conjuntamente por CONCULTURA, FUNDAR y las universidades involucradas mediante la formulación de una cartera de proyectos e incentivos. Este portafolio será adjudicado a las instituciones de cooperación y universidades extranjeras que se encargaran de financiar y ejecutar los proyectos. En el ramo de proyección social, los proyectos de rescate de la identidad cultural y desarrollo turístico serán financiados y ejecutados conjuntamente, estableciendo inicialmente las directrices básicas de administración de fondos. El programa de gestión de fondos internacionales es el encargado de coordinar estos ingresos y establecer mecanismos interinstitucionales que los distribuyan hacia las actividades PRSAQ. El diseño de este subprograma tendrá que ser elaborado conjuntamente por la municipalidad de CONCULTURA, FUNDAR, la municipalidad de Quelepa y la Fundación Quelepa.
- *Autofinanciamiento:* Se realizara mediante la administración conjunta inicialmente de los gestores/ejecutores y posteriormente de la Fundación Quelepa. Las estrategias de autofinanciamiento tendrán que ser diseñadas por los administradores de los programas, en conjunto con los actores involucrados en su ejecución. Este rubro contemplara principalmente las actividades relacionadas con las campañas de difusión masiva y los programas de proyección social del PRSAQ. El programa de autofinanciamiento es el encargado de coordinar estos ingresos y establecer estrategias de

aprovechamiento que los distribuyan hacia las actividades PRSAQ. El diseño de este subprograma tendrá que ser elaborado conjuntamente por la municipalidad, las Universidades involucradas (UNIVO principalmente), la Fundación Quelepa, y CONCULTURA en menor medida.

#### **6.1.6 Recomendaciones generales.**

El modelo de ejecución PRSAQ define una estructura básica de planificación de las actividades generales y específicas necesarias para la consecución de los objetivos planteados como estratégicos. Idealmente los gestores/ejecutores del proyecto tendrán que incorporar a la ejecución específica de cada uno de los programas a las consideraciones gerenciales que se mencionan a continuación:

##### **En lo relacionado a planificación**

1. Definir los alcances de cada programa a desarrollar
  2. Establecer una estructura organizacional de trabajo interinstitucional para cada programa y subprograma, definiendo coordinadores generales para cada proyecto.
  3. Hacer una lista de actividades específicas para cada subprograma
  4. Asignar recursos humanos y financieros a cada actividad específica
  5. Desarrollar cronogramas alternativos para cada subprograma.
  6. Establecer mecanismos de monitoreo y seguimiento de los subprogramas programados.
- Evaluar los resultados obtenidos mediante la consecución de objetivos y alcances.

##### **En lo relacionado a gestión de Fondos**

1. Elaborar una cartera general de proyectos PRSAQ
  2. Evaluar a los posibles cooperantes o entidades estatales interesadas en invertir recursos en el proyecto
  3. Contactar a los cooperantes o entidades estatales interesadas
  4. Establecer una relación de trabajo con los cooperantes o entidades estatales interesadas.
  5. Integrar a los mecanismos de monitoreo y seguimiento la variable de cooperantes
- Evaluar los resultados basándose en el financiamiento obtenido por cada entidad involucrada.

##### **En lo relacionado a la inversión**

- 1 Identificar las compras estratégicas a realizar en los subprogramas PRSAQ (Ver cuadro de financiamiento).
- 2 Identificar entidades ejecutoras de los subprogramas PRSAQ.
- 3 Establecer contratos y términos de referencia sobre los programas a ejecutar.
- 4 Establecer mecanismos de monitoreo de los resultados y evaluaciones periódicas de los avances realizados.

## En lo relacionado a la administración

- 1 Inventariar los recursos a administrar
- 2 Realizar planes de manejo de los recursos a administrar
- 3 Implementar programas de monitoreo de los planes de manejo
- 4 Realizar evaluaciones de la consecución de objetivos por parte de los planes de manejo.

## 6.2 Propuestas de ordenamiento territorial PRSAQ

Las propuestas de intervención urbana se definen como la descripción de los efectos que tendrá la implementación del PRSAQ en el ordenamiento territorial del área de actuación y en la imagen urbana del municipio. Esta descripción general constituye un aporte adicional por parte del PRSAQ, que ayuda a los planificadores a visualizar concretamente el escenario deseable/factible, que es en última instancia lo que se pretende: el objetivo general. Para el caso Quelepenca, el PRSAQ planteara dos propuestas generales de intervención que representan en su diseño el ideal deseable/factible del proyecto.

### 6.2.1 Propuesta de intervención urbanística

La Propuesta de intervención urbanística PRSAQ se define como la expresión territorial de la aplicación de los programas PRSAQ en las áreas definidas como de intervención prioritaria en él diagnóstico. La intervención urbanística en las áreas responde principalmente a los siguientes criterios o estrategias de ordenamiento territorial:

- *Definir áreas de regulación urbanística:* Como se plantea en el Programa de Ordenamiento Territorial, que delimiten unidades territoriales con una extensión razonable, que permita su clasificación y regulación individual según las necesidades planteadas por sus características específicas.
- *Establecer usos prioritarios generales:* Que respondan a una clasificación urbana que restrinja el uso parcelario basándose en la relación directamente proporcional entre las áreas de regulación y el índice de valor patrimonial(VP); a mayor índice de VP mayor categoría de protección y uso restringido.
- *Proponer usos compatibles con la actual configuración territorial:* La intervención urbana PRSAQ no pretende generar cambios radicales en el patrón de emplazamiento urbano del municipio, sino más bien restringir las áreas urbanas o de parcelación rural que contribuyen directamente al deterioro del sitio arqueológico. Vale la pena aclarar que las áreas de uso prioritario o restringido, también serán establecidas según la relación entre el VP y la categoría de uso. Para motivos de la delimitación física del parque arqueológico y la conservación de los bienes patrimoniales, se delimitaran áreas de

amortiguamiento en las grandes zonas limítrofes y subutilizadas cerca de las inmediaciones del conjunto arqueológico.

- *Definir proyectos de infraestructura vial prioritarios:* Como se plantea en el programa de infraestructura vial, es necesario para el mejoramiento de la circulación al interior de la zona arqueológica la definición de proyectos de mejoramiento específico de los accesos al sitio arqueológico al interior del municipio. Se plantearán las extensiones y tramos de carretera puntuales fundamentales para el adecuado funcionamiento urbanístico y territorial entre las áreas de regulación.
- *Delimitar zonas de conservación urbana:* Como parte del programa de recuperación arqueológica, se debe plantear áreas de investigación y conservación del patrimonio histórico colonial en las zonas consideradas de importancia patrimonial por el IBCI o identificadas como tales en los proyectos de investigación arqueológica adjudicados por el PRSAQ. Estas zonas necesariamente consideraran normativas que protejan a la imagen urbana de las unidades, mediante la creación de incentivos para con los propietarios de los bienes inmuebles.
- *Definir zonas de crecimiento parcelario restringido:* También como parte del programa de ordenamiento territorial, es necesario establecer áreas donde el crecimiento parcelario permanezca restringido, para delimitar áreas de concentración de población que eviten la influencia directa de los agentes de deterioro del sitio.
- *Definir zonas de recuperación ambiental:* Como parte del programa de conservación ambiental, es necesario plantear zonas de recuperación y conservación ambiental que recuperen el paisaje y aprovechen las áreas no cultivadas reintroduciendo cultivos y biodiversidad autóctona de la zona.

### Zonificación general del área de actuación

En términos generales la zonificación del PRSAQ propone 8 zonas de reglamentación urbana. Estas áreas de regulación incluyen a toda el área de actuación y otras zonas del municipio menos prioritarias que tendrán que ser consideradas como parte de un Plan de Ordenamiento territorial que regule al municipio a largo plazo. Las zonas propuestas se describen a continuación (Ver mapa C.12):

*Zona 1. Centro Histórico:* área urbana de valor patrimonial de 8,287 m<sup>2</sup> Permite usos de suelo principalmente institucionales y comerciales regulados mediante normativas urbanas muy rigurosas sobre la imagen, vialidad y ordenamiento vehicular, señalización y comercio informal. Abarca el área del centro histórico delimitada por el IBCI en 2004 y las áreas identificadas como patrimoniales en el casco de la hacienda "El Obrajuelo".

*Zona 2. Casco Urbano:* área urbana de crecimiento restringido de 7.12 Ha. Permite varios usos de suelo, vivienda, comercio y servicios e institucional regulados en menor grado mediante normativas urbanas sobre la imagen, vialidad y ordenamiento vehicular, señalización y comercio informal. Abarca el área periférica al centro histórico delimitado por el IBCI en 2004 y las áreas identificadas como patrimoniales en el casco de la hacienda "El Obrajuelo".

*Zona 3. Periferia Urbana:* área de vivienda semi-urbana de alta densidad de 114.57 Ha. Permite varios usos de suelo predominantemente vivienda rural, comercio e institucional regulados mediante normativas urbanas sobre la imagen, vialidad y ordenamiento vehicular, señalización y comercio informal. Abarca la parte noreste del cantón San José y las áreas periféricas al casco urbano Quelepa.

*Zona 4. Parcelación restringida N1:* área de colonato y vivienda rural de baja densidad y Cultivos permanentes(algodón y maguey) de 201.56 Ha. Permite una densidad de parcelación de cultivo baja y abarca a las dos unidades urbanas contempladas en las áreas de influencia indirecta, así como una parte de la hacienda "El Tamboral" ubicada al Oeste de la zona arqueológica Quelepa.

*Zona 5. Parcelación restringida N2:* área de cultivos permanentes (algodón y maguey) de 205.57 Ha. Permite una densidad parcelación de cultivo muy baja y abarca la parte oriental de la hacienda "El Obrajuelo".

*Zona 6. Área arqueológica Quelepa:* área de conservación patrimonial de 122.08 Ha. Permite únicamente el uso institucional (recreacional e investigación) dentro de los límites del parque arqueológico Quelepa, e incluye a las áreas definidas como de prioridad 1 y 2 en la parte de diagnóstico.

*Zona 7. Área ecológica Quelepa:* área de protección y conservación ambiental de 290.50 Ha. Permite únicamente el uso institucional (recreacional restringido e investigación biológica) dentro de los límites del parque arqueológico Quelepa, e incluye la parte noreste del área de influencia directa definida en la parte de diagnóstico incluyendo parte de los cerros "El Tempisque Verde", "El obrajuelo" y "El Portillo".

### **Proyectos estratégicos de infraestructura y accesibilidad**

Los proyectos estratégicos de infraestructura planteados en los programas de infraestructura y rehabilitación y recuperación patrimonial, proponen el diseño estructural de la intervención urbana alrededor de un concepto único de paisaje e imagen. La definición de un concepto de integrado de identidad espacial, requiere entonces el planteamiento de proyectos que responden no solo a necesidades físicas específicas, como la accesibilidad directa a la zona arqueológica, sino que también a necesidades de imagen y transición urbana entre unidades y paisajes definidos por el contexto. Para el caso el PRSAQ plantea x proyectos de desarrollo urbano necesarios para la consolidación de la visión:

*P. Infraestructura y rehabilitación. Acceso Principal a la zona cultural:* Este proyecto constituye el diseño y la construcción de un mojón urbano sobre la calle de acceso SA-M08, que relacione al complejo cultural con la carretera panamericana exterior que vincule a los usuarios de la carretera con la oferta turística del municipio.

*P. Infraestructura y rehabilitación. Ampliación de la calle de acceso SA-M08:* mediante la creación de un eje peatonal que vincule a la carretera panamericana con las unidades urbanas patrimoniales, para establecer una relación entre el acceso vehicular y las potencialidades peatonales del área de actuación.

*P. Recuperación Arqueológica. Proyecto de restauración del centro histórico:* que valore el potencial comercial del centro histórico como lugar de asamblea y celebración de actividades comerciales y culturales relevantes para el turismo científico.

*P. Infraestructura y rehabilitación. Conexión entre las calles SA-M08 y SA-M09:* para establecer una conexión periférica que permita el desalojo eficiente de la afluencia excesiva de vehículos de la zona cultural.

*P. Infraestructura y rehabilitación. Mejoramiento de la calle de acceso Oeste a la zona arqueológica:* mediante la pavimentación de la calle actual en conjunto con el desarrollo de drenajes, y el trazo de un eje peatonal que conecte a las actividades culturales del centro histórico con la infraestructura operativa del parque arqueológico en la búsqueda de potenciar los usos turísticos y generar polos de actividad que diversifiquen las actividades económicas en la zona.

*P. Infraestructura y rehabilitación. Mejoramiento de la calle de acceso Este al cantón "El Obrajuelo":* mediante la pavimentación de la calle actual en conjunto con el desarrollo de drenajes que generen un eje estrictamente vehicular que aproveche la topografía favorable del trazado actual e introduzca servicios de infraestructura necesarios para el desarrollo urbanístico del cantón "El obrajuelo"

*P. Recuperación Arqueológica Proyecto de restauración del casco de la hacienda "El Obrajuelo":* que valore el potencial comercial de los inmuebles culturales en el cantón postulándolo como un polo complementario de actividades comerciales y culturales relevantes para el turismo científico.

### **6.2.2 Propuesta de zonificación interna del Parque Arqueológico**

El planteamiento del área física que conforma al parque arqueológico Quelepa posee varias condicionantes urbanas que tendrán que ser consideradas nuevamente por los gestores/ejecutores en el momento de llevar a cabo el proceso de delimitación. La propuesta PRSAQ de zonificación interna toma en cuenta tres criterios fundamentales de constitución:



- *La estructura de la propiedad:* no cambiado su morfología significativamente desde que E.W.Andrews la describió e interpreto en 1969. Según los datos obtenidos en el Centro Nacional de Registros el sitio arqueológico todavía sigue perteneciendo a varios propietarios, 6 para ser exactos, e incluyen todo el emplazamiento arqueológico delimitado por E.W.Andrews incluyendo los complejos monumentales este y oeste. (ver Mapa C.13) El grupo este en su totalidad incluyendo una buena parte del grupo oeste se encuentran en los terrenos pertenecientes a la Asociación Agropecuaria Hacienda "El Obrajuelo", usufructuarios de la reforma agraria de 1981 que expropió a la Sra. Mirella Daglio de Prieto mencionada por E.W.Andrews como la dueña de la propiedad en 1961. En el caso del grupo oeste la situación es un poco más compleja ya que, a pesar de que buena parte del emplazamiento todavía pertenece al Sr. Luis Guevara, se ha desarrollado una franja de pequeñas parcelaciones al sur sobre el cauce del río, como resultado de la venta de los terrenos de la propiedad de Sirama perteneciente al Sr. Atilio Canessa. Al interior de la zona arqueológica, existen también varios colonatos de subarrendatarios que deberán ser considerados en el Programa de Adquisición de Tierras PRSAQ como una extensión de las lotificaciones propuestas y aceptadas por los datos del CNR.
- *El emplazamiento de la infraestructura operativa:* La definición del emplazamiento de la infraestructura necesaria para la operación del parque arqueológico Quelepa fue realizada mediante un estudio de factibilidad que evaluó las propiedades urbanísticas de un muestreo de 6 terrenos posibles ubicados en el área de influencia directa a la zona arqueológica. Los resultados obtenidos de este proceso determinaron el emplazamiento de la propuesta arquitectónica PRSAQ, en el terreno CO-021600 perteneciente a la Compañía de Alumbrado Eléctrico de El Salvador (CAESS) con aproximadamente 37,282 m<sup>2</sup>. (Ver anexo E)
- *La delimitación de la zona arqueológica:* esta condicionante se presenta como la más importante de las consideraciones evaluadas por el PRSAQ en el proceso de elaboración de propuestas. La delimitación realizada por E.W. Andrews en 1969 define, a falta de un inventario preciso y detallado, define las zonas generales de emplazamiento arqueológico y un posible radio de influencia que se extiende sobre el antiguo patrón de asentamiento del río San Esteban. Dentro de sus programas estructurales, el PRSAQ plantea la necesidad de actualización de este inventario así como el establecimiento de una delimitación precisa de las áreas de influencia arqueológica real emplazadas en el área de actuación y zonas aledañas. Para el caso de esta propuesta urbanística se definirán zonas arqueológicas en base al inventario de E.W. Andrews y el levantamiento realizado en 1969, como parte de una propuesta general explicativa que oriente las intervenciones PRSAQ y consolide la visión establecida en los primeros literales del presente documento.

#### **Zonificación del parque arqueológico Quelepa.**

El parque arqueológico Quelepa se dividirá estructuralmente en 4 zonas de actividad genérica (Ver mapa C.14):

*Zona de uso intensivo:* define un área de x Ha y por sus condiciones arqueológicas y urbanísticas emplaza a toda la infraestructura operativa y de apoyo del parque arqueológico, concentrando a las actividades didácticas y recreacionales, que puedan deteriorar significativamente al patrimonio arqueológico.

*Zona de uso extensivo:* define un área de x Ha y posee una concentración importante del patrimonio arqueológico/arquitectónico monumental e incluye a la mayoría de actividades de investigación, restauración y conservación arqueológica.

*Área de amortiguamiento:* zona de dispersión de x Ha que concentra menor cantidad de vestigios arqueológicos y constituye una barrera natural entre el patrimonio arquitectónico monumental y los núcleos de investigación arqueológica.

*Área de recuperación y conservación ambiental:* constituye un complemento importante del parque arqueológico con aproximadamente x Ha de extensión, que pretende recuperar parte de la biodiversidad autóctona del municipio y generar un nicho de mercado que promueva el ecoturismo en la región.

### **6.3 Propuesta de intervención arquitectónica: Centro Cultural Quelepa**

La propuesta de intervención arquitectónica se define como el planteamiento de diseño inicial de la infraestructura operativa (Centro Cultural Quelepa) necesaria para el funcionamiento parque arqueológico Quelepa y el cumplimiento de los objetivos generales planteados inicialmente por el PRSAQ.

#### **Visión "Centro Cultural Quelepa"**

"El centro cultural Quelepa será uno de los centros turísticos y de investigación cultural y arqueológica mas visitados de la zona oriental, así como el referente principal a escala nacional del arte y la cultura Quelepeña, valorada mediante la enseñanza de técnicas de mercadeo artesanal y actividades culturales autóctonas que atraigan el turismo cultural y generen beneficios económicos directos a la población local concientizándola de la importancia de valorar su identidad cultural."

#### **Objetivos específicos "Centro Cultural Quelepa"**

- *Producir una imagen visual general concreta y realista:* de los espacios y arquitectura requeridos por los proyectos estratégicos de infraestructura física operativa planteados en el PRSAQ, en la búsqueda de involucrar a los actores definidos como gestores/ejecutores con una “objetivo” final claro y bien definido.
- *Proponer espacios de difusión y enseñanza del patrimonio cultural Quelepe:* mediante el planteamiento de un museo de sitio, con espacios de exposición adecuados que muestren los hallazgos arqueológicos en Quelepa, así como espacios de talleres dedicados a la recuperación, investigación y conservación de costumbres Orientales, que fortalezcan la memoria colectiva Quelepe, Migueleña y Salvadoreña.
- *Proponer espacios que alojen nuevos modelos de proyección social en Quelepa:* a través de talleres educativos de diseño artesanal y atención al turista, que otorguen herramientas para la gestión del desarrollo local entre los Quelepeces e impulsen la creación de nuevos mercados étnicos compatibles con el turismo científico.
- *Proponer espacios para el comercio artesanal:* que generen nuevas dinámicas económicas al interior de la comunidad local e impulsen la recuperación de la cultura artesanal en el municipio.
- *Proponer espacios de investigación arqueológica en Quelepa:* como parte integral del modelo de gestión del parque arqueológico que genera un centro permanente de investigaciones arqueológicas, que promueva nuevos proyectos de regionales para la investigación sobre el patrimonio en la región y la consolidación de una nueva forma de manejo de bienes culturales a nivel nacional.
- *Proponer espacios que satisfagan las necesidades de manejo del parque arqueológico Quelepa:* Incluyendo en la propuesta áreas administrativas, de mantenimiento, monitoreo y otros servicios

## Usuarios

La traducción de programas y subprogramas PRSAQ a gestores/ejecutores definidos se ha realizado basándose en las líneas de aprovechamiento estratégico planteadas en la etapa de diagnóstico y a las actividades directamente relacionadas con el proceso de manejo y consolidación del parque arqueológico. Los programas PRSAQ incluidos en estas etapas, necesariamente determinan un uso y una infraestructura física indispensable para el funcionamiento adecuado del complejo cultural, así como usuarios clave que materializaran en conjunto el modelo de gestión interdisciplinaria. Consecuentemente se proponen como componentes necesarias para el funcionamiento adecuado del modelo de manejo del parque arqueológico Quelepa seis topologías básicas de usuarios:

1. *Personal de administración y mantenimiento:* pertenecientes a FUNDAR o subcontratados por esta institución el personal de administración propuesto según el análisis de casos análogos, se compone de 1

director general del centro cultural, 1 contador, 1 asistente recepcionista, 3 encargados de mantenimiento, 3 guías y 3 guardaparques permanentes.

2. *Personal de investigación:* perteneciente a FUNDAR, la dirección de arqueología de CONCULTURA o a centros de investigación extranjeros. Se propone un equipo multidisciplinario permanente en base al informe conjunto presentado por UNIVO-USAC y conformado por 3 arqueólogos, 1 antropólogo, 1 etnólogo, 1 biólogo, 2 técnicos en arqueología y restauración y personal de campo rotativo.
3. *Personal de Capacitación:* perteneciente a MINTUR, INSAFOCOOP y a las universidades nacionales en las primeras fases del proyecto, estará encargado de los módulos de enseñanza y se conformara por 5 técnicos responsables de impartir talleres permanentes de diseño artesanal (cerámica, añil, madera y henequén), turismo, cultura Oriental y manejo de bienes patrimoniales(danza, música, lenguas y dialectos) como parte de los subprogramas de proyección social y conservación del patrimonio inmaterial.
4. *Estudiantes:* parte de los subprogramas de de proyección social y conservación del patrimonio inmaterial, se enfoca principalmente hacia la población local en edad de trabajar no perteneciente al PEA que constituye aproximadamente el 76.3% de la población total del municipio. Se propone abarcar en las etapas avanzadas del subprograma de conservación al 3% de este mercado cautivo que representa aproximadamente 180 estudiantes al año en diferentes talleres de capacitación.
5. *Comerciantes:* constituidos una tienda de souvenirs permanente y puestos rotativos para artesanos locales egresados de los subprogramas de proyección social y conservación del patrimonio inmaterial. Se propone instalar 6 puestos rotativos permanentes con espacio para 12 artesanos locales.
6. *Turistas:* constituyen el mercado objetivo del proyecto y forman parte de los programas de promoción y oferta turística. Este rubro usuarios del proyecto se subdivide en orden de importancia en tres tipos fundamentales de turista: Salvadoreños residentes en el exterior que constituyen el 30.8 % del mercado nacional, posteriormente se incorpora el resto del turismo cultural subdividido por turistas Centroamericanos, Norteamericanos y Europeos, así como los potenciales turistas colaterales introducidos por los mercados de reuniones, congresos y juntas. La infraestructura propuesta pretende alojar a 5,000 turistas al mes, a la espera de ofrecer servicio a un total de 60,000 turistas al año durante la fase de consolidación del proyecto, obteniendo ingresos anuales netos solo en concepto de entradas de 254,000 USD.

## Programa arquitectónico

Los usos planteados por la propuesta de diseño son diversos y requieren de un análisis extenso. El programa de necesidades se plantea entonces para las cargas de uso propuestas en el análisis de usuarios hacia 11 funciones

o actividades fundamentales que determinadas por los objetivos y estrategias consideradas como factibles en la parte de diagnóstico. (Ver Cuadro A.12)

La traducción directa del programa de necesidades al programa de espacios arroja una proporción de 2:1:1:1/2 en las áreas de uso público (museo y áreas comerciales), capacitación (talleres), investigación (laboratorios de arqueología) y manejo (administración y apoyo) respectivamente, para totalizar una área construida 1,831 m<sup>2</sup> sin circulaciones generales y área de parqueo consideradas en aproximadamente 2,970 m<sup>2</sup> (abarca área para 39 vehículos particulares, incluyendo parqueos para discapacitados y 8 parqueos para autobuses interdepartamentales). El área aproximado total del proyecto de infraestructura operativa es de 1 Ha incluyendo plazas, áreas verdes y espacios de contemplación urbana necesarios para el establecimiento de relaciones entre los usuarios y el entorno. (Ver Cuadro A.13)

### **Análisis de Sitio**

El emplazamiento de la infraestructura propuesta se desarrollara en el terreno seleccionado en la zonificación general del parque arqueológico como área de uso intensivo, ubicada al noroeste de la zona arqueológica Quelepa y definida en base a los criterios de factibilidad urbana planteados en la sección 6.2.2 (Ver anexo E) Para efectos del diseño se consideraron 4 aspectos físicos relacionados directamente a la organización de los espacios funcionales (ver diagrama B.7):

*Accesos y vialidad:* El acceso al área de uso intensivo se realiza mediante un camino vecinal secundario no pavimentado, que flanquea el frente sur del terreno de este a oeste, planteando un acceso único y relativamente apartado de la unidad urbana del cantón “El Obrajuelo”. Urbanísticamente el trazo de la calle responde al tipo de parcelación rural típica de la zona y no determina mayores condicionantes topográficas de acceso al terreno. La prolongación noreste de la 1ª calle poniente crea una especie de circunvalación pobre que conecta al terreno con la prolongación este de la SA-M08 lo que permitirá en un futuro el desarrollo de un eje vial consistente con los proyectos de infraestructura planteados en la propuesta urbanística PRSAQ. Al interior del terreno, existen dos senderos peatonales ubicados que recorren el terreno longitudinal y transversalmente.

*Topografía y Suelos:* El emplazamiento se encuentra a entre los 180 y 170 msnm 8 metros abajo del nivel 0 de la zona arqueológica. La topografía es bastante regular con pendientes que oscilan entre el 1 y 2%, a excepción de la parte que limita al noreste con el Río San Esteban que muestra pendientes mas accidentadas (60 %) debido a la existencia de un sistema de regadío que atraviesa longitudinalmente parte del terreno modificando ligeramente el curso del río. Se recomienda que esta área de aproximadamente 9,040 m<sup>2</sup> de extensión sea utilizada bajo cualquier circunstancia como zona de protección ecológica, cuyo potencial de riesgo tendrá que ser evaluado mas detenidamente por un estudio de impacto ambiental de este tipo. El suelo es predominantemente arcilloso, con una importante presencia de tierra orgánica limosa en los estratos superiores, por lo que se recomienda en las etapas

de construcción el desarrollo de un estudio de suelo detallado que verifique la profundidad de los estratos sólidos y determine las topologías de fundación.

*Escenografía natural:* es relativamente uniforme conformado por vestigios de vegetación caducifolia, típica de las cuencas hídricas de la región con poca vocación agrícola. Los accidentes naturales más importantes visibles desde el terreno son al Sur el cerro “Ojo de Agua” y al norte en menor medida el Río San Esteban y parte de la zona arqueológica Quelepa ubicada en un nivel superior. El clima es característico del valle, sabana tropical caliente (Aw-aig), y la precipitación pluvial oscila entre 1,600-1,800 cc, variando ligeramente en las colinas al norte, definiendo una ventilación cruzada desde el noreste afectando directamente a los frentes longitudinales norte y sur.

*Contexto edificado y servicios:* el medioambiente edificado inmediato al terreno esta constituido por viviendas rurales dispersas típicas de la zona (ver análisis Literal 4.7.1) concentradas principalmente en las unidades urbanas cercanas. Existe poca planificación urbana de la imagen, pero se conservan algunos vestigios de la arquitectura vernácula de la región. En lo relacionado a los servicios solo existe infraestructura de posteo eléctrico, agua potable suministrada por medio de cantareras e infraestructura telefónica. Se recomienda para cualesquiera intervenciones urbanísticas, la revalorización de la arquitectura vernácula mediante un lenguaje arquitectónico compatible con la imagen urbana que provee el área de actuación.

### **Criterios de diseño**

La propuesta de diseño para el Centro Cultura Quelepa posee algunas directrices que orientaron el proceso creativo hacia un producto consciente de las necesidades de los espacios particulares. En el caso de esta propuesta, la idea rectora del proyecto diseño es la valoración de las expresiones históricas de la arquitectura de la región, lo cual propone una serie de símbolos que se tomaron en cuenta como transmisores de los significados arquitectónicos y urbanísticos del proyecto. La lista de símbolos representativos pretende abarcar el crisol completo de las expresiones propias de la identidad cultural Quelepaceña, lo que contribuye a construir un concepto de identidad plural que revaloriza a ambas caras del legado cultural: la indígena Lenca y la mestiza Española. Consecuentemente el diseño se concibe como una integración de este lenguaje articulado por las siguientes expresiones simbólicas (Ver diagrama B.8):

*La plaza:* espacio urbano de asamblea por excelencia, se ha manifestado en la historia Quelepaceña con morfologías e interpretaciones simbólicas diversas pero dignas de consideración. La primera interpretación urbana corresponde a la plaza Lenca-mesoamericana, que representa el espacio ceremonial de culto y sacrificio donde el sacerdote revela los designios del ritual a la muchedumbre y consolida su poder. Esta función cívica de la plaza Lenca-mesoamericana determina con vehemencia la disposición de los elementos arquitectónicos de carácter institucional (templos y palacios) lo que constituye un hito urbanístico constante en la mayoría de los periodos

"clásicos" de la arquitectura mesoamericana.<sup>30</sup> En el caso de la "plaza de armas" española, la interpretación simbólica es ligeramente diferente, ya que consiste en la evolución histórica del concepto urbano de "Agora" griego inicialmente concebido como el lugar de asamblea ciudadana, decisión política e intercambio comercial y cultural, que luego se transforma, principalmente gracias a la influencia romana, en la típica morfología española de espacio urbano céntrico articulador de las entidades políticas de la ciudad. Ambos conceptos urbanísticos forman parte de la identidad urbana Quelepeña y coexisten diariamente en su devenir arquitectónico por lo que la necesidad de valóralos es considerada como prioritaria.

*La terraza:* elemento arquitectónico esencial en la producción edilicia Lenca-mesoamericana, debido a que representa en sí misma la evolución de la vivienda vernácula a la arquitectura pétreo monumental, transformada sucesivamente por los cambios políticos y administrativos de las antiguas ciudades clásicas. Esta transición arquitectónica no solamente indicaba la mera separación entre el templo del resto de edificaciones, sino que representaba la recomposición general de la sociedad indígena que prosperaba a mediada las terrazas se superponían una sobre otra.<sup>31</sup> En Quelepa el desarrollo de terrazas monumentales es fascinante, ya que no se manifiesta únicamente en los edificios cívicos, sino que también en existen grandes terrazas monolíticas en la base del cerro "El portillo" sin paralelo en toda Mesoamérica y cuya función urbana todavía no ha sido determinada.

*La rampa:* como elemento de transición entre niveles jerárquicos y vinculación entre espacios urbanísticos representa un símbolo importante en la cultura Lenca de Quelepa como elemento arquitectónico propio de su producción cultural. En términos generales, la rampa es muy rara en la arquitectura mesoamericana, por lo que su presencia en Quelepa demuestra, como lo señala E.W.Andrews, el desarrollo de expresiones artísticas enteramente propias de la cultura local. La valoración del elemento "rampa" en la semiótica del espacio del Centro Cultural Quelepa será considerada como muy importante para el diseño del espacio urbano/arquitectónico del Centro Cultural.

*El paisaje natural:* existente como parte también de las consideraciones urbanísticas Quelepeñas a lo largo de la historia. La valoración de las vistas escenográficas del valle en relación con el patrón de asentamiento sobre el río San Esteban, proporciona importantes analogías que vinculan al ordenamiento urbanístico con su entorno. En el caso Quelepeña, la extensión de la visual hacia los puntos bajos del valle de San Miguel desde los centros ceremoniales a los pies de las colinas genera una continuidad urbanas interesantes que serán valoradas por el proyecto, mas que todo en el planteamiento volumétrico y espacial.

*El pórtico:* como la evolución románica del "prótilo" griego, representa la antesala o espacio de transición entre lo público y lo privado en la arquitectura española del siglo XVI. Los pórticos románicos en los edificios institucionales

de la colonia, constituyen una expresión arquitectónica todavía presente en las expresiones vernáculas de Quelepa, en la forma de "portales" de acceso que generan espacios de ventilados de transición a las viviendas.

*El atrio:* que evoluciona del concepto romano de "atrium", representa el corazón de la casa española colonial. El gran jardín central usualmente rectangular, funciona desde la concepción romana como el "corazón" de la casa española, rematado al centro generalmente con una versión vernácula del "impluvium" romano en la forma de una fuente, que contribuye a refrescar y ventilar la vivienda lo agregando elementos semióticos muy profundos a la concepción de esta arquitectura. En Quelepa, este componente arquitectónico es casi exclusivo de las viviendas en el casco urbano como un referente directo del legado colonial a la arquitectura local.

### Disposición y volumetría

La arquitectura propuesta se compone de cuatro volúmenes articulados por dos ejes longitudinales norte/sur y este/oeste sobre los que se disponen tres plazas: la plaza de acceso Uapala, La plaza/atrium Shila y la plaza de descanso Lepa. Cada plaza representa una transición urbana entre los espacios de externos del contexto inmediato y los espacios al interior del Centro Cultural.

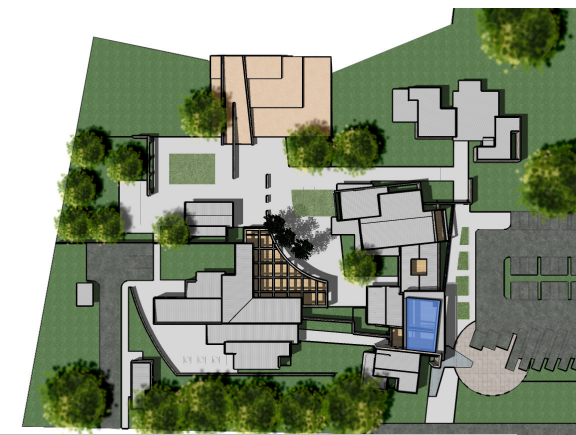


Imagen 6.1. Perspectiva en planta del complejo arquitectónico

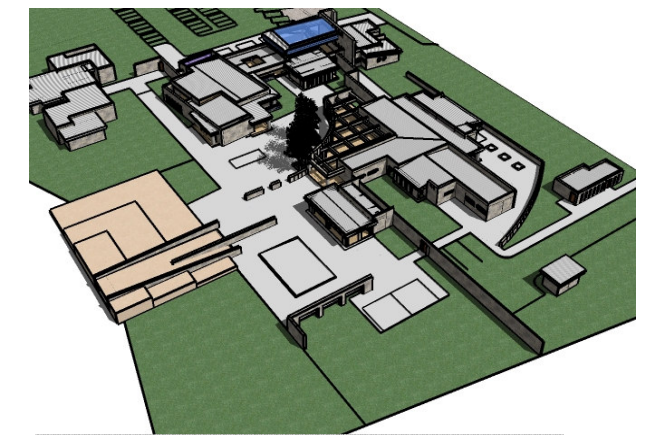


Imagen 6.2. Perspectiva aérea del conjunto arquitectónico.

La primera plaza: Uapala, simboliza la primera fase arqueológica de la cultura Lenca en Quelepa, funcionando como el espacio inicial, articulador los accesos peatonales y vehiculares a modo de vestíbulo externo entre las calles y el vestíbulo principal del Centro Cultural. La volumetría de esta primera transición propone un juego de masas sobrio e irregular flanqueado por pórticos longitudinales que permiten la ventilación cruzada y valorizan el espacio de contemplación de la maqueta. El volumen más prominente desde esta perspectiva es el vestíbulo que se alza por sobre los demás para caracterizar el acceso principal y el centro funcional que distribuye todas las circulaciones del edificio de museo.

<sup>30</sup> Para Andrews. Estos parámetros se observan claramente en Quelepa en la arquitectura de la fase "Shila" ubicada en el grupo Este donde la plaza cívica articula a las estructuras 3, 4 y 5 como parte de un centro ceremonial.

<sup>31</sup> "Los Mayase este fenómeno se repite en la mayoría de ciudades mesoamericanas, de las cuales el caso más famoso es el de Rosalilla en Copan, como un templo perfectamente conservado enterrado artificialmente en la acrópolis mayor.



Imagen 6.3 Perspectiva externa del acceso: La plaza Uapala



Imagen 6.4 Perspectiva externa de la Fachada: Museo de Sitio Quelepa

Desde el vestíbulo principal se articulan todos los recorridos internos importantes, lo que define a este espacio como el centro funcional del complejo que jerarquiza todas las circulaciones del edificio incluyendo la que representa la segunda transición urbanística: la plaza/atrium Shila. Correspondiente a la fase arqueológica de la historia Lenca en Quelepa, esta plaza esta concebida como el “corazón” del proyecto e integra la semiótica urbana de la plaza indígena y mestiza, incorporando mediante el uso de portales, los conceptos de espacio de asamblea e intercambio comercial. Este “centro cívico/comercial” propone una constante actividad, que vitalizara al complejo y generara un espacio común para las actividades de información e investigación y el quehacer contemplativo y comercial. El contraste volumétrico generado entre los planos seriados que conforman el techo oeste del museo y la imagen sobria y cóncava de los portales comerciales en el edificio de talleres junto con la explanada curva que los rodea, invita al usuario a acceder directamente a la zona arqueológica, mediante una rampa monumental que descansa en una sucesión de terrazas de toba lítica en el remate norte de la plaza.

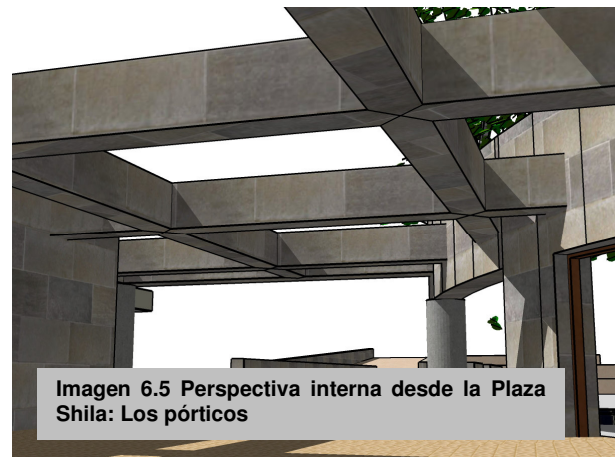


Imagen 6.5 Perspectiva interna desde la Plaza Shila: Los pórticos



Imagen 6.6 Perspectiva interna desde la Plaza Shila: Planos Seriados

La tercera y ultima transición corresponde a la plaza Lepa ubicada al noroeste del centro cultural. Representativa de la última fase arqueológica de Quelepa, esta plaza propone un centro de descanso e hidratación donde se proponen las actividades comerciales realizadas por la cafetería y un pequeño jardín botánico en el que se podrán contemplar los resultados de las investigaciones de etnobiología realizadas en la zona. Desde esta última

transición se puede recorrer nuevamente el conjunto arquitectónico para finalmente concluir en el vestíbulo principal de acceso, también existe la posibilidad del registro de los usuarios en los talleres artesanales llevados a cabo al interior del complejo.



Imagen 6.7 Perspectiva interna desde la Plaza Lepa: La Cafetería



Imagen 6.8 Perspectiva interna desde la Plaza Lepa: El Jardín Botánico

### El espacio arquitectónico

Los espacios internos mantienen bastante coherencia con los recorridos y la distribución en planta. Uno de los espacios internos más importante del museo de sitio es el vestíbulo principal, debido a su función articuladora del acceso y control de los visitantes hacia los edificios de talleres, comercio e investigación.



Imagen 6.9 Perspectiva interna del vestíbulo principal: Hacia el Museo



Imagen 6.10 Perspectiva interna del vestíbulo principal: Hacia los Talleres

Se destacan también como relevantes, los espacios de exhibición los cuales se proponen como una planta libre que permita la flexibilidad espacial para el trabajo de los museógrafos encargados del manejo de exposiciones y la composición del espacio interno del museo.

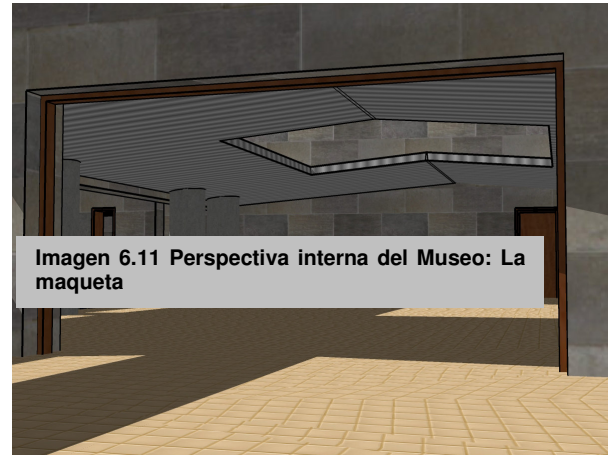


Imagen 6.11 Perspectiva interna del Museo: La maqueta



Imagen 6.12 Perspectiva interna del Museo: La sala de exposiciones

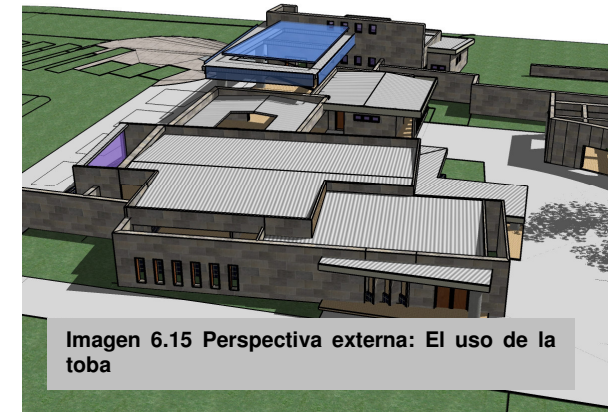


Imagen 6.15 Perspectiva externa: El uso de la toba

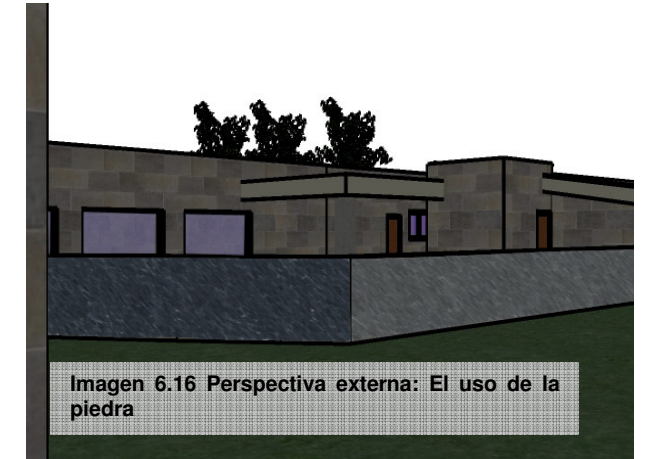


Imagen 6.16 Perspectiva externa: El uso de la piedra

Otros espacios importantes los constituyen los espacios de aulas de taller ubicados en sobre el eje longitudinal este-oeste que constituyen los espacios creativos para el diseño artesanal y la capacitación turística fundamental para el cumplimiento de los objetivos específicos del proceso de rescate.

#### Colores y materiales

El uso de materiales propuestos en el diseño arquitectónico constituye una revaloración de las técnicas constructivas vernáculas utilizadas por los pobladores de Quelepa a lo largo de su historia. El uso predominante de la toba lítica, como material de recubrimiento sobre paredes masivas de concreto busca retomar el lenguaje arquitectónico autóctono y valorarlo como una intención conciente de recuperar el uso de las imágenes espaciales del imaginario colectivo de la región. Estos usos conjugados con las técnicas constructivas modernas (Concreto, estructura metálica, etc.), pretenden otorgar un carácter plástico y masivo a los edificios, los cuales confrontan a su entorno mediante el mimetismo. Con el tiempo el desgaste de los materiales producirá cambios en la imagen del diseño, que lo acercaran a la realidad de su entorno para valorarlo de manera directa. Otras texturas importantes son las consideradas en los pisos, propuestos con materiales rústicos, con coeficientes bajos de emisividad térmica que adapten los espacios públicos al clima circundante y potencien la capacidad de regulación térmica del medioambiente natural.

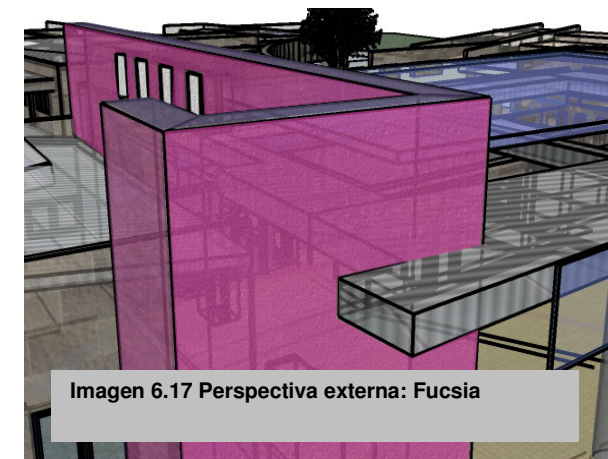


Imagen 6.17 Perspectiva externa: Fucsia



Imagen 6.18 Perspectiva externa: Naranja



Imagen 6.13 Perspectiva interna del Museo: Area Comercial



Imagen 6.14 Perspectiva interna del Museo: Area de talleres

## GLOSARIO

**Arqueología** (del griego *archaios*, 'viejo' o 'antiguo', y *logos*, 'ciencia'), disciplina que se dedica al estudio de viejas o antiguas culturas humanas. La mayoría de los arqueólogos del pasado, que retrotrajeron el origen de su disciplina a los estudios de los anticuarios, definieron la arqueología como el "estudio sistemático de los restos materiales de la vida humana ya desaparecida" otros arqueólogos enfatizaron los aspectos conductistas y definieron la arqueología como "la reconstrucción de la vida de los pueblos antiguos".

**Antropología**, estudio de los seres humanos desde una perspectiva biológica, social y humanista. La antropología se divide en dos grandes campos: la antropología física, que trata de la evolución biológica y la adaptación fisiológica de los seres humanos, y la antropología social o cultural, que se ocupa de las formas en que las personas viven en sociedad es decir, las formas de evolución de su lengua, cultura y costumbres.

**Bienes culturales:** Son cada una de las manifestaciones materiales e inmateriales de una cultura determinada que conforman la identidad de un colectivo social

**Cultura:** es el conjunto de los conocimientos que una sociedad posee de sí misma y del entorno que le rodea. Es dinámica, rica y particular. Se manifiesta en las creaciones plásticas, las construcciones, la ciencia, la tecnología, las creencias, las costumbres y la vida cotidiana de los colectivos sociales.

**Etnografía:** (del griego: *ethnos* (ἔθνος) - tribu, pueblo, *grapho* (γράφω) - yo escribo; literalmente - descripción de los pueblos) es un método de investigación de la antropología cultural. Consiste en la recolección de datos en el terreno y teniendo como informantes a los integrantes de una comunidad dada. Los datos recopilados consisten en la descripción densa y detallada de sus costumbres, creencias, mitos, genealogías, historia, etcétera.

**Globalización:** Es una teoría entre cuyos fines se encuentra la interpretación de los eventos que actualmente tienen lugar en los campos del desarrollo y la economía mundial, los escenarios sociales y las influencias culturales y políticas. La globalización es un conjunto de propuestas teóricas que subrayan especialmente dos grandes tendencias: (a) los sistemas de comunicación mundial; y (b) las condiciones económicas, especialmente aquellas relacionadas con la movilidad de los recursos financieros y comerciales. A través del proceso de globalización, uno de los supuestos esenciales es que cada vez más naciones están dependiendo de condiciones integradas de comunicación, el sistema financiero internacional y de comercio. Por lo tanto, se tiende a generar un escenario de mayor intercomunicación entre los centros de poder mundial y sus transacciones comerciales (Sunkel: 1995; Carlsson: 1995; Scholte 1995).

**Impluvium:** Es la base en un atrio romano para la recolección de agua lluvia, que usualmente esta conectada a una cisterna.

**Ordenamiento territorial:** Mediante este proceso se disponen o se ordenan los elementos y actividades en el espacio geográfico, como expresión y proyección espacial de las políticas y objetivos de desarrollo sostenible en lo ambiental, social y económico en la sociedad. Constituye una política de Estado y es un instrumento de planificación que busca una adecuada organización político-administrativa de la nación, mejorar el nivel de vida de la población y la conservación del ambiente. El ordenamiento del territorio municipal o distrital comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planeación física concertadas y coherentes, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas para disponer de instrumentos eficaces de orientación del desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y de regulación de la utilización, ocupación y transformación de su espacio físico, en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.

**Plan Maestro:** Es un instrumento de planificación urbana que busca poner en relación todas las acciones de intervención sobre el territorio para la creación de condiciones ideales para el desarrollo urbano o de actuación sobre un conjunto urbano existente, de cualquier magnitud consideradas sus edificaciones, terrenos que ocupan, los que la rodean y los que ellas envuelven bajo condiciones históricas dadas

**Plan de manejo arqueológico:** Describe las intervenciones arqueológicas necesarias para la preservación, rescate y divulgación del Patrimonio Arqueológico de la zona de interés antes y durante las obras de infraestructura, las intervenciones incluyen rescates arqueológicos, inventarios, monitoreos, etc

**Patrimonio cultural:** Son todos los bienes culturales que una sociedad produce y define en una acción compartida, consciente, creativa y dinámica del hombre con su medio ambiente.

**Patrimonio natural:** Son todos los bienes naturales que rodean al hombre. Está constituido por: bienes paleontológicos (restos de megafauna, microfauna, ictiofauna, en general), sitios o áreas naturales, físicas, biológicas, geológicas y fisiográficas y fuentes hídricas marítimas y lacustres, entre otras. La Unesco además ha introducido al menos dos nuevos conceptos de patrimonio: sitios mixtos (sitios que poseen características que se definen de acuerdo a los criterios de bienes culturales como naturales) y paisajes culturales (obras que combinan el trabajo del hombre y la naturaleza)

**Patrimonio cultural tangible:** Es el conjunto de lugares y bienes, que forman parte de las culturas de la nación, región o localidad; que por su interés deben preservarse para la comunidad. Estos bienes pueden ser muebles o inmuebles. Son bienes patrimoniales inmuebles todas las creaciones físicas originales o su esencia creadora. Son bienes patrimoniales muebles todas las creaciones materiales transportables del hombre, que pueden ser transportados de un lugar a otro sin perder su forma original ni su esencia creadora

**Patrimonio intangible :** Intangible lo que no se puede tocar ni ver como los cuentos, leyendas, costumbres y tradiciones

**Prótilo:** Dícese del templo que presenta una hilera de columnas sólo en la fachada anterior.

**Lingüística:** ciencia que estudia el lenguaje puede fijar su atención en el estudio de los sonidos, las palabras y la morfo sintaxis de una lengua.



## REFERENCIAS

### 1. COMURES.

Lic. Mario Ietona. Coordinador de Alcaldías de Oriente

**2224-0208**

### 2. Alcaldía Municipal de Quelepa

Sr. José Abel González. Alcalde Municipal.

Sr. Ricardo Vasquez. Concejal.

Sr. José Romeo Ticas. Concejal.

Sr. Isabel Privado. Concejal.

Sr. Lázaro Mejía. Concejal.

**2682-0373**

Sr. Hector Granados. Director de la Casa de la Cultura de Quelepa.

**2682-0144**

### 3. CONCULTURA

Lic. Fabrizio Valdivieso. Director del Departamento de Arqueología.

**2682-0144**

Dr. Manuel Bonilla. Dirección de Espacios y Desarrollo Cultural.

**2221-4424**

Arq. Alejandra de Erquisia. Dirección Nacional de Museos

**2231-8090**

Sr. Saúl Cerritos. Dirección del Museo Regional de Oriente

4ª ave sur y 1ª calle oriente. # 106.

**2660-2968**

[cerritos19@yahoo.es](mailto:cerritos19@yahoo.es)

Lic. Hector Ismael Sermeño. Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.

**2221-4419**

### 4. Fundación Nacional de Arqueología

Lic. Paul Amarolli. Director

**2235-9453**

[Pamaroli@yahoo.com](mailto:Pamaroli@yahoo.com) 7808-0483 (cel)

**5. UTEC. Departamento de Arte y Cultura.**

Lic. José Erquisia. División de Arqueología

**2275-8899**

ext. 8920

[Erquiciacruz@Gmail.com](mailto:Erquiciacruz@Gmail.com)

**6. MUNA. Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán**

Lic. Gregorio Bello Suazo. Director.

Lic. Roberto Gallardo. Jefe de unidad de arqueología.

**2243-3927**

[Rgtortuga@yahoo.com](mailto:Rgtortuga@yahoo.com), 788-6225 (cel.)

**7. UNIVO**

Lic. Francisco Fernández

Lic. Jeremías Hernández

**2661-1180**

**8 Cooperativa "El Obrajuelo"**

Sr. Luis Quintanilla

**2682-0302**

**9 ISTA**

Lic. Edith Moscoso

**2224-0916**

**10 Centro Nacional de Registros**

Arq. Gracia Morena Peña

Técnico. Ana Deysi de pineda

**11 Asociación Copan**

Lic. Ricardo Agurcia Fasquelle

Asociación Copán, Casa Yax Na, Barrio El Centro, Copán Ruinas, Honduras. [www.asociacioncopan.org](http://www.asociacioncopan.org)

**504) 651-4103**

**Fax: (504) 651-4625**

## Bibliografía

- Acuña, Victor Hugo (1993) Historia General de Centroamérica" Tomo IV: .Las Repúblicas Agroexportadoras Ediciones Siruela, Madrid, España.
- Andrews V E. Wyllys (1976a) "The archeology of Quelepa, El Salvador". *Dirección de Publicaciones e Impresos, San Salvador, El Salvador.*
- Andrews V., E. Wyllys (1976b)" Correspondencias Fonológicas entre el Lenca y una Lengua Mayance". Editorial Ministerio de Educación. San Salvador, El Salvador.
- Andrews V., E. Wyllys (1973c). Flautas precolombinas procedentes de Quelepa, El Salvador. Editorial Ministerio de Educación. San Salvador, El Salvador.
- Andrews E. Wyllys (1973d).Excavations at Quelepa, El Salvador. New Orleans Edition, New Orlenas , Estados Unidos
- Baudez, Claude F, y Becquelin, Pierre. Archeologie de los Naranjos, Honduras.
- Baró , Martín: Psicología de la Liberación. UCA Editores, San Salvador, El Salvador.
- Barón Castro, Rodolfo (1952). La población del Salvador. : Consejo de Superior de Investigaciones Científicas Madrid, España.
- Baloyra, Enrique A. (1984). El Salvador en transición. UCA Editores, San Salvador, El Salvador.
- Boggs, Stanley H. Figurillas con ruedas de Ciuhatan y Oriente del Salvador.
- Boggs, Stanley. Incienarios pertenecientes a la colección Baratta, El Salvador".
- *Borja, Jordi y Castells, Manuel (1997).Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información.*EditorialTaurus, Mexico D.F. México.
- Browning, David (1970) "El Salvador, Landscape and Society".Clarendon Press, Oxford, Inglaterra
- Carmack, Robert M.(1993) Historia General de Centroamérica Tomo I: Historia Antigua. Ediciones Siruela, Madrid, España.
- Castells, Manuel (1981.).Capital multinacional, estados nacionales y comunidades locales. Editorial Siglo Veintiuno, México D.F., México
- Castells, Manuel ( 1995) La ciudad informacional: tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional. Editorial Alianza, Madrid, España
- *Cortez y Larraz, Pedro (1712-1782, p 155) "Descripción geográfico moral de la diócesis de Goathemla" (2000). Dirección de Publicaciones e Impresos, San Salvador, El Salvador.*
- *CONCULTURA (2004) Inventario de Bienes Culturales Inmuebles, p. 24.*
- CONCULTURA(2001). Ley Especial de Protección del Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento. Dirección Nacional de Impresos y Publicaciones, Concultura, san Salvador, El Salvador.
- Constella, Gilda (1980). Lenguas Lenca: Fuentes para el Estudio. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- .
- Robicsek, Francis (192) Copan: Home of the Mayan Gods. New York: Museum of the American Indian, Heye Foundation.
- *Cruz,M.y M., Oscar ( 2000) Instituto Hondureño de Antropología e Historia. [www.ihah.hn](http://www.ihah.hn)*
- Cline, F Howard (1964-1975)."Introductory notes on territorial divisions of middle america" en "Handbook of Middle American indians". Editorial Robert Wauchope, University of Texas Press. Austin, Texas.
- Chamberlain S., Robert (1947) en: *Hispanic American historical Review Vol XXVII. No 4. 623-646.*
- Chinchilla, Jesús Núñez (1947). Las ruinas de Copan: guía completa de la antigua ciudad maya. *En: Revista América Indígena, no 300, p 1003 - 1006*
- Declaratoria de sitio arqueológico, y los acuerdos No. 198(1898), No. 197(1900) y No. 138(1934)

- Dietrich, Heinz (2000) Identidad nacional y globalización. Editorial Nuestro Tiempo. México, D:F: México
- DIGESTYC (2004). Encuestas de propósitos múltiples 2004. [www.digestyc.gob.sv](http://www.digestyc.gob.sv)
- Ellacuría, Ignacio. (1991) "Veinte años de Historia en El Salvador (1969-1989): escritos políticos". Tomo 2. UCA Editores, San Salvador, El Salvador.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo (1548). En .Historia general y naturaleza de las Indias Boletín Biblioteca del estudiante universitario, no.62, Universidad Autónoma de México.
- Fowler, William R (1995). El Salvador: antiguas civilizaciones. Banco Agrícola Comercial de El Salvador, San Salvador, El Salvador.
- Grupo GDT (2004) Plan Nacional de Turismo El Salvador 2014. [www.elsalvadorturismo.gob.sv](http://www.elsalvadorturismo.gob.sv)
- Hardoy, Jorge Enrique y Tobar, Carlos (1969) La Urbanización en América Latina. Editorial del Instituto, Buenos Aires, Argentina
- Hassenman, George. (1993) "Historia General de Centroamerica" Tomo 1. Editorial Saruela, Madrid, España.
- Hauser; Philip M et al.( 1961) La urbanización en América Latina: actas del seminario sobre problemas de urbanización en América Latina. UNESCO, Lieja, Bélgica.
- IDHUCA et al.,(2005). El Salvador por Dentro: un Juicio al Modelo. Editorial
- Instituto Hondureño de Antropología e Historia (2005, p17) "
- Instituto Hondureño de Antropología e Historia (2005).*Plan de Manejo de la Zona Arqueológica de Copan. 104 – 105.*
- Juarros, Domingo(1857) en: "Compendio de la historia del Reyno de Guatemala, 1500-1800",( 1981) Tomo II. Editorial Piedra Santa.Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Kirchhoff. Paul (1943). "Mesoamerica, sus Limites Geográficos, Composición Etnica y Caracteres Culturales". Acta Americana. Vol 1, Ciudad y país
- Kramer, Lovell y Lutz (1993) en "Historia de Centroamerica",Tomo II. Editorial Saruela, Madrid, España.
- Larde y Larín, Jorge (1957) El Salvador: Historia de sus Pueblos, Villas y Ciudades: Departamento Editorial del Ministerio de Cultura,San Salvador, El Salvador
- Larde y Larín, Jorge (1976). "Orígenes de San Miguel de la Frontera". Editorial Ministerio del interior, San Salvador, El Salvador.
- Lardé y Larín, Jorge. Apuntes arqueológicos. Los lencas de El Salvador
- Longyear, John M.(...) Archeological investiagations in El Salvador"
- Lungo, Mario et al. ( 1997) Economía y sostenibilidad en las zonas ex-conflictivas en El Salvador. FUNDASAL, San Salvador, El Salvador.
- Lungo, Mario y Polèse, Mario (1998). Economía y desarrollo urbano en Centroamérica. FLACSO, San José, Costa Rica.
- Moreno, Maritza (1984). Ideología, Alienación e Identidad Nacional. Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela
- MARN et al. (2004a). Sistema Urbano y Poblamiento: Patrimonio cultural II. Identidad cultural y arqueología. Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, San Salvador, El Salvador.
- MARN et al.(2004a) Sistema Biofísico: Clima, problemas y riesgos climáticos . *Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, p 25*
- MARN et al. (2004b) Sistema Biofísico: Biodiversidad y áreas protegidas. *Plan Nacional de Ordenamiento Territoria, 174-194 .*
- Ministerio de Turismo (2004) Compendio de estadísticas de Turismo. [www.elsalvadorturismo.gob.sv](http://www.elsalvadorturismo.gob.sv)
- National Geographic Society.(...) Archeological map of middle America: land of the feathered serpent

- Pérez Brignoli, Héctor (1993) Historia General de Centroamérica" Tomo III: De Ilustración al Liberalismo. Ediciones Siruela, Madrid, España.
- Portes, Alejandro y Lungo, Mario( 1992). Urbanización en Centroamérica. FLACSO, San José, Costa Rica.
- PNUD El Salvador. *Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2005. P. 469*
- PNUD El Salvador et.al. Indicadores Municipales sobre Desarrollo Humano y Objetivos del Milenio, El Salvador 2005. *Informe 262. 59-60, 129-185.*
- PROMUDE/GTZ (2004). Plan de Desarrollo Local de Shuchitoto. <http://vmvdu.mop.gob.sv/>
- Rossi, Aldo (1971). La arquitectura de la Ciudad. España. Editorial Gustavo Gili, Madrid, España.
- Secretaria Hondureña de Turismo (2005).Llegada de visitantes al parque arqueológico de Copan según mes 1995-2004. *Compendio Estadístico, p*
- Solorzano Fonseca, Juan Carlos en: Historia de Centroamerica. Tomo III. Editorial Saruela, Madrid, España.
- *Stierlin, Henri (2001). Los Mayas. Palacios y pirámides en la selva tropical. Editorial Taschen, GmB*
- Stephens. John Lloyd (...) Incidents of travel in Central America, Chiapas and Yucatan
- Vidal, José (...). Monografía Villa de Quelepa, Departamento de San Miguel . *Fotocopia de la Casa de la Cultura de Quelepa. P 6.*
- Wathion, Ernesto, 1999 "La inevitable pregunta por la identidad. Introducción al tema, problema y estudio de la identidad". *Revista Realidad no. 70, UCA editores. 471-531.*

**PLANES DE REGIONALES RELACIONADOS AL PRSAQ**

**COMPONENTES Y ACTIVIDADES**

**ESTRATEGIAS**

**MARCO LEGAL**

**MINISTERIO**

PLAN NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLANES

PLAN NACIONAL DE TURISMO 2014 DE EL SALVADOR

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar declaratorias de bienes culturales según la categoría a que estos califiquen de acuerdo con la "Ley Especial del Patrimonio Cultural"</li> <li>2. Elaborar los reglamentos de protección y actuación de los bienes culturales inmuebles inventariados para el caso de los sitios y zonas arqueológicas</li> <li>3. Implementación sistemática de inventarios de los recursos culturales, incluyendo sitios arqueológicos prehispánicos e históricos, e inmuebles históricos</li> <li>4. Implementar de manera sistemática los estudios de impacto ambiental en el que se tome en cuenta invariablemente el componente cultural como una acción previa a cualquier modificación, desarrollo o construcción de infraestructura en suelo urbano o rural</li> <li>5. Impulsar la elaboración de "Ordenanzas municipales" de protección de áreas con valor cultural a nivel rural, urbano o inmuebles aislados como un mecanismo legal y ágil</li> <li>6. Establecer en Planes de Desarrollo Municipal el que se tome en cuenta el componente Cultural de manera integral, y en las áreas donde coexistan conjuntamente con las áreas naturales</li> <li>7. Implementación de Planes de manejo para los sitios arqueológicos o conjuntos rurales y urbanos de interés patrimonial.</li> <li>8. Elaboración de Planes de Emergencia en caso de Desastre</li> </ol>	<p>En la actualidad se cuenta con la protección legal de algunos centros y conjuntos históricos, zonas arqueológicas y sitios históricos y, además, con un inventario de bienes culturales inmuebles históricos y arqueológicos. La institución responsable por ley de la protección y conservación del patrimonio cultural edificado, que es CONCULTURA, deberá establecer una estrategia en materia de patrimonio cultural con el resto de instituciones del gobierno central y municipal.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Anteproyecto de Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial: Se encuentra en fase de elaboración, en el marco del Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.</li> </ol>	<p>No se establecen ejecutores</p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación, mejora y diversificación de instalaciones y centros aptos para reuniones.</li> <li>2. Adecuación del recinto ferial de San Salvador para acoger un Centro de Congresos y Convenciones.</li> <li>3. Activación del papel del Buró de Convenciones.</li> <li>4. Aumento de la capacidad de acogida de reuniones en el interior del país.</li> <li>5. Promover la mejora y aprovechamiento en el territorio nacional de los flujos generados por el mercado de reuniones.</li> <li>6. Fomentar la articulación de una oferta de actividades complementarias.</li> <li>7. Mejora cuantitativa y cualitativa de la oferta de alojamiento y complementaria, en San Salvador y el resto del territorio nacional.</li> <li>8. Conservación y limpieza de las playas y zonas de litoral.</li> <li>9. Desarrollo y mejora de la oferta de alojamiento, restauración y ocio.</li> <li>10. Establecimiento de un plan de inversiones publico-privadas.</li> <li>11. Promoción de las inversiones nacionales y extranjeras en activos</li> <li>12. Vinculados a la oferta básica de este segmento.</li> <li>13. Mejora de la accesibilidad a playas.</li> <li>14. Sensibilización de la población receptora. Trato amable y hospitalidad.</li> <li>15. Profesionalización del sector en las zonas litorales. Capacitación.</li> <li>16. Mejora de la accesibilidad al país.</li> <li>17. Mejora de la accesibilidad interna.</li> <li>18. Mejora de la oferta de transporte turístico.</li> <li>19. Señalización Turística.</li> <li>20. Desarrollo de la infraestructura de reuniones.</li> <li>21. Fomento de la oferta de alojamiento y restauración.</li> <li>22. Fomento de la oferta complementaria. Mejora de establecimientos y servicios.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estrategia de posicionamiento competitivo de los productos turísticos. Identificación de productos/mercados con la mayor capacidad competitiva.</li> <li>2. La competitividad sostenible y ordenada como punto de partida. Imagen, marca y posicionamiento turístico.</li> <li>3. Estrategia de integración en organizaciones regionales e internacionales.</li> <li>4. Articulación institucional, participativa y legal del turismo en El Salvador. Una opción a contemplar será el denominado "turismo científico", relacionado con el genérico turismo de naturaleza.</li> <li>5. Identificar la capacidad competitiva de los diferentes productos turísticos temáticos de El Salvador en los mercados actuales y/o potenciales, a fin de definir las líneas estratégicas de intervención que aseguren el óptimo desarrollo de los mismos.</li> <li>6. Establecer el turismo de reuniones y negocios como motor de desarrollo turístico del país.</li> </ol>	<p>El Plan Nacional de Turismo contempla la puesta en marcha de la nueva Ley de Turismo. La legislación creada afectará de sobremanera el desarrollo turístico de El Salvador y su mantenimiento en el largo plazo. La ley de Turismo establece, por tanto, un marco general de desarrollo que dirija y oriente el crecimiento del sector.</p> <p>Para su exitosa implementación deberán establecerse una serie de reglamentos y articularse ciertas herramientas que permitan la correcta ordenación y regularización de la actividad turística. Estos elementos deben profundizar aquellos aspectos relevantes que contempla la Ley de Turismo, a fin de delimitar las actuaciones permitidas y deseadas en el desarrollo turístico previsto en El Salvador.</p> <p>El Ministerio de Turismo desarrollará, por tanto, su competencia de normalizar y regular el sector en aras de incentivar un desarrollo ordenado y controlado que asegure la sostenibilidad del destino.</p>	<p>Ministerio de Turismo</p>

Fuente: Elaboración propia según planes

**PROYECTOS DE CONCULTURA EN EJECUCION**

**PROYECTOS**

	ENTIDADES EJECUTORAS	SUBPROGRAMAS Y ACTIVIDADES	OBJETIVOS
IDENTIDAD CULTURAL	Hay dos oficinas del Gobierno relacionadas con el tema de identidad cultural: La unidad de asuntos indígenas y la Dirección Nacional de Espacios y Desarrollo Cultural (Casas de la cultura), ambas de CONCULTURA.	La Unidad de Asuntos Indígenas actualmente realiza un esfuerzo importante con relación al tema de identidad cultural frente a la globalización, consistente en la gestión y desarrollo del Proyecto Perfil Indígena de EL Salvador (en proceso), financiado por el Banco Mundial y RUTA. Como parte de este proyecto, se ha creado el Consejo Técnico Multisectorial, coordinado por la unidad, con la participación de los Ministerios de Educación, Agricultura y ganadería, Relaciones Exteriores, Salud y Medio Ambiente, además de representantes indígenas y algunas ONG's y organismos internacionales.	El propósito del consejo es hacer conciencia sobre la existencia y problemática de la población indígena, y de no omitirla de los programas y proyectos realizados por el Gobierno y los organismos internacionales.
	La dirección Nacional de Espacios de Desarrollo Cultural, con 156 Casas de la Cultura lleva cabo actividades constantes, la mayoría de las cuales son programadas por las Casas de la Cultura individuales.	Cada Casa de la Cultura debe mantener una Monografía sobre la comunidad donde se encuentre, actualizada cada año, con atención a las tradiciones locales y otros aspectos sobre todo folclóricos.  Las casas de la cultura organizan excursiones a sitios culturales, patrocinan conferencias sobre temas culturales, promueven festivales y certámenes de arte y dan cursos de capacitación artística. También organizan o promueven festivales folclóricos, la celebración de tradiciones locales (Como bailes de historiantes) y ferias artesanales.  Una función importante es su servicio bibliotecario para consulta de textos por parte de escolares.	
PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	La Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, es la entidad responsable de velar que lo estipulado por la Ley de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento de desarrollo se cumpla, tanto por lo que respecta al patrimonio cultural intangible o inmaterial como al tangible o material.  La Dirección Nacional de patrimonio Cultural también tiene la custodia de varios sitios e inmuebles culturales. Y de otros inmuebles identificados con valor cultural y de nueve sitios arqueológicos, entre ellos Quelepa. Tiene espacios de difusión y valorización del patrimonio cultural arqueológico. El más sobresaliente es el Museo de Antropología David Joaquín Guzmán. El proyecto mas importante para la identificación e inventario de bienes culturales fue iniciado en 1994 con el apoyo técnico y financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional; (AECI)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Custodia del patrimonio cultural inmueble y mueble propiedad del Estado. Este programa consiste en la administración de dicho patrimonio.</li> <li>2. Conservación, investigación y valorización del patrimonio cultural. Se tienen convenios con universidades nacionales y extranjeras para llevar a cabo investigaciones tendentes al conocimiento en el área de antropología y arqueología.</li> <li>3. Difusión del patrimonio cultural. A través de una serie de actividades como conferencias, exposiciones, afiches y otros.</li> <li>4. Protección legal del patrimonio cultural. Por medio de la ratificación de tratados internacionales y leyes nacionales.</li> <li>5. Inventario, catalogo y registro de bienes culturales. Se esta realizando el Inventario de Inmuebles con Valor Cultural histórico a nivel nacional con el apoyo del Gobierno de España.</li> <li>6. Normativa para la intervención del patrimonio cultural edificado público y privado en coordinación con otras instituciones del estado. (VMVDU, MARN, OPAMSS, y municipalidades)</li> <li>7. Prevención del tráfico ilícito de Bienes Culturales. Se ha ratificado tratados ante la UNESCO y establecido convenios con países del continente americano.</li> <li>8. Elaboración de Planes de Manejo para sitios patrimoniales estatales prehispánicos y coloniales, e implementación de planes existentes.</li> <li>9. Conservación, protección y valorización del patrimonio bibliográfico. A través del archivo general de la Nación se esta impulsando la conservación de este patrimonio que incluye archivos municipales.</li> <li>10. Elaboración de monografías de poblados históricos. Como parte del rescate para la conservación de la memoria histórica se está realizando este trabajo, el cual es una acción complementaria al Inventario de Bienes Culturales Inmuebles.</li> <li>11. Talleres municipales regionales para la concienciación y valorización del Patrimonio Edificado en los que se ha levantado un inventario. Como continuidad al inventario del patrimonio cultural edificado, y a fin de que las municipalidades se apropien de la protección y conservación de éste, se realizarán dichos talleres en los que además se involucrarán a otras instituciones locales y de la sociedad civil.</li> <li>12. Adquisición de sitios arqueológicos. Con el apoyo de ONG's se está impulsando la compra de terrenos en los que se localizan vestigios arqueológicos de relevancia arquitectónica tal es el caso de Ciudad Vieja en el municipio de Suchitoto y Las Marías en el municipio de Quezaltepeque, esto con el propósito de protegerlos y por ende conservarlos.</li> <li>13. Programa de transferencia de Recursos Económicos (PTR) a la sociedad civil organizada. Este programa transfiere recursos económicos a ONG's legalmente constituidas cuyos fines sean los de la conservación, protección y valorización del patrimonio cultural.</li> </ol> <p>Implementación de Programas de formación en oficios tradicionales encaminados a la conservación del patrimonio cultural edificado. Esto se refiere a la Escuela Taller de Oficios tradicionales establecida en 1998 en la ciudad de suchitoto, auspiciada por CONCULTURA, municipalidad, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), e Instituto de Formación Profesional (INSAFORP).</p>	Se busca llegar a que la sociedad en general tome conciencia de sus raíces culturales.

Fuentes: Elaboración propia según PNOTD

## MARCO REGULADOR NACIONAL

## COMPETENCIAS

MINISTERIO  
RECTOR

## ELEMENTO NOR MATIVO

CONSTITUCIÓN DE E.S.	<p>Según la constitución de El Salvador (Art. 53) "El derecho a la educación y la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión. El Estado propiciara la investigación y que hacer científico" (Art. 63) "La riqueza artística histórica y arqueológica del país forman parte del tesoro cultural salvadoreño, el cual queda bajo salvaguarda del Estado y sujeta a leyes especiales para su conservación".</p> <p>De acuerdo al artículo 203 de la Constitución de la Republica, los municipios son autónomos en lo económico, técnico y administrativo, se rigen por el Código Municipal que sienta los principios generales para su organización, funcionamiento y ejercicio de sus facultades autónomas.</p>	Asamblea Legislativa
CÓDIGO PENAL	<p>Cinco artículos del Código penal definen delitos relativos al patrimonio cultural. El numeral 10 del art. 208, trata el tema del hurto agravado de objetos de valor científico o cultural, sancionando con cinco a ocho años de prisión. El numeral 3 del Art. 222 sanciona con dos años de prisión los años agravados ejecutados en objetos que forman parte del patrimonio cultural.</p> <p>El art. 223 es vinculante a la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador, ya que define como delito, con sanción de seis meses a un año, el acto de infringir el cumplimiento de reconocimiento, identificación, registro, acreditación y circulación de los bienes culturales, los cuales están contemplados en la citada ley. Es importante destacar que el artículo especifica que "El que no acatare las medidas de protección de un bien cultural emitidas por el Ministerio de Educación, será sancionado con prisión de uno o dos años".</p> <p>También vinculante con la mencionada Ley Especial es el Art. 224 "Trafico ilícito de patrimonio cultural". Se sanciona con prisión de dos a cuatro años a la persona que exporta o importa bienes culturales sin cumplir con los requisitos de la Ley Especial.</p> <p>En su Art. 225, el código Penal describe la circunstancia que denomina como "hallazgo histórico", que consiste en la obligación de informar al Ministerio de Educación del hallazgo de un objeto de valor artístico, histórico o arqueológico dentro de cinco días e haber sido descubierto. El incumplimiento de este hallazgo sanciona con prisión de seis meses a un año.</p>	Policía Nacional Civil
CÓDIGO MUNICIPAL	<p>De conformidad al Art. 4 numerales 1, 4, 7, 9, 10, 12, 18, 19 y 23 del Código Municipal, le compete al Municipio la elaboración aprobación y ejecución de planes de desarrollo urbanos y rurales de la localidad; el impulso del turismo interno y externo: la regulación del uso y explotación turística deportiva de lagos, ríos, islas, bahías, playas y demás sitios propios del Municipio; la promoción del desarrollo industrial, comercial y agrícola, artesanal y de los servicios; el incremento y protección de los recursos renovables y no renovables, la regulación de los establecimientos comerciales, industriales, de servicio y otros similares; la promoción y organización de ferias y festividades populares, la prestación deservicios de aseo, barrido de calles, recolección y disposición final de basuras; la regulación del uso de las calles, aceras, parques y otros sitios públicos, municipales y locales.</p> <p>En el Art. 13 se establece que El municipio regulara las materias de su competencia y la prestación de los servicios por medio de ordenanzas y reglamentos".</p>	Municipalidades
LEY ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y SU REGLAMENTO.	<p>Dicha ley tiene por finalidad "...regular el rescate, investigación, conservación, protección, promoción fomento, desarrollo, difusión y valoración del Patrimonio o Tesoro Cultural..."</p> <p>Algunos artículos relacionados con el desarrollo urbano e intervenciones físicas son: En el capítulo 1, art. 8 párrafo segundo, reestablece que "los planes de desarrollo urbanos y rurales, los de obras públicas en general y los de construcciones o restauraciones privadas que de un modo u otro se relacionen con un bien cultural inmueble serán sometidos por la entidad responsable de la obra a la autorización previa del Ministerio a través de sus respectivas dependencias".</p> <p>En los art. 6 y 7 se regula la obligación de velar por el cumplimiento de sus disposiciones, y atención a las normas y técnicas que dicte el Ministerio de Educación.</p> <p>En los Art. 19, 20 y 21 del Capítulo V del Reglamento de la Ley, se hace referencia a las obligaciones de los municipios en relación al patrimonio cultural: "Los municipios colaboraran con el ministerio a fin de proteger y conservar los Bienes Culturales situados en su circunscripción. Para ello atenderán a las funciones y deberes establecidos por la Ley Especial...": "Cuando los bienes culturales se encuentren en propiedad o posesión de un municipio, este, además esta especialmente obligado a su conservación y salvaguarda así como a facilitar la exhibición y comunicación publica de los mismo, de acuerdo a los términos y condiciones que se establezcan por el Ministerio a través de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural"; "Los municipios sin autorización previa del Ministerio no deberán otorgar licencias ni aprobaran planos de realización de obras de construcción, reparación, demolición, modificación, reconstrucción, ampliación o de cualquier otra forma que altere o afecte inmuebles de propiedad publica o probada que hayan sido declarados Bienes Culturales, o que de un modo u otro se relacionen con los mismos".</p> <p>El reglamento de la Ley Especial de Protección al patrimonio Cultural de El Salvador tiene por objeto facilitar y asegurar la aplicación de dicha Ley a la que se le denomina "La Ley Especial"</p> <p>El reglamento según el Artículo 10 menciona que para los bienes inmuebles se consideran categorías que son: Monumento, Monumento de carácter Escultórico, Jardines Históricos, Plazas, Conjuntos Históricos, Centros Históricos, Sitios Históricos y Zonas Arqueológicas.</p> <p>La Ley Especial, en su Art. 51, menciona que los bienes culturales se reconocerán por medio de Decreto Legislativo, Decreto Ejecutivo, o Resolución Interna del Ministerio según sea el caso.</p>	CONCULTURA



**MARCO REGULADOR NACIONAL**  
**COMPETENCIAS**

MINISTERIO  
 RECTOR

LEY DE MEDIO AMBIENTE	<p>En el apartado de conceptos y definiciones básicas (ARt. 5, párrafo 29), se define como medio ambiente: “El sistema de elementos bióticos, abióticos, socioeconómicos, culturales y estéticos que interactúan entre si, con los individuos y con la comunidad en la que viven, determinando su relación y sobrevivencia, en el tiempo y el espacio”.</p> <p>En el Art. 14 del Capítulo II la Ley establece que para incorporar la dimensión ambiental en toda política, plan o programa de desarrollo y ordenamiento del territorio, deben tomarse en cuenta los siguientes criterios como el que se 4menciona en el literal “b”: “Las características ambientales del lugar y sus ecosistemas, tomando en cuenta sus recursos naturales y culturales y en especial, la violación natural y el uso potencial del suelo, siendo la cuenca hidrográfica, la unidad base para la planeación del territorio”. En el capítulo II de la Ley, que se refiera a las normas ambientales en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento del Territorio, artículo 15, literal “a”, reestablece que “los usos prioritario para áreas del territorio nacional, de acuerdo a sus potencialidades económicas y culturales...”; literal “b”: “La localización de las actividades agropecuarias, forestales, mineras, turísticas y deservicios y las áreas de conservación y de manejo restringido”; literal “d”: “La ubicación de las áreas naturales y culturales protegidas y de otros espacios sujetos a un régimen especial de conservación y mejoramiento del ambiente”.</p>	MARN
LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN Y SU REGLAMENTO	<p>La Ley de Urbanismo y Construcción y sus reformas establecen lo siguiente:</p> <p>I: “Que el Art. 203 de la Constitución de la República obliga a los municipios con otras instituciones Públicas en los planes de Desarrollo Nacional y Regional”. A raíz de haberse creado el VMVDU el considerando II establece que su atribución principal es “... la de planificar, formular, coordinar y dirigir la Política Nacional de Vivienda y Desarrollo urbano”.</p> <p>El considerando IV menciona que al haberse emitido el Código Municipal por Derecho Legislativo número 274, de fecha 31 de enero de 1986 “...se confiera competencia a los municipios para la elaboración, aprobación y ejecución de Planes de Desarrollo Urbano y Rurales de la localidad. El considerando V menciona que es necesario “...emitir las disposiciones legales pertinentes para armonizar y coordinar las funciones y atribuciones que cada entidad corresponde, a fin de evitar conflictos de competencia y asegurar un verdadero ordenamiento Urbano y Rural, en los distintos ámbitos, a saber: Local, Regional y Nacional”.</p> <p>La Ley referida, en el artículo 1, párrafo tercero, establece que: “Cuando los Municipios no cuenten con sus propios planes de Desarrollo Local y Ordenanzas Municipales respectivas, todo particular, entidad oficial o autónoma, deberá solicitar la aprobación correspondiente al Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, antes que a cualquier oficina, para ejecutar todo tipo de proyecto a que se refiere este artículo”.</p> <p>En el considerando III del Reglamento se establece que: “Que la urbanización esta creciendo desordenadamente y aun ritmo acelerado en el país, constituyendo un atentado para los recursos naturales y el medio ambiente debido ala falta de regulación que controle adecuadamente tales desarrollos”.</p>	VMVDU

Fuentes: Elaboración propia según PNODT

MARCO REGULADOR INTERNACIONAL  
COMPETENCIAS

ENTIDAD

ELEMENTO NORMATIVO

CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

CARTA INTERNACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.

CARTA INTERNACIONAL DE VENECIA SOBRE LA CONSERVACIÓN DE SITIOS Y LA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS Y SITIOS.

<p>Cuando los Estados se ponen de acuerdo para tener reglas en común, más allá de sus diferencias culturales y tradiciones, establecen un instrumento internacional: un acuerdo o una convención, los cuales asocian legalmente una recomendación o una declaración.</p> <p>UNESCO participa de este esfuerzo conjunto a través de su acción normativa y sirve asimismo de foro central para tratar los temas éticos, de normativas e intelectuales de nuestros tiempos, propiciando un intercambio multidisciplinario y de entendimiento mutuo. Trabaja, cuando es posible y conveniente, hacia un acuerdo universal de estos temas, señalando objetivos y movilizandoo la opinión internacional.</p> <p>El Salvador el 8 de Octubre de 1991 acepto la Convención internacional sobre la protección del patrimonio cultural. Es el país 117 en la lista por orden cronológico.</p> <p>Esta convención considerará "patrimonio cultural": Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.</p> <p>Así mismo esta convención demanda la protección y conservación, tanto nacional como internacional del patrimonio cultural.</p>	<p>UNESCO</p> <p><a href="http://www.unep-wcmc.org">www.unep-wcmc.org</a></p>
<p>La protección del patrimonio arqueológico debe basarse en una colaboración efectiva entre especialistas de múltiples y diversas disciplinas. Exige también la cooperación de las instancias de la Administración, de investigadores, de empresas privadas y del gran público. Por consiguiente, esta carta establece unos principios aplicables a los distintos sectores relacionados con la gestión del patrimonio arqueológico. Incluye las obligaciones de las administraciones públicas y de los legisladores, las reglas profesionales aplicables a la labor de inventario, a la prospección, a la excavación, a la documentación, a la investigación, al mantenimiento, a la conservación, a la preservación, a la restitución, a la información, a la presentación, al acceso y uso público del patrimonio arqueológico, así como la definición de las cualificaciones adecuadas del personal encargado de su protección.</p> <p>La carta ha de establecer principios fundamentales y recomendaciones de alcance global. Por ello, no puede tener en cuenta las dificultades y posibilidades propias de cada región o país. Para satisfacer estas necesidades, esta carta deberá completarse en la esfera regional y nacional con principios y reglas suplementarias.</p> <p>Art. 6 Conservar "in situ" monumentos y conjuntos debe ser el objetivo fundamental de la conservación del patrimonio arqueológico. Cualquier traslado viola el principio según el cual el patrimonio debe conservarse en su contexto original. Este principio subraya la necesidad de una conservación, una gestión y un mantenimiento apropiados. De él se infiere también que el patrimonio arqueológico no debe estar expuesto a los riesgos y consecuencias de la excavación, ni abandonado después de la misma sin una garantía previa de financiación que asegure su adecuado mantenimiento y conservación.</p> <p>Art. 8 Para asegurar la buena gestión del patrimonio arqueológico, resulta esencial recurrir al dominio de numerosas disciplinas en un alto grado académico y científico. La formación de un número suficiente de profesionales cualificados en los ámbitos de competencia que nos ocupan debe ser un objetivo importante de la política de educación de cada país. La necesidad de formar expertos en unos campos del saber altamente especializados hace preciso recurrir a la cooperación internacional.</p>	<p>ICCROM</p> <p><a href="http://www.iccrom.org">www.iccrom.org</a></p>
<p>Il Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964. Adoptada por ICOMOS en 1965. Las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad.</p> <p>los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos de común y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones.</p> <p>Dando una primera forma a estos principios fundamentales, la Carta de Atenas de 1931 ha contribuido al desarrollo de un vasto movimiento internacional, que se ha traducido principalmente en los documentos nacionales, en la actividad del ICOM y de la UNESCO y en la creación, por esta última, de un Centro internacional de estudios para la conservación de los bienes culturales. La sensibilidad y el espíritu crítico se han vertido sobre problemas cada vez más complejos y más útiles.</p> <p>Esta carta en el Art. 1, menciona lo que puede ser un monumento con valor histórico: "La noción comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural."</p> <p>En el Art. 5, hace referencia ciertas normas que deben seguirse: "La conservación de monumentos siempre resulta favorecida por su dedicación a una función útil a la sociedad; tal dedicación es por supuesto deseable pero no puede alterar la ordenación o decoración de los edificios. Dentro de estos límites es donde se debe concebir y autorizar los acondicionamientos exigidos por la evolución de los usos y costumbres."</p> <p>Art. 14: "El mantenimiento de las ruinas y las medidas necesarias para la conservación y protección permanente de los elementos arquitectónicos y de los objetos descubiertos deben estar garantizados. Además, se emplearán todos los medios que faciliten la comprensión del monumento descubierto sin desnaturalizar su significado."</p>	<p>ICOMOS</p> <p><a href="http://www.international.icomos.org/charters.htm">www.international.icomos.org/charters.htm</a></p>

MARCO REGULADOR INTERNACIONAL  
COMPETENCIAS

ENTIDAD

<p>CARTA INTERNACIONAL DE BURRA SOBRE LA CONSERVACION DE SITIOS Y LA RESTAURACION DE MONUMENTOS Y SITIOS.</p>	<p>La Carta de Burra provee una guía para la conservación y gestión de los sitios de significación cultural (sitios del patrimonio cultural) y se basa en el conocimiento y experiencia de los miembros del ICOMOS Australia. La conservación es parte integrante de la gestión de los sitios de significación cultural y una continua responsabilidad. La carta establece normas de práctica para aquellos que prestan asesoramiento, toman decisiones o realizan trabajos en los sitios de significación cultural, incluyendo propietarios, administradores y custodios. La carta se aplica a todo tipo de sitios de significación cultural, incluyendo los naturales, indígenas e históricos que contengan valores culturales. También pueden ser pertinentes las normas de otros organismos. LA carta de Burra apela a una cautelosa aproximación a los cambios: hacer todo lo necesario para proteger un sitio y hacerlo útil, pero cambiarlo lo menos posible para que conserve su significación cultural. Así en el Art. 2.2: El objetivo de la conservación es preservar la significación cultural de un sitio. Art. 7.1 “Cuando el uso de un sitio es de significación cultural, debe mantenerse” Art. 7.2 “Un sitio debe tener un uso compatible”. Art. 8.1 “La conservación requiere el mantenimiento de un entorno visual apropiado y otras relaciones que contribuyan a la significación cultural del sitio”. Art. 12 “La conservación, interpretación y gestión de un sitio debe contemplar la participación de la gente para la cual el sitio tiene especiales asociaciones y significados, o para aquellos que tienen responsabilidades social, espiritual o de naturaleza para con el sitio”. Art. 30 “En todas las etapas se deberá mantener una dirección y supervisión competente, y todos los cambios deberán ser implementados por personas con adecuado conocimiento y experiencia”. Art. 34 “Se deberán proveer los recursos adecuados para la conservación”. La Carta de Burra establece un proceso a seguir, una secuencia de investigaciones, decisiones y acciones.</p>	<p>ICOMOS <a href="http://www.international.icomos.org/charters.htm">www.international.icomos.org/charters.htm</a></p>
<p>GUÍA PARA LA EDUCACIÓN Y EJERCICIO DE LA CONSERVACION DE MONUMENTOS, CONJUNTOS Y SITIOS. NORMAS DE QUITO.</p>	<p>La inclusión del problema que representa la necesaria conservación y utilización del patrimonio monumental en la relación de esfuerzos multinacionales que se comprometen a realizar los Gobiernos de América, resulta alentador en un doble sentido. En primer término, porque con ello los Jefes de Estado dejan reconocida, de manera expresa, la existencia de una situación de urgencia que reclama la cooperación interamericana, y en segundo lugar, porque siendo la razón fundamental de la Reunión de Punta del Este el común propósito de dar un nuevo impulso al desarrollo del Continente, se está aceptando implícitamente que esos bienes del patrimonio cultural representan un valor económico y son susceptibles de erigirse en instrumentos del progreso. El acelerado proceso de empobrecimiento que vienen sufriendo una mayoría de países americanos como consecuencia del estado de abandono e indefensión en que se halla su riqueza monumental y artística, demanda la adopción de medidas de emergencia, tanto a nivel nacional como internacional, pero la eficacia práctica de las mismas dependerá, en último término, de su adecuada formulación dentro de un plan sistemático de revalorización de los bienes patrimoniales en función del desarrollo económico. social. Las recomendaciones del presente informe van dirigidas en ese sentido y se contraen, específicamente, a la adecuada conservación y utilización de los monumentos y lugares de interés arqueológico, histórico y artístico, de conformidad con lo que se dispone en el Capítulo V, Esfuerzos Multinacionales, literal d) , de la Declaración de los Presidentes de América. No obstante precisa reconocer que, dada la íntima relación que guardan entre sí el continente arquitectónico y el contenido artístico, resulta imprescindible extender la debida protección a otros bienes muebles y objetos valiosos del patrimonio cultural a fin de evitar que se sigan deteriorando y sustrayendo impunemente y de procurar, asimismo, que contribuyan al logro de los fines perseguidos mediante su adecuada exhibición de acuerdo con la moderna técnica museográfica.</p>	<p>ICOMOS <a href="http://www.international.icomos.org/charters.htm">www.international.icomos.org/charters.htm</a></p>

Fuentes: Elaboración propia

## CUADRO DE ACTORES REGIONALES

COMPETENCIAS

CAPACIDADES

FUENTE

PÚBLICOS

CONCULTURA

Dirección de Espacios y Desarrollo Cultural	Esta es una dirección regida por CONCULTURA, la cual se encarga de la administración de las casas de la cultura a nivel nacional, así como también de los parques de recreo y educativos de todo el país, también tiene a su cargo las bibliotecas nacionales y los teatros de San Miguel y Santa Ana.	Esta dirección tiene la capacidad de organización de las casas de la cultura, así como también de los parques de recreo y educativos. Podría congojarlos todos para poder unir a los parques de recreo ya existentes el sitio Arqueológico de Quelepa.	<a href="http://www.concultura.gob.sv">www.concultura.gob.sv</a> Lic. Fabrizio Valdivieso
Departamento de Arqueología	Esta es una subdivisión de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, la cual tiene a su cargo todos los estudios de arqueología que se realizan en el país. Este departamento es el que administra los estudios arqueológicos que se hayan realizado, que se estén realizando y también los que se llevarán a cabo en un futuro.	Este departamento sería el que estaría a cargo de la parte arqueológica del proyecto, como administrar las excavaciones, aprovechar al máximo los recursos de arqueólogos, etc. Deberá de proveer de todo lo necesario para que los estudios arqueológicos que se realicen en la zona se lleven a cabo con éxito.	Lic. Roberto Gallardo
Coordinación de zonas y monumentos de valor histórico.	Es una subdivisión de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural. Una de sus funciones más importantes es la administración de 7 parques arqueológicos en el país.	Esta coordinación puede trabajar de la mano con el departamento de arqueología y la Dirección de Desarrollo cultural, para que la administración de la Zona arqueológica de Quelepa se lleve a cabo de la mejor manera.	
Coordinación nacional de museos	Esta también es una subdivisión de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, la cual tiene a su cargo los 8 museos de mayor interés en el país. Esta es la encargada de todo la administración de estos museos.	Esta Coordinación sería la encargada de administrar específicamente el museo que se construya en la zona arqueológica de Quelepa.	
Jefatura Arqueología MUNA	Esta bajo la jurisdicción de la Coordinación de Museos. Esta jefatura es la que se encarga principalmente de administrar el Museo Nacional de Antropología y lo referente a arqueología del Museo.	Esta jefatura estaría trabajando muy cercanamente con la nueva jefatura del museo arqueológico de Quelepa.	
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Su función es garantizar el cumplimiento de la Normativa Laboral promoviendo el dialogo social, la intermediación laboral, la seguridad y salud ocupacional, y el bienestar social; procurando un desarrollo digno y sostenible de los trabajadores y empleadores, consolidando una cultura laboral en el marco del nuevo contexto socioeconómico mundial	Esta institución por medio del INSAFOCOOP (que es una institución para el desarrollo de las cooperativas), puede colaborar con la capacitación de las personas en Quelepa, esta podría dar capacitaciones para artesanos. Incluso podría fomentar la formación de una cooperativa para que un mejor desarrollo se de en Quelepa.	<a href="http://www.mtps.gob.sv">www.mtps.gob.sv</a> Lic. Ernesto Zuniga
Ministerio de Obras Publicas	Es una Institución pública, dedicada a la planificación, desarrollo y conservación de la red vial nacional, cuyo propósito es facilitar la movilidad de bienes y personas, coadyuvando al desarrollo económico y social de toda la población	Esta institución podría colaborar con la infraestructura vial necesaria para que el acceso a la zona arqueológica sea mucho más fácil. Construyéndolas calles necesarias, así como también mejorando las ya existentes	<a href="http://www.mop.gob.sv">www.mop.gob.sv</a>
Viceministerio de Transporte	Es la institución rectora del sistema de transporte y tránsito nacional que debe de garantizar la movilidad de bienes y servicios, con seguridad, eficiencia y oportunidad, contribuyendo a la integración de regiones y el desarrollo económico y social sostenible del país.	Esta institución tiene la capacidad de organizar el transporte público para que haya un mejor acceso a la zona arqueología de Quelepa, así como también integrar el área a toda la región Oriental del país.	<a href="http://www.mop.gob.sv">www.mop.gob.sv</a>
Viceministerio de Vivienda	Es la institución rectora del desarrollo y ordenamiento territorial, la política de vivienda y el desarrollo de asentamientos humanos integrales en ambientes sostenibles.	Esta es la institución que debería encargarse del ordenamiento Territorial de la zona Arqueológica, así como de promover el desarrollo de toda la región Oriental. Debería de generar políticas aplicables y reales para los sitios arqueológicos.	<a href="http://www.mop.gob.sv">www.mop.gob.sv</a> Ing. Ayala
Ministerio de Turismo	Es el ministerio rector, promotor y facilitador del turismo, que junto al sector privado desarrolla capacidades para promover al país como destino turístico competitivo.	Este ministerio debería de ser el encargado de la promoción del turismo en el Sitio Arqueológico de Quelepa. Deberá de integrar al sector privado en sus incitativas para poder tener una mayor efectividad y cobertura.	<a href="http://www.elsalvador.turismo.gob.sv">www.elsalvador.turismo.gob.sv</a>
Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)	Promueve el turismo nacional y la recreación familiar, brinda servicio en los Parques Recreativos	Tendría la capacidad de brindar apoyo al parque arqueológico de Quelepa, y también podría promover por medio de la publicidad este y otros sitios que se encuentren en la zona Oriental del país.	<a href="http://www.istu.gob.sv">www.istu.gob.sv</a>
CORSATUR	Es la institución gestora del desarrollo turístico del país. CORSATUR apoya a otras instituciones, públicas y privadas, en la promoción del rescate de los valores naturales, culturales e históricos del país con la finalidad de convertirlos en atractivos turísticos.	Debería de apoyar tanto al ISTU como a la Corporación Mundo Maya en la promoción del rescate de los valores culturales en la zona Oriental, y también contribuir para que el Parque Arqueológico de Quelepa se convierta en un sitio con un gran atractivo turístico.	<a href="http://www.corsatur.gob.sv">www.corsatur.gob.sv</a>

**CUADRO DE ACTORES REGIONALES**  
COMPETENCIAS

## CAPACIDADES

## FUENTE

Corporación Mundo Maya	Promover el desarrollo sostenible de la región mundo maya a través del turismo. Entendiendo la promoción del desarrollo sostenible a través del turismo como una forma de desarrollo de la actividad turística que permita el uso apropiado de los recursos naturales y culturales, la participación y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales, el éxito económico para su contribución a otros programas de desarrollo nacional y regional y la óptima satisfacción de los requerimientos de los turistas	Esta corporación podría trabajar muy cerca de las diferentes instituciones para generar un bloque turístico. Todo El Salvador podría estar vinculado por medio de diferentes corporaciones trabajando de la mano, para aprovechar al máximo el turismo arqueológico que se da en la zona de Meso América.	www.mundoma yaorganizacion. org
Ministerio del Medio Ambiente Y Recursos Naturales	Su función principalmente es dirigir una gestión ambiental efectiva a través de políticas y normas que en forma participativa y transparente faciliten el desarrollo sostenible de toda la sociedad salvadoreña.	La labor de este Ministerio está estrechamente ligada a la necesidad de coordinar esfuerzos para la ejecución de acciones tendientes a la protección del medio ambiente y al manejo sostenible de los recursos naturales, razón por la cual vincula su trabajo con todos los sectores de la sociedad; su estructura organizativa está basada en una organización por procesos, que le permite alcanzar objetivos y metas en tiempos relativamente cortos	
COMURES	La función de COMURES es la de promover, fortalecer y defender proactivamente la autonomía y competencias municipales, en el marco de la democracia participativa, el desarrollo local y el carácter gremial, representando los acuerdos consensuados de sus miembros y aprovechando las oportunidades dentro de la realidad existente del país.	COMURES tiene personal técnico que desde ya colabora con las alcaldías de todo el país, y para este caso específico de San Miguel. Busca también contribuir al desarrollo de las comunas orientales, manteniéndolas informadas y en algunos casos hasta capacitándolas. Esta muy interesada en el desarrollo del área de todo San Miguel y puede contribuir de diferentes maneras en el plan de rescate de Quelepa. Como por ejemplo en la gestión del plan o también en dialogar con los diferentes actores que puedan estar involucrados	
Organismos de Cooperación Internacional	Son organismos sin fines de lucro, que buscan ayudar al desarrollo de los mas necesitados. No están relacionados a ningún gobierno en particular, tampoco a ningún partido político. Su fin es cooperar con el mejoramiento de los niveles de vida de los países del tercer mundo.	En este tipo de organizaciones hay muchas personas capacitadas en distintas áreas, tanto extranjeros como nacionales que pueden colaborar mucho en diferentes aspectos. Estas organizaciones aparte de tener capacidad técnica tienen una considerable capacidad económica, esto puede ayudar a las capacitaciones de los habitantes de Quelepa, y de otros aspectos en general.	
Universidades privadas de Oriente	Promover la educación a través de la docencia, desarrollando investigaciones de diferentes tipos, para formar profesionales que se desarrollen con buenos valores, como por ejemplo la verdad, la responsabilidad, la libertad y la justicia. Así mismo buscan formar profesionales que sean capaces de contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural del entorno nacional y de la región de Centro América.	Algunas de estas universidades ya han desarrollado estudios previos en la zona arqueológica de Quelepa. Dentro del plan académico de ciertas carreras de la universidad podría incluirse la investigación de los sitios arqueológicos de Oriente, y así fomentar la concientización de los jóvenes hacia la historia. También los profesionales docentes pueden hacer estudios que sirvan como apoyo para el plan de recuperación del Sitio Arqueológico de Quelepa.	
FUNDAR	FUNDAR es la Fundación Nacional de Arqueología de El Salvador, el único organismo no gubernamental en el país dedicado a la conservación, protección e investigación de la arqueología salvadoreña. FUNDAR fue establecida y debidamente legalizada en 1996 por un grupo de ciudadanos salvadoreños, con la participación de arqueólogos de El Salvador, Estados Unidos y otros países, quienes se unieron con el objetivo común de contribuir a la salvaguarda, investigación y difusión del patrimonio arqueológico nacional.	FUNDAR actualmente emprende la realización de tres proyectos en cooperación CONCULTURA. Los proyectos se tratan de la administración, protección, investigación y desarrollo para visitantes de los siguientes parques arqueológicos: Parque Arqueológico Cihuatán, Parque Arqueológico Joya de Cerén, y Parque Arqueológico San Andrés. Esto demuestra que FUNDAR es una asociación con experiencia en parques arqueológicos y que puede contribuir de diferentes maneras en el proyecto a realizarse en Quelepa. Como por ejemplo con personal capacitado, con donaciones monetarias, con material que pueda servir como marco teórico para la realización del plan.	

**CUADRO DE ACTORES REGIONALES**  
COMPETENCIAS

## CAPACIDADES

## FUENTE

Medios de Comunicación	Su función es informar a la población de los que esta aconteciendo a nivel nacional e internacional.	Ya se vio el interés que los medios de comunicación pueden tener en Quelepa, ya hay dos reportajes de periódicos haciendo referencia al abandono en que se encuentra Quelepa, en Internet también se pueden encontrar algunas investigaciones menores al respecto. Estos tiene la capacidad de difundir la información del plan de rescate de Quelepa y así contribuir al éxito de este.	
Dueños de tierras cercanas	Son los propietarios de las tierras en que se encuentra el hallazgo arqueológico. Estas pueden ser grandes o pequeñas parcelas. También son los dueños de tierras que se encuentran cerca del sitio arqueológico y que por ende son de gran valor para el plan de rescate de Quelepa.	Estos dueños no están especialmente interesados en el desarrollo de un plan de rescate del sitio arqueológico de Quelepa, porque esto puede significar para ellos la disminución o en su peor caso la pérdida de sus tierras. Estos pueden contribuir de gran manera comprendiendo que este es un lugar que es necesario rescatar plantear sus necesidades al gobierno central que es el que puede comprar las tierras.	
Iglesia Católica	La Conferencia Episcopal de El Salvador es la Asamblea de los Obispos Católicos de la Nación Salvadoreña, que ejercen unidos algunas funciones pastorales para la promoción del mayor bien de los fieles, sobre todo mediante formas y modos de apostolado convenientemente acomodados a las circunstancias de tiempo y lugar.	La diócesis de San Miguel es la que cubre la zona de San Miguel, La Unión y Morazán. Esta interesada en el rescate de los valores y entre ellos el valor cultural de la Zona arqueológica de Quelepa. Puede contribuir de diferentes maneras, como por ejemplo apoyando el plan de rescate, para que así los feligreses vean que es un proyecto que beneficia a la población. También la iglesia católica tiene la capacidad de capacitar personas en diferentes aspectos para fomentar el turismo en toda la zona oriental.	
Universidad Nacional de Oriente	Promover la educación a través de una docencia prestigiosa, desarrollo de investigaciones científicas, para formar profesionales que se desarrollen con valores de equidad, verdad, responsabilidad, libertad y justicia. Formar profesionales capaces de contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural del entorno nacional y de la región de Centro América.	Dentro del plan académico de ciertas carreras podría incluirse la investigación de los sitios arqueológicos de Oriente, y así fomentar la concientización de los jóvenes hacia la historia. También los profesionales docentes pueden hacer estudios que sirvan como apoyo para la recuperación del Sitio Arqueológico de Quelepa.	www.univo.edu. sv

**Fuente: Elaboración propia**

## CUADRO DE ACTORES LOCALES

PÚBLICOS

PRIVADOS

	COMPETENCIAS	INTERES	CAPACIDADES	FUENTE	
	CONCULTURA: Dirección de Espacios y Desarrollo Cultural (Casa de la Cultura de Quelepa)	Esta es una dirección regida por CONCULTURA, que además de administrar las casas de la cultura a nivel nacional, administra también de los parques de recreo y educativos de todo el país.	Alto	Esta dirección tiene la capacidad de organización de las casas de la cultura, así como también de los parques de recreo y educativos. La casa de la Cultura de Quelepa puede jugar un papel muy importante en el plan de Rescate, ya que esta tiene un gran interés por la conservación no solo del sitio arqueológico, sino de todas las tradiciones del pueblo.	<a href="http://www.concultura.gob.sv">www.concultura.gob.sv</a> Sr. Héctor Granados (Director de Casa de la Cultura de Quelepa)
	INSAFOCOOP	Es una institución formada para ayudar al desarrollo de las cooperativas. Esta tiene presencia en San Miguel, y esa sucursal asiste a Quelepa, capacitando e informado a las cooperativas.	Ninguno	Puede colaborar con la capacitación de las personas en Quelepa, esta podría dar capacitaciones para artesanos. Incluso podría fomentar la formación de una cooperativa para que un mejor desarrollo se de en Quelepa.	<a href="http://www.mtpps.gob.sv">www.mtpps.gob.sv</a> , <a href="http://www.insafocoop.gob.sv">www.insafocoop.gob.sv</a> , Lic. Elia Estela Ávila
	Alcaldía de Quelepa	Las competencias del gobierno Municipal, de acuerdo al Capítulo III Art. 4 del código Municipal, son: La elaboración y ejecución de planes y programas de desarrollo económico y social a nivel local, promoción y desarrollo de programas de salud, planificación, ejecución y mantenimiento de obras públicas, promoción y financiamiento de programas de vivienda o renovación urbana, prestación de servicios públicos, control y regulación de actividades de los particulares promoción e impulso de actividades de sus habitantes, promoción de la educación, cultura, deporte y recreación de la participación ciudadana, promoción de ferias y festividades.	Alto	La Alcaldía de Quelepa podría colaborar con normativa que ayude al buen desarrollo del plan. Esta normativa puede ser vial, de imagen urbana, regulando rotulación, colores, etc. En fachadas de casas. Así como también en la organización de actividades culturales con los pobladores para generar turismo.	Consejo de Alcaldía de Quelepa. Alcalde: José Abel Gonzáles
	Universidad Nacional de Oriente	Promover la educación a través de una docencia prestigiosa, desarrollo de investigaciones científicas, para formar profesionales que se desarrollen con valores de equidad, verdad, responsabilidad, libertad y justicia. Formar profesionales capaces de contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural del entorno nacional y de la región de Centro América.	Alto	Dentro del plan académico de ciertas carreras podría incluirse la investigación de los sitios arqueológicos de Oriente, y así fomentar la concientización de los jóvenes hacia la historia. También los profesionales docentes pueden hacer estudios que sirvan como apoyo para la recuperación del Sitio Arqueológico de Quelepa.	<a href="http://www.univo.edu.sv">www.univo.edu.sv</a>
	COMURES	La función de COMURES es la de promover, fortalecer y defender proactivamente la autonomía y competencias municipales, en el marco de la democracia participativa, el desarrollo local y el carácter gremial, representando los acuerdos consensuados de sus miembros y aprovechando las oportunidades dentro de la realidad existente del país.	Alto	COMURES tiene personal técnico que desde ya colabora con las alcaldías de todo el país, y para este caso específico de Quelepa. Busca también contribuir al desarrollo de Quelepa, manteniéndola informada y en algunos casos hasta capacitándola. Esta muy interesada en el desarrollo del área de todo San Miguel y puede contribuir de diferentes maneras en el plan de rescate de Quelepa. Como por ejemplo en la gestión del plan o también en dialogar con los diferentes actores que puedan estar involucrados	<a href="http://www.comures.org.sv">www.comures.org.sv</a> , Lic. Mario Letona, Arq. Héctor Martínez
	Organismos de Cooperación no Gubernamentales	Son organismos sin fines de lucro, que buscan ayudar al desarrollo de los más necesitados. No están relacionados a ningún gobierno en particular, tampoco a ningún partido político. Su fin es cooperar con el mejoramiento de los niveles de vida de los países del tercer mundo.	Ninguno	En este tipo de organizaciones hay muchas personas capacitadas en distintas áreas, tanto extranjeros como nacionales que pueden colaborar mucho en diferentes aspectos. Estas organizaciones aparte de tener capacidad técnica tienen una considerable capacidad económica, esto puede ayudar a las capacitaciones de los habitantes de Quelepa, y de otros aspectos en general.	

## CUADRO DE ACTORES LOCALES

PRIVADOS

	COMPETENCIAS	INTERES	CAPACIDADES	FUENTE
Universidades privadas de Oriente	Promover la educación a través de la docencia, desarrollando investigaciones de diferentes tipos, para formar profesionales que se desarrollen con buenos valores, como por ejemplo la verdad, la responsabilidad, la libertad y la justicia. Así mismo buscan formar profesionales que sean capaces de contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural del entorno nacional y de la región de Centro América.	Alto	Algunas de estas universidades ya han desarrollado estudios previos en la zona arqueológica de Quelepa. Dentro del plan académico de ciertas carreras de la universidad podría incluirse la investigación de los sitios arqueológicos de Oriente, y así fomentar la concientización de los jóvenes hacia la historia. También los profesionales docentes pueden hacer estudios que sirvan como apoyo para el plan de recuperación del Sitio Arqueológico de Quelepa.	Alcaldía de Quelepa, Lis. Fabricio Valdivieso,
Gobiernos Internacionales	Son gobiernos de otros países, generalmente más desarrollados que el nuestro, que buscan ayudar y contribuir a desarrollar nuestro país y mejorar la calidad de vida de los habitantes en general. Buscan promover también la educación, los valores y también contribuyen con personal, tecnología y algunos casos también económicamente. En Quelepa ya ha ayudado por ejemplo el Gobierno de Japón.	Ninguno	Estos gobiernos suelen estar muy interesados en el desarrollo de la cultura de los países, por ello estarían sumamente interesados en un rescate del tipo arqueológico que se plantea en Quelepa. Hay gran cantidad de personas capacitadas en distintas áreas, que pueden colaborar mucho en diferentes aspectos. Tienen capacidad técnica tienen capacidad económica y esto puede ayudar a las capacitaciones de los habitantes de Quelepa, y de otros aspectos en general.	
Empresas Privadas y comercios interesados en intervenir	Las empresas privadas generalmente buscan desarrollarse en la zona donde están ubicadas, impulsar al país y crecer económicamente dentro de este.	Bajo	En Quelepa están ubicadas dos plantas de empresas multinacionales muy importante: Coca Cola Company y Pepsi Cola. Estas pueden contribuir con apoyo económico para el desarrollo de la zona, para también de esta manera ellos verse beneficiados. Así como también pueden hacer donaciones, capacitación de personal y darle empleo a pobladores del área.	Pobladores de Quelepa, Inspección propia del Sitio
Dueños de tierras cercanas	Son los propietarios de las tierras en que se encuentra el hallazgo arqueológico. Estas pueden ser grandes o pequeñas parcelas. También son los dueños de tierras que se encuentran cerca del sitio arqueológico y que por ende son de gran valor para el plan de rescate de Quelepa.	Bajo	Estos dueños no están especialmente interesados en el desarrollo de un plan de rescate del sitio arqueológico de Quelepa, porque esto puede significar para ellos la disminución o en su peor caso la pérdida de sus tierras. Estos pueden contribuir de gran manera comprendiendo que este es un lugar que es necesario rescatar plantear sus necesidades al gobierno central que es el que puede comprar las tierras.	Pobladores de Quelepa, Consejo de Alcaldía de Quelepa
Cooperativa El Obrajuelo	Es la cooperativa dueña de una parte de la tierra donde esta el hallazgo arqueológica. Una parte de la propiedad esta ya reservada por CONCULTURA como Zona Arqueológica.	Bajo	Esta cooperativa puede contribuir en la negociación de la compra de la tierra. Esta se podría ver beneficiada con el desarrollo que el pueblo tendría al plantear este sitio como turístico. También podría contribuir proporcionando un informe del estado actual de la propiedad, es decir, los propietarios de las sub-parcelaciones.	Pobladores de Quelepa, ISTA
Iglesia Católica (Parroquia de Quelepa)	Es la organización católica de la zona, conformada por un párroco y sus feligreses. Esta organiza actos y actividades para unir más a la población y para atraer a la mayor cantidad de feligreses.	Alto	Esta interesada en el rescate de los valores y entre ellos el valor cultural de la Zona arqueológica de Quelepa. Puede contribuir de diferentes maneras, como por ejemplo apoyando el plan de rescate, para que así los feligreses vean que es un proyecto que beneficia a la población. También la iglesia católica tiene la capacidad de capacitar personas en diferentes aspectos para fomentar el turismo en toda la zona oriental.	Pobladores de Quelepa

Fuentes: Elaboración propia



## PROBLEMATICAS Y POTENCIALIDADES

## PROBLEMATICAS

## POTENCIALIDADES

<p>1. <b>No existe política definida de intervención para el sitio arqueológico, así como un plan nacional que permita su incorporación al inventario de parques nacionales:</b> CONCULTURA, a pesar de que se encuentra desarrollando un plan de rescate, no ha tomado acciones suficientes para detener el continuo deterioro del sitio. Además, no existe una política general de manejo de parques arqueológicos que permita la incorporación de Quelepa a la misma.</p>	<p>1. <b>El rescate de Quelepa puede ser la base de una política regional estratégica de rescate de sitios arqueológicos en Oriente:</b> Mediante el rescate participativo y la asociatividad municipal, podrían iniciarse nuevas gestiones de rescate patrimonial en los demás municipios de Oriente.</p>
<p>2. <b>No se han adquirido o expropiado las tierras en que se emplaza el sitio:</b> La estructura de la propiedad es compleja, y no se han tomado las mediadas necesarias para su adquisición por parte de la entidad responsable de su administración. La única adquisición de tierras se realizó en 1980, cuando el 70 % del espacio que abarca a la arquitectura monumental se reservó como parte del SANP.</p>	<p>2. <b>La implementación un programa efectivo de adquisición de tierras:</b> que permita la obtención de las tierras necesarias para el rescate y protección del patrimonio arqueológico de Quelepa, mediante la colaboración conjunta de varios actores que multipliquen la capacidad de gestión.</p>
<p>3. <b>No se ha delimitado e inventariado con detalle y reconocimiento legal el sitio arqueológico:</b> CONCULTURA, no ha realizado un estudio intensivo del sitio para definir sus límites geográficos y la cantidad exacta de vestigios arqueológicos en el área.</p>	<p>3. <b>La delimitación eficiente y precisa de los linderos del sitio mediante nuevos sistemas tecnológicos:</b> implementando nuevos sistemas de inventario digital que faciliten el proceso de actualización, y promuevan nuevas formas de inventario en los demás sitios arqueológicos del país.</p>
<p>4. <b>No existen programas de monitoreo del sitio arqueológico:</b> que funcionen como mecanismos institucionales que permitan controlar el saqueo y deterioro del sitio causado por agentes externos. Consecuentemente no existen programas de vigilancia y seguridad para solventar esta problemática.</p>	<p>4. <b>La implementación de un programa eficiente de monitoreo:</b> que permita implementar vigilancia en toda el área delimitada e inventariada, así como medidas punitivas eficientes que controlen el saqueo causado por agentes externos.</p>
<p>5. <b>No existe un programa de manejo del sitio:</b> que establezca las actividades y procedimientos a seguir para manejar adecuadamente los bienes arqueológicos del sitio.</p>	<p>5. <b>La implementación de un programa estratégico de manejo:</b> que de acuerdo a la realidad del municipio establezca las actividades y procedimientos a seguir para el manejo del sitio.</p>
<p>6. <b>No existe una gestión o lista de espera para el desarrollo de investigaciones en el sitio arqueológico:</b> Actualmente no se han desarrollado gestiones para la investigación del sitio arqueológico con institutos de investigación extranjeros.</p>	<p>6. <b>La creación de una nueva relación de intercambio científico mediante convenios de investigación conjunta con universidades regionales o extranjeras:</b> ya que la arquitectura monumental y cerámica característica de la región de gran atractivo para investigadores en las ramas de arqueología, etnografía, etnohistoria y biología.</p>
<p>7. <b>No hay una política de intervención y conservación para el centro histórico de Quelepa:</b> No existe una política clara de intervención y conservación, de parte de la alcaldía o CONCULTURA para con el centro histórico del pueblo, el cual ya ha sido delimitado y catalogado por el IBCI.</p>	<p>7. <b>La implementación de un programa de restauración y conservación del centro histórico:</b> que permita a la alcaldía autogestionar la protección de su patrimonio histórico mediante acciones estratégicas orientadas al aprovechamiento del turismo.</p>
<p>8. <b>No hay medidas para el manejo y monitoreo del Centro Histórico Quelepa:</b> A pesar de estar delimitado por el IBCI no existen los mecanismos institucionales que permitan manejar la imagen urbana y controlar el deterioro del conjunto de edificios patrimoniales del pueblo.</p>	<p>8. <b>Impulsar un plan estratégico de manejo, así como ordenanzas y reglamentos el monitoreo del Centro Histórico:</b> Que permitan a la municipalidad asumir las responsabilidades de la protección del medio ambiente construido mediante el trato directo con los propietarios de los inmuebles.</p>
<p>9. <b>No existe un estudio sobre la existencia de patrimonio natural en el área de actuación:</b> que verifique los vestigios del mismo y determine medidas para su recuperación y valoración. Consecuentemente no existe un plan de manejo para estos recursos.</p>	<p>9. <b>Impulsar el estudio un estudio sobre los recursos naturales:</b> que establezca la con exactitud el estado del patrimonio natural de la zona y que oriente las acciones a tomar para su restauración en los límites del parque arqueológico y el área de amortiguamiento.</p>
<p>10. <b>A pesar de que estar incluido en el SANP bajo el estatus de reserva no prioritaria,</b> el complejo no está calificado como parque arqueológico: Esto implica que el sitio arqueológico, legalmente no está protegido físicamente contra el vandalismo y el deterioro.</p>	<p>10. <b>Declarar Quelepa parque arqueológico:</b> Esta iniciativa puede estar acompañada por la propuesta de un anteproyecto de calificación de manejo de parques arqueológicos.</p>
<p>11. <b>No existe un inventario normalizado y regulado sobre los demás bienes culturales materiales del municipio:</b> Específicamente en el caso del asentamiento en el cantón "El Obrajuelo" y sus posibles aportes arqueológicos, en términos de arquitectura colonial, vestigios arqueológicos de la época republicana, así como métodos de producción colonial de añil y otros productos.</p>	<p>11. <b>La realización de un inventario pormenorizado de los bienes culturales del municipio:</b> así como una categorización de su valor patrimonial y su posible potencial de restauración.</p>

## PROBLEMATICAS Y POTENCIALIDADES

## PROBLEMATICAS

## POTENCIALIDADES

<p><b>1. La infraestructura vial de acceso al sitio es insuficiente e inadecuada para satisfacer las necesidades turísticas:</b> La infraestructura de acceso al sitio es inadecuada para el turismo y necesariamente requiere una ampliación y adecuación a estas necesidades.</p>	<p><b>1. Ampliar y mejorar la infraestructura existente de acceso al sitio:</b> lo que significa el desarrollo de un proyecto de vialidad que satisfaga las necesidades del turismo arqueológico y de los habitantes en las inmediaciones del sitio.</p>
<p><b>2. Existen viviendas e infraestructura en los terrenos que ocupan los vestigios arqueológicos:</b> Existen viviendas en los terrenos del sitio arqueológico, así como también infraestructura eléctrica sobre las estructuras lo que contribuye al deterioro de las mismas. Consecuentemente no existe un programa de reubicación que solvante esta problemática.</p>	<p><b>2. Ubicar a los habitantes en parcelas equivalentes más adecuadas a sus necesidades y canalizar la infraestructura eléctrica de manera que no dañe las estructuras:</b> respondiendo a un esfuerzo de planificación urbana de las áreas críticas del municipio</p>
<p><b>3. No existen obras de drenaje y mitigación que aminoren las posibilidades de deterioro del sitio arqueológico por medio de agentes naturales.</b> No existen sistemas de drenaje que salvaguarden a las estructuras de la erosión. También la existencia de las quebradas "Agua Zarca", "El Emboque" y "El Guayabo" así como la proximidad de las estructuras al río San Esteban hace necesaria la construcción de obras de mitigación que salvaguarden los restos arqueológicos de la ciudad. Consecuentemente tampoco existe un programa de acción ante desastres naturales que afecten el estado de las estructuras en el sitio.</p>	<p><b>3. Realizar obras de drenaje y mitigación que contengan los riesgos existentes eficientemente:</b> así como mejorar los sistemas de regadío existente en la búsqueda de generar valores agregados de importancia para las comunidades aledañas.</p>
<p><b>4. No existe la infraestructura necesaria para la difusión de los hallazgos en Quelepa, así como la administración, mantenimiento, uso público e investigación del sitio:</b> Infraestructura necesaria para el uso público del sitio así como para establecer medidas de difusión y concientización de la población en relación con la valoración del patrimonio.</p>	<p><b>4. Construir la infraestructura necesaria para realizar las actividades de uso necesarias del parque arqueológico:</b> que permitan el desarrollo de las actividades propias del mismo, que vinculen al parque el turista y la comunidad.</p>
<p><b>5. No existen programas de ordenamiento urbano que impidan el crecimiento los cantones en las inmediaciones del sitio:</b> existen dos cantones en las inmediaciones del sitio que tienden a crecer en su dirección poniendo en peligro su integridad física. A pesar de que el PNODT, propone una zonificación general que afecta directamente al área de actuación, esta propuesta no considera la variable patrimonial en la zona por lo que no se establecen medidas para su manejo, y carece de una legislación que la avale reduciendo su nivel de incidencia práctica en el proceso de rescate.</p>	<p><b>5. Desarrollar normativas urbanas, que regulen la densidad parcelaria en las inmediaciones del parque:</b> para consolidar un área de amortiguamiento controlado que evite la influencia de los agentes externos que deterioran el sitio arqueológico.</p>
<p><b>6. No existen programas de monitoreo y recuperación que regulen el deterioro del ambiente natural en las inmediaciones del parque:</b> El medio ambiente natural se encuentra extremadamente degradado por las prácticas de cultivo extensivo, por lo que es necesario tomar medidas para evitar el continuo deterioro de estos recursos, especialmente en lo relacionado a la cuenca del río San Esteban.</p>	<p><b>6. Implementar programas de monitoreo ambiental, que regulen la vegetación en el sitio y sus inmediaciones:</b> que recuperen a las especies naturales autóctonas del sitio y que regulen su explotación.</p>
<p><b>7 El centro histórico de Quelepa no posee la necesaria integración urbana:</b> Son necesarias medidas para promover la integración del casco urbano del pueblo para potenciar un mayor atractivo turístico.</p>	<p><b>7. Impulsar un proyecto de infraestructura urbana y diseño de los elementos integradores de la imagen:</b> en la forma de una licitación para el parque y los demás edificios públicos como gestores de la nueva imagen del pueblo de Quelepa</p>
<p><b>7. No existen programas de ordenamiento y conservación física del Centro histórico de Quelepa:</b> No existen medidas que incentiven a los propietarios a resguardar sus bienes inmuebles y que fomenten la conservación de este tipo de recursos. Tampoco existen normativas que regulen el uso de fachada en el casco urbano en la búsqueda de mantener y conservar el patrimonio.</p>	<p><b>8. Crear una normativa que regule e incentive a los propietarios a crear iniciativas de conservación:</b> consistentes con la imagen colonial del casco urbano y sus diferentes elementos.</p>
<p><b>9. No existe un estudio de impacto ambiental que normalice las iniciativas de rescate en la zona:</b> determinando la magnitud de la problemática ambiental, orientando los rumbos de solución a la misma.</p>	<p><b>8. Impulsar un estudio de impacto ambiental:</b> que determine los cursos de acción del problema ambiental y sus posibles condicionantes y normativas.</p>
<p><b>9. No existe un programa de acción ante los riesgos naturales para el centro histórico de Quelepa:</b> No existen programas de contingencia que orienten a los restauradores durante la reconstrucción de bienes patrimoniales inmuebles.</p>	<p><b>10. El impulso de un programa de contingencia ante catástrofes naturales:</b> que permita el desarrollo de estrategias y líneas de acción ante este tipo de problemas.</p>

## PROBLEMATICAS Y POTENCIALIDADES

## PROBLEMATICAS

## POTENCIALIDADES

VARIABLES  
SOCIALESVARIABLE  
ECONOMICA

<p>1. <b>No existe un estudio del patrimonio inmaterial, etnográfico o etnohistórico del área de actuación que clasifique el legado cultural Quelepe:</b> así como las diferentes variables que lo conforman y el impacto que tiene este en la sociedad local. Consecuentemente no existe un plan de manejo para estos recursos ni un inventario legalizado de los mismos.</p>	<p>1. <b>El desarrollo de un inventario del patrimonio inmaterial Quelepe:</b> que clasifique las diferentes variables que lo componen bajo un enfoque estratégico orientado al aprovechamiento de los mismos.</p>
<p>2. <b>La pérdida de información sobre las culturas autóctonas del sitio debido al deterioro:</b> al verse comprometido el estado físico del sitio la información arqueológica se ha deteriorado o perdido.</p>	<p>2 <b>Impulsar una investigación y cuantificación de los daños ocasionados por el saqueo paulatino en los últimos años:</b> así como una estimación de la pérdida y posibles programas de monitoreo.</p>
<p>3. <b>No existe una asociación o programa de proyección cultural que vincule a los Quelepeces con sus costumbres e identidad cultural:</b> es necesario para el aprovechamiento integral del proyecto, ya que el trabajo de conservación y valoración del patrimonio inmaterial hace necesaria la vinculación entre los habitantes de la zona y las costumbres que este representa.</p>	<p>3 <b>La creación de una asociación de proyección cultural local:</b> como parte del proyecto de inventario para colaborar con en el trabajo de conservación y valoración del patrimonio cultural.</p>
<p>4 <b>No existe una difusión efectiva que genere el interés necesario en los demás ciudadanos de Oriente y El Salvador para con el problema y su solución:</b> Es necesario un enfoque participativo que vincule en orden de incidencia a los habitantes de Oriente para identificarlos con el patrimonio cultural Quelepe en la búsqueda de fortalecer el debate de la identidad cultural.</p>	<p>4 <b>La creación de un programa conjunto de difusión:</b> que enfoque estratégicamente la difusión de las problemáticas y genere mecanismos de gestión que concienticen a la población Oriental sobre la problemática Quelepe.</p>
<p>1. <b>No existe una gestión de fondos que permita solventar las problemáticas físicas y arqueológicas que afectan al sitio:</b> En la actualidad no existe una gestión de fondos o un proyecto de intervención directa que garantice los fondos de las iniciativas de investigación y conservación.</p>	<p>1 <b>La creación de un programa conjunto de gestión de fondos:</b> que permita canalizar los fondos a proyectos estratégicos y que establezca lazos de comunicación entre actores y entidades financieras interesadas en el rescate de Quelepa.</p>
<p>2 <b>No se ha definido una estrategia de mercado orientada hacia los posibles visitantes del sitio arqueológico:</b> esto implica que no se ha estudiado el posible mercado de atracción turística que podría interesarse por visitar Quelepa, así como su capacidad económica y los niveles de rentabilidad que podrían aportar a la economía local.</p>	<p>2 <b>La delineación de una estrategia diversificada de mercado:</b> que permita orientar esfuerzos hacia la atracción de tipos de turismo, que aprecien los atractivos turísticos particulares del sitio y la región.</p>
<p>3 <b>No existe una política estratégica de aprovechamiento del potencial turístico del sitio arqueológico:</b> esta problemática se traduce en pérdidas millonarias para el estado en términos de visitas turísticas, así como en lo relacionado a la habilitación de nuevos mercados alternativos relacionados a este rubro.</p>	<p>3 <b>La definición de una política estratégica:</b> que aproveche el potencial turístico del sitio, basándose en el mercado de demanda turística y a las necesidades físicas del parque arqueológico.</p>
<p>4 <b>No existe una política estratégica de aprovechamiento del potencial turístico de los demás bienes culturales y naturales del municipio:</b> es necesaria la organización de iniciativas en función de objetivos generales preestablecidos que permitan aprovechar eficientemente los beneficios del turismo.</p>	<p>4 <b>La delineación de un programa estratégico de aprovechamiento turístico:</b> que establezca basándose en un inventario, actividades de aprovechamiento turístico regional en busca de crear nuevos ingresos alternativos derivados de este rubro.</p>
<p>5 <b>No existen programas de desarrollo local que promuevan a las actividades culturales como posibles fuentes de trabajo e ingreso alternativo:</b> también es necesario organizar iniciativas enfocadas al aprovechamiento de fuentes de ingreso y trabajo que se puedan generar del rescate del patrimonio cultural y natural del municipio.</p>	<p>5 <b>Definir un programa de proyección cultural:</b> para promover mediante talleres participativos el rescate de la cultura Quelepe.</p>

Fuentes: Elaboración propia

A.8

**CAPACIDAD DE LOS ACTORES**

**ACTORES PUBLICOS**

**ACTORES PRIVADOS**

	CI	RCO	RCT	RCF	CGE	Tot.
CONCULTURA	4	3	2	3	12	12
	Legalmente es el ente rector del proyectador y supervisara cualesquiera actividades relacionadas con el mismo.	Posee una buena cantidad de personal con capacidad administrativa en la región.	No posee el suficiente personal capacitado en el área de arqueología, antropología, etnografía	Cuenta con poca capacidad de gestión a escala nacional, pero posee contactos directos con ONG's y Gobiernos.		
ALCALDIA DE QUELEPA	4	2	1	3	2.0	10
	Según el código municipal(art. 4 y 13) y la ley especial(art. .3) la municipalidad puede incidir en la protección y salvaguarda de bienes culturales mediante ordenanzas o medidas provisionales, así como su manejo provisional o permanente.	Posee recursos y capacidad de administración limitada. Pero puede intervenir directamente en la protección y conservación del patrimonio.	No posee personal técnico capacitado en la rama de arqueología o conservación del patrimonio.	Ha desarrollado algunos proyectos de infraestructura vial y eléctrica con Organismos de Cooperación y recibe sus fondos del FODES.		
MOP	3	2	3	1	2.0	9
	Capacidad de gestión, regulación, apoyo técnico, supervisión o ejecución de proyectos de infraestructura vial.	Posee capacidad organizativa en lo relacionado al desarrollo de infraestructura.	Posee capacidad técnica en lo relacionado al desarrollo de infraestructura.	Posee capacidad financiera para ejecutar los proyectos de infraestructura, pero la gestión tendrá que ser realizada por otros actores.		
VMVDU	3	2	3	1	2.0	9
	Capacidad de gestión, regulación, apoyo técnico y supervisión en materia de normativas de desarrollo urbano.	Posee capacidad organizativa en lo relacionado al desarrollo de normativas urbanas.	Posee capacidad técnica en lo relacionado al desarrollo de normativas urbanas.	Posee capacidad financiera para ejecutar los proyectos de regulación, pero la gestión tendrá que ser realizada por otros actores.		
INSAFO COOP	2	3	4	1	3.0	11
	Capacidad de apoyo técnico.	Posee una importante capacidad organizativa importante en lo relacionado al apoyo técnico.	Tiene personal calificado para dar capacitaciones y organizar a cooperativas.	Su capacidad financiera en el proceso de rescate se limita a la gestión de apoyo técnico.		
MARN	3	2	3	1	2.0	9
	Capacidad de gestión, apoyo técnico y supervisión en la rama ambiental. Ley del medio ambiente Cap. 2, art. 14.	Posee limitada capacidad de organización en lo relacionado a áreas protegidas.	Posee importante capacidad técnica en lo relacionado a las zonas de protección ambiental.	Su capacidad financiera es muy limitada en lo relacionado a los bienes culturales por lo que tendrá poca injerencia en la gestión de fondos para el PRSAQ.		
MITUR	3	2	3	1	2.0	9
	Capacidad de gestión, apoyo técnico y supervisión en materia turística. Ley de Turismo.	Posee limitada capacidad de organización en lo relacionado a áreas protegidas.	Posee importante capacidad técnica en lo relacionado a la capacitación de iniciativas y estrategias de aprovechamiento turístico.	Su capacidad financiera es muy limitada en lo relacionado a los bienes culturales por lo que tendrá poca injerencia en la gestión de fondos para el PRSAQ.		
FUNNDAR	3	3	3	3	3.0	12
	Asociación cultural protegida por el art. 106 de la Ley Especial, que colabora con el manejo, conservación y protección de 3 de los parques arqueológicos mas importantes del país.	Maneja 3 parques arqueológicos importantes y ofrece capacitación en materia de conservación, así como apoyo técnico y logístico.	Posee un personal de arqueología limitado, pero tiene capacidad para gestionar investigaciones y apoyo técnico.	Sus fondos provienen de USAID y el Hospital de Diagnostico de El Salvador.		
COMURES	2	3	2	3	2.3	10
	ONG con capacidad de apoyo logístico en los proceso de descentralización municipal. también se proporciona asistencia a municipalidades en capacitación y formación de asociaciones Municipales	Maneja los 262 municipios de El Salvador, en la forma de apoyo y asesoría técnica.	Posee amplio personal capacitado en lo relativo a asociatividad y fortalecimiento Municipal, gestión ambiental y desarrollo local.	Tiene varios socios estratégicos entre los que se destacan USAID, gtz, el BID, UNICEF entre otros.		
UNIVO	3	2	2	3	2.3	10
	Capacidad de promoción, gestión, apoyo técnico y concientización.	Posee programas de proyección social y ayuda comunitaria, así como un centro de investigaciones activo.	No posee la carrera de arqueología, pero posee personal capacitado en investigación, así como en ingeniería y arquitectura.	Los fondos provienen de la actividad académica y de alianzas estratégicas. También existe relación con Universidades Centroamericanas en lo relativo a la gestión.		

Fuentes: Elaboración propia

**A.8**

**CAPACIDAD DE LOS ACTORES**

**ACTORES PRIVADOS**

	CI	RCO	RCT	RCF	CGE	Tot.
UNIV. DE ORIENTE	1	2	2	3	2.3	8
Agencias de Cooperación Internacional y Universidades University of Tulane JICA, USAID, AECI, BID, BM, UNESCO	1	3	4	4	3.6	12
Empresas Privadas y comercios interesados en intervenir	1	1	1	3	1.6	6
Dueños de tierras y colonos.	3	1	1	1	1.0	6
Cooperativa "El Obrajuelo"	3	2	1	1	1.3	7
Iglesia Católica (Parroquia de Quelepa)	3	3	1	2	2.0	9

Fuentes: Elaboración propia

**COMPONENTES PRSAQ  
SUB-PROGRAMAS**

**ACTORES**

**OPERATIVA**

Programa de Gerencia y planificación

<b>Subprograma de gestión y administración General:</b> Creación del aparato administrativo del proyecto y actividades preliminares	Mesas de discusión de gestores/ejecutores
	Evaluación preliminar de recursos
	Planificación conjunta de la campaña de difusión
	Estructuración general de actividades iniciales
	Asignación de responsabilidades y monitoreo preliminar
<b>Subprograma de planificación interinstitucional:</b> encargado de la coordinación de las actividades PRSAQ entre los gestores/ejecutores y los demás actores relacionados al proceso de rescate.	
<b>Subprograma de discusión y consulta ciudadana:</b> encargado de coordinar el desarrollo de mesas de discusión a escala local, para obtener opiniones sobre el PRSAQ e involucrar inicialmente a los pobladores locales con el proyecto.	
<b>Subprograma de capacitación de gestores/ejecutores:</b> encargado de capacitar a los gestores/ejecutores en materia sobre el trabajo multidisciplinario y las variables que influyen en su desarrollo.	
<b>Subprograma de normativas preliminares:</b> Elaboración de ordenanzas municipales de acción inmediata que generen las condiciones legales parciales para evitar el deterioro de la zona arqueológica.	
<b>Subprograma de mitigación preventiva:</b> Elaboración de un diagnóstico preliminar de riesgos inmediatos y establecer medidas con los propietarios actuales de la zona arqueológica, para el cuidado y mantenimiento provisional de las estructuras.	

Alcaldía Municipal (coordinador)  
FUNDAR (Apoyo Técnico)  
CONCULTURA (supervisor)  
COMURES (supervisor)  
Fundación Quelepa (Ejecutor a mediano Plazo)  
UNIVO (Apoyo logístico y ejecución)

**AMBIENTAL**

Programa impacto ambiental

<b>Estudio de riesgos de degradación ambiental:</b> Elaboración de un informe de riesgos prioritarios a corto, mediano y largo plazo.	
<b>Estudio de inventario y manejo de recursos naturales:</b> Elaboración de un informe pormenorizado de los recursos naturales de la zona, así como la licitación para la elaboración de un plan de manejo de recursos naturales en la región.	

FUNDAR (Coordinador)  
MARN (Supervisor)  
CONCULTURA (Apoyo técnico)  
Alcaldía Municipal (Ejecutor)

Programa de mitigación de riesgos

<b>Sub-programa de mitigación de riesgos del parque arqueológico:</b> encargado de la gestión de las siguientes actividades basándose en el inventario de riesgos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de drenajes</li> <li>• muros de contención y taludes</li> <li>• manejo de cuenca</li> <li>• deslizamiento de laderas</li> <li>• incendios forestales</li> </ul>
<b>Sub-programa de mitigación de riesgos de zonas aledañas:</b> encargado de la gestión de riesgos para zonas no pertenecientes al área delimitada del parque arqueológico.	
<b>Sub-programa de Plan de Acción y contingencia ante desastres naturales:</b> encargado de la gestión y elaboración de un plan que oriente a los restauradores ante desastres naturales.	

FUNDAR (Coordinador)  
Alcaldía Municipal (Coordinador Adjunto)  
MARN (Supervisor)  
CONCULTURA (Apoyo técnico)  
MOP (Supervisor/ejecutor)  
Universidades (UNIVO)

Programa de conservación ambiental

<b>Sub-programa de manejo de desechos sólidos:</b> encargado de orientar el tratamiento de desechos en la cuenca del río San Esteban.	
<b>Sub-programa de recuperación ambiental:</b> repoblamiento de la biodiversidad en la zona arqueológica, área de amortiguamiento y demás zonas	
<b>Sub-programa de capacitación sobre el manejo de recursos ambientales:</b> orientado a la población local	
<b>Sub-programa de manejo de recursos naturales:</b> en la zona arqueológica, de amortiguamiento y demás zonas	

FUNDAR (Coordinador)  
Alcaldía Municipal (Coordinador Adjunto)  
MARN (Supervisor)  
CONCULTURA (Apoyo técnico)  
Universidades (Apoyo logístico UNIVO)

**PATRIMONIAL**

Programa de incorporación a Parques nacionales

<b>Subprograma de diagnóstico arqueológico:</b> en cargo de las Actividades preliminares de investigación.	<b>Delimitación de zona arqueológica:</b> delimitación de la zona arqueológica Quelepa.
	<b>Inventario arqueológico preliminar:</b> clasificación y caracterización de bienes arqueológicos según el inventario de E.W.Andrews, también se determinara la ubicación de piezas Quelepa en colecciones privadas.
<b>Sub-programa de manejo preliminar:</b> encargado de la gestión para la elaboración del plan de manejo preliminar de la zona arqueológica Quelepa.	
<b>Declaratoria de parque arqueológico y definición de categoría de manejo:</b> encargado de las gestiones para el cumplimiento de requisitos para la incorporación de Quelepa al sistema de parques nacionales.	

FUNDAR (Coordinador)  
Alcaldía Municipal (Coordinador Adjunto)  
CONCULTURA (Apoyo técnico)  
Universidades (Apoyo logístico UNIVO)

Programa de recuperación arqueológica

<b>Sub-programa de gestión de investigaciones:</b> encargado de crear una cartera de proyectos de investigación y establecer contactos con universidades internacionales y centros de conservación para el desarrollo de programas de este tipo en Quelepa	
<b>Sub-programa de adjudicación y monitoreo de proyectos de investigación:</b> encargado de licitar, adjudicar y monitorear los proyectos programados en Quelepa	
<b>Elaboración de Plan de Manejo:</b> encargado de la evaluación del plan de manejo preliminar y la licitación del plan de Manejo a 20 años del parque arqueológico.	
<b>Ejecución Plan de Manejo:</b> encargado de la ejecución del plan de manejo, así como la incorporación de los diferentes actores al proceso de manejo.	
<b>Evaluación de Plan de Manejo:</b> encargado del monitoreo y evaluación del plan de manejo una vez este a concluido.	

FUNDAR (Coordinador)  
Alcaldía Municipal (Coordinador Adjunto)  
CONCULTURA (Apoyo técnico)  
Universidades (Apoyo logístico UNIVO)

COMPONENTES PRSAQ  
SUB-PROGRAMAS

ACTORES

URBANISTICA

ECONOMICA

Programa de infraestructura a y habilitación	<b>Sub-programa de infraestructura vial:</b> encargado de la gestión y construcción de la infraestructura vial necesaria para el PRSAQ.		Alcaldía Municipal (Coordinador) FUNDAR (Coordinador Adjunto) CONCULTURA (Coordinador) MOP(Supervisor /ejecutor)
	<b>Sub-programa de infraestructura operativa:</b> encargado de la gestión y construcción de la infraestructura necesaria para la administración del parque arqueológico.	<b>Centro de investigaciones Antropológicas:</b> concentra todas las actividades de investigación a realizar en el sitio.	
		<b>Museo de sitio:</b> concentra los hallazgos de las investigaciones así como la historia del sitio.	
		<b>Talleres de diseño artesanal:</b> concentra las actividades educativas del sitio arqueológico.	
	<b>Cercos limítrofes:</b> desarrollo del perímetro físico del sitio.		
Prog. de ordena miento territoria	<b>Sub-programa de mantenimiento:</b> encargado de las actividades de monitoreo y mantenimiento de la infraestructura.		Alcaldía Municipal (Coordinador) CONCULTURA (Apoyo técnico) FUNDAR (Apoyo técnico) VMDVU(Supervisor)
	<b>Delimitación de áreas de regulación:</b> según las áreas prioritarias establecidas.		
	<b>Clasificación de áreas de regulación:</b> según las áreas prioritarias establecidas.		
Programa de Tierras	<b>Normativa de áreas de regulación por prioridades:</b> elaboración y ejecución de ordenanzas municipales que normen el crecimiento urbanístico en las áreas de regulación.		FUNDAR (Coordinador) Alcaldía Municipal (Coordinador Adjunto) CONCULTURA (Coordinador Adjunto) VMDVU(Supervisor) Dueños de tierras y colonos (Colaborador) Cooperativa "El Obrajuelo" (Colaborador) Iglesia Católica (Colaborador)
	<b>Delimitación del área de parque arqueológico:</b> definición de los linderos del parque arqueológico y de las posibles áreas de expansión.		
	<b>Gestión de compra:</b> comprende las gestiones para la adquisición o expropiación de tierras.		
	<b>Sub-programa de reubicación de colonos e infraestructura:</b> comprende la remoción de agentes de deterioro directo de la zona arqueológica y su reubicación en áreas mas adecuadas para el desarrollo urbanístico.		
Programa de desarrollo turístico Quelepa	<b>Sub-programa de capacitación y proyección social:</b> encargado de elaborar, gestionar y ejecutar talleres de participación, concientización y aprovechamiento turístico.	<b>Talleres Atención al turista:</b> relacionado a la capacitación sobre gestión turística.	Alcaldía Municipal (Coordinador) MINTUR(Supervisor) COMURES (supervisor) Fundación Quelepa (Ejecutor a med Plazo) INSAFOCOOP (Apoyo técnico) Universidades (Apoyo logístico UNIVO) Iglesia Católica(Apoyo logístico) Empresa Privada(Apoyo Financiero)
		<b>Talleres de Diseño artesanal:</b> relacionado a la investigación y revalorización de la artesanía Lenca.	
		<b>Talleres de concientización y valoración del patrimonio:</b> de involucramiento de la población con el legado cultural Quelpence	
		<b>Talleres de actividades culturales regionales:</b> relacionado a la investigación y revalorización de las actividades culturales de la región Oriental	
Campa ña de difusión PRSAQ	<b>Estudio de mercado y potencialidades:</b> deberá enfocarse a los mercados mas atractivos de afluencia turística. Se recomienda que el enfoque regional se oriente, en orden prioritario a las visitas a parientes y familiares, a los turistas Centroamericanos y a los turistas Norteamericano y Europeos en menor medida.		Fundación Quelepa (Coordinador) Alcaldía Municipal (Coordinador Adjunto) COMURES (supervisor) MINTUR(Supervisor) Universidades (Apoyo logístico UNIVO) Iglesia Católica(Apoyo logístico) Empresa Privada(Apoyo Financiero)
	<b>Sub-programa de integración de parques arqueológicos Oriental (Pre-PRSAO):</b> Encargado de proponer una red de manejo de bienes culturales mediante una asociación de municipalidades que inicien una serie de Planes de rescate bajo un marco regional.		
	<b>Sub-programa de promoción turística PRSAQ:</b> encargado de impulsar incitativas turísticas relacionadas con actividades específicas PRSAQ como Hostelería, Gastronomía, Transporte, Ecoturismo, Agroturismo.		
	<b>Sub-programa de concientización:</b> encargado de la gestión de un programa difusión sobre el problema actual de Quelepa en Radio, TV, Prensa escrita, Web, Talleres con comunidades, charlas y conferencia, eventos, etc.		
	<b>Sub-programa de promoción del sitio arqueológico:</b> Encargado de la comunicación de actividades culturales del sitio arqueológico y el municipio, la oferta turística local.		
Programa de gestión de fondos	<b>Sub-programa de gestión de fondos internacionales:</b> encargado de la administración de la cartera de proyectos financiados por entidades internacionales.		FUNDAR (Coordinador) Alcaldía Municipal (Coordinador Adjunto) CONCULTURA (Coordinador Adjunto) Fundación Quelepa (Gestor a med Plazo) Universidades (Apoyo logístico UNIVO)
	<b>Subprograma de autofinanciamiento:</b> encargado de promover actividades de sostenibilidad		
	<b>Sub-programa de gestión de fondos nacionales:</b> encargado de la administración de la cartera de proyectos financiados por entidades nacionales.		

**A.9**

Programa de monitoreo y vigilancia

Programa de identidad Cultural

**COMPONENTES PRSAQ  
SUB-PROGRAMAS**

**ACTORES**

<b>Sub-programa de monitoreo y vigilancia preliminar:</b> encargado de otorgar seguridad a la zona arqueológica.	FUNDAR (Coordinador)
<b>Sub-programa organizaciones de vigilancia:</b> encargado de organizar juntas de vecinos que colaboren con el monitoreo del sitio.	Alcaldía Municipal (Coordinador Adjunto)
<b>Sub-programa de capacitación de guarda parques:</b> encargado de asesorar a los encargados del monitoreo del sitio arqueológico.	CONCULTURA (Supervisión)
<b>Sub-programa de monitoreo del centro histórico de Quelepa:</b> encargado de vigilar el cumplimiento de las ordenanzas municipales de imagen urbana del casco urbano Quelepa.	Fundación Quelepa (Gestor a med Plazo)
<b>Sub-programa monitoreo y vigilancia del parque arqueológico:</b> encargado de la vigilancia y monitoreo interno de la zona arqueológica Quelepa.	Universidades (Apoyo logístico UNIVO)
<b>Sub-programa de creación FUNDACION QUELEPA:</b> Creación de una asociación cultural conformada por arqueólogos, especialistas y Quelepences interesados en el proyecto de rescate de la Zona arqueológica. Esta asociación tendrá un importante papel en la gestión PRSAQ.	Fundación Quelepa (Coordinador) FUNDAR (Supervisor)
<b>Sub-programa de patrimonio inmaterial Quelepence:</b> encargado del desarrollo de los estudios etnográfico y etnohistórico de la región Quelepence y Oriental.	Alcaldía Municipal (Coordinador Adjunto) CONCULTURA (Supervisión)
<b>Sub-programa de conservación de patrimonio inmaterial:</b> Encargado de la implementación de medidas de clasificación y conservación del patrimonio inmaterial, técnicas artesanales, fiestas patronales, danzas, música, etc..	Universidades (Apoyo logístico UNIVO) Iglesia Católica(Apoyo logístico) Empresa Privada(Apoyo Financiero)

**Fuentes: Elaboración propia**



**RECURSOS FINANCIEROS**

PROGRAMAS		RECURSOS DEL ESTADO	FINANCIAMIENTO FONDOS DE COOPERACIÓN	AUTOFINANCIAMIENTO
OPERATIVA	<p><b>Programa de Gerencia y planificación:</b> encargado de las actividades de gerencia y planificación del proyecto.</p> <p><b>ACTORES INVOLUCRADOS</b> Alcaldía Municipal (coordinador) FUNDAR (Apoyo Técnico) CONCULTURA (supervisor) COMURES (supervisor) Fundación Quelepa (Ejecutor a mediano Plazo) UNIVO (Apoyo logístico y ejecución)</p>	<p>1. Fondos asignados en los presupuestos ordinarios de CONCULTURA y la Alcaldía Municipal para gastos y costos administrativos. 2. Impuestos de uso y multas propuestas por la alcaldía municipal hacia infractores de la ley de Especial para la protección del patrimonio cultural y ordenanzas municipales.</p>	<p>1. Fondos operativos de los presupuestos ordinarios de FUNDAR hacia la administración de parques y el apoyo técnico. 2. Fondos operativos de los presupuestos ordinarios de COMURES hacia el apoyo técnico. 3. Programas de ayuda internacional para el desarrollo local y regional. Posibles agencias a involucrar: USAID, GTZ, JICA, BID, AECI.</p>	<p>1. Cuotas por concepto de uso del parque arqueológico. 2. Venta de franquicias a tiendas de regalo 3. Venta de artículos de mercadeo del proyecto. 4. Patrocinios obtenidos por compañías e individuos relacionados con el proyecto de rescate.</p>
	<p><b>Programa de impacto ambiental:</b> encargado de las actividades relacionadas al estudio de la factibilidad ambiental y a la definición de los lineamientos de intervención ambiental.</p> <p><b>ACTORES INVOLUCRADOS</b> FUNDAR (Coordinador) MARN (Supervisor) CONCULTURA (Apoyo técnico) Alcaldía Municipal (Ejecutor)</p>	<p>1. Programas de estudio de impacto y factibilidad ambiental de los fondos ordinarios del MARN y apoyo técnico en lo relacionado a arqueología por parte de CONCULTURA. 2. Impuestos de uso y multas propuestas por la alcaldía municipal hacia infractores de La ley de medioambiente y ordenanzas municipales relacionadas al manejo de recursos naturales y riesgos.</p>	<p>1. Fondos operativos de los presupuestos ordinarios de FUNDAR hacia la administración y el apoyo técnico. 2. Cartera de proyectos de investigación hacia universidades extranjeras. Posibles interesados: Centro Getty de Conservación, Universidad de Tulane (Middleamerican Research Institute), Wildlife society, USAID, GTZ, JICA, BID, AECI, CARE.</p>	
	<p><b>Programa de mitigación de riesgos:</b> encargado de las actividades de estudio y prevención de riesgos naturales que deterioren el patrimonio cultural.</p> <p><b>ACTORES INVOLUCRADOS</b> FUNDAR (Coordinador) Alcaldía Municipal (Coordinador Adjunto) MARN (Supervisor) CONCULTURA (Apoyo técnico) MOP(Supervisor/ejecutor) Universidades (UNIVO)</p>	<p>1. Cartera de proyectos de mitigación de riesgos del MOP. 2. Gestión de proyectos de mitigación de riesgo de la alcaldía municipal. 3. Apoyo técnico en lo relacionado a arqueología financiado por CONCULTURA. 4. Apoyo técnico en lo relacionado al impacto ambiental de las obras de mitigación financiado por MARN</p>	<p>1. Fondos operativos de los presupuestos ordinarios de FUNDAR hacia la administración y el apoyo técnico. 2. Cartera de proyectos de investigación hacia universidades extranjeras. Posibles interesados: Centro Getty de Conservación, Universidad de Tulane (Middleamerican Research Institute), Wildlife society, USAID, GTZ, JICA, BID, AECI, CARE. 3. Programas de proyección social de las Universidades Nacionales (UNIVO, UCA, UJMD, UES, UTEC...) 4. Arrendamientos y concesiones.</p>	<p>1. Patrocinios obtenidos por compañías e individuos relacionados con el proyecto de rescate. 2. Venta de artículos de mercadeo del proyecto.</p>
AMBIENTAL	<p><b>Programa de conservación ambiental:</b> encargado de las actividades de conservación ambiental tales como la reintroducción de flora y fauna nativa de la zona, además de programas de concientización y capacitación sobre el uso adecuado de los recursos naturales.</p> <p><b>ACTORES INVOLUCRADOS</b> FUNDAR (Coordinador) Alcaldía Municipal (Coordinador Adjunto) MARN (Supervisor) CONCULTURA (Apoyo técnico) Universidades (Apoyo logístico UNIVO)</p>	<p>1. Programas de estudio de conservación ambiental de los fondos ordinarios del MARN (Bio-CHM, PARCLAP, FORGAES) y apoyo técnico en lo relacionado a arqueología por parte de CONCULTURA. 2. Impuestos de uso y multas propuestas por la alcaldía municipal hacia infractores de La ley de medioambiente y ordenanzas municipales relacionadas al manejo y conservación de recursos naturales.</p>	<p>1. Fondos operativos de los presupuestos ordinarios de FUNDAR hacia la administración y el apoyo técnico. 2. Cartera de proyectos de investigación hacia universidades extranjeras. Posibles interesados: Centro Getty de Conservación, Universidad de Tulane (Middleamerican Research Institute), wildlife society, USAID, GTZ, JICA, BID, AECI, CARE. 3. Programas de conservación ambiental a escala centroamericana. Posibles agencias y ONG's a involucrar: Banco Mundial, GEF-DANIDA agencia de cooperación Danesa (Proyecto de corredor biológico mesoamericano), CARE El Salvador, CEPRODE, 4. Programas de Conservación de ONG'S Posibles interesados: CEPRODE, ASACMA, FIDES, ASISTEDCOS. 5. Programas de proyección social de las Universidades Nacionales (UNIVO, UCA, UJMD, UES, UTEC...) 6. Arrendamientos y concesiones.</p>	<p>1. Patrocinios obtenidos por compañías e individuos relacionados con el proyecto de rescate. 2. Venta de artículos de mercadeo del proyecto.</p>

RECURSOS FINANCIEROS

PATRIMONIAL

URB ANSTICA

PROGRAMAS	RECURSOS DEL ESTADO	FINANCIAMIENTO FONDOS DE COOPERACIÓN	AUTOFINANCIAMIENTO
<p><b>Programa de incorporación a parques nacionales:</b> encargado de las actividades relacionadas a la declaración de la zona arqueológica como parque nacional, incluyendo todas las medidas preliminares de delimitación e inventario arqueológico preliminar.</p> <p><b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>                      FUNDAR (Coordinador)                      Alcaldía Municipal (Coordinador Adjunto)                      CONCULTURA (Apoyo técnico)                      Universidades (Apoyo logístico UNIVO)</p>	<p>1. Programas de estudio y apoyo técnico en lo relacionado a arqueología por parte de CONCULTURA.                      2. Impuestos de uso y multas propuestas por la alcaldía municipal hacia infractores de la ley de Especial para la protección del patrimonio cultural y ordenanzas municipales.</p>	<p>1. Fondos operativos de los presupuestos ordinarios de FUNDAR hacia la administración y el apoyo técnico.                      2. Cartera de proyectos de investigación hacia universidades extranjeras. Posibles interesados: Centro Getty de Conservación, Universidad de Tulane (Middleamerican Research Institute), wildlife society, USAID, GTZ, JICA, BID, AECI.                      3. Programas de investigación de las Universidades Nacionales (UNIVO, UCA, UJMD, UES, UTEC...)                      4. Arrendamientos y concesiones.</p>	<p>1. Patrocinios obtenidos por compañías e individuos relacionados con el proyecto de rescate.                      2. Venta de artículos de mercadeo del proyecto.</p>
<p><b>Programa de recuperación arqueológica:</b> encargado del proceso de restauración arqueológica de la zona y consiste en todas las actividades relacionadas a la intervención arqueológica directa en el sitio, incluyendo las investigaciones y proyectos de restauración y conservación de la zona monumental.</p> <p><b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>                      FUNDAR (Coordinador)                      Alcaldía Municipal (Coordinador Adjunto)                      CONCULTURA (Apoyo técnico)                      Universidades (Apoyo logístico UNIVO)</p>	<p>1. Programas de estudio y apoyo técnico en lo relacionado a arqueología por parte de CONCULTURA.                      2. Impuestos de uso y multas propuestas por la alcaldía municipal hacia infractores de la ley de Especial para la protección del patrimonio cultural y ordenanzas municipales.</p>	<p>1. Fondos operativos de los presupuestos ordinarios de FUNDAR hacia la administración y el apoyo técnico.                      2. Cartera de proyectos de investigación hacia universidades extranjeras. Posibles interesados: Centro Getty de Conservación, Universidad de Tulane (Middleamerican Research Institute), wildlife society, USAID, GTZ, JICA, BID, AECI.                      3. Programas de investigación de las Universidades Nacionales (UNIVO, UCA, UJMD, UES, UTEC...)                      4. Arrendamientos y concesiones.</p>	<p>1. Patrocinios obtenidos por compañías e individuos relacionados con el proyecto de rescate.                      2. Venta de artículos de mercadeo del proyecto.</p>
<p><b>Programa de infraestructura y habilitación:</b> encargado de las actividades relacionadas a la gestión y construcción de la infraestructura necesaria para el desarrollo exitoso del proyecto.</p> <p><b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>                      Alcaldía Municipal (Coordinador)                      FUNDAR (Coordinador Adjunto)                      CONCULTURA (Coordinador)                      MOP(Supervisor/ejecutor)</p>	<p>1. Cartera de proyectos de mejoramiento de caminos rurales e infraestructura del MOP.                      2. Gestión de proyectos de infraestructura de la alcaldía municipal.                      3. Impuestos de uso y multas propuestas por la alcaldía municipal hacia infractores de La ley de especial de protección del patrimonio y ordenanzas municipales relacionadas al manejo y conservación de recursos culturales.                      4. Gestión de proyectos de infraestructura de la alcaldía municipal.</p>	<p>1. Gestión de proyectos de infraestructura de FUNDAR.                      2. Cartera de proyectos de investigación hacia universidades extranjeras. Posibles interesados: Centro Getty de Conservación, Universidad de Tulane (Middleamerican Research Institute), wildlife society, USAID, GTZ, JICA, BID, AECI.                      3. Arrendamientos y concesiones.</p>	<p>1. Patrocinios obtenidos por compañías e individuos relacionados con el proyecto de rescate.                      2. Venta de artículos de mercadeo del proyecto.</p>
<p><b>Programa de adquisición de Tierras:</b> encargado de las actividades relacionadas a la adquisición de las tierras que emplazan al sitio arqueológico, así como un subprograma de tierras encargado de la habilitación de terrenos adecuados para la reubicación de los colonos al interior de la zona monumental.</p> <p><b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>                      FUNDAR (Coordinador)                      Alcaldía Municipal (Coordinador Adjunto)                      CONCULTURA (Coordinador Adjunto)                      VMDVU(Supervisor)                      Dueños de tierras y colonos (Colaborador)                      Cooperativa "El Obrajuelo" (Colaborador)                      Iglesia Católica(Colaborador)</p>	<p>1. Gestión de adquisiciones de la alcaldía municipal e incentivos a los dueños de tierras.                      2. Gestión de adquisiciones de CONCULTURA e incentivos a los dueños de tierra.                      3. Impuestos de uso y multas propuestas por la alcaldía municipal hacia infractores de La ley de medioambiente y ordenanzas municipales relacionadas al manejo y conservación de recursos naturales.</p>	<p>1. Fondos operativos de los presupuestos ordinarios de FUNDAR hacia la administración y el apoyo técnico, y gestión de fondos internacionales.                      2. Cartera de proyectos de investigación hacia universidades extranjeras. Posibles interesados: Centro Getty de Conservación, Universidad de Tulane (Middleamerican Research Institute), wildlife society, USAID, GTZ, JICA, BID, AECI.                      3. Arrendamientos y concesiones.</p>	<p>1. Cuotas por concepto de uso del parque arqueológico.                      2. Venta de franquicias a tiendas de regalo                      3. Venta de artículos de mercadeo del proyecto.                      4. Patrocinios obtenidos por compañías e individuos relacionados con el proyecto de rescate.</p>

RECURSOS FINANCIEROS

PROGRAMAS

FINANCIAMIENTO  
FONDOS DE COOPERACIÓN

AUTOFINANCIAMIENTO

RECURSOS DEL ESTADO

SOCIO-ECONOMICA

<p><b>Programa de desarrollo turístico Quelepa:</b> encargado de las actividades de aprovechamiento turístico, lo que incluye la capacitación y la promoción del PRSAQ como impulsor de medidas favorables para la industria turística en la región.</p> <p><b>ACTORES INVOLUCRADOS</b> Alcaldía Municipal (Coordinador) MINTUR(Supervisor) COMURES (supervisor) Fundación Quelepa (Ejecutor a mediano Plazo) INSAFOCOOP (Apoyo técnico) Universidades (Apoyo logístico UNIVO) Iglesia Católica(Apoyo logístico) Empresa Privada(Apoyo Financiero)</p>	<p>1. Fondos asignados en los presupuestos ordinarios de la Alcaldía Municipal para gastos y costos administrativos. 2. Fondos asignados en los presupuestos ordinarios del MITUR para apoyo técnico. 3. Fondos asignados en los presupuestos ordinarios del INSAFOCOOP para gastos, costos administrativos y apoyo técnico.</p>	<p>1. Fondos operativos de los presupuestos ordinarios de COMURES hacia el apoyo técnico. 2. Fondos operativos de los presupuestos ordinarios de la parroquia de Quelepa hacia la proyección social y el apoyo comunitario. 3. Programas de difusión y proyección social de las Universidades Nacionales: radio, televisión, medios escritos(UNIVO, UCA, UJMD, UES, UTEC...)</p>	<p>1. Venta de franquicias a tiendas de regalo 2. Venta de artículos de mercadeo del proyecto. 3. Patrocinios obtenidos por compañías e individuos relacionados con el proyecto de rescate.</p>
<p><b>Campaña de difusión PRSAQ:</b> encargado de la difusión del proyecto, como un esfuerzo conjunto entre los medios de comunicación y los gestores/ejecutores de dar a conocer el proyecto e integrar colaboradores en el proceso de rescate.</p> <p><b>ACTORES INVOLUCRADOS</b> Fundación Quelepa (Coordinador) Alcaldía Municipal (Coordinador Adjunto) COMURES (supervisor) MINTUR(Supervisor) Universidades (Apoyo logístico UNIVO) Iglesia Católica(Apoyo logístico) Empresa Privada(Apoyo Financiero)</p>	<p>1. Fondos asignados en los presupuestos ordinarios de la Alcaldía Municipal para gastos y costos administrativos. 2. Fondos asignados en los presupuestos ordinarios del MITUR para difusión, y apoyo técnico.</p>	<p>1. Fondos operativos de los presupuestos ordinarios de COMURES hacia el apoyo técnico regional. 2. Fondos operativos de los presupuestos ordinarios de la parroquia de Quelepa hacia la proyección social y el apoyo comunitario. 3. Programas de difusión y proyección social de las Universidades Nacionales: radio, televisión, medios escritos (UNIVO, UCA, UJMD, UES, UTEC...)</p>	<p>1. Venta de franquicias a tiendas de regalo 2. Venta de artículos de mercadeo del proyecto. 3. Patrocinios obtenidos por compañías e individuos relacionados con el proyecto de rescate.</p>
<p><b>Programa de gestión de fondos:</b> encargado de la gestión financiera del proyecto, lo que incluye a las actividades de gestión de fondos del GOES, las agencias de cooperación internacional y las carteras de proyectos autofinanciamiento</p> <p><b>ACTORES INVOLUCRADOS</b> FUNDAR (Coordinador) Alcaldía Municipal (Coordinador Adjunto) CONCULTURA (Coordinador Adjunto) Fundación Quelepa (Gestor a mediano Plazo) Universidades (Apoyo logístico UNIVO)</p>	<p>1. Gestión de fondos de la cartera de proyectos por parte de la alcaldía municipal para el desarrollo del proyecto. 2. Gestión de fondos de la cartera de proyectos por parte de CONCULTURA para el desarrollo del proyecto.</p>	<p>1. Gestión de fondos de la cartera de proyectos por parte de FUNDAR para el desarrollo del proyecto. 2. Gestión de fondos de la cartera de proyectos por parte de la Fundación Quelepa para el desarrollo del proyecto. 3. Gestión de fondos por parte de las Universidades y Agencias de cooperación para el desarrollo del proyecto.</p>	
<p><b>Programa de monitoreo y vigilancia:</b> encargado de todas las actividades de monitoreo y vigilancia de la zona arqueológica, incluyendo medidas de control contra el vandalismo, incentivos fiscales para con los propietarios de bienes culturales y programas de vigilancia comunal.</p> <p><b>ACTORES INVOLUCRADOS</b> FUNDAR (Coordinador) Alcaldía Municipal (Coordinador Adjunto) CONCULTURA (Supervisión) Fundación Quelepa (Gestor a mediano Plazo) Universidades (Apoyo logístico UNIVO)</p>	<p>1. Fondos asignados en los presupuestos ordinarios de la Alcaldía Municipal para proyectos de monitoreo y vigilancia. 2. Fondos asignados en los presupuestos ordinarios de CONCULTURA para la supervisión de proyectos de monitoreo y vigilancia.</p>	<p>1. Fondos operativos de los presupuestos ordinarios de FUNDAR hacia el monitoreo y el apoyo técnico en capacitación. 2. Fondos operativos de los presupuestos ordinarios de la Fundación Quelepa hacia el apoyo técnico en capacitación. 3. Programas de proyección social y capacitación de las Universidades Nacionales (UNIVO, UCA, UJMD, UES, UTEC...)</p>	<p>1. Cuotas por concepto de uso del parque arqueológico. 2. Venta de franquicias a tiendas de regalo 3. Venta de artículos de mercadeo del proyecto. 4. Patrocinios obtenidos por compañías e individuos relacionados con el proyecto de rescate.</p>

**A.10**

SOCIO-ECONOMICA

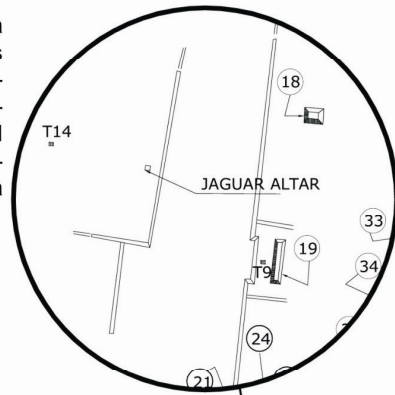
**RECURSOS FINANCIEROS**

PROGRAMAS	RECURSOS DEL ESTADO	FINANCIAMIENTO FONDOS DE COOPERACIÓN	AUTOFINANCIAMIENTO
<p><b>Programa de identidad Cultural:</b> encargado de las actividades de estudio y conservación de la identidad cultural Quelepace, incluye la difusión y el estudio del patrimonio inmaterial en la región.</p> <p><b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>                      Fundación Quelepa (Coordinador)                      FUNDAR (Supervisor)                      Alcaldía Municipal (Coordinador Adjunto)                      CONCULTURA (Supervisión)                      Universidades (Apoyo logístico UNIVO)                      Iglesia Católica (Apoyo logístico)                      Empresa Privada (Apoyo Financiero)</p>	<p>1. Fondos asignados en los presupuestos ordinarios de la Alcaldía Municipal para proyectos de difusión de la identidad cultural.</p> <p>2. Fondos asignados en los presupuestos ordinarios de CONCULTURA para la supervisión de proyectos de difusión de la identidad cultural.</p>	<p>1. Fondos operativos de los presupuestos ordinarios de FUNDAR hacia el monitoreo y el apoyo técnico en capacitación.</p> <p>2. Fondos operativos de los presupuestos ordinarios de la Fundación Quelepa hacia el apoyo técnico en capacitación.</p> <p>3. Programas de proyección social y capacitación de las Universidades Nacionales (UNIVO, UCA, UJMD, UES, UTEC...)</p> <p>4. Fondos operativos de los presupuestos ordinarios de la parroquia de Quelepa hacia la proyección social y el apoyo comunitario.</p>	<p>1. Patrocinios obtenidos por compañías e individuos relacionados con el proyecto de rescate.</p>

Fuentes: Elaboración propia

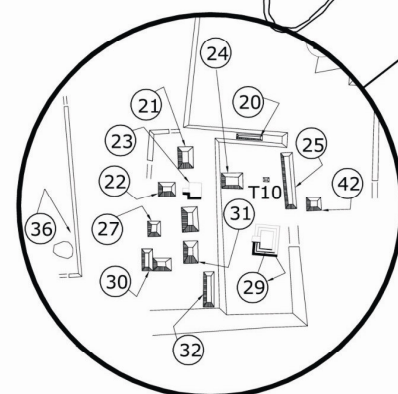
**1.Estado de la arquitectura en la Fase Uapala (500-250 a.c)**

Por ser esta la fase mas antigua de la cultura de Quelepa, todos los vestigios de artefactos y arquitectura se encuentran enterrados. Andrews reporto que el primer asentamiento en Quelepa esta a siete metros bajo la superficie.



**2.Ubicación.**

Las Ruinas de Quelepa estan emplazadas entre la Hacienda "El Obrajuelo y tierras de propietarios individuales y hacendados.



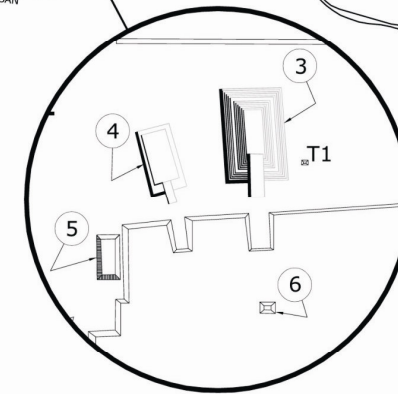
**3.Estado de arquitectura en la fase Lapa(250 (?) -650d.C)**

En la Tercera Fase de la Cultura, se encuentran bastanes emplazamientos de arquitectura soterrados entre ellos el centro ceremonial y el juego de pelota



**4.Estado de arquitectura de la Fase Shila(1770)**

La Segunda etapa de Quelepa, en lo que respecta a arquitectura esta tambien completamente enterrada. Solo existen algunos vestigios superficiales de civilización



1. Que implica el abandono y Saqueo de Quelepa para nuestra sociedad?

R. Quelepa constituye físicamente, un bien patrimonial, debido a su relevancia histórica para la construcción paulatina de la Región Oriental. El deterioro y abandono del sitio implica intrínsecamente la no valoración de una parte integral de la Historia Regional de Oriente y El Salvador. **Quelepa constituye para sus habitantes un lugar de referencia, un sitio donde antepasados iniciaron LA civilización Salvadoreña de Oriente y que los vincula entre sí como Quelepeños y Migueleños.** Para los Salvadoreños en general Quelepa debería ser un referente más de su pasado, que junto con la historia maya de Chalchuapa, la historia Nonoalca de Cuzcatlán y la historia colonial de El Salvador constiuyen los hechos comunes que a lo largo de la historia nos han otorgado nuestra Identidad Cultural.



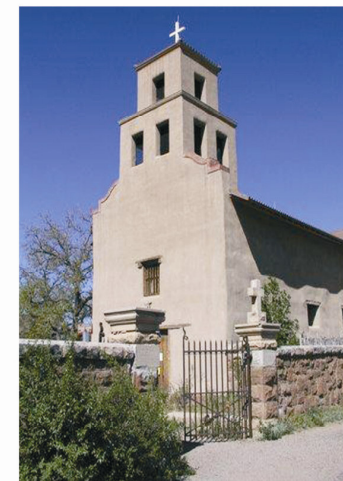
2. Porque es importante rescatar el sitio arqueológico Quelepa?

R. Es importante porque constituye un patrimonio físico y un referente cultural, el deterioro físico y el saqueo de del sitio, implica la pérdida de conocimiento para las generaciones futuras sobre su pasado y por consiguiente la pérdida de su identidad cultural. **Como la torre Eiffel es un referente de Francia y el foro Romano es un referente de Italia, Quelepa es un referente de El Salvador.** E conocer y valorar nuestros referentes contribuye a nuestro desarrollo como nación y como sociedad.



3. Quienes solicitan el rescate ?

R. En general, todos los Salvadoreños de hoy y del mañana que requieren de puntos de referencia para identificarse consigo mismos y para poder trazar los futuros rumbos de la Nación. **También la recuperación la solicitan sus habitantes, descendientes de los Lencas que exigen la valoración de su cultura y su inclusión en las mentes del colectivo social.** Después de quinientos años de exclusión, los actuales habitantes de la Villa de Quelepa, poseen la capacidad de incluirse en los procesos nacionales y solicitar la valoración de sus raíces comunes.



**PRIMERA FASE: IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES**

Objetivo: delinear el problema y sus variables, relacionándolo con su realidad actual e identificando sus diferentes componentes mediante una investigación preliminar que duró aproximadamente 4 semanas.

**Actividades Realizadas**

1. Entrevistas preliminares
2. Investigación Bibliográfica Preliminar
3. Visitas de Campo preliminar

**TERCERA FASE: MARCO DE REFERENCIA Y ANÁLISIS**

Objetivo: delimitar a las categorías teóricas y técnicas necesarias para el abordaje del problema, así como analizar la experiencia del rescate arqueológico en diferentes contextos regionales que contribuyan a la elaboración de los lineamientos generales del proyecto.

**Actividades Realizadas**

1. Vistas de campo nacionales e internacionales
2. Entrevistas a profundidad (ver referencias)
3. Análisis comparativo de proyectos de manejo de recursos arqueológicos.
4. Análisis de las variables contextuales al proyecto de rescate.
5. Redacción de Capítulos 3 y 4

**QUINTA FASE: PROPUESTAS**

Objetivo: desarrollar de las propuestas específicas de solución del problema, regidas por los lineamientos estratégicos establecidos en la cuarta fase.

**Actividades Realizadas**

1. Elaboración del PRSAQ
2. Elaboración de las propuestas de intervención urbana PRSAQ
3. Elaboración del diseño "Centro Cultural Quelepa"
4. Redacción de Capítulo 5 y aplicación de correcciones.

**SEGUNDA FASE: DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

Objetivo: definir concretamente la problemática y sus causas estructurales, así como las necesidades que crea la problemática en el colectivo social y su incidencia en las propuestas de intervención

**Actividades Realizadas**

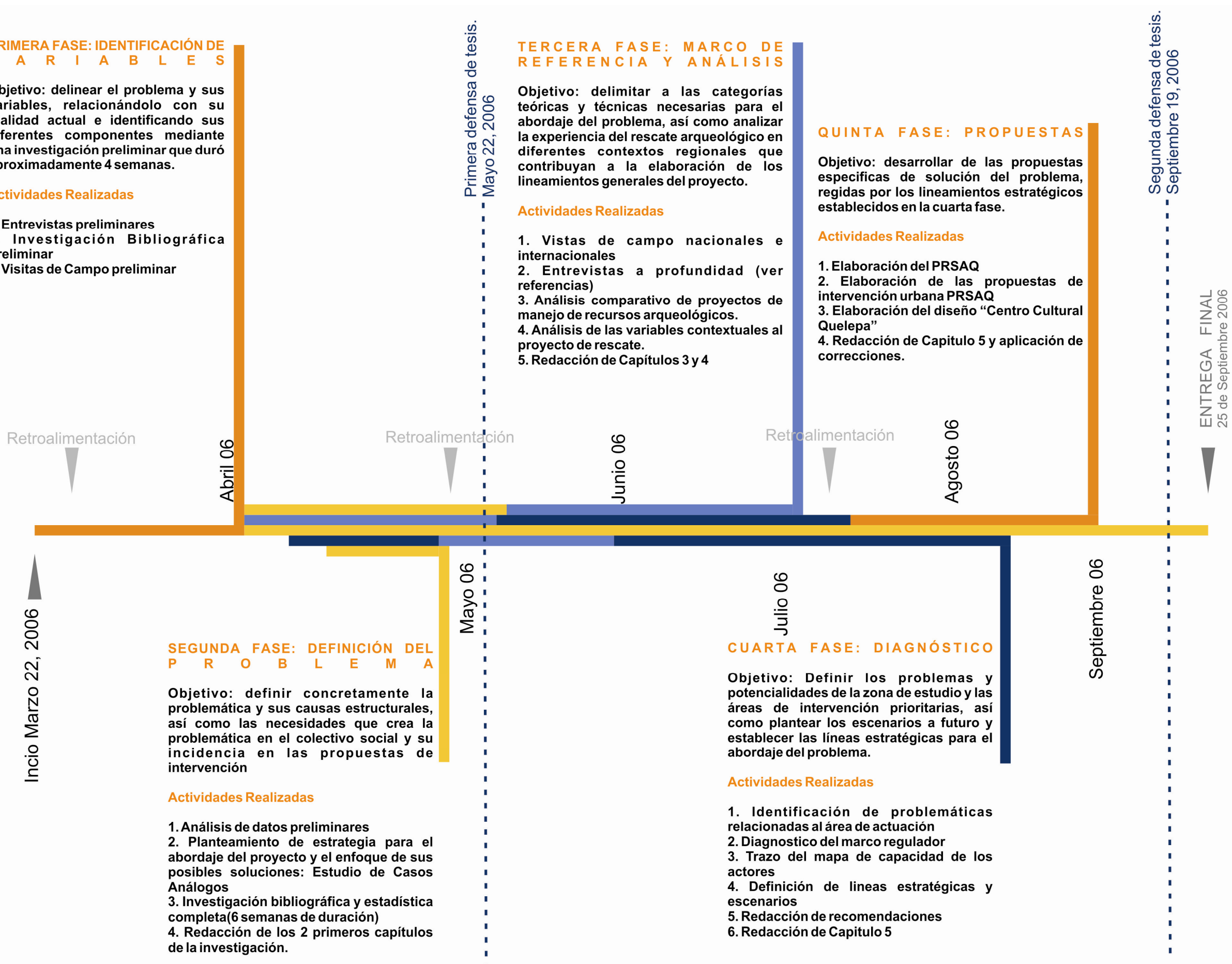
1. Análisis de datos preliminares
2. Planteamiento de estrategia para el abordaje del proyecto y el enfoque de sus posibles soluciones: Estudio de Casos Análogos
3. Investigación bibliográfica y estadística completa(6 semanas de duración)
4. Redacción de los 2 primeros capítulos de la investigación.

**CUARTA FASE: DIAGNÓSTICO**

Objetivo: Definir los problemas y potencialidades de la zona de estudio y las áreas de intervención prioritarias, así como plantear los escenarios a futuro y establecer las líneas estratégicas para el abordaje del problema.

**Actividades Realizadas**

1. Identificación de problemáticas relacionadas al área de actuación
2. Diagnostico del marco regulador
3. Trazo del mapa de capacidad de los actores
4. Definición de líneas estratégicas y escenarios
5. Redacción de recomendaciones
6. Redacción de Capítulo 5



Primera defensa de tesis.  
Mayo 22, 2006

Segunda defensa de tesis.  
Septiembre 19, 2006

ENTREGA FINAL  
25 de Septiembre 2006

**MORFOLOGÍA DEL RESCATE ARQUEOLÓGICO SALVADOREÑO**

1. Gestión de Investigaciones Arqueológicas
2. Solicitud de permisos de investigación
3. Compra o expropiación de terrenos
4. Habilitación de infraestructura operativa
5. Declaratoria de Monumento Arqueológico
6. Adjudicación del manejo de

**PERIODO ESPECULATIVO**  
 ETNOGRÁFICO, ETHNOHISTÓRICO Y LINGÜÍSTICO  
 No posee tradición científica y consiste en las descripciones culturales detalladas por parte de las propias culturas Mesoamericanas o observadores externos



1840

1853 Ephraim George Squier realiza la primera descripción de Tehuacan

**PERIODO CLASIFICATORIO DESCRIPTIVO**  
 Nace de la ciencia de pensamiento positivista y se encarga de categorizar y se descendencia étnica.



1. San Andrés



2. Cihuatán



3. Tazumal

1900

**PERIODO CLASIFICATORIO HISTÓRICO**

Establece controles cronológicos mediante los nuevos métodos de investigación estratigráfica

1920-1930 Jorge Larde y Samuel K. Lothrop establecen la primera secuencia estratigráfica de El Salvador y la comprueban seguro los análisis de secuencias regionales.

1930



5. Campana de la independencia



4. Cueva del Espíritu Santo

1950



**PERIODO EXPLICATIVO**  
 Registra y explica los procesos de cambio cultural, provocados por la interacción entre unidades políticas complejas.



9. Apaneca

1980

2000

1920

6. Ciudad de Santa Ana



1940

1940-1980 Empiezan los grandes proyectos de investigación y rescate arqueológico en las zonas del Valle de Chalcoatlán y Chalchuapa.

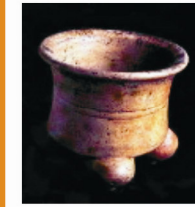


7. Ciudad de Suchitoto



8. Casa Blanca

1960



1990

1980-2006 Inician los grandes proyectos de reconocimiento arqueológico, donde se investigan sitios importantes como Joya de Cerén, Cara Sucia y Cerrón Grande.

2006



10. La intervención de rescate en El Salvador no empezaron a desarrollarse hasta finales de la década de los cuarenta con la fundación del museo de sitio de Tazumal, en Chalchuapa.



ANÁLISIS DE HISTORIA DE LA GESTIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL VALLE DE COPAN, HONDURAS  
FUENTE: PLAN DE MANEJO DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE COPAN 2005



**CRONOGRAMA PRSAQ**  
FUENTE : ELABORACION PROPIA

